

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020

PROGRAMA DE REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES



Periodo comprendido entre el 15 de Enero y el 14 de Febrero de 2022

Bogotá D.C.

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findeter



@findetercol



@findeterco



[linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

*Comprometidos
con Colombia*

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO MARCO

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

2.1 Precontractuales

2.1.1 Obligaciones

2.1.2 Proyectos en proceso de estructuración para priorización o en contratación

2.1.3 Proyectos adjudicados y contratados durante el periodo

2.1.4 Contratación directa

2.2 Contractuales

2.2.1 Obligaciones

2.2.2 Contratos de obra

2.2.3 Contrato de Interventoría

2.3. Actividades de seguimiento a la ejecución del contrato y sus respectivos proyectos

2.3.1 Reuniones / Visitas de seguimiento a los proyectos con el SENA

2.3.2 Comités Técnicos

2.3.3. Comités Fiduciarios

2.4 Otras actividades de gestión

2.4.1 Presentaciones del proyecto ante comunidades beneficiarias

2.4.2 Otras si aplican

2.5 De cierre y liquidación de la contratación derivada y/o del convenio marco

2.5.1 Obligaciones

2.5.2. Relación de contratos derivados liquidados

3. RESUMEN GENERAL DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO

4. ANEXOS

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findeter



@findetercol



@findeterco



[linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Comprometidos
con Colombia

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO MARCO

Objeto General:	Realizar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución del programa de reforzamientos estructurales en las sedes priorizadas por el SENA.	
Numero de Contrato:	CO1.PCCNTR.1482420	
Integrantes:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER	
Fecha de suscripción:	01 de abril de 2020	
Fecha de Iniciación:	15 de abril de 2020	
Plazo	25 meses	
Fecha de Terminación:	14 de mayo de 2022	
Modificaciones:	Durante el mes de Diciembre del 2020 se realizó una adición al contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020 por un valor de DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$19.535.132.538,00) incluido IVA. En proceso de perfeccionamiento	
Aportes:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA:	\$ 67.440.853.676
	PARA EJECUCIÓN (Reforzamientos y adecuaciones):	\$ 59.964.103.498
	Descuentos / Impuestos UN / Tasas y Contribuciones	\$ 1.348.817.074
	ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACIÓN:	\$ 6.127.933.104
Valor final del Contrato:		\$ 67.440.853.676
Sociedad Fiduciaria:	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A	

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

2.1 Precontractuales

2.1.1 Obligaciones:

a) Realizar la revisión y análisis de la documentación e información técnica y jurídica recibida de los proyectos priorizados por parte del SENA. Dicha revisión se basará en analizar la idoneidad de la información entregada. Cuando se establezca que los documentos soporte de los proyectos objeto de estudio requieran ser complementados, aclarados o modificados, se solicitará al SENA las aclaraciones o ajustes que correspondan, y en caso de carencia de algún estudio se solicitará efectuarlo.

Con la información técnica remitida por parte del SENA en medio digital obtenida como resultado de las consultorias realizadas durante los periodos del 2014 y 2015, se evalúa la misma con el fin de identificar el alcance de intervención en cada Centro de Formación identificando que la información generalizada para cada centro de formación obedece a documentos digitales correspondientes a estudios de vulnerabilidad y estudios

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findeter



@findetercol



@findeterco



[linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)



El emprendimiento es de todos. MinHacienda

Comprometidos
con Colombia

de reforzamiento con algunos levantamientos arquitectónicos y otros estructurales, para algunos se cuenta con relación de presupuesto general y algunos con algún grado de detalle.

b) *Efectuar la preparación y planeación de los proyectos priorizados, tomando en consideración los criterios, procedimientos y anexos remitidos por el SENA, con el fin elaborar los estudios y documentos previos requeridos para iniciar el proceso de convocatoria e iniciar la ejecución de los proyectos y el proceso de contratación de la interventoría requerida.*

Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo. Los proyectos priorizados por el momento ya se encuentran en procesos de ejecución.

c) *Elaborar los estudios y documentos previos y términos de referencia para la contratación de la revisión y ajuste de los estudios, diseños, la ejecución de obras e interventorías para la ejecución de los proyectos indicados por el SENA con cargo a los recursos administrados; los cuales se presentarán al SENA para sus observaciones.*

Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo. Los proyectos priorizados por el momento ya se encuentran en proceso de ejecución.

d) *Dar respuesta a las observaciones que formulen los posibles oferentes dentro de los procesos de contratación; trasladando al SENA en caso de ser necesario las observaciones presentadas por corresponder a su competencia o interés, para que realice un pronunciamiento sobre las mismas.*

Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo. Los proyectos priorizados por el momento ya se encuentran en proceso de contratación y/o ejecución.

e) *Poner a disposición las instalaciones adecuadas para garantizar el cierre de las convocatorias que se deriven del contrato interadministrativo.*

Findeter tiene a disposición del SENA, a través del Fideicomiso BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. Sociedad Fiduciaria, los espacios e instalaciones adecuadas para garantizar el proceso de cierre de convocatorias; sin embargo, durante el presente periodo no se generaron cierre de las mismas.

f) *Llevar a cabo la evaluación de las propuestas (en los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros), que se presenten en el marco de las convocatorias y establecer conforme a dicha evaluación el orden de elegibilidad.*

Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo. Los proyectos priorizados por el momento ya se encuentran en proceso de ejecución.

g) *Poner a disposición la plataforma tecnológica (página web de la entidad seleccionada), para informar a la comunidad e interesados de los procesos de contratación, de acuerdo con el Manual Operativo.*

Findeter tiene a disposición del SENA, la plataforma web <https://www.findeter.gov.co/> para informar a la comunidad en general sobre las convocatorias públicas de contratación.

Asimismo, y para las consultas necesarias de cada convocatoria se dispuso de un correo electrónico específico reforzamientoestructuralsena@findeter.gov.co

h) *Convocar a través de la Fiducia al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a los Comités Técnicos y/o Fiduciarios, con el fin de aprobar la recomendación de elegibilidad para la selección de los contratistas, de conformidad con lo establecido en el comité Técnico.*

Durante este periodo se realizaron las siguientes sesiones para el contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020 SENA:

- ✓ Comité Técnico No. 44
- ✓ Comité Técnico No. 45
- ✓ Comité Fiduciario No. 25
- ✓ Comité Fiduciario No. 26

i) *Gestionar ante la Fiducia la celebración, legalización y perfeccionamiento de los contratos de interventoría, consultoría y obra, producto de las convocatorias.*

Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo. Los proyectos priorizados por el momento ya se encuentran en proceso de ejecución.

j) *Asistir a las reuniones y atender los requerimientos solicitados por el SENA.*

Durante el presente periodo FINDETER asistió a las diferentes reuniones planteadas por el SENA con el fin de atender sus diferentes requerimientos. Asimismo, se estableció reunión de seguimiento que se viene realizado con regularidad cada miércoles en la mañana, a través del aplicativo Teams, reuniones programadas por la DG del SENA sobre las que realizan las correspondientes grabaciones. Por parte de Findeter se informa el desarrollo de ejecución de cada proyecto a cargo de cada supervisor asignado quien emite la presentación respectiva del proyecto y que es soporte integra del presente informe en los anexos del mismo.

De igual forma se realizaron algunas mesas de trabajo con los directivos de las regionales de cada Centro de Formación, con el fin de verificar alcances de intervención acorde a necesidades específicas de cada proyecto.

k) *Incluir al SENA como beneficiario en todas las pólizas de los contratos derivados que se celebren.*

Findeter incluye al SENA como beneficiario de las pólizas que se generen en los diferentes contratos derivados, sin embargo, durante el presente periodo no se realizaron trámites de pólizas.

2.1.2 Proyectos en proceso de estructuración para priorización o en contratación.

Durante este periodo no se realizó ninguna actividad de proceso de estructuración para priorización.

2.1.3 Proyectos adjudicados y contratados durante el periodo

Durante este periodo no se realizó ninguna actividad de adjudicación.

2.1.4 Contratación directa

Durante este periodo no se realizó ninguna contratación directa con cargo a los recursos del contrato marco.

2.2. Contractuales

2.2.1 Obligaciones

a) Realizar la supervisión a la interventoría de los contratos de la revisión y ajuste de los estudios, diseños y obras.

Para la supervisión de los proyectos se asigna formalmente supervisores, profesionales técnicos, a los contratos de interventoría y quienes realizan el seguimiento semanal y mensual de las diferentes actividades que como obligación contractual tienen los contratos de interventoría. Asimismo, se adelantan gestiones de inicio de los proyectos, los cuales se evidencian en los reportes semanales que se emiten al SENA respecto al estado de cada proyecto.

MUNICIPIO	SUPERVISOR	CTO INTERVENTORIA DISEÑOS Y OBRA	CTO DISEÑOS Y OBRA
BOGOTA T. or	GUILLERMO ARCILA	PAF SENA-I-058-2020	PAF-SENA-C-012-2021
CALDAS	FABIO LLANO	PAF SENA-I-024-2021	PAF-SENA-O-017-2021
GIRON	ALEJANDRA RODRIGUEZ	PAF-SENA-I-059-2020	PAF-SENA-C-011-2021
CALI	ALEJANDRA RODRIGUEZ	PAF-SENA-I-059-2020	PAF-SENA-C-011-2021
PASTO	OLGA MUÑOZ	PAF SENA-I-017-2021	PAF-SENA-O-023-2021
ESPINAL	YERSON ARIAS	PAF-SENA-I-048-2020	PAF-SENA-O-041-2020
POPAYAN	GUILLERMO ARCILA	PAF SENA-I-058-2020	PAF-SENA-C-012-2021
MONTERIA	OLGA MUÑOZ	PAF-SENA-I-049-2020	PAF-SENA-O-038-2020
BUGA	YERSON ARIAS	PAF SENA-I-050-2020	PAF SENA O-039-2020
ARMENIA	OLGA MUÑOZ	PAF-SENA-I-047-2020	PAF-SENA-O-040-2020
MOSQUERA	CAMILA GOMEZ	PAF SENA-I-025-2021	PAF-SENA-O-016-2021
VILLAVICENCIO	GUILLERMO ARCILA	PAF SENA-I-058-2020	PAF-SENA-C-012-2021
BOGOTA T. occ	GIOVANNY VANEGAS	PAF-SENA-I-043-2021	PAF-SENA-O-033-2021

Se adjuntan las presentaciones de seguimiento semanal realizadas en el presente periodo y sobre las cuales se informan las particularidades de cada proyecto.

b) Realizará el control y seguimiento de los proyectos, a través de las herramientas tecnológicas, que para el efecto determine FINDETER.

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findeter



@findetercol



@findeterco



linkedin.com/company/findeter



El emprendimiento es de todos. Minhacienda

Comprometidos
con Colombia

Para el presente periodo se adelanta proceso de seguimiento de ejecución de contrato, los cuales se presentan de manera semanal en seguimiento realizado los miércoles en hora de la mañana ante las directivas del Sena Dirección General. Para esto se emplean herramientas tecnológicas de exposición de acuerdo con la metodología BIM que se aplica a los proyectos, se expone en presentaciones convencionales en formato ppt. y mediante la plataforma Teams que son grabadas para conservar registro de estas.

MUNICIPIO	PROYECTO	ESTADO	INICIO ETAPA 1	% Programado Etapa 1	% Ejecutado Etapa 1	% Atraso Etapa 1	FIN ETAPA 1	INICIO ETAPA 2	% Programado Etapa 2	% Ejecutado Etapa 2	% Atraso Etapa 2	FIN ETAPA 2	OBSERVACION
BOGOTA	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	ETAPA 1	11/08/2021	24,12%	22,06%	-2,06%	11/07/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnósticos y Estudios
CALDAS	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	ETAPA 1	15/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	15/12/2021	7/03/2022	0,00%	0,00%	0,00%	7/01/2023	En Ejecución Etapa 1 - Diagnósticos y Estudios
GIRON	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	ETAPA 1	9/08/2021	82,70%	82,70%	0,00%	9/03/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnósticos y Estudios
CALI	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	ETAPA 1	9/08/2021	50,70%	50,70%	0,00%	24/07/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnósticos y Estudios
PASTO	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	ETAPA 1	30/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	30/12/2021	7/03/2022	0,00%	0,00%	0,00%	7/12/2022	En Ejecución Etapa 1 - Diagnósticos y Estudios
ESPINAL	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ETAPA 1	10/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	10/05/2021	4/10/2021	42,00%	42,00%	0,00%	4/04/2022	En ejecución Etapa 2 – Reforzamiento y estructura
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	ETAPA 1	11/08/2021	100,00%	100,00%	0,00%	11/01/2022		0,00%	0,00%	0,00%		TERMINADO – EN PROCESO DE ENTREGA
MONTERIA	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	ETAPA 2	7/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	7/05/2021	17/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	1/01/2022	TERMINADO – EN PROCESO DE ENTREGA
GUADALAJARA DE BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	ETAPA 2	10/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	10/05/2021	28/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	11/12/2021	ENTREGADO - En Liquidación
ARMENIA	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ETAPA2	14/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	14/05/2021	8/07/2021	100,00%	100,00%	0,00%	5/12/2021	ENTREGADO - En Liquidación
MOSQUERA	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	ETAPA 1	8/06/2021	100,00%	99,00%	-1,00%	30/11/2021	18/04/2022	0,00%	0,00%	0,00%	18/09/2022	En Ejecución Etapa 1 - Diagnósticos y Estudios
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	ETAPA 1	11/08/2021	100,00%	99,16%	-0,84%	11/02/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnósticos y Estudios
BOGOTA	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - Torre Occidental	ETAPA 1	11/08/2021	60,72%	58,25%	-2,47%	11/07/2022	1/09/2022	0,00%	0,00%	0,00%	1/01/2023	En Ejecución Etapa 1 - Diagnósticos y Estudios

c) *Elaborar el Plan Operativo del Contrato Interadministrativo, una vez recibidas por parte del SENA las actividades a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato.*

Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo, se remite de manera generalizada en el primer informe cumpliendo así con el compromiso.

d) *Gestionar las modificaciones, y recomendar la aplicación de cláusulas de apremio, entre otros, que se deriven de la ejecución de los contratos que suscriba FINDETER producto de las convocatorias, así como las demás funciones que se establezcan en el respectivo Manual Operativo.*

SOLICITUD DE MODIFICACIONES:

Para el presente periodo se presentan solicitudes de modificación a los siguientes proyectos:

1. Centro Agropecuario La Granja - Tolima - Espinal

- Solicitud: aprobación de modificación alcance de la etapa II, inclusión de 149 ítem no previstos, adición de recursos por valor de ciento noventa y ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos \$ 198.856.542 m/cte y prórroga por treinta (30) días al contrato No. 3-192579-03 (PAF-SENA-O-041-2020), del proyecto que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA "
- Solicitud: aprobación de modificación alcance de la etapa II, prórroga por treinta (30) días y adición de recursos por valor de veintiséis millones doscientos noventa y tres mil quinientos veintiséis pesos \$ 26.293.526,00 M/CTE al contrato No. 3-1-92579-06 (PAF-SENA-I-048-2020), del contrato que tiene por objeto "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA"

2. Grupo 2: Girón y Cali:

- Solicitud: de inclusión de producto patrimonial, adición, prórroga y en consecuencia modificación de cláusulas contractuales de los contratos de consultoría No. 3-1-92579- 19 (PAF-SENA-C-011-2021) y de interventoría No. 3-1-92579-11 (PAF-SENA-I-059-2020), del proyecto que tiene por objeto "REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: CONFORMADO POR EL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI - VALLE Y CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN - SANTANDER."

e) *Cumplir las funciones establecidas en el Manual Operativo.*

Durante el periodo se realiza el cumplimiento de las funciones acorde a lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio autónomo SENA FINDETER.

f) *Designar un Gestor del Contrato Interadministrativo e informar al SENA con la debida antelación cualquier cambio del mismo.*

Se designo un Gestor del Contrato Interadministrativo el cual se presentó e informo con debida antelación, y quien acompaña y lidera las diferentes actividades de gestión para llevar a cabo la ejecución del contrato.

g) *Dar un manejo seguro a todos los documentos relacionados con aspectos jurídicos, financieros, técnicos y administrativos que se generen con ocasión del desarrollo de los contratos, con sujeción a las normas de retención documental y archivo vigentes.*

Findeter en desarrollo de su Asistencia Técnica, ha dispuesto de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato e implementa normas vigentes de retención documental y archivo vigentes. Asimismo, se informa que habilitó los espacios adecuados en la Calle 103 No. 19-20 y en la segunda sede localizada en la calle 104 con avenida 19, piso 6 para tal fin.

Adicional a lo anterior, se implementó el aplicativo SharePoint el cual permite el acceso controlado a funcionarios del SENA y Findeter para consulta de documentación técnica y contractual.

2.2.1 Contratos de Diseño y/o obra

En el presente periodo y para cada proyecto, se cuenta con la siguiente información general respecto a contratos derivados de diseños y obras.

MUNICIPIO	CONVOCATORIA DISEÑOS Y OBRA	CONTRATISTA	VR DISEÑO	VR OBRA	VR TOTAL D+O	PLAZO Diseño	PLAZO Obra	PLAZO TOTAL
BOGOTA T.or	PAF-SENA-C-012-2021	CONSORCIO W SENA DISEÑOS 2021	419.884.492	-	419.884.492	11	0	11
CALDAS	PAF-SENA-O-017-2021	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	241.857.874	5.211.169.210	5.453.027.084	6	10	16
GIRON	PAF-SENA-C-011-2021	CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021	242.835.948	-	242.835.948	7	0	7
CALI	PAF-SENA-C-011-2021	CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021	328.981.911	-	328.981.911	11,5	0	11,5
PASTO	PAF-SENA-O-023-2021	CONSORCIO ECI 2021	243.335.999	3.602.972.266	3.846.308.265	6	9	15
ESPINAL	PAF-SENA-O-041-2020	EBISU SAS EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	199.380.509	1.889.363.336	2.088.743.845	5	6	11
POPAYAN	PAF-SENA-C-012-2021	CONSORCIO W SENA DISEÑOS 2021	82.200.500	-	82.200.500	5	0	5
MONTERIA	PAF-SENA-O-038-2020	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S - CIVITARQ SAS	197.560.489	1.134.966.647	1.332.527.136	5	6,5	11,5
BUGA	PAF SENA O-039-2020	CONSORCIO REFORZAMIENTO VALLE 2 D INGELEC	188.525.250	1.133.762.577	1.322.287.827	5	5,5	10,5
ARMENIA	PAF-SENA-O-040-2020	CIVILIZACION TECNICA Y ARQUITECTURA S.A.S - CIVITARQ SAS	147.588.930	648.645.307	796.234.237	5	4	9
MOSQUERA	PAF-SENA-O-016-2021	CONSORCIO SAN ANDRÉS MOSQUERA	210.350.479	2.002.813.375	2.213.163.854	5,73	5	10,73
VILLAVICENCIO	PAF-SENA-C-012-2021	CONSORCIO W SENA DISEÑOS 2021	184.043.817	-	184.043.817	6	0	6
BOGOTA T.occ	PAF-SENA-O-033-2021	CONSORCIO INGENIERÍA ESTRUCTURAL	244.565.825	864.483.654	1.109.049.479	11	4	15

2.2.2 Contrato de Interventoría

En el presente periodo y para cada proyecto, se cuenta con la siguiente información general respecto a contratos derivados de Interventoría a diseños y obras, los mismos se encuentran en etapa de perfeccionamiento.

MUNICIPIO	PROYECTO	CONVOCATORIA INTERVENTORIA	CONTRATISTA INTERV	VR INTERV DISEÑO	VR INTERV OBRA	VR Interv D+O	PLAZO INTERV Diseño	PLAZO INTERV Obra	PLAZO INTERV LIQUIDACION	PLAZO INTERV TOTAL
BOGOTA	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	PAF SENA-I-058-2020	CONSORCIO NUEVO MIDDLE	222.380.554	-	222.380.554	11	0	2	13
CALDAS	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	PAF SENA-I-024-2021	INGENIERIA MASTER SAS	119.116.890	323.128.251	442.245.141	6	10	2	18
GIRON	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	PAF-SENA-I-059-2020	CONSORCIO KNIGHT	140.801.252	-	140.801.252	7	0	2	9
CALI	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	PAF-SENA-I-059-2020	CONSORCIO KNIGHT	163.897.705	-	163.897.705	11,5	0	2	13,5
PASTO	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	PAF SENA-I-017-2021	INGENIERÍA MASTER S.A.S	118.670.319	267.398.775	386.069.094	6	9	2	17
ESPINAL	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	PAF-SENA-I-048-2020	ARQUITECTURA URBANA LTDA	106.493.621	236.148.241	342.641.862	5	6	2	13
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	PAF SENA-I-058-2020	CONSORCIO NUEVO MIDDLE	46.255.492	-	46.255.492	5	0	2	7
MONTERIA	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	PAF-SENA-I-049-2020	RM INGENIEROS S.A.S	104.311.805	239.731.765	344.043.570	5	6,5	2	13,5
GUADALAJARA DE BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	PAF SENA-I-050-2020	CONSORCIO SENA BUGA 2020	107.100.000	210.021.491	317.121.491	5	5,5	2	12,5
ARMENIA	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío - Complejo La Sirenita.	PAF-SENA-I-047-2020	CONSORCIO INTER CGR	104.605.934	164.077.707	268.683.641	5	4	2	11
MOSQUERA	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	PAF SENA-I-025-2021	CONSORCIO INTERMOS	103.515.499	196.736.859	300.252.358	5,7	5	2	12,7
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	PAF SENA-I-058-2020	CONSORCIO NUEVO MIDDLE	109.811.917	-	109.811.917	6	0	2	8
BOGOTA	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - Torre Occidental	PAF-SENA-I-043-2021	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	132.114.244	125.340.075	257.454.319	11	4	2	17

2.3. Actividades de seguimiento a la ejecución del contrato y sus respectivos proyectos

2.3.1 Reuniones / Visitas de seguimiento a los proyectos con el SENA

Se realizan reuniones de seguimiento los miércoles de cada semana durante el periodo del presente informe. Estas reuniones se realizaron por medio del aplicativo Teams y se cuenta con registros grabados digitalmente y para consulta de estos por las partes, así como los registros de las presentaciones realizadas y que hacen parte integral del presente informe en los anexos...

2.3.2 Comités Técnicos

FECHA	OBJETO	LUGAR DE LA REUNIÓN	TEMAS ABORDADOS
31/01/2022 A 02/02/2022	Comité Técnico No. 44	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA - CI 1482420 de 2020	- Verificación del Quórum. - Solicitud: aprobación de modificación alcance de la etapa II, inclusión de 149 ítem no previstos, adición de recursos por valor de ciento noventa y ocho millones ochocientos cincuenta y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos \$ 198.856.542 m/cte y prórroga por treinta (30) días al contrato No. 3-192579-03 (PAF-SENA-O-041-2020), del proyecto que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA " - Solicitud: aprobación de modificación alcance de la etapa II, prórroga por treinta (30) días y adición de recursos por valor de veintiséis millones doscientos noventa y tres mil quinientos veintiséis pesos \$ 26.293.526,00 M/CTE al contrato No. 3-1-92579-06 (PAF-SENA-I-048-2020), del contrato que tiene por objeto "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA" - Proposiciones y varios
07/02/2022	Comité Técnico No. 45	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA - CI 1482420 de 2020	- Verificación del Quórum. - Solicitud: de inclusión de producto patrimonial, adición, prórroga y en consecuencia modificación de cláusulas contractuales de los contratos de consultoría No. 3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021) y de interventoría No. 3-1-92579-11 (PAF-SENA-I-059-2020), del proyecto que tiene por objeto "REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: CONFORMADO POR EL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI - VALLE Y CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN - SANTANDER." CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021): Modificación CLÁUSULA SEGUNDA. - ALCANCE DEL PROYECTO: Independizar el alcance del contrato para cada uno de los proyectos. Incorporar en el alcance el producto 7 "Anteproyecto de intervención de Bienes de Interés Cultural *** que soporta el trámite de valoración patrimonial del Proyecto 1: Complejo Salomia, Bloques 1, 2, 9 Y 10, Ubicado En Cali (Valle Del Cauca), para adelantar el trámite de obtención del acto administrativo mediante el cual se aprueba una solicitud de anteproyecto de intervención, el cual es expedido por el Comité Técnico Municipal de Patrimonio de Santiago de Cali ante el Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura.

FECHA	OBJETO	LUGAR DE LA REUNIÓN	TEMAS ABORDADOS
			Modificación CLÁUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONSULTOR: Se solicita modificar específicamente un aparte de las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONSULTOR respecto a las fechas de radicación en debida forma de la Solicitud de Licencias de Construcción para el proyecto en Cali así: • "(...) -Elaborar todos los formularios, estudios, diseños, planos, memorias, ensayos, y obtener todos los documentos prediales etc. Necesarios para tramitar y obtener la Licencia de Construcción en las modalidades que aplique; documentos que debe radicar en debida forma ante Curaduría Urbana/Secretaría de Planeación y/o ante la entidad urbanística competente para cada proyecto de la siguiente manera: • Para el proyecto de Cali dentro de las veintidós (22) semanas siguientes a la suscripción Otrosí No. 1 del contrato. (...)" Modificación CLÁUSULA SÉPTIMA. - PRODUCTOS: • Independizar los productos del contrato específicamente para cada uno de los proyectos. • Incorporar en el Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle Del Cauca, el producto numeral 7 "Anteproyecto de intervención de Bienes de Interés Cultural ***" acorde al trámite de obtención del acto administrativo mediante el cual se aprueba una solicitud de anteproyecto de intervención, el cual es expedido por el Comité Técnico Municipal de Patrimonio de Santiago de Cali ante el Subsecretaría de Patrimonio, bibliotecas e Infraestructura. Y ajustar la numeración en la LISTA DE CHEQUEO PRODUCTOS DEFINITIVOS PARA CADA PROYECTO. "(...) CLÁUSULA SÉPTIMA. - PRODUCTOS: • El contratista se compromete a entregar los siguientes productos definitivos para cada proyecto (...) • Adicional a los productos en listados en el contrato, el consultor solicita incluir dentro de los productos entregables el numeral 7 y ajustar la numeración derivada de esta inclusión en el listado de productos, el correspondiente a: (...) 7. Anteproyecto de intervención de bienes de interés cultural ***(...) Dicho producto, llevará una nota que expresa: (...)** El Anteproyecto de intervención de Bienes de Interés Cultural solamente aplica para el Complejo Salomia, bloques 1, 2, 9 y 10, ubicado en Cali (Valle del Cauca), para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes determinaciones: Anteproyecto de intervención de Bienes de Interés Cultural (...) Modificación CLÁUSULA NOVENA. - PLAZO: • Prorrogar por el término de cinco (5) meses y quince (15) días el Proyecto 1: COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI – VALLE, con el fin de atender el trámite de valoración patrimonial. • Prorrogar por el término de un (1) mes el Proyecto 2: CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN – SANTANDER, con el fin de surtir por completo ante Curaduría Urbana, el trámite de la solicitud de licencia de construcción en modalidad de reforzamiento estructural y cierre de productos integrales de consultoría. Modificación CLÁUSULA DÉCIMA. - VALOR DEL CONTRATO: • Adicionar OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$85.616.092,00) al Proyecto 1: COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI – VALLE DEL CAUCA, correspondiente al trámite de valoración patrimonial ya expuesto. Con cargo a recursos SENA. • En consecuencia a lo anterior, modificar el valor total del Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle Del Cauca a TRECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$328.981.911,00).

FECHA	OBJETO	LUGAR DE LA REUNIÓN	TEMAS ABORDADOS
			• En consecuencia, modificar el valor total del contrato de consultoría a QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$571.817.859,00). Modificación CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - FORMA DE PAGO: Independizar el Proyecto 1: COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI – VALLE DEL CAUCA y Proyecto 2: CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN – SANTANDER. Modificación CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: ACTAS DEL CONTRATO. ACTA DE INICIO U ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO: y derivado de la ampliación en plazo, se requiere ajustar específicamente lo descrito en cuanto al ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS PRODUCTOS PARA CADA PROYECTO y en específico para el Proyecto 1: COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI – VALLE DEL CAUCA. 4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-92579-11 (PAF-SENA-I-059-2020): Modificación CLÁUSULA SEGUNDA. – PLAZO: • Prorrogar por el término de cinco (5) meses y quince (15) días el Proyecto 1: COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI – VALLE, con el fin de atender el trámite de valoración patrimonial. • Prorrogar por el término de un (1) mes el Proyecto 2: CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN – SANTANDER, con el fin de surtir por completo ante Curaduría Urbana, el trámite de la solicitud de licencia de construcción en modalidad de reforzamiento estructural y cierre de productos integrales de consultoría. Modificación CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO: • Adicionar TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$39.723.132,00) al Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle Del Cauca, correspondiente al trámite de valoración patrimonial ya expuesto con costo al SENA. • En consecuencia a lo anterior, modificar el valor total del Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle Del Cauca a CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE. (\$163.897.706,00). • Adicionar DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$16.407.600,00) al Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander, correspondiente al trámite de licencia y cierre de productos de consultoría con cargo al contrato de consultoría No. 3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021) de acuerdo con el comunicado remitido por el CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021 No. GRUPO 02-PAF-SENA-431 de fecha 2 de febrero de 2022 donde se manifiesta "(...) asumimos el valor de mayor permanencia de la interventoría No. 3-1-92579-11 (PAF-SENA-I-059-2020) y autorizamos el descuento de dichas sumas mediante los pagos parciales o de la liquidación definitiva del contrato de consultoría No. 3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021), por un valor equivalente de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS \$16.407.600 incluido Iva (...)" • En consecuencia a lo anterior, modificar el valor total del Proyecto al Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado en Girón – Santander a CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$140.801.252,00). • Y modificar el valor total del contrato de consultoría a TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$304.698.958,00). 5. Propositiones y varios

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findeter



@findetercol



@findeterco



linkedin.com/company/findeter



El emprendimiento es de todos. Minhacienda

Comprometidos con Colombia

2.3.3 Comités Fiduciarios

FECHA	OBJETO	LUGAR DE LA REUNIÓN	TEMAS ABORDADOS
03/02/2022 A 04/02/2022	Comité Fiduciario No. 25	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA - CI 1482420 de 2020	- Verificación del Quórum. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ALCANCE DE LA ETAPA II, ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS \$ 198.856.542 M/CTE Y PRÓRROGA POR TREINTA (30) DIAS AL CONTRATO No. 3-192579-03 (PAF-SENA-O-041-2020) ASI: * Modificar el alcance de intervención de la ETAPA II en cuanto a retirar del alcance de intervención la ejecución de las obras correspondiente al BLOQUE No. 51 el cual contractualmente esta como "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS, PARA EL KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33, BLOQUE No. 36 Y BLOQUE 51" y según priorización SENA modificar el alcance de la Etapa II a "CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS, PARA EL KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33 Y BLOQUE No. 36. * Adicionar la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS \$ 198.856.542.00 M/CTE, incluido IVA, al valor de ejecución de la Etapa II del contrato, valor que será asumido por los saldos disponibles en el contrato Interadministrativo suscrito por el SENA como lo soporta el CDR 039 suscrito el 1 de febrero de 2022. * Prorroga por un plazo de TREINTA (30) días calendario a la Etapa II del contrato. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ALCANCE DE LA ETAPA II, PRÓRROGA POR TREINTA (30) DIAS Y ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS \$ 26.293.526,00 M/CTE AL CONTRATO No. 3-1-92579-06 (PAF-SENA-I-048-2020) ASI: * Modificar el alcance de intervención de la ETAPA II en cuanto a retirar del alcance de intervención la interventoría a la ejecución de las obras correspondiente al BLOQUE No. 51 el cual contractualmente esta como "INTERVENTORÍA AL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES (Acorde a lo priorizado por el SENA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL, para el KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33, BLOQUE No. 36 y BLOQUE No. 51" y según priorización SENA modificar el alcance de la Etapa II a "INTERVENTORÍA AL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES (Acorde a lo priorizado por el SENA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL, para el KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33 y BLOQUE No. 36" * Prorroga por un plazo de TREINTA (30) días calendario a la Etapa II del contrato. * Adicionar la suma de VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS \$ 26.293.526,00 M/CTE, incluido IVA, al valor de ejecución de la Etapa II del contrato, valor que será asumido por los saldos disponibles en el contrato Interadministrativo suscrito por el SENA como lo soporta el CDR 039 suscrito el 1 de febrero de 2022. - Proposiciones y varios
08/02/2022	Comité Fiduciario No. 26	PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-SENA - CI 1482420 de 2020	- Verificación del Quórum. Solicitud: Aprobación del siguiente punto el cual se pone en consideración del comité fiduciario para voto a través de correo electrónico: SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE PRODUCTOS PATRIMONIALES, ADICIÓN, PRÓRROGA Y EN CONSECUENCIA MODIFICACIÓN DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES DE LOS

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findeter



@findetercol



@findeterco



linkedin.com/company/findeter



El emprendimiento
es de todos. Minhacienda

Comprometidos
con Colombia

FECHA	OBJETO	LUGAR DE LA REUNIÓN	TEMAS ABORDADOS
			CONTRATOS DE CONSULTORÍA No. 3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021) Y DE INTERVENTORÍA No. 3-1-92579-11 (PAF-SENA-I-059-2020), CUYO OBJETO ES LA "REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: CONFORMADO POR EL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI - VALLE Y CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN - SANTANDER."
			3. Propositiones y varios

2.4. Otras actividades de gestión

2.4.1 Presentaciones del proyecto ante comunidades beneficiarias

Durante este periodo no se realizaron presentaciones ante comunidades y demás beneficiarios de los proyectos.

Otras si aplican

- Derivado del giro de recursos por valor de \$ 46.947.606.715 realizado el día 21 de mayo de 2020 y su valor contractual de \$ 47.905.721.138, genero una diferencia por valor de \$ 958.114.423 que corresponde, según lo informado por el SENA, a la aplicación de una deducción del 2% por concepto de contribución Pro-Universidad Nacional. Ante esto, y de acuerdo con la condición contractual, se presenta una reducción en el valor disponible para la ejecución de proyectos.
- En el proceso de realizar la prórroga del Contrato Interadministrativo suscrito CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020 para el programa reforzamientos, se proyecta solicitud de modificación la cual se envía al SENA en versión preliminar. Por lo anterior, se solicita la modificación del contrato así:

Prorrogar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020, hasta el 14 de noviembre de 2023.

Aclarar la forma de Pago así:

- El SENA remunerará y pagará a FINDETER el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos por valor de 4.352.896.478,00, mediante veinticinco (25) pagos mensuales iguales, incluido IVA, a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato interadministrativo, los cuales serán descontados del vehículo fiduciario que FINDETER constituya, previa autorización del informe técnico mensual por parte del supervisor del contrato y presentación por parte de FINDETER de la solicitud de pago por medio de las facturas mensuales o documento equivalente que cumpla con los requisitos de factura.

- El SENA remunerará y pagará a FINDETER el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos por valor de 1.775.036.626,00, mediante dieciocho (18) pagos mensuales iguales, incluido IVA, a partir del mes 26 contado desde la suscripción del acta de inicio del contrato interadministrativo, los cuales serán descontados del vehículo fiduciario que FINDETER constituya, previa autorización del informe técnico mensual por parte del supervisor del contrato y presentación por parte de FINDETER de la solicitud de pago por medio de las facturas mensuales o documento equivalente que cumpla con los requisitos de factura.

2.5. De cierre y liquidación de la contratación derivada y/o del convenio marco

2.5.1 Obligaciones

- a) *FINDETER apoyará las gestiones pertinentes para la entrega y recibo de las obras terminadas al SENA, los planos récord y manuales de mantenimiento elaborados por los contratistas correspondientes, liquidará los contratos suscritos en desarrollo del objeto contractual y presentará un informe final al cual anexará la información y documentos recopilados en desarrollo de su ejecución.*

No aplica para la presentación del presente informe.

2.5.2 Relación de contratos derivados liquidados

No aplica para la presentación del presente informe.

3. RESUMEN GENERAL DE APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL CONTRATO

CONTRATO No CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020	
--	--

Valor inicial del contrato (CDP 22420 de fecha 2020-03-27)	47.905.721.138
Adición No. 1 (CDP 241020 de fecha 2020-12-31)	19.535.132.538
Adición No. 2	-
Valor del Contrato a la fecha de corte del Informe	67.440.853.676
Gravamen movimientos financieros (Estimado).	-
Descuentos / Impuestos Estampilla Pro Universidad Nacional / Tasas y Contribuciones (Correspondiente al 2% aplicado al valor Inicial del Contrato)	958.114.423
Descuentos / Impuestos Estampilla Pro Universidad Nacional / Tasas y Contribuciones (Correspondiente al 2% aplicado al valor de la Adición No. 1 al Contrato)	390.702.651
Asistencia Técnica No. 1 (Por concepto del Plazo en 25 meses y valor inicial del Contrato)	4.352.896.478
Asistencia Técnica No. 2 (Por concepto del mayor valor requerido para los proyectos y prorroga para la ejecución de los mismos)	1.775.036.626
Valor disponible para ejecutar los proyectos de acuerdo con el objeto del contrato y el plan operativo.	59.964.103.498
Valor comprometido, por contratación derivada y procesos de selección en curso.	22.760.946.791

MUNICIPIO	PROYECTO - CENTRO DE FORMACION	VR DISEÑO	VR OBRA	VR INTERV DISEÑO	VR INTERV OBRA	VALOR TOTAL PROYECTO
BOGOTA T.Or	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	419.884.492	-	222.380.554	-	642.265.046
CALDAS	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	241.857.874	5.211.169.210	119.116.890	323.128.251	5.895.272.225
GIRON	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	242.835.948	-	140.801.252	-	383.637.200
CALI	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	328.981.911	-	163.897.705	-	492.879.616
PASTO	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	243.335.999	3.602.972.266	118.670.319	267.398.775	4.232.377.359
ESPINAL	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	199.380.509	1.889.363.336	106.493.621	236.148.241	2.431.385.707
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	82.200.500	-	46.255.492	-	128.455.992
MONTERIA	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	197.560.489	1.134.966.647	104.311.805	239.731.765	1.676.570.706
BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	188.525.250	1.133.762.577	107.100.000	210.021.491	1.639.409.318
ARMENIA	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío - Complejo La Sirenita.	147.588.930	648.645.307	104.605.934	164.077.707	1.064.917.878
MOSQUERA	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	210.350.479	2.002.813.375	103.515.499	196.736.859	2.513.416.212
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	184.043.817	-	109.811.917	-	293.855.734
BOGOTA T.Occ	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - Torre Occidental	244.565.825	864.483.654	132.114.244	125.340.075	1.366.503.798
Total Comprometido		2.931.112.023	16.488.176.372	1.579.075.232	1.762.583.164	22.760.946.791
Saldo por comprometer (**)						37.203.156.707

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findeter



@findetercol



@findeterco



linkedin.com/company/findeter



El emprendimiento es de todos
Ministerio de Agricultura

Comprometidos
con Colombia

ANEXOS

Se remiten anexos de acuerdo con las actividades realizadas durante el periodo así:

1. Seguimiento 19 01 2022
2. Seguimiento 26 01 2022
3. Seguimiento 02 02 2022
4. Seguimiento 09 02 2022
5. Solicitud de prórroga versión preliminar del Contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020
6. Anexo al Contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020
7. Otrosí No. 1 al Contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020


WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ

Gerente de Infraestructura
FINDETER


LEONARDO ALFONSO MARTINEZ

Gestor del Contrato Interadministrativo
FINDETER

Elaboró: Jeana Valentina Tolosa – Profesional Gerencia de Infraestructura

Programa Reforzamientos Estructurales

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Gestión 2021

Informe de Seguimiento 19 de Enero de 2022

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

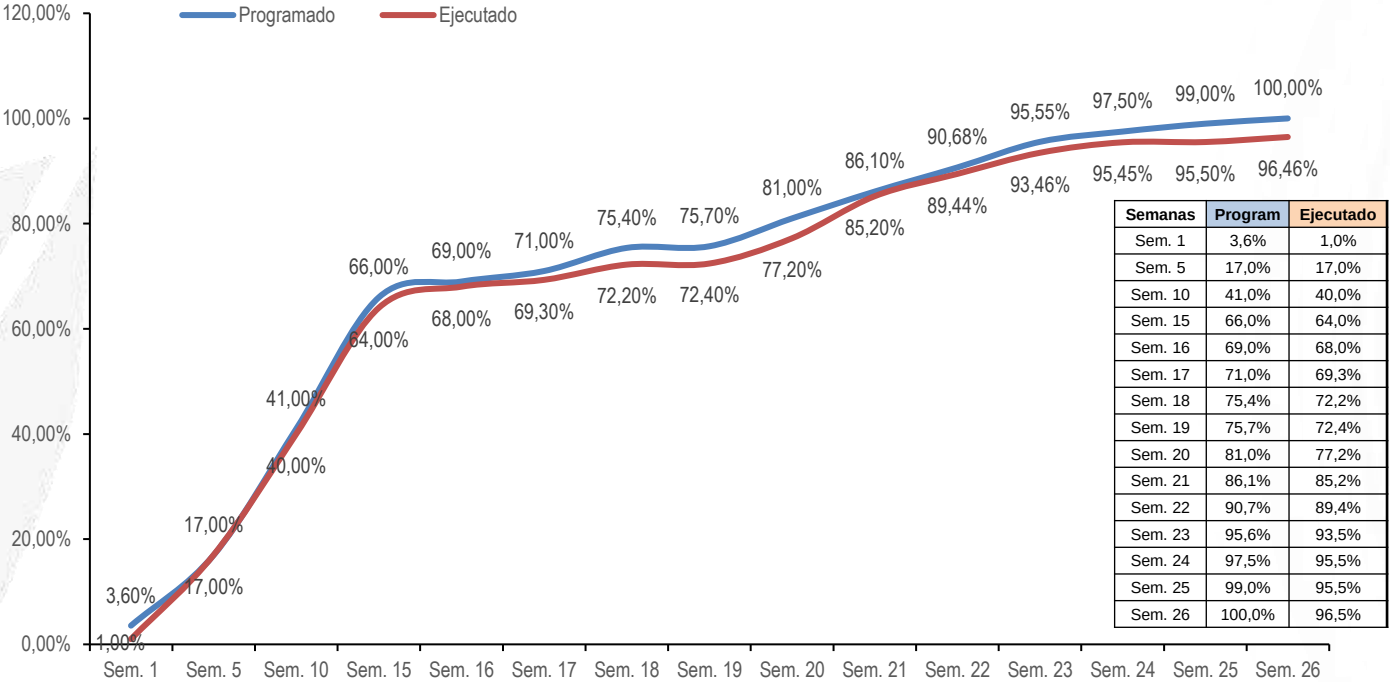
Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

No.	PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALCANCE PRIORIZADO	AREA (M2) PRIORIZADA	SISTEMA CONSTRUCTIVO
2	CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA / CALDAS	ANTIOQUIA	CALDAS	42- EDIFICIO AUTOMATIZACION (256,89 M2) TALLER DE CARPINTERIA.	3387,75	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL
				66.1 - EDIFICIO LACTEOS (263,41 M2)		
				66.2 EDIFICIO LACTEOS ZONA ORDEÑO (121,56 m²)		
				16.1 - EDIFICIO CENTRAL (1387,31 M2)		
				16.2 - EDIFICIO CENTRAL (1,358,58 M2)		

FECHA INICIO	15/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2021
DURACIÓN FASE I	6 MESES
VALOR DEL PROYECTO	\$ 5.895.272.225,00
VALOR CONTRATO DE OBRA	\$ 5.453.027.084,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 442.245.141,00
TIEMPO DEL CONTRATO TRANSCURRIDO	Informe semanal No 26 Tiempo transcurrido (183/183) : 100%
EJECUCIÓN PROGRAMADA	100.00%
EJECUCIÓN EFECTIVA	96,46%
CONDICIÓN	-3,54%

RELACIÓN DE ENTREGABLES APROBADOS A LA FECHA.

- Topografía: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Geotecnia: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Coordinación BIM 360: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Diseño Arquitectónico: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Redes Eléctricas: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Redes Hidráulicas: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Red Contra incendios: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Estructuras y Vulnerabilidad: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Plan de gestión social: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Ambiental: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Bioclimática: Avance 100%
- Redes Voz y Datos: Concepto aprobatorio. Avance 100% .



Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

Durante la semana de este informe, la interventoría adelanto el acompañamiento técnico y administrativo relacionado con:

Condiciones actualizadas de la gestión desarrollada:

1. Solución a requerimientos Secretaria de Planeación municipio de Caldas, emisión recibo de pago liquidación licencia modalidad reforzamiento estructural (17/01/2022).
2. Revisión plena, aprobación y firma de entregables de la consultoría (18/01/2022).
3. Reunión mesa de trabajo revisión final especificaciones técnicas. Programada (18/01/2022).
4. Compromiso entrega final completa presupuesto general y detallado (20/01/2022). El proyecto tiene Cierre financiero
5. Compromiso entrega final completa programación de obra (20/01/2022). Plazo contractual se conserva (8 meses).
6. Coordinación reunión SENA proveedores Voz y datos (interferencias) Programada (20/01/2022).

Acciones pendientes por definir

1. Indicaciones SENA del proceder para asignación presupuestal voz y datos (Conducciones, ducterías, canaletas).
2. Definiciones de Priorización y/o adición de recursos por parte del SENA.
3. Coordinación Intervención física – SENA.
4. Socialización Final del proyecto 100%.

Frente a estas situaciones (incumplimiento) se han tomado las siguientes medidas.

1. Findeter mediante comunicación No 22022520000093_477054 de fecha 18/01/2022 radica informe supervisión mediante el cual solicita proceder con aplicación de clausula penal del contrato de obra.
2. La fiduciaria BBVA mediante correo electrónico de fecha 13/01/2022, traslada informe técnico y solicitud de descargos al contratista de obra. Se le conceden cinco (5) días hábiles para atender y dar respuesta.

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural



Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Correutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas



202201171344410144
Comunicaciones Oficiales Despachadas
Enero 17, 2022 13:44
Radicado 2022000164

470.07

Caldas Antioquia, 17/01/2022

Señoras:
Servicio Nacional de Aprendizaje Seccional Antioquia – SENA Antioquia
Apoderado: Lenin Vicente Zamora Villabón
Correo: reforzamientosena.ebisu@gmail.com – senaantioquia.ebisu@gmail.com
Carrera 46 Nro. 95-71
Bogotá, Colombia

Asunto: Liquidación Solicitud con Radicado Inicial Nro. 20211008867 de 2021.

La Secretaría de Planeación del Municipio de Caldas, dando cumplimiento al Decreto Nacional 1077 de 2015 y según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – Acuerdo 014 de 2010, le hace citación al señor Lenin Vicente Zamora Villabón con cédula número 80.182.218 en calidad de autorizado del Servicio Nacional de Aprendizaje Seccional Antioquia – SENA Antioquia con NIT 899.999.034; para que se presente al despacho con el fin de notificarse de la liquidación del impuesto de delimitación urbana del trámite del asunto.

LIQUIDACIÓN IMPUESTO (REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL)						
Uso	Definición	Tipo de solicitud	Área a construir	Avance Metro Cuadrado Establecido	LVT Según Uso	Valor Impuesto
b	OTROS USOS	REFORZAMIENTO	3,146,75	3,0%	\$ 937.179	\$ 70.777.673
TOTAL IMPUESTO AMPLIACION						\$ 70.777.673

El valor total a pagar por impuestos de construcción es SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MIL (\$ 70.777.673).



Página 1 de 2
Código: F-GD-07 / Versión: 08

caldasantioquia.gov.co



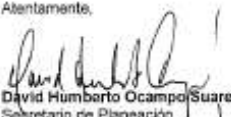
Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Correutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas

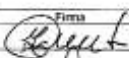
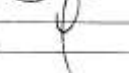


202201171344410144
Comunicaciones Oficiales Despachadas
Enero 17, 2022 13:44
Radicado 2022000164

TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN SIN QUE SE HAYA APORTADO EL COMPROBANTE DE PAGO DE AMBOS CONCEPTOS SE ENTENDERÁ DESISTIDA LA SOLICITUD.

Atentamente,


David Humberto Ocampo Suarez
Secretario de Planeación

	Nombre Completo	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Nancy Marín Toro	Arquitecta / Contadora		17/01/2022
Revisó:	David Humberto Ocampo Suarez	Secretario de Planeación		17/01/2022
Aprobó:	David Humberto Ocampo Suarez	Secretario de Planeación		17/01/2022

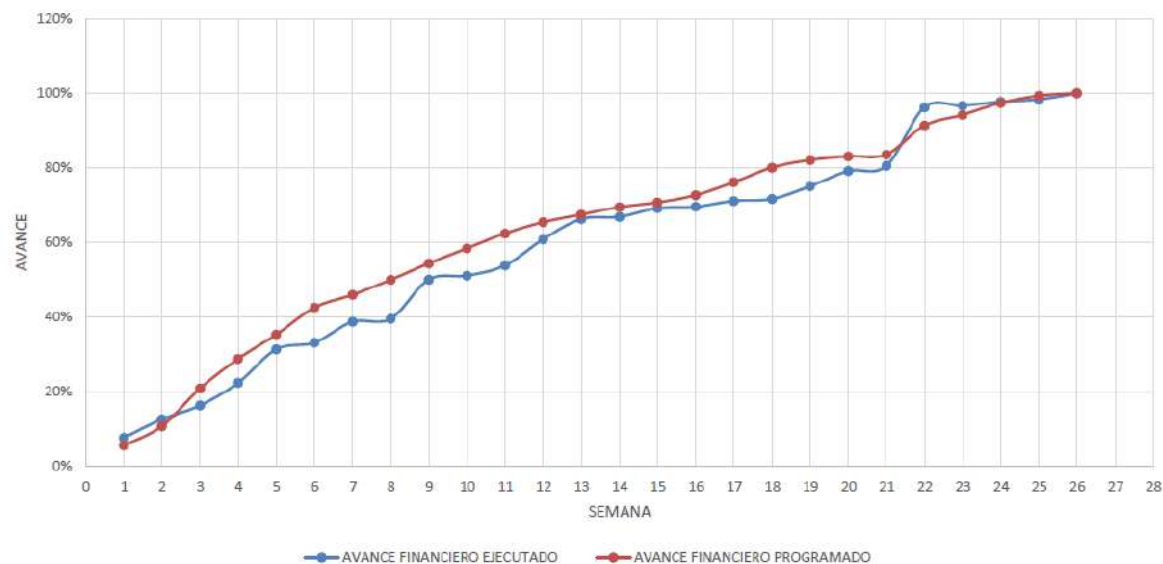
caldasantioquia.gov.co

Página 2 de 2
Código: F-GD-07 / Versión: 08

Estado Proyecto Mosquera - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
2.513.416.211	08-jun-21	30-nov-21	Programado	100%	-1,00%
			Ejecutado	99%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 1	1339,48 M2	302,5 M2	Área de vigilancia, atención al público y comercialización, APE.		
BLOQUE 15 Y 16		428,05 - 30,84 M2	Edificio de lácteos y caldera.		
BLOQUE 24		238.09 M2	Casa fiscal - Bienestar		
BLOQUE 64		340 M2	Edificio de alturas.		



BLOQUE 1 – VIGILANCIA – OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y COMERCIALIZACIÓN – AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO

BLOQUE 15 Y 16 – EDIFICIO DE LÁCTEOS Y CALDERA

BLOQUE 24 – CASA FISCAL – EDIFICIO DE BIENESTAR

BLOQUE 64 – EDIFICIO DE ALTURAS

- **Arquitectura:** Aprobado
- **Estructura:** Aprobado
- **Licencia:** Rad. 28/07/2021 - Gestión: Secretaría de Planeación no ha aprobado o negado las licencias de reforzamiento estructural.
- **Hidrosanitario:** Aprobado.
- **Eléctricas:** Aprobado
- **Presupuesto:** Se revisaron los presupuestos enviados por la interventoría, no obstante, se generaron unas observaciones a los ítems adicionales.
- **Coord. Logística:** Se encuentra en espera la terminación y aprobación de este informe teniendo en cuenta la obtención de licencia y priorización de las obras.
- **Planes:** Aprobado.
- **Coordinación BIM 360:** Aprobado.
- **Contractual:** La interventoría presentó los descargos al concepto de la Cláusula Penal, se encuentran en revisión. Sin embargo, dado que no solicitó el inicio de Incumplimiento al contratista, se continuará con el proceso.

A la fecha se tiene un incumplimiento parcial del contrato en los siguientes componentes:

- Presupuesto y programación de obra. Con observaciones.
- Licencia de construcción. Sin respuesta de SPM.
- Socialización terminación Etapa I.
- Informe definitivo del componente de coordinación logística.

Respuesta de Secretaría de Planeación

Al respecto, esta Secretaría le informa que para los expedientes relacionados se anexaron correcciones a las observaciones emitidas y actualmente se encuentra en etapa de revisión, es importante resaltar que debido a la situación de titularidad del predios se está realizando un análisis jurídico detallado que permita establecer la viabilidad de los proyectos.

Atentamente,



JULIAN DAVID VILLAMIL RUBIANO

Director de Gestión Territorial y Vivienda y Secretario (E) de Planeación
Secretaria de Planeación

Anexos:

Proyectó: MARCELA DEL PILAR GUTIERREZ SALINAS

Revisó: JULIAN DAVID VILLAMIL RUBIANO



Cundinamarca
Carrera 2 No. 2 - 68 Parque Principal,

PBX: 827 63 66 - 827 66 66

Código Postal: Urbano-250040 // Rural-250047

Estado Proyecto Pasto - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
\$3.846.308.267	30-jun- 2021	30- dic-2021	Programado	100 %	%
			Ejecutado	99,50 %	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
Bloques Nos.10 40 41 41A	218,15 M2 1092.71 M2 898.96 m2 27.77 M2		COORDINACION ACADEMICA ARCHIVO CENTRAL AULAS Y CAPACITACION PASILLO		

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	BLOQUE 10	%	BLOQUE 40	%	BLOQUE 41	%	BLOQUE 41A
VALOR COSTOS INDIRECTOS			\$ 805.595.028,47	\$ 121.752.279,43		\$ 568.650.765,84		\$ 98.675.701,65		\$ 16.516.281,54
VALOR TOTAL ETAPA II			\$ 3.687.867.044,48	\$ 557.359.719,26 15,11%		\$ 2.603.179.445,07 70,59%		\$ 451.719.356,94 12,25%		\$ 75.608.523,20 2,05%
VALOR CONTRATADO FASE II			\$ 3.602.972.266,21	\$ 351.276.592,06		\$ 1.759.539.055,28		\$ 1.447.552.625,25		\$ 44.603.995,42
DIFERENCIA			-\$ 84.894.778,28	9,75%		48,84%		40,18%		1,24%
				-\$ 206.083.127,20		-\$ 843.640.389,80		\$ 995.833.268,30		-\$ 31.004.527,79

Estado Proyecto Pasto - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

REQUISITOS PREVIOS PARA INICIO DE ETAPA II	ESTADO
1. Acta de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa I del contrato, debidamente suscrita por la interventoría.	En proceso de entrega de productos a interventoria
2. Licencia de construcción expedida y ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana o entidad que corresponda.	APROBADA
3. Permisos que se requieran para la ejecución de las obras.	N/A
4. Los estudios y diseños deben estar debidamente aprobados por las entidades que intervengan con el desarrollo del proyecto (empresas de servicios públicos, entidades del orden territorial, corporaciones ambientales, etc.).	En proceso de entrega de productos a interventoria
5. Acta de priorización de obras a ejecutar suscrita por Contratista, Interventoría, FINDETER y el SENA.	NO INICIADO
6. Contar con la correcta implementación de las actividades correspondientes al componente de coordinación logística para la intervención de obras, con el fin de garantizar espacios libres para el desarrollo de las actividades de reforzamiento, esto debidamente coordinado con las Directivas del Centro de Formación.	En proceso de estructuracion

Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
1.349.528.717	17-jun- 2021	1- ene-22	Programado	100 %	- 12,61 %
			Ejecutado	87,39 %	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLAD A	USO		
BLOQUE 14	495 M2	570 M2	Alojamientos (96)		



SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION:

El atraso que se presenta con corte a 1 de enero de 2022 se debe:

- Atraso en la llegada de la Bomba Aurora, la cual aun no ha sido entregada en Montería Se aclara que accesorios y tubería esta debidamente instalada. Este atraso representa el 7,6 %.
- Divisiones de baño: llegaron el 3 de enero de 2022. Se inició instalación Este atraso representa el 3,2 %
- Recursos no ejecutados corresponden el 0,6 %

Durante la presente semana se reporta instalación de Bomba aurora y accesorios. Se realizo instalación de accesorios en baños .

El jueves 13 de enero se realiza visita de verificación de la interventoria para verificar pendientes

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La interventoria mediante comunicado RM-I-FS-523 de fecha 6 de enero de 2022 presento informe de incumplimiento por lo que la supervisión emite concepto para trasladar a la Contratante y dar inicio al presunto incumplimiento. En revisión juridica

Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
1.042.175.492	8/07/2021	5/12/2021	Programado	100 %	0
			Ejecutado	100 %	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 47	369 M2	89,1M2	Aulas de formación		
BLOQUE 47 - 1		138,9 M2	3 AMBIENTES (92 APRENDICES)		



SEGUIMIENTO A ATENCION DE OBSERVACIONES

Se atendieron observaciones relacionadas con:

- Reparación de huellas en ingreso
- Cunetas
- Pintura de barandas
- Empradización
- Cambio de motobomba e instalación de tanque hidroacumulador.
- Reparación de bajantes
- Se realiza en taller construcción de puertas nuevas con especificación de ambiente escolar.

PENDIENTE:

El miércoles 12 de enero se realiza visita de verificación de la interventoria previo a la entrega de las obras.

Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural

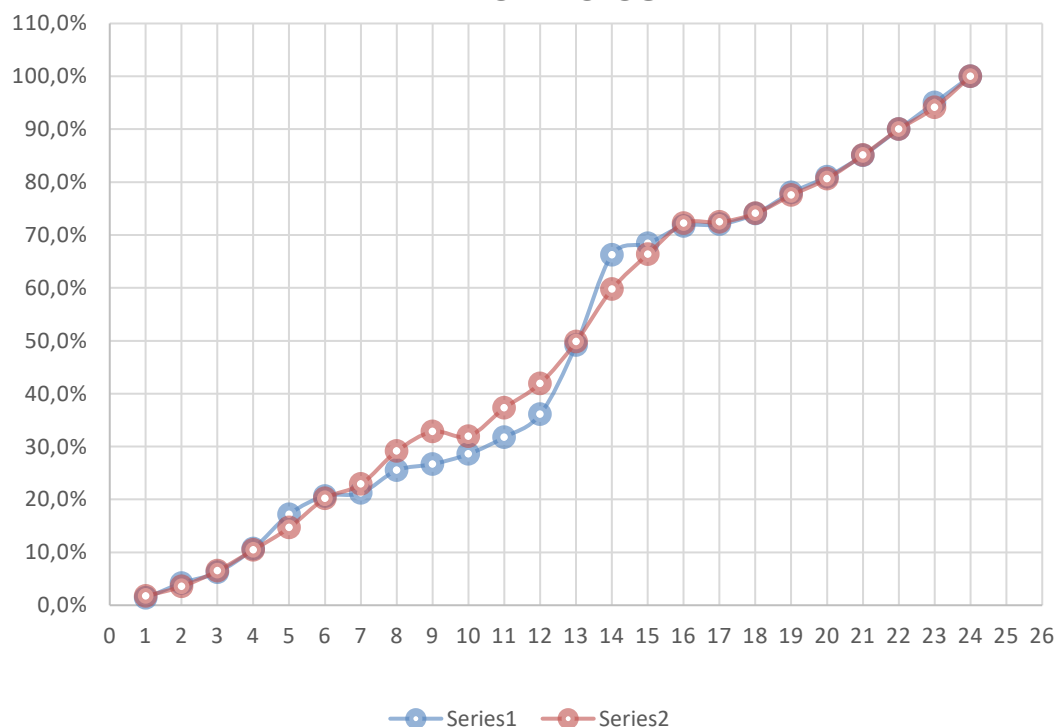


Estado Proyecto Buga - Etapa II

Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA II		
\$ 1.602.651.827,00	28 – JUNIO - 2021	11– DIC - 2021	Programado	100%	0,00
			Ejecutado	100%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 12	516 M2	343.96 M2	Taller Eléctrico		
BLOQUE 13		281.17 M2	Aulas de formación		

AVANCE FÍSICO



COMPONENTES DESARROLLADOS DURANTE LA ETAPA II EN LOS BLOQUES 12 Y 13

- PRELIMINARES – Ejecutado al 100%
- DEMOLICIONES – Ejecutado al 100%
- EXCAVACIONES Y RELLENOS - Ejecutado al 100%
- REFOR, REPARACIONES Y REPOSICIONES DE ESTRUCTURAS - Ejecutado al 100%
- ACERO DE REFUERZO - Ejecutado al 100%
- ESTRUCTURAS DE CONCRETO - Ejecutado al 100%
- ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA - Ejecutado al 100%
- MAMPOSTERÍAS Y RELACIONADOS - Ejecutado al 100%
- ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO - Ejecutado al 100%
- CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO (Cielos rasos. divisiones. otros) Ejecutado al 100%
- PAÑETES. REVOQUES Y REPELLOS - Ejecutado al 100%
- ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA – Ejecutado al 100%
- CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio. acero y otros) - Ejecutado al 100%
- ENCHAPES - Ejecutado al 100%
- APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS - Ejecutado al 100%
- PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS - Ejecutado al 100%
- CERRADURAS. COMPLEMENTARIOS DE PUERTAS. ESPEJOS Y PELÍCULAS - Ejecutado al 100%
- OBRAS EXTERIORES Y ZONAS LIBRES (dentro del lindero del lote) - Ejecutado al 100%
- REDES ELECTRICAS EXTERNAS, INTERNAS, APANTALLAMIENTO E ILUMINACION - Ejecutado al 100%
- RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO - Ejecutado al 100%
- RED DE ACUEDUCTO - Ejecutado al 100%
- RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL - Ejecutado al 100%
- RED CONTRA INCENDIOS - Ejecutado al 100%

CONTRACTUAL:

- La Subdirección solicito se pintara zócalos de color verde sobre las fachadas a los bloques para dar la imagen institucional que se esta implementando en el centro de formación.
- El contrato de obra termino el 11 de diciembre de 2021 con actividades de la etapa II ejecutadas en un 100%.
- Se programa la entrega de productos y servicios al cliente (SENA) para el día viernes 21 de enero de 2022, a las 09:00 am.
- El contratista se encuentra atendiendo ajuste a observaciones como: adecuación zonas externas, remates y acabados de pintura interna y externa, resane de boquilla enchapes pisos, remate y pulido de cañuelas baterías sanitarias, desmontaje de campamento y cerramiento, aseo y limpieza general, entre otras.
- El contratista presenta a la interventoría solicitud de reconocimiento por mayores valores en la compra de acero de refuerzo para reforzamiento estructural y estructura metálica para revisión y aprobación de acuerdo a las cantidades ejecutadas en obra.

Estado Proyecto Buga - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 12

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



PINUTURA ZOCALOS FACHADAS



REMATE Y ACABADO DE PINTURA MUROS FACHADAS



RESANES Y ACABADOS PINTURA ESTRUCTURA METALICA Y MUROS INTERNOS



TABLEROS INSTLADOS SEGÚN NORMA RETIE Y RETILAP



RESANE Y ACABADO DE PINTURA SOBRE MUROS INTERNOS



RESANE Y ACABADO DE PINTURA FACHADAS

Estado Proyecto Buga - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 13

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



REMATAES Y ACABADOS ZOCALOS FACHADAS



ACABADO Y REMATE DE INSTALACION DE TUBERIA Y TABLEROS ELECTRICOS



DESPEGUE Y LIMPIZA DE BOQUILLA ENCHAPES PISOS



DESMANCHADO, LAVADO Y ACABADO DE PISO GENERAL
BLOQUE 13



DESPEGUE Y LIMPIZA DE BOQUILLA ENCHAPES PISOS

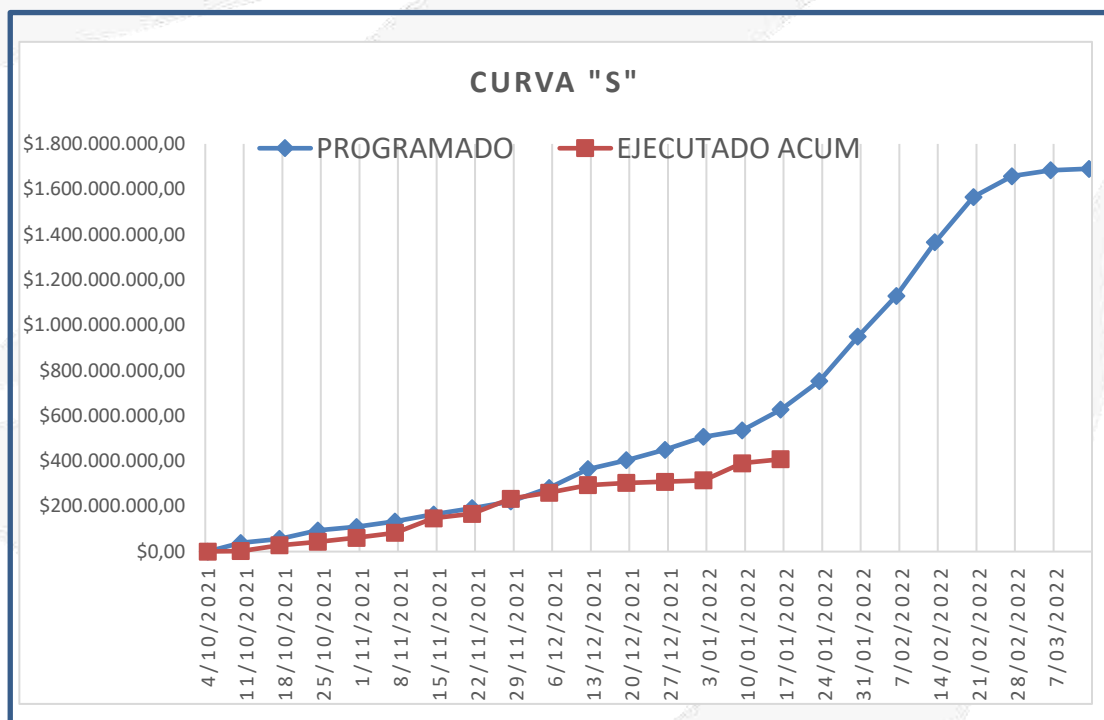


REMATAES Y ACABADOS ZOCALOS FACHADAS

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA II		
2.206.235.639	04-OCT-2021	04-MARZ-2022	Programado	37,09%	-10,37%
			Ejecutado	26,72%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLAD A	USO		
KIOSKO - 4	1027 M2	150.17 M2	Aula de Instructores		
BLOQUE 33		234.95 M2	Aulas de formación Agroindustria		
BLOQUE 36		433.87 M2	Ambientes de Formación Pluritecnologicos		
BLOQUE 51		339.19 M2	Aulas de Aprendizaje Agricultura		



COMPONENTES A DESARROLLAR DURANTE LA ETAPA II EN LOS BLOQUES 4, 33 Y 36

- PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES. – Ejecutado 80%
- DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O DISPOSICIÓN APROBADO – Ejecutado 80%
- MOVIM TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENT / SUBT TIPO ESTRUCTURAL. – Ejecutado 75%
- EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS . – Ejecutado 60%
- CONCRETOS PARA CIMENTACIÓN – Ejecutado 85%
- CIMENTACIÓN SUPERFICIAL – Ejecutado 80%
- ACEROS DE REFUERZO ELEM ESTRUCT ENT / SUBT – Ejecutado 75%
- REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.). – Ejecutado 10%
- REDES HÚMEDAS.
- REDES SECAS
- ESTRUCTURAS DE CONCRETO – Ejecutado 50%
- ACEROS DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y RELACIONADOS. – Ejecutado 50%
- ESTRUCTURAS METÁLICAS
- MAMPOSTERÍA DE ARCILLA.
- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).
- ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.
- CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).
- CARPINTERÍA EN ACERO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS BLOQUES 4, 33 Y 36.

- Se realiza relleno con material recebo para construcción andén – Bloque 4
- Se realiza conformación y compactación recebo para construcción andén – Bloque 4
- Se realiza pañete sobre estructura y mampostería áreas interna y fachadas – Bloque 4
- Se realiza demolición de muros existentes - bloque 33
- Se construcción mampostería confinada Bloque 33
- Se realiza demolición manual y mecánico andén perimetral existente - bloque 33
- Armado estructura soporte para construcción viga aérea Bloque 36.
- Armado acero de refuerzo para viga aérea Bloque 36
- Construcción de viga aérea Bloque 36
- Armado estructura soporte para construcción placa entre piso tanques – Bloque 36

CONTRACTUAL:

- La interventoría presenta a la supervisión técnica los conceptos de modificación alcance contractual ajustados de acuerdo a los lineamientos de cada contrato, los cuales están en revisión para llevar a comité técnico y posterior comité Fiduciario.
- La supervisión solicita vinculación de personal al contratista de obra para continuar con actividades bloque 33.
- La supervisión técnica solicita a la interventoría evaluar los atrasos de obra e iniciar un proceso de apremio al contratista EBISU SAS por incumplimiento a la programación.

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



RELLENO Y CONFORMACION DE RECEBO



PAÑETE DE VIGA Y MUROS EN LADRILLO PRENSADO



PAÑETE DE VIGA Y MUROS EN LADRILLO PRENSADO



PAÑETE DE ESTRUCTURA Y MUROS INTERNOS Y EXTERNOS



CONFORMACION Y COMPACTACION DE MATERIAL DE RECEBO PARA CONSTRUCCION ANDEN PERIMETRAL



PAÑETE DE ESTRUCTURA Y MUROS INTERNOS Y EXTERNOS

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 33

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



CONSTRUCCION MAMPOSTERIA EN BLOQUE DE CONCRETO



DEMOLICION ANDEN EXISTENTE



CONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA



DEMOLICION DE MUROS EXISTENTES



CONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA



CONSTRUCCION DE CONFINAMIENTO MAMPOSTERIA

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 36

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



ARMADO ACERO DE REFUERZO CONSTRUCCION DE VIGA AEREA



CORTE Y DEMOLICION PLACA EXISTENTE PARA INSTALACION TUBERIA



ARMADO ESTRUCTURA SOPORTE PARA CONSTRUCCION PLACA TANQUES



ARMADO ACERO DE REFUERZO VIGA AEREA



ARMADO ACERO DE REFUEZOZ PARA CONSTRUCCION VIGA AEREA



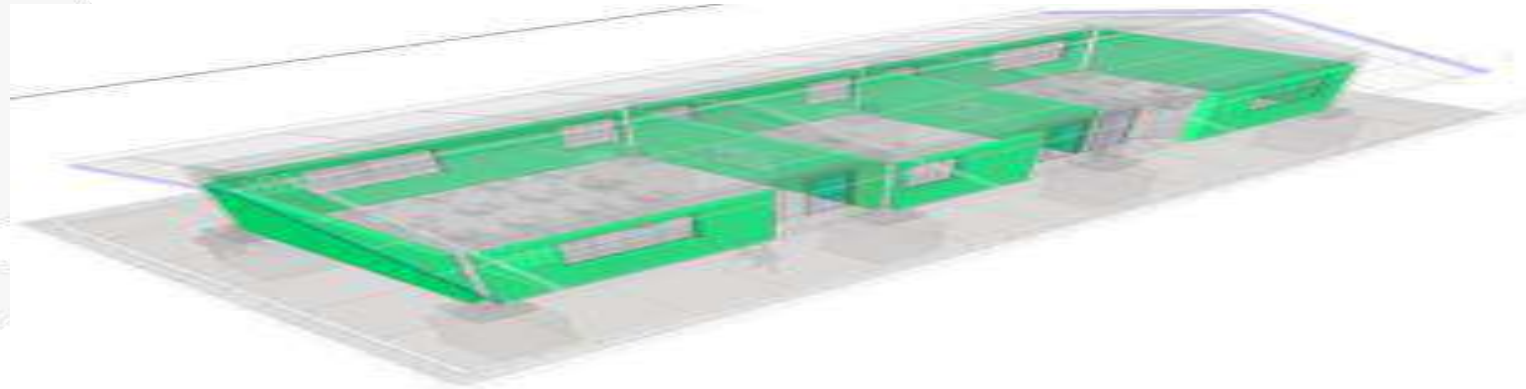
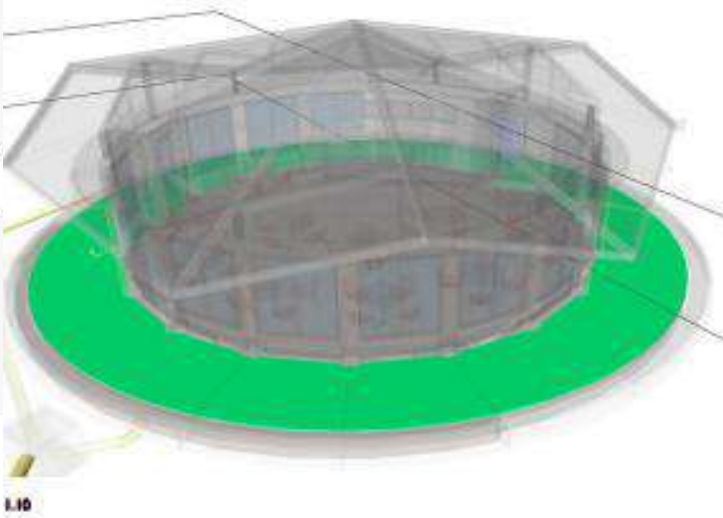
CONSTRUCCION VIGA AEREA

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

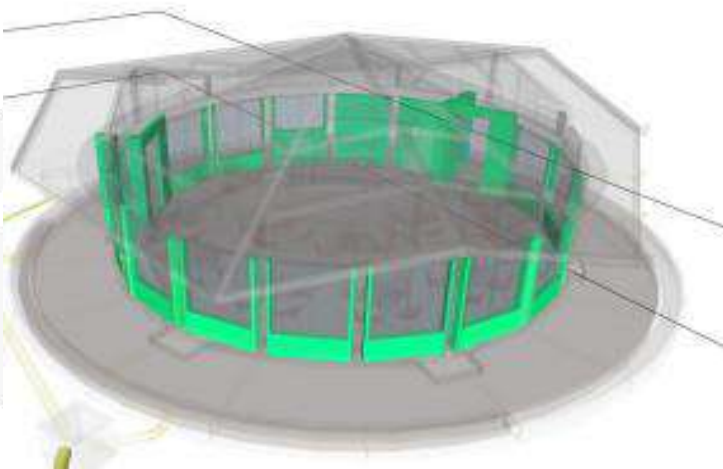
Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4, 33 y 36

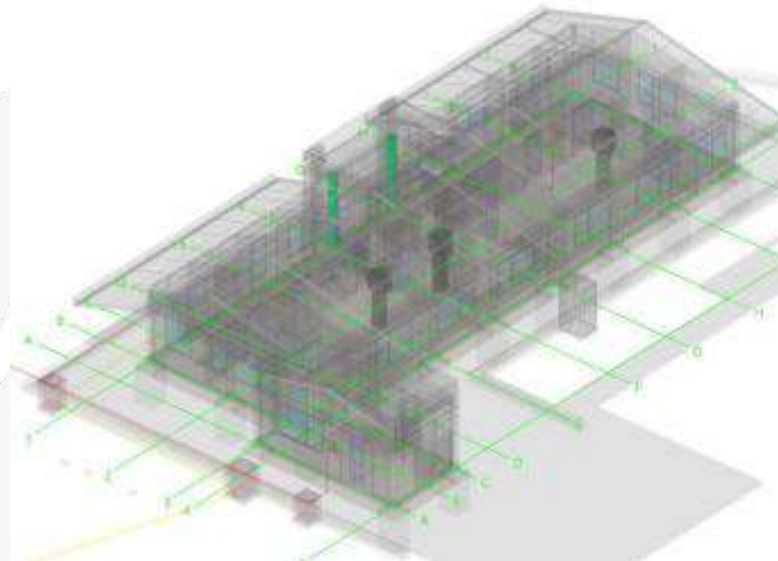
REGISTRO EJECUCION ACTIVIDADES BIM 360



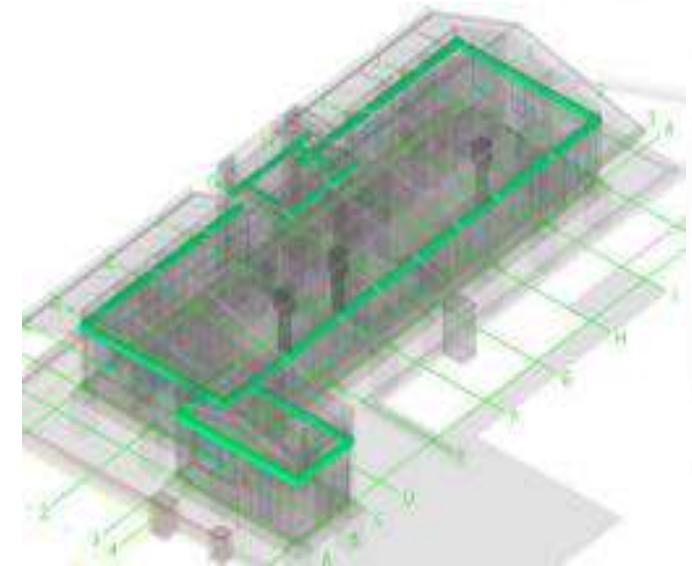
REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 33



REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 4



REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 36



Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4, 33, 36 y 51

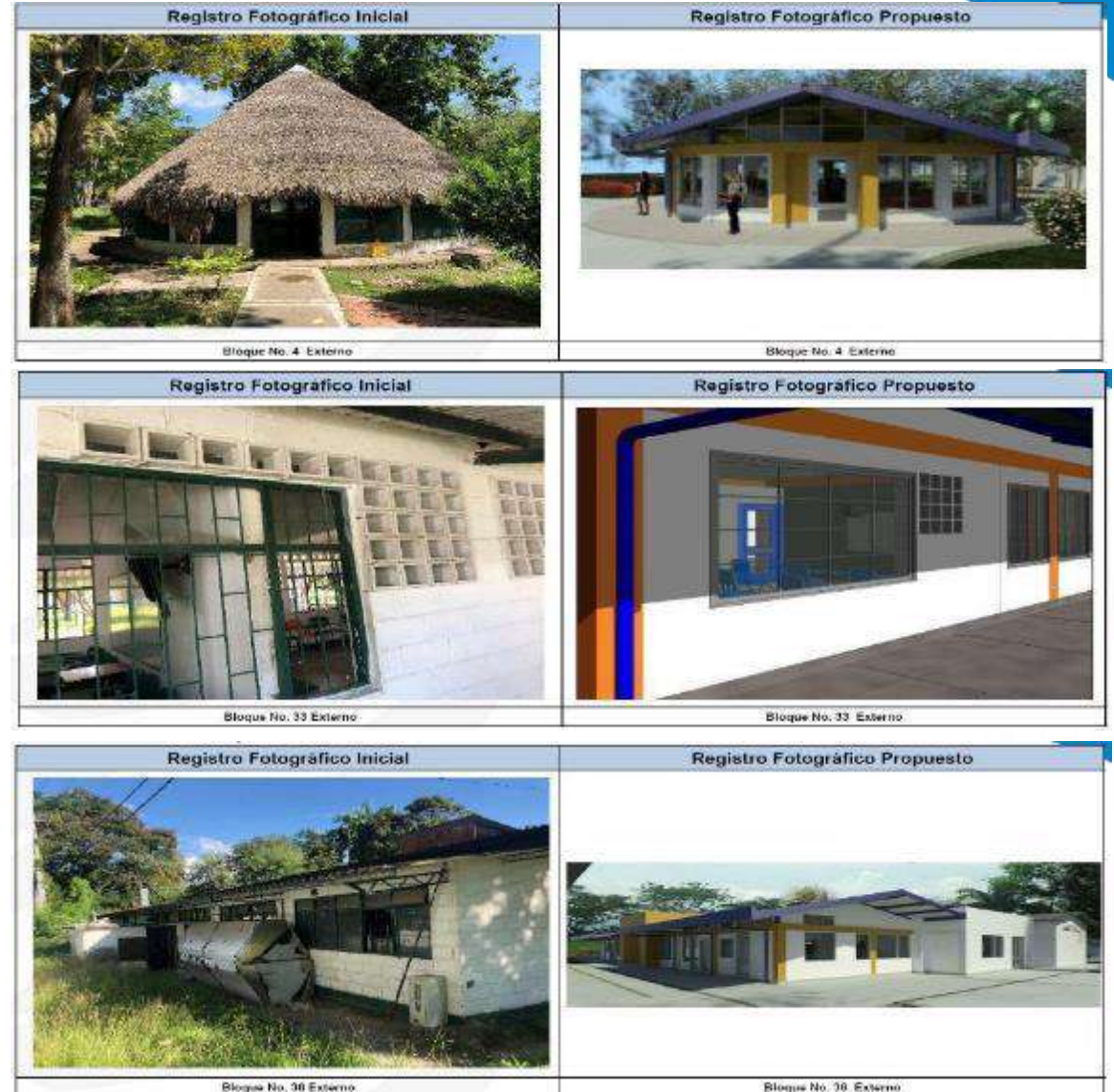
ALCANCE PRESUPUESTAL PRIORIZADO CON ADECUACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS SEGUN DISEÑOS APROBADOS PARA INTERVENCION BLOQUES 4 , 33 Y 36

PROPUESTA No. 2

VALOR CONTRATO ETAPA II	\$	1.690.506.794.00
VALOR PROPUESTA DE INTERVENCION ETAPA II SEGÚN DISEÑOS	\$	1.889.363.336.00
VALOR DIFERENCIA ETAPA II - ADICIONAR AL CONTRATO	\$	198.856.542.00

APROBACION DE PROPUESTA DE INTERVENCION ALCANCE CONTRATO No. 3-1-92579 – 03 (PAF-SENA-O-041-2020) - ETAPA II

En comité técnico de seguimiento de proyectos de REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS del centro AGROPECUARIO LA GRANJA - SENA celebrado el día viernes 10 de septiembre de 2021, las directivas y subdirección del SENA priorizan la propuesta No 2 (Bloque 4, Bloque 33 y bloque 36), como presupuesto de intervención para dar alcance al contrato No. 3-1-92579 – 03 (PAF-SENA-O-041-2020) que tiene por objeto “CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA2, para ejecucion de la ETAPA II del proyecto que se ejecuta en el CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA, Espinal – Tolima.



Estado Proyecto Bogotá - Torre Occidental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA CON CORTE AL 02/01/2022			ALCANCE	AREA PRIORIZADA	USO
\$1.057.879.479	11/08/2021	10/02/2022	Programado	45,50 %	- 1,97 %	Centro de Diseño y Metrología – Gestión Industrial - Torre Occidental – Complejo Paloquemao	2.923 M2	Módulo de: Portería, foso de ascensor, pto fijo y acceso.
			Ejecutado	43,53 %				Módulo de Laboratorios, aulas y zonas administrativas.

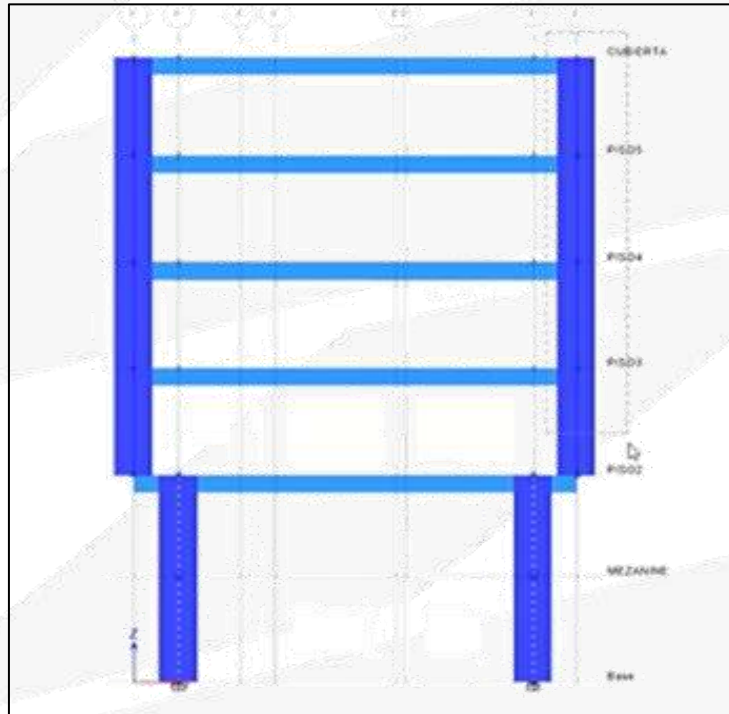
COMPONENTES:

- **Suelos:** Aprobado.
- **Arquitectónico:** Conforme lo indicado por la valoración patrimonial y en concordancia con las recomendaciones efectuadas por el IDPC, ya se establecen limitantes al componente arquitectónico enfocadas principalmente a la conservación de la fachada en cuanto a materiales y diseño, entre otros no se podrá modificar el diseño de ventanas, ni disminuir sus áreas. Se efectuó una primera evaluación frente a la necesidad de incorporar una nueva escalera de evacuación a la torre, en cumplimiento de la norma de accesibilidad; se hizo un primer acercamiento con el IDPC planteando la necesidad y recibiendo recomendaciones frente al tema, las cuales están en evaluación para su implementación.
- **Diseño Eléctrico:** El contratista finalizó la inspección en campo de la subestación y los tableros de control, realizando pruebas enfocadas a mediciones y obtención de resultados precisos, preliminarmente concluyeron que la planta eléctrica de emergencia existente, no esta en condiciones para respaldar la torre occidental por lo que se recomendará la instalación una nueva.
- **Diseño hidrosanitario -RCI -GAS:** El contratista da inicio a la elaboración el anteproyecto hidráulico, RCI y gas, se coordino que en la semana del 24 al 28 de enero, presentara avances del producto.
- **Valoración patrimonial:** Se reporta el avance de los productos inherentes de la valoración patrimonial así: **Estudio histórico:** En elaboración del informe respectivo. **Concepto de conservación:** En elaboración del informe respectivo. **Concepto normativo:** Una vez revisado el marco legal amparado en el decreto 560 de 2018, se definió la reglamentación urbanística y se concluyo no se requiere plan de normalización y manejo. Se procede con la elaboración del informe respectivo. **Memoria descriptiva:** En elaboración del informe respectivo.
- **Coordinación BIM 360:** El contratista avanza conforme la programación aprobada. No obstante, se informa que se encuentra finalizando la coordinación de la arquitectura y la estructura en los modelos 3D de la torre los cuales serán entregados a la interventoría para revisión.
- **Estructura:** En concordancia con las recomendaciones efectuadas por el IDPC, se establecieron las limitantes para el diseño del reforzamiento, de tal manera que no podrán efectuarse cambios a la estructura del edificio que afecten la declaración como bien patrimonial. El especialista concluyó que respecto a las cargas verticales la estructura tiene buen comportamiento, sin embargo, frente a cargas horizontales y/o sísmicas, la estructura no garantiza la estabilidad requerida normativamente para su uso.

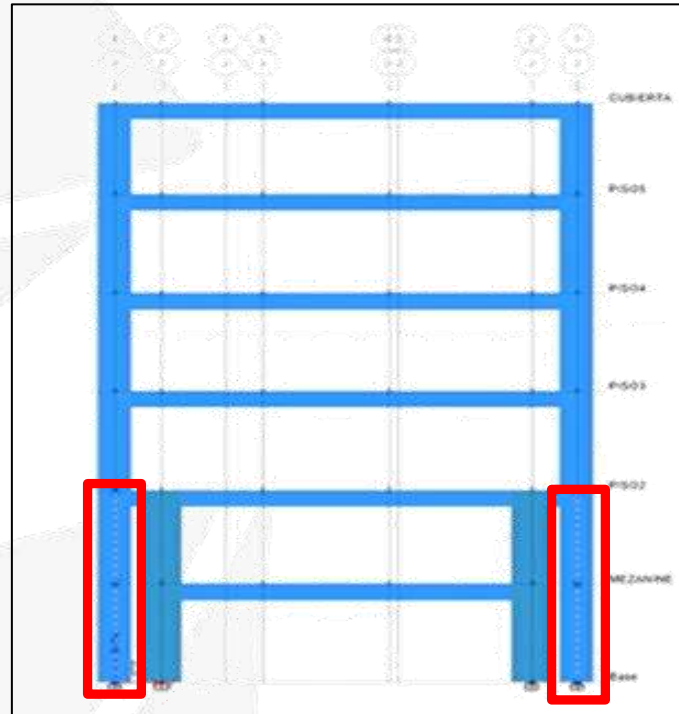
Estado Proyecto Bogotá - Torre Occidental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural -

Alternativas preliminares de reforzamiento

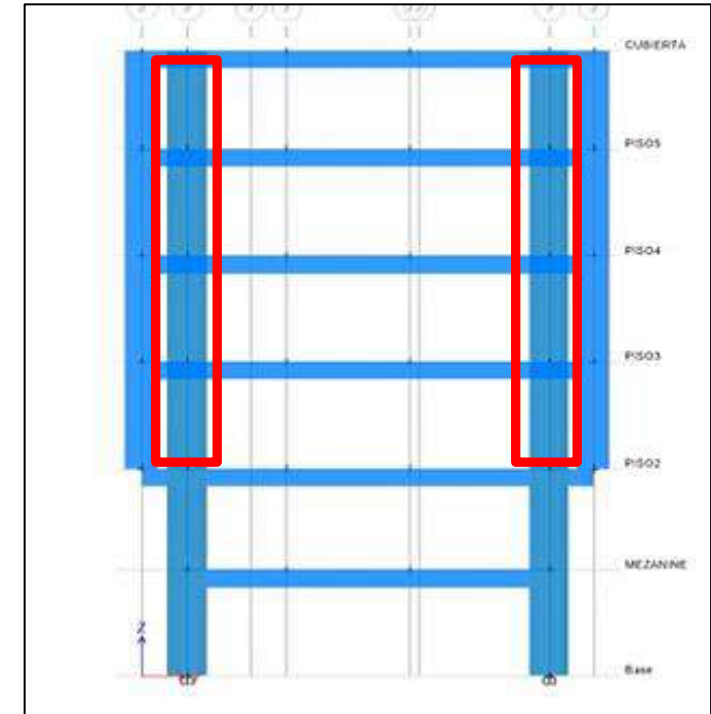


CONDICIÓN INICIAL



PROPUESTA 1

Darle continuidad hasta el 1er piso al Eje de las columnas que vienen del 5to al 2do piso, diseñando la respectiva cimentación. Alternativa descartada conforme las recomendación efectuadas por el IDPC.



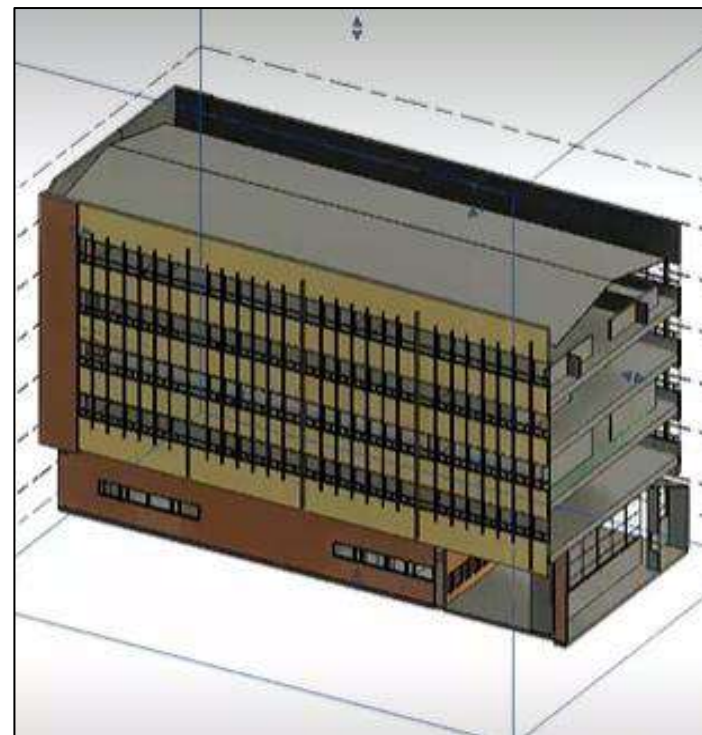
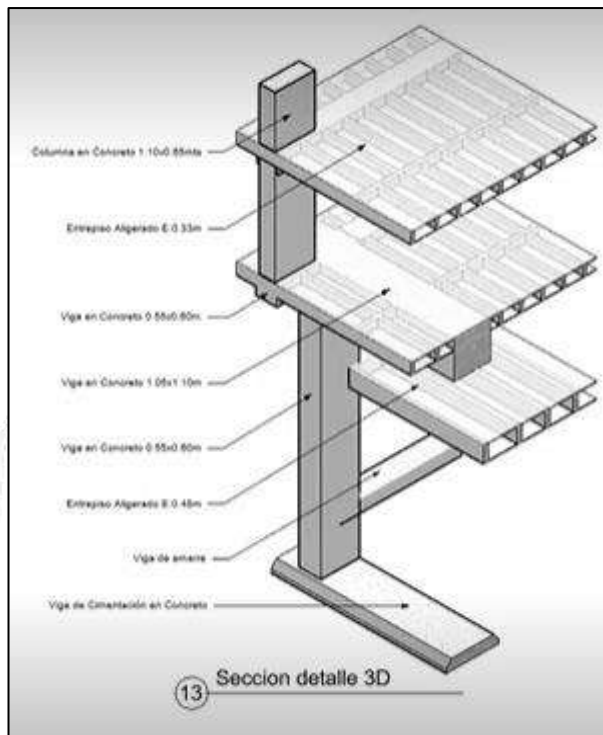
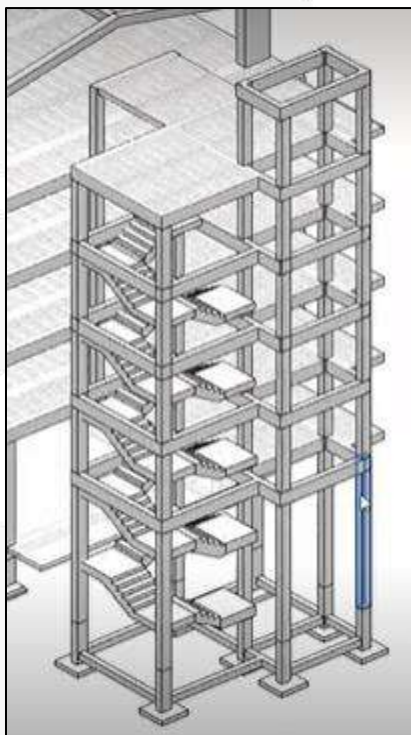
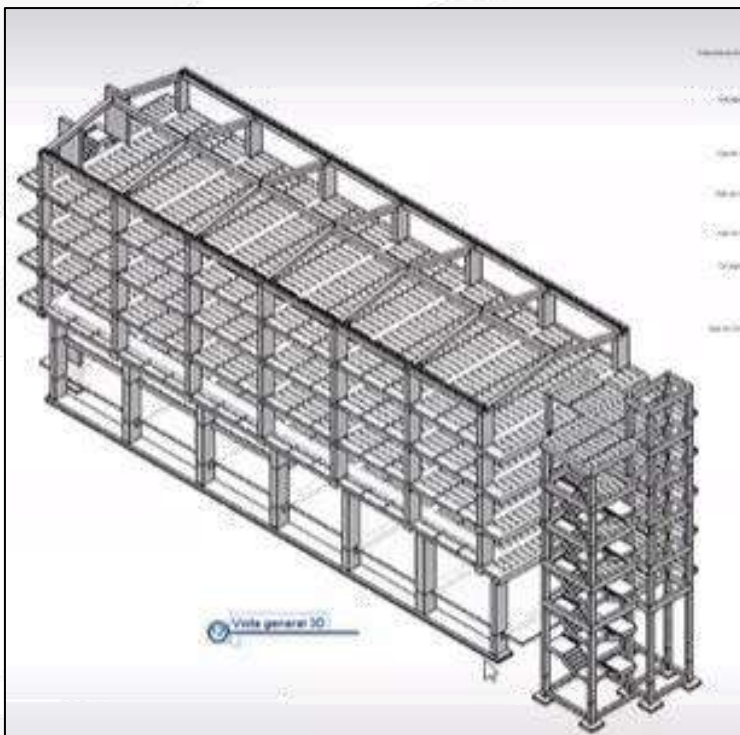
PROPUESTA 2

Darle continuidad hasta el 5to piso al Eje interior de las columnas que vienen del 1er piso, Esta alternativa estaría atendiendo las recomendaciones emitidas por el IDPC y será revisada por la interventoría.

Estado Proyecto Bogotá - Torre Occidental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural -

Avance modelos 3D - coordinación estructura



Estado Proyecto Bogotá - Torre Oriental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 9-Ene-2022)		
\$ 419.884.492	11/08/2021	11/07/2022	Programado	28.80%	-7.12%
			Ejecutado	21.68%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
TORRE ORIENTAL	4.805 M2	-	Centro de Diseño y Metrología Complejo Paloquemao - Bogotá		



Fotografía 3. Ubicación específica Torre Oriental - Zona pintada en color rojo



Fotografía 4. Parte de Fachada de la Torre Oriental

Actividades Ejecutadas

- ✓ El 11-Ene-2022 se aprobó e instruyó por Comité Fiduciario la modificación de los contratos de consultoría e interventoría en lo referente al proyecto.
- ✓ La consultoría adelanta programación y coordinación con la interventoría y Centro de Formación, para la ejecución de actividades en el sitio del proyecto.
- ✓ La consultoría inició con la coordinación de actividades correspondientes al componente patrimonial del proyecto.
- ✓ A la fecha, la interventoría ha reportado el siguiente avance en la ejecución de productos de la consultoría:

- Estudio de suelos..... 80%
- Levantamientos arquitectónicos..... 60%
- Levantamientos estructurales..... 60%
- Estudio de vulnerabilidad..... 75%
- Factibilidad de alternativas de reforzamiento..... 20%
- Diseño de reforzamiento estructural..... 0%
- Estudio normativo, urbanístico y legal..... 100%
- Estudio topográfico..... 85%
- Diagnóstico arquitectónico y diseño arquitectónico, urbano y paisajístico..... 70%
- Diagnóstico y diseño de las redes hidrosanitarias, red contra incendios y gas.....60%
- Diagnostico y diseño de redes eléctricas..... 20%
- Memoria descriptiva del alcance del proyecto..... 0%
- Plan de manejo ambiental..... 100%
- Plan de trabajo SISO y bioseguridad..... 100%
- Plan de gestión social y reputacional para la implementación en obra..... 100%
- Gestión con ESP, obtención de permisos y licencia para la ejecución de obras..... 0%

Causas de Atrazo

- ✓ No ejecución de actividades correspondientes al estudio de suelos
- ✓ Pendiente respuesta del consultor a las observaciones realizadas al estudio de vulnerabilidad.
- ✓ Observaciones al estudio topográfico.
- ✓ Persisten observaciones al diagnostico y diseño de las redes hidrosanitarias, red contra incendio y gas.
- ✓ Diagnóstico y diseño eléctrico de la Torre.
- ✓ Desarrollo de la modelación de la edificación existente del proyecto bajo la metodología BIM.

Gestiones Findeter (Supervisión).

- ✓ Debido al atraso reportado por la interventoría, **Findeter solicitó en comité de seguimiento del proyecto la implementación inmediata de acciones de contingencia que nivelen la programación del mismo.**
- ✓ Findeter y la interventoría en reiteradas oportunidades solicitaron al consultor continuar con la ejecución de las actividades que no dependían del trámite de valoración patrimonial de la Torre. El consultor fue renuente a esta solicitud.
- ✓ **Se remitirá comunicado a la interventoría recordando lo estipulado en Circular 001 de la Entidad, en cuanto a que si los atrasos exceden el 10%, se deberá iniciar procedimiento de apremio al contrato de consultoría y proyecto.**

Cesión de Participación.

- ✓ El 11-Ene-2022 la CONTRATANTE notificó al consultor sobre su posición frente a la solicitud de cesión. **Finalmente se acoge al concepto del Comité Evaluador de la Dirección de Contratación y la Interventoría, y no considera viable adelantar la cesión solicitada.**
- ✓ A la fecha se evalúa por parte de Findeter la nueva justificación entregada por el consultor para adelantar la cesión de participación del contrato de consultoría.

Estado Proyecto Popayán- Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 9-Ene-2022)		
\$ 82.200.500	11/08/2021	11/01/2022	Programado	100%	-3.30%
			Ejecutado	96.70%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 4	3.975 M2	-	Centro de Teleinformática y Producción Industrial y Centro Agropecuario		

Actividades Ejecutadas

- ✓ El 11-Ene-2022 se aprobó e instruyó por Comité Fiduciario la modificación de los contratos de consultoría e interventoría en lo referente al proyecto.
- ✓ El 11-Ene-2022 fue la fecha de terminación del plazo contractual para el proyecto. En revisión de informes y productos finales de la consultoría para el respectivo recibo a satisfacción por parte de la interventoría del proyecto.
- ✓ Se encuentra en revisión de la interventoría el acta de terminación del proyecto, acorde al modificatorio aprobado.
- ✓ Acorde a la reducción de alcance y productos del proyecto, a continuación se presenta reporte de la interventoría con relación al avance de cada entregable:

▪ Estudio de suelos.....	95%
▪ Levantamiento arquitectónico.....	95%
▪ Levantamiento estructural.....	100%
▪ Estudio de vulnerabilidad.....	100%
▪ Factibilidad de alternativas de intervención estructural.....	100%
▪ Estudio normativo, urbanístico y legal.....	100%
▪ Estudio topográfico.....	95%
▪ Diagnóstico arquitectónico.....	100%
▪ Diagnóstico de redes hidrosanitarias, RCI y gas.....	95%
▪ Diagnóstico de redes eléctricas.....	95%
▪ Plan de seguridad y salud en el trabajo, y protocolo de bioseguridad.....	100%
▪ Plan de Gestión Social y Reputacional.....	100%



Causas de Atraso

- ✓ El atraso reportado corresponde a la entrega en debida forma de los productos derivados de la consultoría. La interventoría requirió al consultor la entrega en debida forma de los productos el 21-Ene-2022.

Gestiones Findeter (Supervisión).

- ✓ En comité de seguimiento llevado a cabo el 12-Ene-2022, Findeter solicitó la urgente subsanación y complementación de los productos derivados de la consultoría, según modificatorio del contrato y proyecto.
- ✓ Findeter remitirá comunicado a la interventoría solicitando oportuna entrega de los productos debidamente recibidos a satisfacción.

Cesión de Participación.

- ✓ El 11-Ene-2022 la CONTRATANTE notificó al consultor sobre su posición frente a la solicitud de cesión. **Finalmente se acoge al concepto del Comité Evaluador de la Dirección de Contratación y la Interventoría, y no considera viable adelantar la cesión solicitada.**
- ✓ A la fecha se evalúa por parte de Findeter la nueva justificación entregada por el consultor para adelantar la cesión de participación del contrato de consultoría.

Estado Proyecto Villavicencio- Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 9-Ene-2022)		
\$ 184.043.817	11/08/2021	11/02/2022	Programado	94.67%	-0.86%
			Ejecutado	93.80%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 8	1.410 M2	-	Centro de Industria y Servicios del Meta – Villavicencio		

Actividades Ejecutadas

- ✓ El consultor remitió a la interventoría presupuesto y programación de obra. Se adelantarán mesas de trabajo entre consultoría, interventoría y Findeter para revisar estos componentes. A la fecha las proyecciones informadas por la consultoría son las siguientes:

- Presupuesto Costo Total Intervención: **\$1.865.718.047**
- Plazo de Ejecución Proyectado: 9 Meses.

- ✓ El consultor emitió respuesta de los productos BIM referente al modelo pluvial, RCI, iluminación, diseño arquitectónico y estructural, el cual se encuentra en una etapa de LOD350. En revisión de interventoría.
- ✓ El 11-Ene-2022 la consultoría radicó en Curaduría la subsanación del acta de observaciones.
- ✓ El 17-Ene-2022 la consultoría llevó a cabo reunión presencial con la revisora arquitectónica de la Curaduría. **Se solicitó por parte de la Curaduría adelantar ajustes a planos con el fin de dar visto bueno a la solicitud.**

Causas de Atraso.

- ✓ Atrasos en la entrega en debida forma del capitulo de presupuestos.
- ✓ Atrasos en la coordinación logística para la intervención de las obras.
- ✓ Atrasos en la entrega en debida forma del diseño eléctrico del bloque.

Gestiones Findeter (Supervisión).

- ✓ El 14-Ene-2022 se llevó a cabo reunión con la Curadora Urbana No. 1 de Villavicencio, quien solicitó **modificar formulario de solicitud, valla y planos arquitectónicos y estructurales, incluyendo el trámite de reconocimiento específicamente del Bloque 8.** Adicionalmente, se solicitó por parte de la Curaduría, **remitir memorial de revisión técnica independiente al diseño de reforzamiento.** El consultor y la interventoría avanzan en el cumplimiento de esta solicitud en pro de obtener la licencia de construcción correspondiente.



Fotografía 3. Ubicación específica Bloque 8 – Zona prioritizada en color rojo



Fotografía 4. Fachada Bloque 8

Cesión de Participación.

- ✓ El 11-Ene-2022 la CONTRATANTE notificó al consultor sobre su posición frente a la solicitud de cesión. **Finalmente se acoge al concepto del Comité Evaluador de la Dirección de Contratación y la Interventoría, y no considera viable adelantar la cesión solicitada.**
- ✓ A la fecha se evalúa por parte de Findeter la nueva justificación entregada por el consultor para adelantar la cesión de participación del contrato de consultoría.

**CONSORCIO
W SENA DISEÑOS 2021
NIT: 901.497.625-4**

Ibagué, 07 de enero de 2021

Señores,
CURADURÍA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO
Avenida 40 No. 20-42 Barrio Balata
Email: contacto@curaduria1villavicencio.com
Teléfono: (608) 6814886 - 322 3007000



50001-1-21-1387

Recibí: (2) Memoria de Revisión
(1) Memoria Estructural y Estructural

Referencia: Contrato de consultoría No. 3-1-92579-20 (PAF-SENA-C-012-2021), cuyo objeto es: "REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 1: CONFORMADO POR EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC, CENTRO AGROPECUARIO BLOQUE 4 UBICADO EN POPAYÁN Y CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN VILLAVICENCIO"

Asunto: Actualizaciones, correcciones y/o aclaraciones frente al Acta de Observaciones No. AO-0104-21 recibida el 20-dic-21.

Contrato de Consultoría

PROYECTO	VALOR ADJUDICADO	VALOR COMPENSACION	VALOR FINAL
BOGOTÁ	\$ 297.865.814	\$ 122.018.678	\$ 419.884.492
POPAYÁN	\$ 208.995.629	-\$ 126.795.129	\$ 82.200.500
VILLAVICENCIO	\$ 184.043.817	N/A	\$ 184.043.817
TOTAL	\$ 690.905.260	-\$ 4.776.451	\$ 686.128.809

PROYECTO	PLAZO INICIAL	SOLICITUD PRÓRROGA	PLAZO FINAL	PLAZO CONTRATO
Bogotá	6 Meses	5 Meses	11 Meses	11 MESES
Popayán	5 Meses	-	5 Meses	
Villavicencio	5 Meses	1 Mes *	6 Meses *	

Como se evidencia en el anterior cuadro, las modificaciones aprobadas preservan el balance presupuestal del contrato. **El recurso a incluir en el proyecto de Bogotá se trasladó del recurso sobrante en el proyecto de Popayán**, y de este modo no hubo necesidad de tramitar adición de recursos. El valor final del contrato es de \$686.128.809, generando un valor de \$4.776.451 como saldo que regresará a la bolsa presupuestal del Contrato Interadministrativo.

Contrato de Interventoría

PROYECTO	VALOR ADJUDICADO	VALOR COMPENSACION	VALOR ADICIÓN	VALORES FINALES
BOGOTÁ	\$ 157.646.265,00	\$ 63.100.377,00	\$ 1.633.912,00	\$ 222.380.554,00
POPAYÁN	\$ 109.355.869,00	-\$ 63.100.377,00	-	\$ 46.255.492,00
VILLAVICENCIO	\$ 107.552.358,00	-	\$ 2.259.559,00	\$ 109.811.917,00
TOTALES	\$ 374.554.492,00	-	\$ 3.893.471,00	\$ 378.447.963,00

PROYECTO	PLAZO INICIAL	SOLICITUD PRÓRROGA	PLAZO FINAL	PLAZO CONTRATO
Bogotá	6 Meses	5 Meses	11 Meses	13 MESES*
Popayán	5 Meses	-	5 Meses	
Villavicencio	5 Meses	1 Mes	6 Meses	

Acorde al cuadro presupuestal del contrato, se aprobó en Comité Fiduciario **que parte del recurso a incluir en el proyecto de Bogotá se trasladara del recurso sobrante en el proyecto de Popayán**. De este modo la adición a tramitar al contrato fue por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 3.893.471,00).

Estado Proyecto Cali – Complejo Salomia, Bloques 1,9,2 y 10 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA Corte 16/01/2022		
\$ 243.365.819	09/08/2021	09/02/2022	Programado	98,66%	- 31,77%
			Ejecutado	66,89%	0,88%
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA POR DESARROLLAR	USO		
BLOQUE 1	4.230 M2	1128,54	Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI		
BLOQUE 9		409,21			
BLOQUE 2		1411,00	Servicio Medico Asistencial		
BLOQUE 10		1385,07	Administrativo – Despacho Regional		

Gestiones Findeter - seguimiento (Supervisión).

- Se realiza reunión 11-ene-2022, entre la interventoría y Findeter para verificación de modificación contractual y propuesta económica y 14-ene-2022 se realiza reunión de seguimiento al contrato de consultoría con observaciones transversales de los productos.
- Proyecto Girón: Se realiza el 12-ene-2022, con el equipo transversal y regional, verificación de ubicación de tanques, propuesta rampa, aires acondicionados.
- Proyecto Cali: Se realiza reunión con la Curaduría No. 2 de Cali el 14-ene-2022, con el equipo transversal y entidades, verificación de doble titularidad del Complejo Salomia y se evalúan las opciones del tramite.

Causas de Atraso.

- La actividad de Levantamiento arquitectónico bajo nube de puntos y Levantamiento topográfico, tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 14/09/2021, presenta 117 días de atraso.
- La actividad Conceptualización/Prefactibilidad (5%), tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 29/09/2021, presenta 109 días de atraso. La actividad de Diseño esquemático (15%)-LOD 100 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 21/10/2021, presenta 87 días de atraso.
- La actividad de Radicación en debida forma ante Curaduría Urbana/Secretaría de Planeación presenta 77 días de atraso con respecto a la programación. Existe vacíos referentes a los linderos de los predios donde se ubican las edificaciones a intervenir, adicionalmente se encuentra en verificación una solicitud de prorroga y adición, encaminado a evitar reprocesos en las gestiones ante la secretaria de patrimonio del municipio de Cali. Estos últimos dos aspectos se encuentran directamente relacionados entre sí.

1. Cesión de participación contractual:

- El 10-nov-2021, se solicita por cuarta (4) vez cesión de participación de contrato a la contratante. Se emite respuesta de contratación memorando No. 320212500008960 de fecha 06/12/2021, remite para concepto de la interventoría mediante comunicado de fecha 15/12/2021. Se emite concepto de la interventoría bajo comunicado No. INT CK_269 (24-12-2021), Se traslada respuestas a la Fiduciaria BBVA 22022520000017 de fecha 03/01/2022 y se notifica al contratista el día 05/01/2022.

2. Modificación, adición y prorroga de Cali – Comunicado INT CK 285 (04-01-2022)

Se proyecta reunión final entre consultoría, interventoría y Findeter 20-ene-2022 en pro de concertar y definir los parámetros de modificación del proyecto. En términos generales, y soportados en los análisis y conceptos de interventoría, se evalúa lo siguiente:

- ✓ Prorroga: 3 Meses.
- ✓ Valor adición consultoría: Por definir \$106.156.623 (Trámite Subsecretaria Patrimonio).
- ✓ Valor adición interventoría: Por definir \$54.000.000 (Trámite Subsecretaria Patrimonio, sin Ingeniero mecánico).

3. Apertura de Apremio (1) Cali

- Mediante comunicado con Rad. 22022520000209 de fecha 14-ene-2022, se da inicio de aplicación de CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- APREMIO y CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE APREMIO Y DE LA CLÁUSULA PENAL, así:

Proyecto	Fecha de inicio de atraso	Fecha de corte	Días atraso (A)	VALOR	TOPE 10% del valor total contrato	DIA 0,1% (B)	TOTAL (A*B)
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 242.835.948	\$ 24.283.595	\$ 242.836	\$ 27.197.632
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 243.365.819	\$ 24.336.582	\$ 243.366	\$ 27.256.992
Total Contrato				\$ 486.201.767	\$ 48.620.177	\$ 486.202	\$ 54.454.624

Proyecto 1. COMPLEJO SALOMIA CALI BLOQUES 1, 2, 9 Y 10					
Semana	Fecha de corte	% Programado Acumulado	% Acumulado Ejecutado	Atraso/Avance	Diferencia
Seguimiento Plan de contingencia 30/09/2021					
7	26/09/2021	34,27%	19,38%	-14,89%	2,17%
8	3/10/2021	46,33%	22,36%	-23,97%	-9,08%
9	10/10/2021	49,43%	25,43%	-24,00%	-0,03%
10	17/10/2021	51,86%	31,96%	-19,90%	4,10%
11	24/10/2021	54,67%	35,60%	-19,07%	0,83%
12	31/10/2021	61,58%	39,07%	-22,51%	-3,44%
13	7/11/2021	65,90%	44,24%	-21,66%	0,85%
14	14/11/2021	68,21%	45,96%	-22,25%	-0,59%
15	21/11/2021	69,36%	47,93%	-21,43%	0,82%
16	28/11/2021	73,66%	51,76%	-21,90%	-0,47%
17	5/12/2021	77,73%	54,86%	-22,87%	-0,97%
18	12/12/2021	81,08%	57,47%	-23,61%	-0,74%
19	22/12/2021	84,68%	60,36%	-24,32%	-0,71%
20	26/12/2021	88,53%	61,32%	-27,21%	-2,89%
21	2/01/2022	93,23%	63,25%	-29,98%	-2,77%
22	9/01/2022	98,18%	65,53%	-32,65%	-2,67%
23	16/01/2022	98,66%	66,89%	-31,77%	0,88%

Estado Proyecto Cali – Complejo Salomia, Bloques 1,9,2 y 10 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

• **Actividades Ejecutadas :**

Debido a los atrasos presentados, se encuentra en implementación y seguimiento Plan de contingencia para nivelar los atrasos, así:

Plan de ejecución BIM o BEP e indicadores SPI: Aprobado por interventoría 100% y socialización el día 20/10/2021. INT_CK_309 (14-01-2022) con observaciones en subsanación del consultor.

Estudio de suelos:

- **Informe de estudio de suelos:** INT_CK_261 (17-12-2021) aprobada por interventoría.
- **Estudio Topográfico:** INT_CK_305 (13-01-2022) con observaciones, en subsanación del consultor.

Arquitectura:

- **Diagnostico arquitectónico:** Subsanoado 06/01/2022 en revisión de interventoría.
- **Informe del Estudio normativo, legal y urbanístico de Cali –** Subsanoado por el consultor 11-ene-2022 en revisión de la interventoría.
- **Levantamiento arquitectónico:** INT_CK_304 (13-01-2022) con observaciones, en subsanación del consultor.
- **Nube de puntos:** INT_CK_248 (10-12-2021) con observaciones, en subsanación del consultor. Se evidencia la no existencia de la cubierta y se requiere de su ejecución.
- **Matriz y localización de muebles, equipos y maquinaria –** Subsanoación por consultor 15-ene-2022 en revisión de la interventoría.
- **Plan de Logística para ejecución de obras de reforzamiento:** INT_CK_302 (12-01-2022) con observaciones, en subsanación del consultor.
- Se realiza consulta de rectificación de áreas y linderos el día 19/11/2021
- **Planimetría arquitectónica:** INT_CK_254 (15-12-2021) bloque 2 con observaciones, en subsanación del consultor.
- **Propuesta arquitectónica:** GRUPO02-PAF-SENA-305 (16-12-2021) en revisión de la interventoría.

Estructura:

- **Vulnerabilidad:** Subsanoado 08/01/2022 en revisión de interventoría.
- **Presentación alternativas de reforzamiento estructural aprobada por al SENA Grupo de Construcciones Dirección General – Dirección Administrativa y Financiera el 08/11/2021. Y la regional Complejo Salomia el día 12/11/2021 con buena aceptación de la alternativa en camisado de columnas y vigas.**
- **Reforzamiento estructural:** GRUPO02-PAF-SENA-301 (14-12-2021) en revisión de la interventoría.

Hidrosanitario:

- **Diagnostico:** Aprobado por interventoría 100% - INT_CK_204 de fecha 16/11/2021

Eléctrico:

- **Diagnostico:** Aprobado por interventoría 100% - INT_CK_194 de fecha 08/11/2021

Plan de Riesgos: Con observaciones de interventoría - INT_CK_233 de fecha 30/11/2021 en subsanación del consultor.

Plan de Organización de trabajos: Aprobado por interventoría 100% - INT_CK_162 de fecha 19/10/2021

Plan de Calidad: Aprobado por interventoría 100% - INT_CK_159 de fecha 19/10/2021

Metodología para la ejecución de las actividades: Aprobado por interventoría 100% - INT_CK_183 de fecha 02/11/2021.

Presupuesto: Se emite da respuesta a comunicado con formatos emitidos por la entidad.

Licencia: No se ha radicado en la Subsecretaría de Patrimonio, ni Curaduría se evidencia dificultades de doble titulación del proyecto Salomia, por lo cual se deberá tramitar con los 2 dueños del predio la licencia de construcción. Lo anterior, se realizó reunión con curaduría 2 de Cali el día 14/01/2022 a las 10:00 am con todas las entidades y se solicitó reunión presencial 19/01/2022 para definir procedimiento y pertinencia del procedimiento.

COMPLEJO SALOMIA	SENA M2	MUNICIPIO M2	AREA TOTAL	PORCENTAJE
TERRENO PROPIEDAD SENA (Escritura 1000 y 1070)	30.000	28.264,80	58.264,80	60%
TERRENO PROPIEDAD MUNICIPIO CALI (Escritura 1070)	20.000	18.658,20	38.657,20	40%
TOTAL	50.000	46.923,00	96.922,00	100%

NOTA: Actualmente no se evidencia formalmente (escritura y/o certificado de tradición y libertad) una distribución de cada % de los predios de SENA 60% y MUNICIPIO DE CALI 40%, por lo cual, hay 2 alternativas:

Alternativa 1: Solicitar al SENA y MUNICIPIO DE CALI el levantamiento topográfico real y realizar la distribución formal de áreas sobre los % convenidos en la escritura 1070. Aplicación de (Terminación anticipada / cláusula resolutoria)

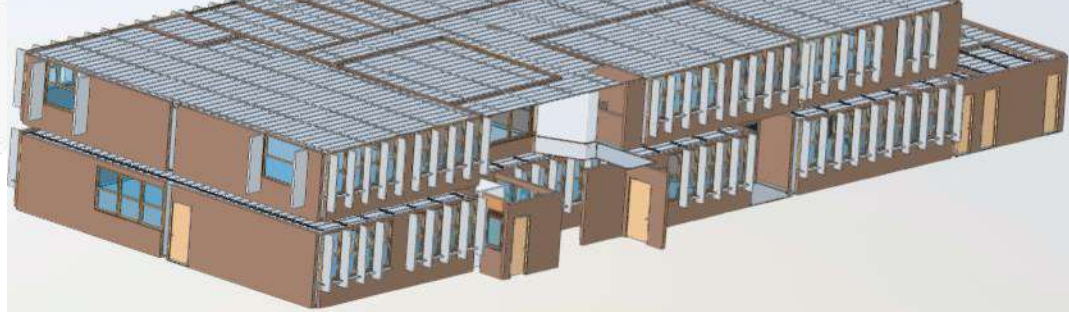
Alternativa 2: Solicitar el trámite de licencia de construcción bajo el lote completo 96.921,60 m2 dado que no se tiene claridad bajo cual predio se encuentran incluidos los bloques a intervenir Bloque 1, 9, 2 y 10 del Complejo Salomia. Y solicitar el trámite en conjunto entre el SENA y MUNICIPIO DE CALI.

- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 1 Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI :**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

- Acuerdo N° 0373 de 2014, POT-2014, Anexo 3, listado 4. Fue incluido en el inventario de Patrimonio Urbano - Arquitectónico de la ciudad desde el año 2000, en el marco del Acuerdo 69 del Concejo Municipal. Por lo anterior, no se requiere reconocimiento. La respuesta indica que los BIC se entienden como reconocidos con la expedición del acto administrativo que haga su declaratoria
- La solicitud de licencia ante Curaduría Urbana; se requiere tramitar ante la Subsecretaría de Patrimonio y Bibliotecas e Infraestructura Cultural, los debidos permisos para la intervención de los bloques protegidos con **Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.**

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 14/01/2022**



- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 9 Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI :**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 14/01/2022**



- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 2 Servicio Medico Asistencial:**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 14/01/2022**



- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 10 Administrativo – Despacho Regional:**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 3 de conservación contextual: Bloque 10 requiere tramitar licencia de construcción ante Curaduría Urbana, previa intervención, siempre y cuando se acoja a los criterios establecidos en el Artículo 119 del Acuerdo 0373 de 2014, POT-2014, y en el Artículo 20 del Decreto Nacional 763 de 2009 “en términos del trazado, perfiles, paramentos, índices de ocupación y volumen edificado.”

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 14/01/2022**



Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA Corte 16/01/2022		
\$ 251.148.980	09/08/2021	09/02/2022	Programado	98,74%	-25,85%
			Ejecutado	72,89%	↓ 1,03%
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA POR DESARROLLAR	USO		
BLOQUE 8	5.419 M2	5.419 M2	Centro Integral De Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón - Santander		

Gestiones Findeter - seguimiento (Supervisión).

- Se realiza reunión 11-ene-2022, entre la interventoría y Findeter para verificación de modificación contractual y propuesta económica y 14-ene-2022 se realiza reunión de seguimiento al contrato de consultoría con observaciones transversales de los productos.
- Proyecto Girón: Se realiza el 12-ene-2022, con el equipo transversal y regional, verificación de ubicación de tanques, propuesta rampa, aires acondicionados.
- Proyecto Cali: Se realiza reunión con la Curaduría No. 2 de Cali el 14-ene-2022, con el equipo transversal y entidades, verificación de doble titularidad del Complejo Salomia y se evalúan las opciones del trámite.
- Causas de Atraso.**
- La actividad de Levantamiento arquitectónico bajo nube de puntos y Levantamiento topográfico, tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 14/09/2021, presenta 117 días de atraso.
- La actividad Conceptualización/Prefactibilidad (5%), tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 29/09/2021, presenta 109 días de atraso. La actividad de Diseño esquemático (15%)-LOD 100 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 21/10/2021, presenta 87 días de atraso.
- La actividad de Radicación en debida forma ante Curaduría Urbana/Secretaría de Planeación se realiza el día 10/12/2021 con 40 días de atraso con respecto a la programación y 40 días con respecto al Plan de Contingencia.

1. Cesión de participación contractual:

- El 10-nov-2021, se solicita por cuarta (4) vez cesión de participación de contrato a la contratante. Se emite respuesta de contratación memorando No. 320212500008960 de fecha 06/12/2021, remite para concepto de la interventoría mediante comunicado de fecha 15/12/2021. Se emite concepto de la interventoría bajo comunicado No. INT_CK_269 (24-12-2021), Se traslada respuestas a la Fiduciaria BBVA 22022520000017 de fecha 03/01/2022 y se notifica al contratista el día 05/01/2022.

2. Modificación y prórroga de Girón – En evaluación por Consultor e Interventoría

- Se evalúa los tiempos y productos faltantes a la fecha de terminación.

3. Apertura de Apremio (1) Girón

- Mediante comunicado con Rad. 22022520000209 de fecha 14-ene-2022, se da inicio de aplicación de CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- APREMIO y CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE APREMIO Y DE LA CLÁUSULA PENAL, así:

Proyecto	Fecha de inicio de atraso	Fecha de corte	Días atraso (A)	VALOR	TOPE 10% del valor total contrato	DIA 0,1% (B)	TOTAL (A*B)
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 242.835.948	\$ 24.283.595	\$ 242.836	\$ 27.197.632
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 243.365.819	\$ 24.336.582	\$ 243.366	\$ 27.256.992
Total Contrato				\$ 486.201.767	\$ 48.620.177	\$ 486.202	\$ 54.454.624

Proyecto 2. CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL GIRÓN BLOQUE 8					
Semana	Fecha de corte	% Programado Acumulado	% Acumulado Ejecutado	Atraso/Avance	Diferencia
Seguimiento Plan de contingencia 20/09/2021					
7	26/09/2021	33,92%	17,03%	-16,89%	0,08%
8	3/10/2021	46,48%	22,53%	-23,95%	-7,06%
9	10/10/2021	49,62%	25,07%	-24,55%	-0,60%
10	17/10/2021	51,93%	29,16%	-22,77%	1,78%
11	24/10/2021	54,82%	31,01%	-23,81%	-1,04%
12	31/10/2021	61,84%	39,06%	-22,78%	1,03%
13	7/11/2021	66,23%	44,37%	-21,86%	0,92%
14	14/11/2021	68,41%	46,06%	-22,35%	-0,49%
15	21/11/2021	69,55%	48,14%	-21,41%	0,94%
16	28/11/2021	73,86%	52,70%	-21,16%	0,25%
17	5/12/2021	77,91%	55,50%	-22,41%	-1,25%
18	12/12/2021	81,26%	61,38%	-19,88%	2,53%
19	22/12/2021	84,77%	63,76%	-21,01%	-1,13%
20	26/12/2021	88,65%	64,39%	-24,26%	-3,25%
21	2/01/2022	93,38%	68,48%	-24,90%	-0,64%
22	9/01/2022	98,25%	71,37%	-26,88%	-1,98%
23	16/01/2022	98,74%	72,89%	-25,85%	1,03%

Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

- **Actividades Ejecutadas:** Debido a los atrasos presentados, se encuentra en implementación y seguimiento Plan de contingencia para nivelar los atrasos, así:

Plan de ejecución BIM o BEP e indicadores SPI: Aprobado por interventoría 100% y socialización el día 20/10/2021.

Estudio de suelos:

- **Informe de estudio de suelos:** Subsanado 14/01/2022 pasa a revisión de interventoría.
- **Estudio Topográfico:** INT_CK_305 (13-01-2022) con observaciones pasa a subsanación del consultor.
- **Arquitectura:**
- **Diagnostico arquitectónico:** INT_CK_245 (09-12-2021) pasa a subsanación del consultor.
- **Informe del Estudio normativo, legal y urbanístico de Cali:** INT_CK_258 (16-12-2021) probada por interventoría.
- **Levantamiento arquitectónico:** INT_CK_242 (07-12-2021) pasa a subsanación del consultor.
- **Nube de puntos:** INT_CK_248 (10-12-2021) con observaciones, en subsanación del consultor. Se evidencia la no existencia de la cubierta y se requiere de su ejecución.
- **Plan de Logística para ejecución de obras de reforzamiento:** INT_CK_301 (12-01-2022) con observaciones pasa a subsanación del consultor.
- **Diseño Arquitectónico:** INT_CK_291 (11-01-2022) con observaciones pasa a subsanación del consultor.
- **Alternativas de accesibilidad:** Presentado 14/01/2022 en revisión de interventoría.
- Solicitud de inventario de aires acondicionados al Centro de Girón.
- **Memoria descriptiva:** Presentación 14/01/2022 en revisión de la interventoría.

Estructura:

- **Vulnerabilidad:** GRUPO02-PAF-SENA-319 (23-12-2021) en revisión de la interventoría.
- **Reforzamiento estructural** – 11/01/2022 se realiza subsanación por el consultor para a revisión de la interventoría.
- **Modelaciones estructurales** – Se remite 25/11/2021 pasa a revisión de interventoría.

Hidrosanitario:

Diagnostico – Aprobado por interventoría 100% - INT_CK_189 de fecha 03/11/2021.

Diseños preliminares y hidrosanitario y RCI: INT_CK_299 (11-01-2022), INT_CK_296 (12-01-2022) RCI y INT_CK_303 (12-01-2022) con observaciones pasa a subsanación del consultor.

Diseño red gas: INT_CK_300 (11-01-2022) con observaciones pasa a subsanación del consultor.

Diagnostico Eléctrico: Aprobado por interventoría 100% - INT_CK_194 de fecha 08/11/2021.

Diseño Eléctrico: INT_CK_310 (14-01-2022) pasa a subsanación del consultor.

Plan de Riesgos: INT_CK_233 (30-11-2021) V4 pasa a subsanación por el consultor.

Plan de Organización de trabajos: Aprobado por interventoría 100% - INT_CK_162 de fecha 19/10/2021.

Plan de Calidad: Aprobado por interventoría 100% - INT_CK_159 de fecha 19/10/2021.

Plan de manejo Ambiental: INT_CK_308 (14-01-2022) pasa a subsanación del consultor.

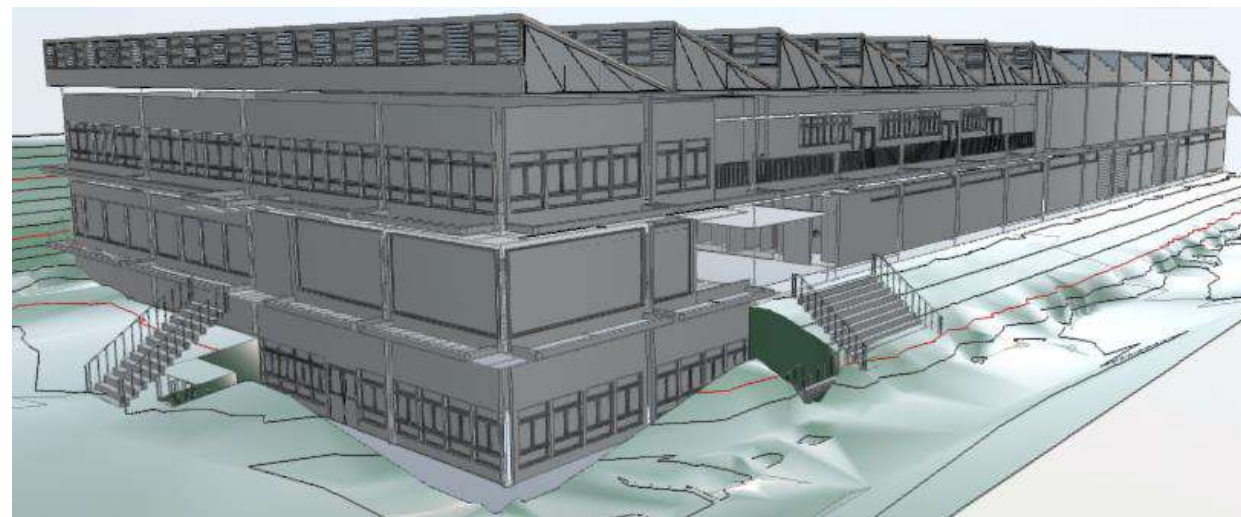
Gestión Social:

* **Plan de Gestión social:** INT_CK_306 (13-01-2022) pasa a subsanación del consultor.

Metodología para la ejecución de las actividades: Aprobado por interventoría 100% - INT_CK_183 de fecha 02/11/2021.

Presupuesto: INT_CK_295 (12-01-2022) pasa a subsanación del consultor.

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 18/12/2021**



Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

Curaduría Urbana Girón
As. Sylvia Carolina Parra Sandoval

Girón, jueves, 30 de diciembre de 2021

Sol(s):

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y/O CLAUDIA MARCELA MURILLO SALGUEIRO
SENA SECTOR 4 KM 7 VIA EL PALENQUE TEL. 3114828260

La Ciudad, ..

REF.: Acta de Observaciones y Correcciones
Expediente 68307-1-21-0496

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto 1077 de 2015 y los documentos y planos aportados por ustedes, me permito informarle que en el término de treinta (30) días hábiles deberá dar corrección a las observaciones técnicas que se relacionan a continuación:

OBSERVACIONES ARQUITECTURA

- En el plano del levantamiento arquitectónico anexo 02/21 se deberá agregar los mojones de georreferenciación en la planta de localización e incluir el cuadro de linderos con las coordenadas magnas sirgas, el cuadro debe contener punto inicial, punto final, distancia, rumbo y observaciones.
- En el plano del levantamiento arquitectónico anexo 03/21 se deberá modificar las siguientes observaciones: la identificación de las plantas con respecto al cuadro de áreas, la planta denominada sótano y planta piso 1, lo correcto será planta piso 1 que está ubicada en el nivel 0,00 según cortes y planta piso 2.
- El cuadro de áreas generales deberá identificar el área bruta del predio siendo esta la contenida en el folio de matrícula y cambiar la casilla del área total lote a área del lote de intervención, adicionalmente se deberá modificar las áreas e identificar cuáles son las áreas construidas (áreas bajo cubierta) y áreas (áreas sin cubierta) por piso y totalizar el área total construida.
- Eliminar del plano el cuadro de área construida para efectos de la aplicación del índice de construcción pues es un acto de reconocimiento y no requiere el cumplimiento de los índices de construcción, adicionalmente la información contenida dentro del cuadro está incorrecta.
- En el cuadro de cargas de ocupación se deberá incluir la información de la distancia de recorrida hasta la salida del primer y tercer piso.
- Los cuadros de áreas libres contienen la información discriminada de las áreas construidas de cada uno de los espacios contenidos en la edificación por piso. Se deberá cambiar la palabra libre e construidas, adicionalmente esas áreas no corresponden a las áreas contenidas dentro del cuadro de áreas generales, esas áreas son mayores que en las áreas discriminadas, verificar y rectificar.
- En la información contenida en el folio se deberá corregir el contenido, siendo lo correcto planta primer piso y planta segundo piso.
- En el plano del levantamiento arquitectónico anexo 04/21 se deberá cambiar el nombre de la planta a planta piso 3.
- Actualizar demás planos que contengan la información errónea de los nombres de las plantas arquitectónicas. Como por ejemplo el plano 14/21, 15/21, 16/21, 17/21 ..
- En el plano arquitectónico 16/21 de plano poligonal se evidencia que los muros de cerramiento de las aulas no están incluidos en las áreas, se debe verificar en el cuadro de áreas generales que se incluyan como m2 construidos, si no es el caso se debe rectificar la información.

OBSERVACIONES INGENIERIA

- ESTUDIO DE SUELOS: OK
- PLANOS DEL REFORZAMIENTO: OK
- SE REQUIERE EL MEMORIAL DEL REVISOR INDEPENDIENTE POR AREA MAYOR DE 2000M2 Y TAMBIEN POR SER ESTRUCTURA EDUCATIVA (GRUPO DE USO III)
- LOS PLANOS Y MEMORIAS DEBEN VENIR FIRMADAS POR EL INGENIERO REVISOR INDEPENDIENTE DEJANDO EN CLARO EL NOMBRE Y LA MATRICULA
- PERITAJE: OK
- VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL BLS, 1-OK
- VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL BL 8, 2-OK
- VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL BL 8, 3-OK
- PLANOS-VULNERABILIDAD SISMICA: OK

OBSERVACIONES JURIDICO

- Fotocopia de la escritura pública otorgada en la Notaría
- Declaración bajo la gravedad de juramento que indique la antigüedad de la edificación para el reconocimiento de edificaciones
- Debe anexar en el formulario único nacional, la información de los vecinos colindantes.

Nota: INFORMARLOS QUE LAS CITAS PARA ACTAS DE OBSERVACIONES, SE ATENDERAN UNICAMENTE LOS DIAS LUNES A VIERNES DE: 7:30 AM A 12:30 M Y DE 2:00 PM A 5:00 PM

Carrera 35 # 31-47 - Centro Histórico • TEL: (57) 607-700-4936 • Girón •
Web Site: www.curaduriagiron.com • E-mail: servicios@curaduriagiron.com •

Curaduría Urbana Girón
As. Sylvia Carolina Parra Sandoval

Girón, jueves, 30 de diciembre de 2021

Expediente 21-1-0496

REF.: Acta de Observaciones y Correcciones - Pág. 2 de 2

OBSERVACIONES GENERALES

Dado lo anterior me permito informarle que si en el término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de envío del presente documento, no se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el presente oficio, la solicitud se entenderá desistida y se ordenará el archivo del expediente, a menos que usted solicite por escrito, un plano adicional, máximo de quince (15) días hábiles de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto 1077 de 2015. Durante el lapso que se tome para el cumplimiento de la presente Acta, se suspenderá el término para la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud.

NOTA: En caso que la solicitud de licencia sea resuelta positivamente, el interesado deberá proporcionar dos copias en medio impreso de los documentos técnicos (Planos arquitectónicos, Planos estructurales, Planos de elementos no estructurales, Memorias de los Cálculos estructurales, Estudio de Suelos y revisión estructural, independiente escoger los necesarios definitivos, para su aprobación por parte de la autoridad competente.

Cordialmente,


DAYANNA MORENO BARAJAS
ARQUITECTA

Curaduría Urbana Girón
As. Sylvia Carolina Parra Sandoval

RECIBO GENERAL DE DOCUMENTOS
BOLETA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTO
EXPEDIENTE N° 68307-1-21-0496

EL RECIBO DE ESTOS DOCUMENTOS NO CONSTITUYE EN SI MISMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR ESTA CURADURIA, SE RECIBEN PARA VERIFICACION Y ESTUDIO, EN CASO DE SER ACEPTADOS, EL EXPEDIENTE PASARA A LA APROBACION FINAL DE LO CONTRARIO PODRA SER DESISTIDO O NEGADO SEGUN LOS TERMINOS PREVISTOS EN LA LEY.

RECIBIDO DE:	PROFESIONALES RESPONSABLES:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	DAYANNA MORENO BARAJAS, ARQUITECTA
	LUIS ALEJANDRO REATIGA SANDOVAL, INGENIERO CIVIL
	DOLLY YULEIMA PICO VELASCO, ABOGADA

Documento	Notas / Detalle	Cant	N° Cop.	Anexos	F. Recibo
Planos Estructurales del proyecto		41	1	41	11-ene-22
Planos Arquitectónicos		21	1	21	11-ene-22
Anexos	memorias de vulnerabilidad estructural	4	1	4	11-ene-22
Anexos	memorias de reforzamiento estructural	3	1	3	11-ene-22
Anexos	cd	1	1	1	11-ene-22
Formulario de Solicitud (Adoptado por el MCVT)		1	1	1	11-ene-22
Escritura Pública	Nº 2023	1	1	1	11-ene-22
Anexos	certificado del frente	2	1	2	11-ene-22
Declaración de Antigüedad bajo la gravedad de ju		1	1	1	11-ene-22
Anexos		1	1	1	11-ene-22

FECHA RADICACION: 11-ene-22

CONSORCIO
DISEÑOS SENA 2021
NIT: 901.496.851-8

Ibagué, 08 de enero de 2022

Señores,
CURADURIA URBANA GIRON
Departamento de Arquitectura

Referencia: Contrato de consultoría número 3-1-92579-19, cuyo objeto consiste en contratar la "REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: CONFORMADO POR EL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI – VALLE Y CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN – SANTANDER".

Asunto: Respuesta al Acta de Observaciones y Correcciones. Expediente 68307-1-21-0496

Cordial saludo,

La suscrita, obrando en calidad de Representante Legal del CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021, identificado con NIT. 901.496.851-8 y actuando como apoderada del subdirector regional del Centro Industrial del Mantenimiento Integral del Sena, Claudia Marcela Murillo, en el trámite de solicitud de expedición de licencia de construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural, radicado No.68307-1-21-0496 de fecha 10-dic-21; de manera respetuosa me permito realizar las actualizaciones, correcciones y/o aclaraciones frente al Acta de Observaciones del mismo expediente de fecha 30-dic-21:

OBSERVACIONES ARQUITECTURA (...)

- "En el plano del levantamiento topográfico anexo 02/21 se deberá agregar los mojones de georreferenciación en la planta de localización e incluir el cuadro de linderos con las coordenadas magnas sirgas, el cuadro debe contener punto inicial, punto final, distancia, rumbo y observaciones."

Respuesta: Se anexa un plano al paquete numerado 02/22 dando en la respectiva subsanación a la primera observación en la cual dice agregar los mojones de georreferenciación en la planta de localización, incluir el cuadro de linderos con las coordenadas magnas sirgas, cuyo cuadro contiene el punto inicial-final, distancia, rumbo y observaciones. Dado a eso se anexa la primera observación en la cual dice:

• Radicación:

Licencia de construcción: Radicada 07/12/2021, se emiten observaciones por Curaduría el 30/12/2021 y se radican subsanaciones 11/01/2022.

1. Boleta de radicación número de expediente 68307-1-21-0496

2. Acta de radicación 68307-1-21-0496

3. Instalación de Valla

Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

- [Respuesta a implementación de rampa + ascensor en el bloque 8](#)



Girón, 04 de Enero de 2022

Señora:
DIANA PATRICIA ROPERO
Representante Legal

Ref. Oficio de fecha 29 de Diciembre de 2021, con radicado interno 21-0336.

Cordial saludo,

De conformidad con el escrito petitorio, nos permitimos señalar que el planteamiento presentado para llevar a cabo la ejecución de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida es factible bajo una nueva solicitud de licencia de construcción en la modalidad de ampliación.

El trámite que se encuentra radicado bajo el numero 68307-1-21-0496 le fue expedido el auto de legal y debida forma y cumplió con los términos para las modalidades que tiene en trámite, no siendo factible adicionar modalidades en este estado del trámite.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Sin otro particular,

Curaduría Urbana 1 Girón
SYLVIA CAROLINA FERRADA BAUTISTA
Curador Urbano No. 1 de Girón
Correspondencia jurídica
Proyecto: DP

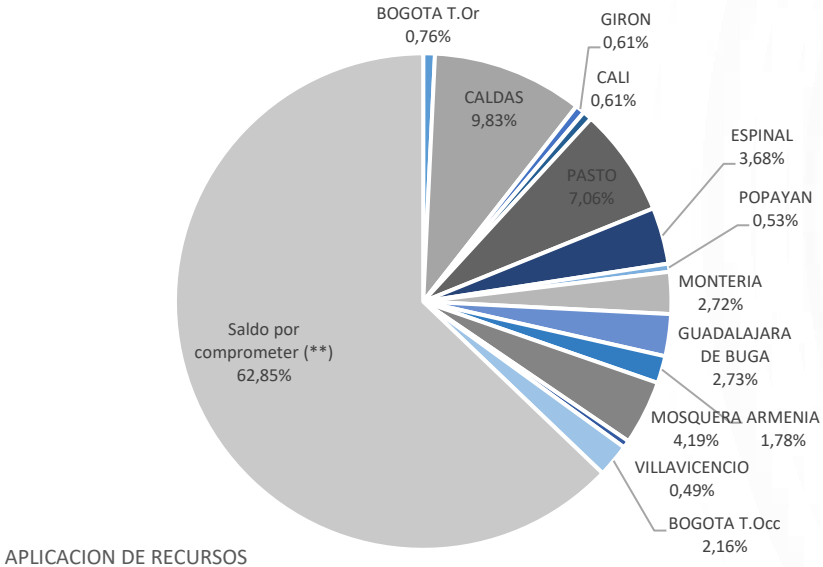
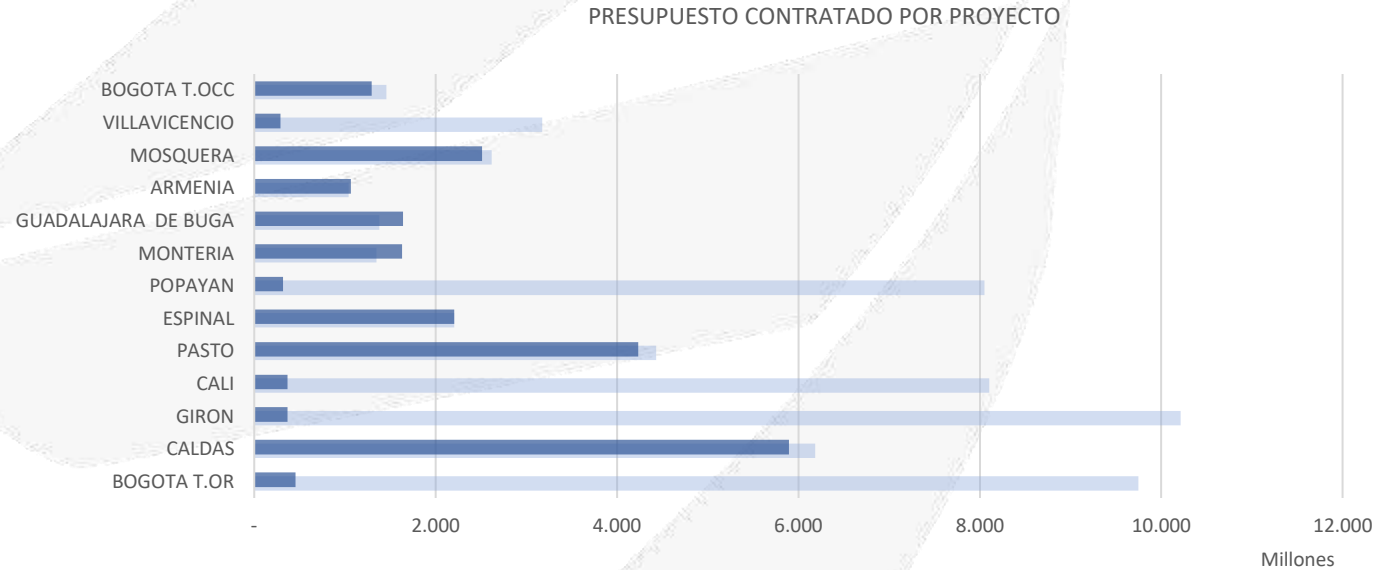
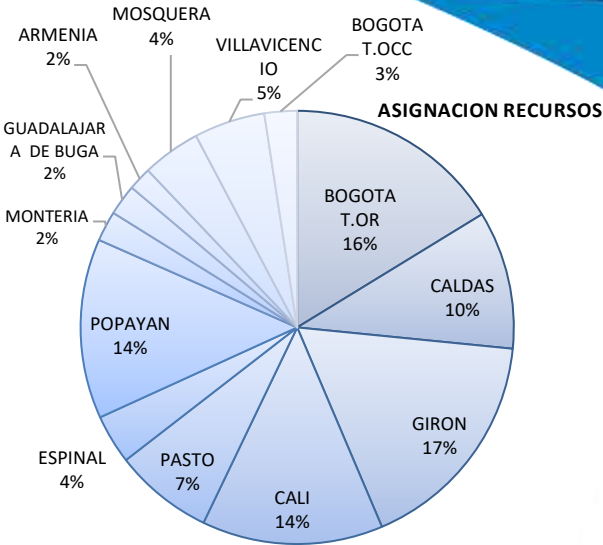
- [Propuesta de rampa y ascensor \(accesibilidad al edificio Bloque 8\)](#)



Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Proyección de Presupuesto de Intervención Contrato Interadministrativo

PROYECTO	MUNICIPIO	TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	BOGOTA T.OR	10.964.327.825
RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	CALDAS	6.955.080.301
CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	GIRON	11.486.738.723
COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	CALI	9.116.012.823
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	PASTO	4.985.013.315
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ESPINAL	2.481.324.763
CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	POPAYAN	9.054.943.789
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	MONTERIA	1.517.797.539
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	GUADALAJARA DE BUGA	1.551.736.131
CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ARMENIA	1.172.121.332
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	MOSQUERA	2.942.819.694
CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	VILLAVICENCIO	3.573.052.514
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - AVENIDA CRA. 30 No. 15-63 torre Occidental	BOGOTA T.OCC	1.639.884.928
TOTAL		67.440.853.676



Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Proyección de Asignación de Presupuesto de Intervención

Resumen de la relación de asignación de recursos por proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

No.	MUNICIPIO	TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	ASIGNADO POR PROYECTO - Estampilla UN - AT	VALOR TOTAL COMPROMETIDO PROYECTO
1	BOGOTA T.OR	10.964.327.825	9.748.780.637	455.512.079
2	CALDAS	6.955.080.301	6.184.013.580	5.895.272.225
3	GIRON	11.486.738.723	10.213.275.071	367.229.600
4	CALI	9.116.012.823	8.105.376.884	367.540.392
5	PASTO	4.985.013.315	4.432.355.732	4.232.377.359
6	ESPINAL	2.481.324.763	2.206.235.639	2.206.235.639
7	POPAYAN	9.054.943.789	8.051.078.196	318.351.498
8	MONTERIA	1.517.797.539	1.349.528.717	1.676.570.706
9	BUGA	1.551.736.131	1.379.704.747	1.639.409.318
11	ARMENIA	1.172.121.332	1.042.175.492	1.064.917.878
12	MOSQUERA	2.942.819.694	2.616.567.482	2.513.416.212
13	VILLAVICENCIO	3.573.052.514	3.176.930.289	291.596.175
15	BOGOTA T.OCC	1.639.884.928	1.458.081.032	1.366.503.798
Total		67.440.853.676	59.964.103.498	22.394.932.879

VR DISEÑO	VR OBRA	VR INTERV DISEÑO	VR INTERV OBRA	VALOR TOTAL PROYECTO
297.865.814	-	157.646.265	-	455.512.079
241.857.874	5.211.169.210	119.116.890	323.128.251	5.895.272.225
242.835.948	-	124.393.652	-	367.229.600
243.365.819	-	124.174.573	-	367.540.392
243.335.999	3.602.972.266	118.670.319	267.398.775	4.232.377.359
199.380.509	1.690.506.794	106.493.621	209.854.715	2.206.235.639
208.995.629	-	109.355.869	-	318.351.498
197.560.489	1.134.966.647	104.311.805	239.731.765	1.676.570.706
188.525.250	1.133.762.577	107.100.000	210.021.491	1.639.409.318
147.588.930	648.645.307	104.605.934	164.077.707	1.064.917.878
210.350.479	2.002.813.375	103.515.499	196.736.859	2.513.416.212
184.043.817	-	107.552.358	-	291.596.175
244.565.825	864.483.654	132.114.244	125.340.075	1.366.503.798
2.850.272.382	16.289.319.830	1.519.051.029	1.736.289.638	22.394.932.879

Saldo por comprometer (**)	37.569.170.619
----------------------------	----------------

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Intervención Actual y Proyección de Presupuesto de Intervención

Generalidad de asignación de recursos por etapa proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

MUNICIPIO	ALCANCE M2 PRIORIZADO PARA REFORZAMIENTO	VALOR ASIGNADO REFORZAMIENTOS	VR DISEÑO ADJUDICADO	VR OBRA ADJUDICADO + ADICIONES	VR INTERV DISEÑO ADJUDICADO	VR INTERV OBRA ADJUDICADO	VALOR TOTAL PROYECTO ADJUDICADO	Proyeccion Obras	Proyeccion Interventoria obra	Proyeccion costos licencias Costos Fijos	Proyeccion costos licencias Costo Variable	Proyeccion Impuesto Delineacion Urbana + Estampilla	Proyeccion Adicion Obra	Proyeccion Adicion Interventoria	Valor Total Proyecciones	Disponible	Por Comprometer / Por Compensar
BOGOTA T.Or	4805	9.748.780.637	297.865.814	0	157.646.265	0	455.512.079	8.869.048.558	405.000.000	1.568.000	17.652.000			63.000.000	9.356.268.558	9.293.268.558	- 63.000.000
CALDAS	3266,19	6.184.013.580	241.857.874	5.211.169.210	119.116.890	323.128.251	5.895.272.225			1.568.000	10.181.000				11.749.000	288.741.355	276.992.355
GIRON	5419	10.213.275.071	242.835.948	0	124.393.652	0	367.229.600	9.420.011.471	405.000.000	1.568.000	19.466.000				9.846.045.471	9.846.045.471	-
CALI	4230 M2 2.949,37 M2 + Mayor A.	8.105.376.884	243.365.819	0	124.174.573	0	367.540.392	7.315.390.492	405.000.000	1.568.000	15.878.000				7.737.836.492	7.737.836.492	-
PASTO	2237,52	4.432.355.732	243.335.999	3.602.972.266	118.670.319	267.398.775	4.232.377.359			1.568.000	7.265.000				8.833.000	199.978.373	191.145.373
ESPINAL	1027	2.206.235.639	199.380.509	1.690.506.794	106.493.621	209.854.715	2.206.235.639			-	-	172.900	198.856.542	45.000.000	244.029.442	-	- 244.029.442
POPAYAN	2.107,55 M2 + Mayor Area 1867	8.051.078.196	208.995.629	0	109.355.869	0	318.351.498								-	7.732.726.698	7.732.726.698
MONTERIA	495	1.349.528.717	197.560.489	1.134.966.647	104.311.805	239.731.765	1.676.570.706			719.869	1.054.204				1.774.073	- 327.041.989	- 328.816.062
GUADALAJARA DE BUGA	516	1.379.704.747	188.525.250	1.133.762.577	107.100.000	210.021.491	1.639.409.318			359.936	2.752.842				3.112.778	- 259.704.571	- 262.817.349
ARMENIA	369	1.042.175.492	147.588.930	648.645.307	104.605.934	164.077.707	1.064.917.878			1.255.000	1.176.000				2.431.000	- 22.742.386	- 25.173.386
MOSQUERA	1186,11	2.616.567.482	210.350.479	2.002.813.375	103.515.499	196.736.859	2.513.416.212			1.568.000	4.024.000				5.592.000	103.151.270	97.559.270
VILLAVICENCIO	1410	3.176.930.289	184.043.817	0	107.552.358	0	291.596.175	2.609.026.114	270.000.000	1.568.000	4.740.000				2.885.334.114	2.885.334.114	-
BOGOTA T.Occ	2923 m2. DISEÑO 372.34 m2 OBRA	1.458.081.032	244.565.825	864.483.654	132.114.244	125.340.075	1.366.503.798			1.568.000	9.234.000				10.802.000	91.577.234	80.775.234
		59.964.103.498						22.394.932.879							30.113.807.929	37.569.170.619	7.455.362.691

LOS AHORROS SON PROYECTADOS A ASIGNAR DE MANERA GENERAL A RECURSOS NECESRIOS PARA:

- OBRAS + INTERVENTORIAS DE OBRAS: En la actualidad se proyecta la incorporación de recursos al contrato de interventoria por prorroga en Montería por valor de 44,080,069
- LICENCIAS DE CONSTRUCCION E IMPUESTOS

Nota: Teniendo en cuenta retiro del proyecto de Pasto y la proyección d adición del proyecto de Torre oriental se evidencia la necesidad de reprogramar algunos disponibles respecto de las proyecciones iniciales de obra e Interventoria

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Índices de Intervención Presupuesto

PRESUPUESTO CONTRATADO		
GENERAL	CONTRATADO	DISPONIBLE
59.964.103.498	22.394.932.879	37.569.170.619
100%	37,35%	62,65%



AVANCE FINANCIERO		
GENERAL	PAGADO	POR PAGAR
59.964.103.498	7.527.638.348	52.436.465.150
100%	12,55%	87,45%



AVANCE FISICO		
GENERAL	AVANCE	PENDIENTE
59.964.103.498	27.368.308.730	32.595.794.768
100%	45,64%	54,36%



Resumen de la relación de asignación de recursos por proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

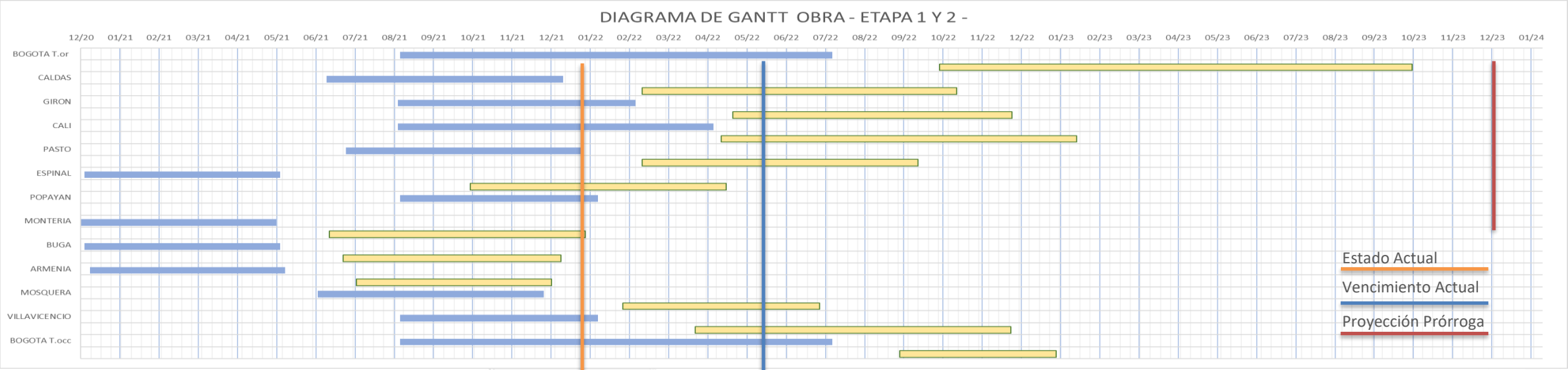
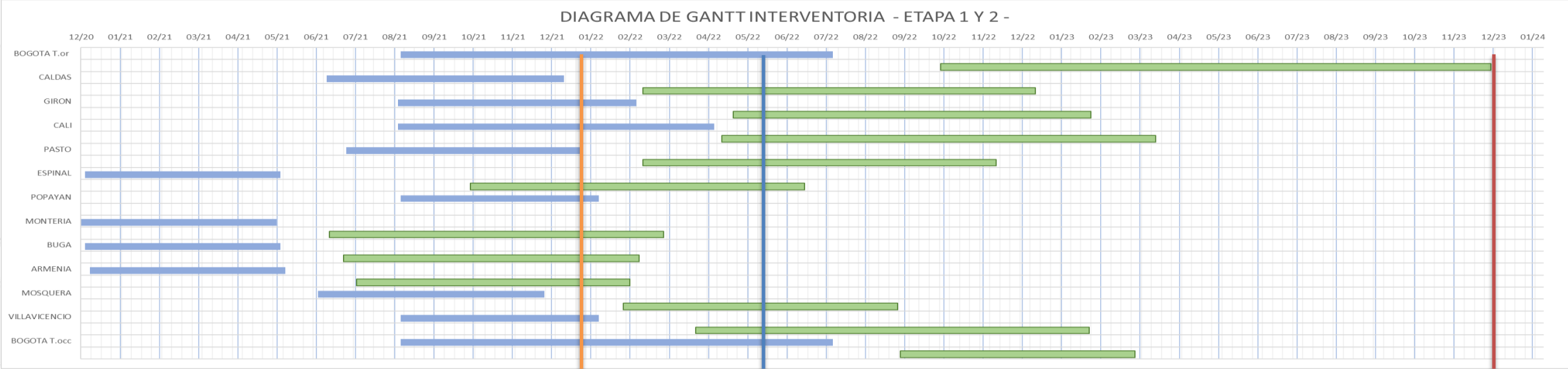
Resumen de Ejecución por Proyectos

MUNICIPIO	PROYECTO	ESTADO	INICIO ETAPA 1	% Programado Etapa 1	% Ejecutado Etapa 1	% Atraso Etapa 1	FIN ETAPA 1	INICIO ETAPA 2	% Programado Etapa 2	% Ejecutado Etapa 2	% Atraso Etapa 2	FIN ETAPA 2	OBSERVACION
BOGOTA	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	ETAPA 1	11/08/2021	97,60%	36,05%	-61,55%	11/07/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
CALDAS	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	ETAPA 1	15/06/2021	100,00%	96,46%	-3,54%	15/12/2021	14/02/2021	0,00%	0,00%	0,00%	14/10/2021	En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
GIRON	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	ETAPA 1	9/08/2021	98,25%	71,37%	-26,88%	9/02/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
CALI	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	ETAPA 1	9/08/2021	98,18%	65,53%	-32,65%	10/04/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
PASTO	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	ETAPA 1	30/06/2021	100,00%	99,50%	-0,50%	30/12/2021	14/02/2022	0,00%	0,00%	0,00%	14/09/2022	En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
ESPINAL	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ETAPA 1	10/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	10/05/2021	4/10/2021	31,63%	26,01%	-5,62%	19/04/2022	En ejecución Etapa 2 – Reforzamiento y estructura
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	ETAPA 1	11/08/2021	100,00%	48,12%	-51,88%	11/01/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
MONTERIA	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	ETAPA 2	7/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	7/05/2021	17/06/2021	100,00%	87,39%	-12,61%	1/01/2022	TERMINADO – EN PROCESO DE ENTREGA
GUADALAJARA DE BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	ETAPA 2	10/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	10/05/2021	28/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	11/12/2021	TERMINADO – EN PROCESO DE ENTREGA
ARMENIA	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ETAPA2	14/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	14/05/2021	8/07/2021	100,00%	100,00%	0,00%	5/12/2021	TERMINADO – EN PROCESO DE ENTREGA
MOSQUERA	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	ETAPA 1	8/06/2021	100,00%	99,00%	-1,00%	30/11/2021		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	ETAPA 1	11/08/2021	100,00%	93,18%	-6,82%	11/01/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
BOGOTA	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - Torre Occidental	ETAPA 1	11/08/2021	40,58%	39,74%	-0,84%	11/07/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios

Resumen de la relación de proyectos priorizados por SENA – Avance de Ejecución condiciones Actualizadas

Análisis Programación General Contrato Interadministrativo

Resumen de Ejecución por Proyectos



Resumen Cronograma de Ejecución condiciones actualizadas y proyecciones ejecución Etapa 2
Se estima prórroga en 12 meses para la mayoría de proyectos y 6 meses adicionales para cubrir ejecución del proyecto de Bogotá Torre Oriental



Findeter

Banca de Desarrollo Territorial

www.findeter.gov.co

f @findetercol

ig @findetercol

tw @findeter

in linkedin.com/company/findeter



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Comprometidos
con Colombia

Programa Reforzamientos Estructurales

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Gestión 2021

Informe de Seguimiento 26 de Enero de 2022

Estado Proyecto Buga - Etapa II

Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA II		
\$ 1.602.651.827,00	28 – JUNIO - 2021	11– DIC - 2021	Programado	100%	0,00
			Ejecutado	100%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 12	516 M2	343.96 M2	Taller Eléctrico		
BLOQUE 13		281.17 M2	Aulas de formación		



COMPONENTES DESARROLLADOS DURANTE LA ETAPA II EN LOS BLOQUES 12 Y 13

- PRELIMINARES – Ejecutado al 100%
- DEMOLICIONES – Ejecutado al 100%
- EXCAVACIONES Y RELLENOS - Ejecutado al 100%
- REFOR, REPARACIONES Y REPOSICIONES DE ESTRUCTURAS - Ejecutado al 100%
- ACERO DE REFUERZO - Ejecutado al 100%
- ESTRUCTURAS DE CONCRETO - Ejecutado al 100%
- ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA - Ejecutado al 100%
- MAMPOSTERÍAS Y RELACIONADOS - Ejecutado al 100%
- ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO - Ejecutado al 100%
- CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO (Cielos rasos. divisiones. otros) Ejecutado al 100%
- PAÑETES. REVOQUES Y REPELLOS - Ejecutado al 100%
- ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA – Ejecutado al 100%
- CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio. acero y otros) - Ejecutado al 100%
- ENCHAPES - Ejecutado al 100%
- APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS - Ejecutado al 100%
- PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS - Ejecutado al 100%
- CERRADURAS. COMPLEMENTARIOS DE PUERTAS. ESPEJOS Y PELÍCULAS - Ejecutado al 100%
- OBRAS EXTERIORES Y ZONAS LIBRES (dentro del lindero del lote) - Ejecutado al 100%
- REDES ELECTRICAS EXTERNAS, INTERNAS, APANTALLAMIENTO E ILUMINACION - Ejecutado al 100%
- RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO - Ejecutado al 100%
- RED DE ACUEDUCTO - Ejecutado al 100%
- RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL - Ejecutado al 100%
- RED CONTRA INCENDIOS - Ejecutado al 100%
- **CONTRACTUAL:**
 - Se realizó la entrega de los bloques 12 y 13 al cliente (SENA) el día viernes 21 de enero de 2022. terminados en funcionamiento de acuerdo a los diseños y normas técnicas, soporte del mismo se suscribió el Acta de Entrega de Productos o Servicios al Cliente, en la que se relacionaron las áreas y especificaciones técnicas entregados por bloque.
 - El contratista presenta a la interventoría solicitud de reconocimiento por mayores valores en la compra de acero de refuerzo para reforzamiento estructural y estructura metálica para revisión y aprobación de acuerdo a las cantidades ejecutadas en obra.

Estado Proyecto Buga - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 12

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



RECORRIDO DE OBRA PARA ENTREGA A LA SUBDIRECCION SENA



FINALIZACION DE CONTRUCCION BLOQUE 12



REVISIÓN DE FUNCIONAMIENTO COMPONENTE ELÉCTRICO



RECORRIDO DE OBRA PARA ENTREGA A LA SUBDIRECCION SENA



REVISION FUNSIONALIDAD DEL BLOQUE 12



SUSCRIPCION ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS O SERVICIOS AL CLIENTE

Estado Proyecto Buga - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 13

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



REVISION FUNCIONALIDAD DEL BLOQUE 13



RECORRIDO INSTALACIONES BLOQUE 13



ENTREGA DEL PROYECTO EN GENERAL



ENTREGA AULAS INTERVENIDAS



REVISION FUNCIONALIDAD DE UNIDAD SANITARIA PMR

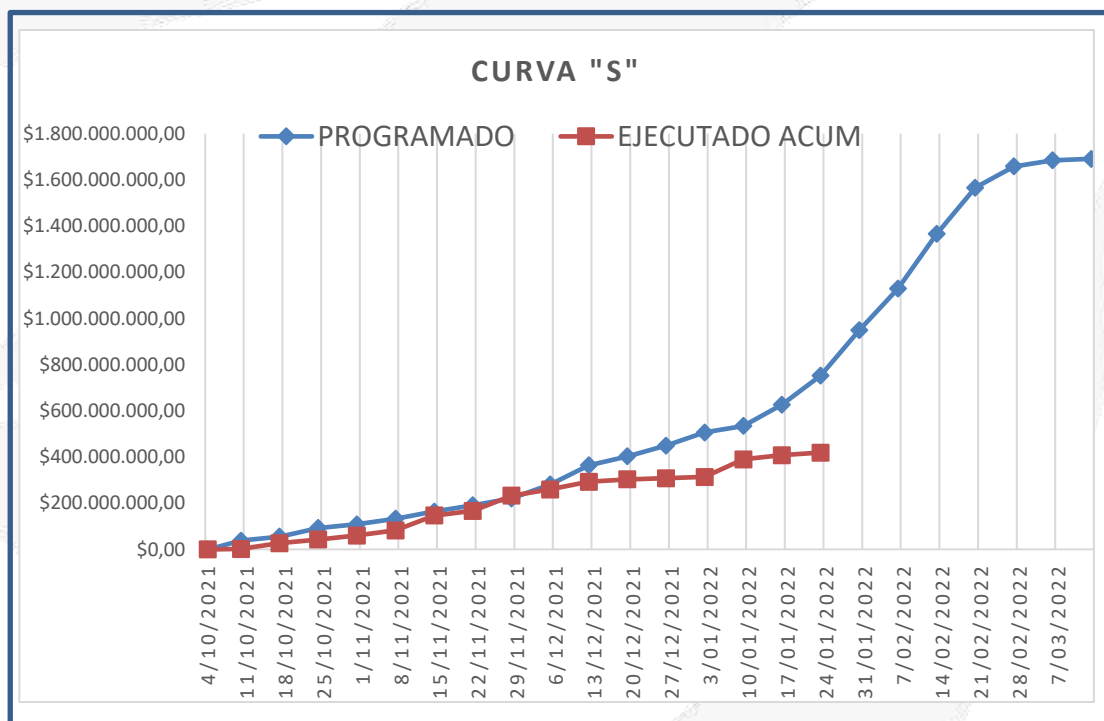


ENTREGA BLOQUE 13 FUNCIONAL

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA II		
2.206.235.639	04-OCT-2021	04-MARZ-2022	Programado	44,53%	-17,44%
			Ejecutado	27,08%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLAD A	USO		
KIOSKO - 4	1027 M2	150.17 M2	Aula de Instructores		
BLOQUE 33		234.95 M2	Aulas de formación Agroindustria		
BLOQUE 36		433.87 M2	Ambientes de Formación Pluritecnologicos		
BLOQUE 51		339.19 M2	Aulas de Aprendizaje Agricultura		



COMPONENTES A DESARROLLAR DURANTE LA ETAPA II EN LOS BLOQUES 4, 33 Y 36

- PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES. – Ejecutado 80%
- DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O DISPOSICIÓN APROBADO – Ejecutado 80%
- MOVIM TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENT / SUBT TIPO ESTRUCTURAL. – Ejecutado 75%
- EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS . – Ejecutado 60%
- CONCRETOS PARA CIMENTACIÓN – Ejecutado 85%
- CIMENTACIÓN SUPERFICIAL – Ejecutado 80%
- ACEROS DE REFUERZO ELEM ESTRUCT ENT / SUBT – Ejecutado 75%
- REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.). – Ejecutado 10%
- REDES HÚMEDAS.
- REDES SECAS
- ESTRUCTURAS DE CONCRETO – Ejecutado 50%
- ACEROS DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y RELACIONADOS. – Ejecutado 50%
- ESTRUCTURAS METÁLICAS
- MAMPOSTERÍA. – Ejecutado 10%
- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).
- ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.
- CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).
- CARPINTERÍA EN ACERO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS BLOQUES 4, 33 Y 36.

- Se realiza conformación y compactación recebo para construcción andén – Bloque 4
- Se realiza pañete sobre estructura y mampostería áreas interna y fachadas – Bloque 4
- Se realiza excavación manual para cárcamo perimetral – Bloque 4
- Se realiza construcción mampostería confinada – Bloque 4
- Se construcción mampostería confinada Bloque 33
- Se realiza demolición manual y mecánico andén perimetral existente - bloque 33
- Se realiza excavación manual para cárcamo perimetral – Bloque 33
- Se realiza anclaje de acero de refuerzo columnetas de confinamiento – Bloque 33
- Armado estructura soporte para construcción palca aérea - Bloque 36.
- Construcción de viga aérea Bloque 36
- Corte y demolición placa contrapiso para tubería – Boque 36

CONTRACTUAL:

- La interventoría presenta a la supervisión técnica los conceptos de modificación alcance contractual ajustados de acuerdo a los lineamientos de cada contrato, los cuales están en revisión para llevar a comité técnico y posterior comité Fiduciario.
- La supervisión técnica solicita a la interventoría evaluar los atrasos de obra e iniciar un proceso de apremio al contratista EBISU SAS por incumplimiento a la programación.

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



RELLENO Y CONFORMACION DE RECEBO



PAÑETE DE ESTRUCTURA Y MUROS INTERNOS Y EXTERNOS



PAÑETE DE ESTRUCTURA Y MUROS EN LADRILLO PRENSADO



PAÑETE MAMPOSTERIA EXISTENTE



CONSTRUCCION MURO EN BLOQUE CONFINADO



CONSTRUCCION MAMPOSTERIA CONFINADA

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 33

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



ANCLAJE ACERO PARA CONFINAMIENTO DE MAMPOSTERIA



CONSTRUCCION MAMPOSTERIA Y RECUPERACION CALADOS EXISTENTES



EXCAVACION MANUAL CARCAMO Y ANDEN PERIMETRAL



CONSTRUCCION MURO LATERAL CONFINADO



CONSTRUCCION MAMPOSTERIA CONFINADA



RECORRIDO OBRA CLIENTE SENA Y SUPERVISION TECNICA

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 36

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



RECORRIDO DE OBRA CLIENTE SENA Y SUPERVISION



CORTE Y DEMOLICION PLACA EXISTENTE PARA INSTALACION TUBERIA



ARMADO ESTRUCTURA SOPORTE PARA CONSTRUCCION PLACA TANQUES



CONSTRUCCION DE VIGA AEREA EN CONCRETO



DEMOLICION DE CONCRETO ESTRUCTURAS EXTERNAS EXISTENTES



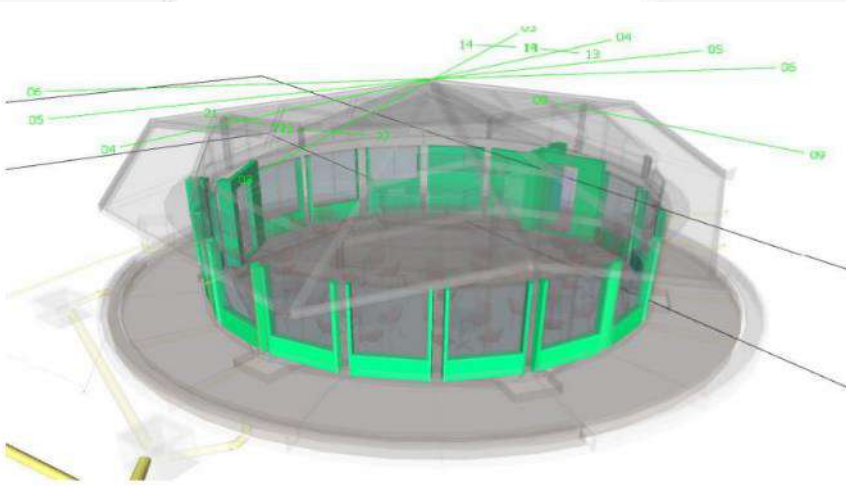
CONSTRUCCION MAMPOSTERIA GRAFILADA

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

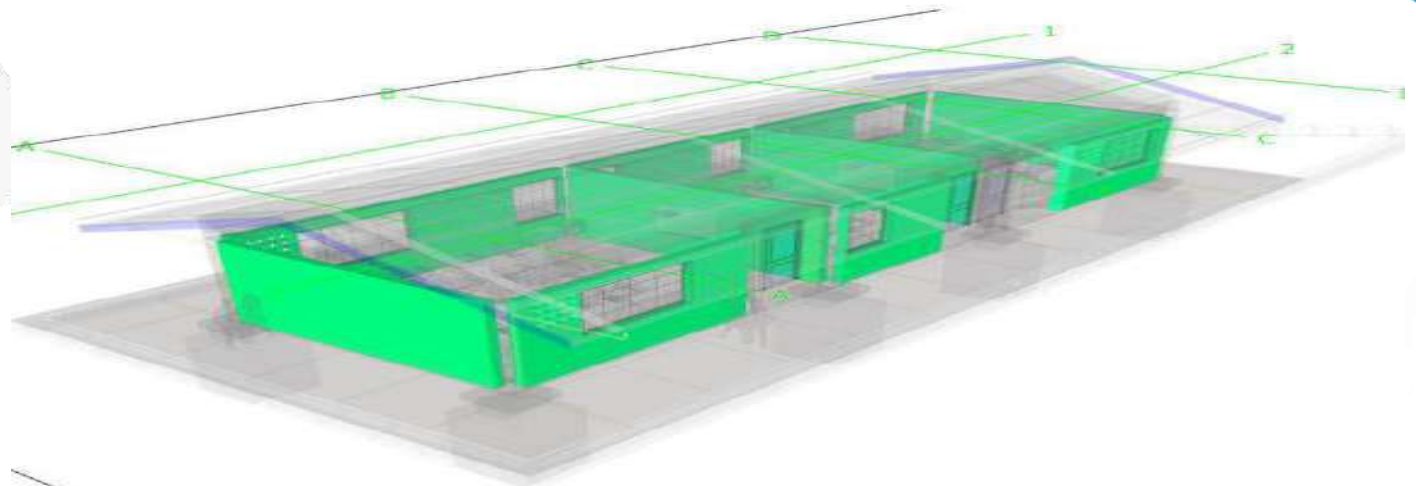
Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4, 33 y 36

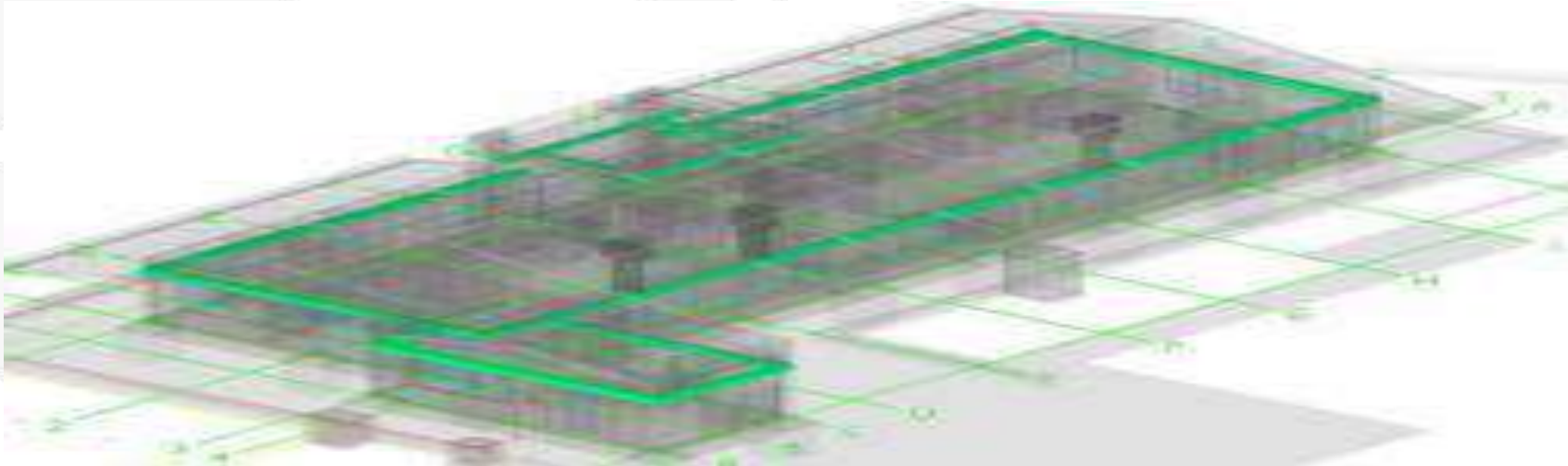
REGISTRO EJECUCION ACTIVIDADES BIM 360



REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 4



REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 33



REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 36

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4, 33, 36 y 51

ALCANCE PRESUPUESTAL PRIORIZADO CON ADECUACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS SEGUN DISEÑOS APROBADOS PARA INTERVENCION BLOQUES 4 , 33 Y 36

PROPUESTA No. 2

VALOR CONTRATO ETAPA II	\$ 1.690.506.794.00
VALOR PROPUESTA DE INTERVENCION ETAPA II SEGÚN DISEÑOS	\$ 1.889.363.336.00
VALOR DIFERENCIA ETAPA II - ADICIONAR AL CONTRATO	\$ 198.856.542.00

APROBACION DE PROPUESTA DE INTERVENCION ALCANCE CONTRATO No. 3-1-92579 – 03 (PAF-SENA-O-041-2020) - ETAPA II

En comité técnico de seguimiento de proyectos de REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS del centro AGROPECUARIO LA GRANJA - SENA celebrado el día viernes 10 de septiembre de 2021, las directivas y subdirección del SENA priorizan la propuesta No 2 (Bloque 4, Bloque 33 y bloque 36), como presupuesto de intervención para dar alcance al contrato No. 3-1-92579 – 03 (PAF-SENA-O-041-2020) que tiene por objeto “CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA2, para ejecución de la ETAPA II del proyecto que se ejecuta en el CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA, Espinal – Tolima.

RECOMENDACIONES AL COMITÉ TÉCNICO SE APRUEBE, LAS SIGUIENTES SOLICITUDES ASÍ:

- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ALCANCE DE LA ETAPA II, INCLUSIÓN DE 149 ÍTEM'S NO PREVISTOS, ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS \$ 198.856.542 M/CTE Y PRÓRROGA POR TREINTA (30) DÍAS AL CONTRATO No. 3-192579-03 (PAF-SENA-O-041-2020).**
 - **Modificar el alcance de intervención de la ETAPA II** en cuanto a retirar del alcance de intervención la ejecución de las obras correspondiente al BLOQUE No. 51 el cual contractualmente esta como “CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS, PARA EL KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33, BLOQUE No. 36 Y BLOQUE 51” y **según priorización SENA modificar el alcance de la Etapa II a “CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS, PARA EL KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33 Y BLOQUE No. 36.**
 - **Se apruebe la inclusión de 149 ítems no previstos** al listado de precios para dar culminación funcional del proyecto según alcance al contrato.
 - **Prorroga por un plazo de TREINTA (30) días calendario a la Etapa II** del contrato.
 - **Adicionar la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS \$ 198.856.542.00 M/CTE, incluido IVA,** al valor de ejecución de la Etapa II del contrato, valor que será asumido por los saldos disponibles en el contrato Interadministrativo suscrito por el SENA.
- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ALCANCE DE LA ETAPA II, PRÓRROGA POR TREINTA (30) DÍAS Y ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS \$ 26.293.526,00 M/CTE AL CONTRATO No. 3-1-92579-06 (PAF-SENA-I-048-2020).**
 - **Modificar el alcance de intervención de la ETAPA II** en cuanto a retirar del alcance de intervención la interventoría a la ejecución de las obras correspondiente al BLOQUE No. 51 el cual contractualmente esta como “INTERVENTORÍA AL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES (Acorde a lo priorizado por el SENA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL, para el KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33, BLOQUE No. 36 y BLOQUE No. 51” y **según priorización SENA modificar el alcance de la Etapa II a “INTERVENTORÍA AL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES (Acorde a lo priorizado por el SENA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL, para el KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33 y BLOQUE No. 36”**
 - **Prorroga por un plazo de TREINTA (30) días calendario a la Etapa II** del contrato.
 - **Adicionar la suma de VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS \$ 26.293.526,00 M/CTE, incluido IVA,** al valor de ejecución de la Etapa II del contrato, valor que será asumido por los saldos disponibles en el contrato Interadministrativo suscrito por el SENA.

Estado Proyecto Bogotá - Torre Occidental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA CON CORTE AL 16/01/2022			ALCANCE	AREA PRIORIZADA	USO
\$1.057.879.479	11/08/2021	10/02/2022	Programado	49,90 %	- 1,45 %	Centro de Diseño y Metrología – Gestión Industrial - Torre Occidental – Complejo Paloquemao	2.923 M2	Módulo de: Portería, foso de ascensor, pto fijo y acceso.
			Ejecutado	48,45 %				Módulo de Laboratorios, aulas y zonas administrativas.

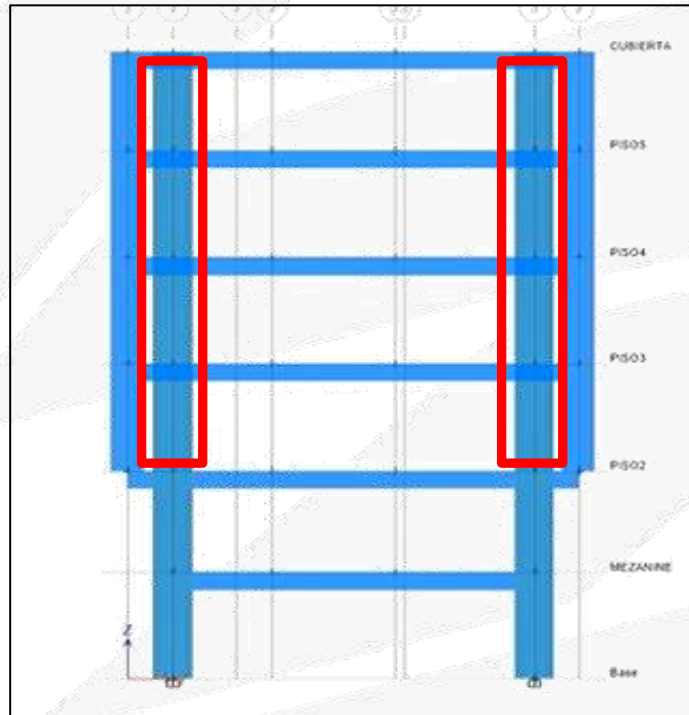
COMPONENTES:

- **Suelos:** Aprobado.
- **Arquitectónico:** Conforme lo indicado por la valoración patrimonial y en concordancia con las recomendaciones efectuadas por el IDPC, ya se establecen limitantes al componente arquitectónico enfocadas principalmente a la conservación de la fachada en cuanto a materiales y diseño, teniendo como referencia lo anterior el consultor inicia con la elaboración del anteproyecto.
- **Diseño Eléctrico:** Una vez finalizada la inspección en campo, el contratista reporta avances en diferentes componentes entre los cuales preliminarmente recomendó la instalación de una planta de emergencia de 30 KW que respalde únicamente la carga de los ascensores que se instalaran como alcance de la Etapa II del contrato.
- **Diseño hidrosanitario -RCI -GAS:** El contratista da inicio a la elaboración el anteproyecto hidráulico, RCI y gas, se coordino que en la semana del 24 de enero al 4 de febrero, presentara avances del producto.
- **Valoración patrimonial:** Se reporta el avance de los productos inherentes de la valoración patrimonial así: **Estudio histórico:** En elaboración del informe respectivo. **Concepto de conservación:** En elaboración del informe respectivo. **Concepto normativo:** Una vez revisado el marco legal amparado en el decreto 560 de 2018, se definió la reglamentación urbanística y se concluyo no se requiere plan de normalización y manejo. Se procede con la elaboración del informe respectivo. **Memoria descriptiva:** En elaboración del informe respectivo. El consultor informo que los productos anteriormente señalados serán radicados para revisión de la interventoría el próximo 28 de enero de 2022.
- **Coordinación BIM 360:** El contratista avanza conforme la programación aprobada. No obstante, se informa que se encuentra finalizando la coordinación de la arquitectura y la estructura en los modelos 3D de la torre. Se encuentra ejecutando elementos de detalle como acabado de materiales, acotado y especificaciones.
- **Estructura:** En concordancia con las recomendaciones efectuadas por el IDPC, se establecieron las limitantes para el diseño del reforzamiento, de tal manera que no podrán efectuarse cambios a la estructura del edificio que afecten la declaración como bien patrimonial. El especialista concluyó que respecto a las cargas verticales la estructura tiene buen comportamiento, sin embargo, frente a cargas horizontales y/o sísmicas, la estructura no garantiza la estabilidad requerida normativamente para su uso.

Estado Proyecto Bogotá - Torre Occidental - Etapa 1

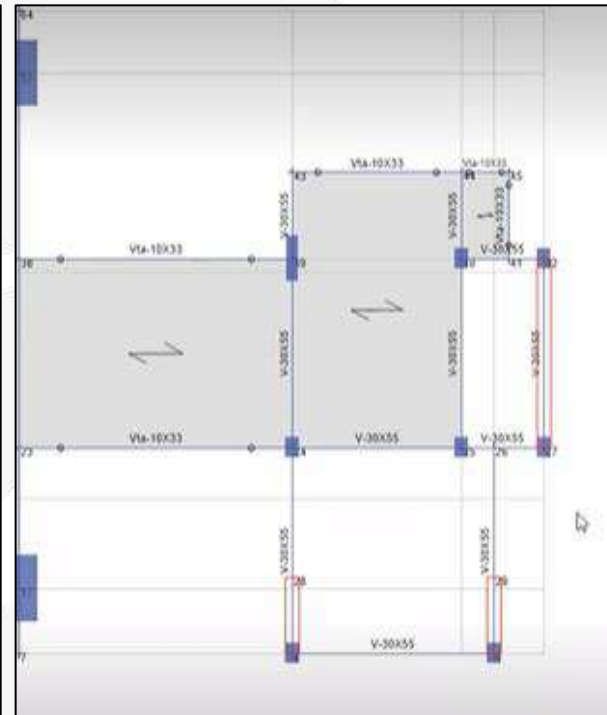
Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural -

Alternativas preliminares de reforzamiento



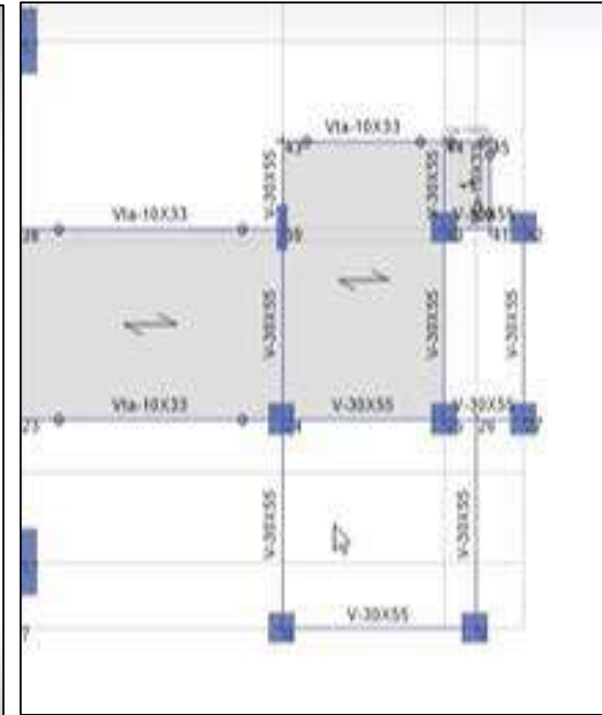
PROPUESTA EDIFICIO PRINCIPAL

Darle continuidad hasta el 5to piso al Eje interior de las columnas que vienen del 1er piso, Esta alternativa estaría atendiendo las recomendaciones emitidas por el IDPC y será revisada por la interventoría.



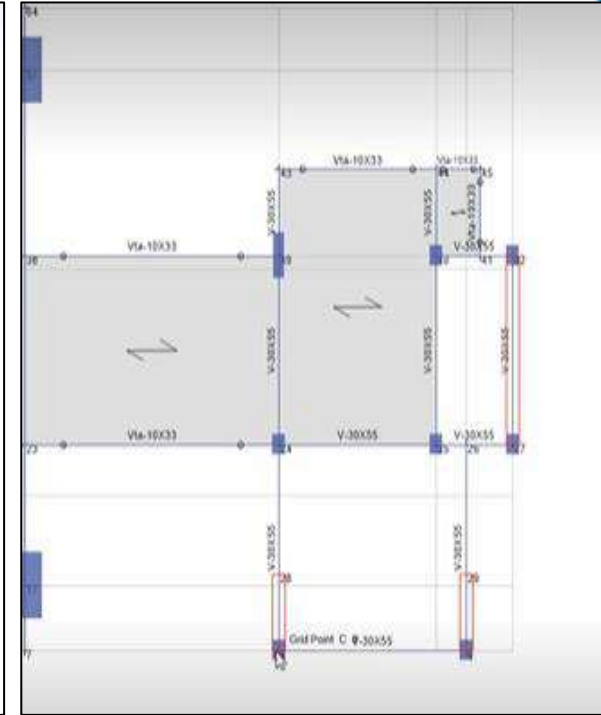
PROPUESTA 1 PTO FIJO

Reforzar mediante pantallas, sin embargo la estructura no tiene buen comportamiento ante las cargas horizontales o cargas sísmicas.



PROPUESTA 2 PTO FIJO

Reforzar mediante aumento de secciones de las columnas que conforman el pto fijo; la estructura tiene buen comportamiento ante las cargas sísmicas, sin embargo es una alternativa muy invasiva.



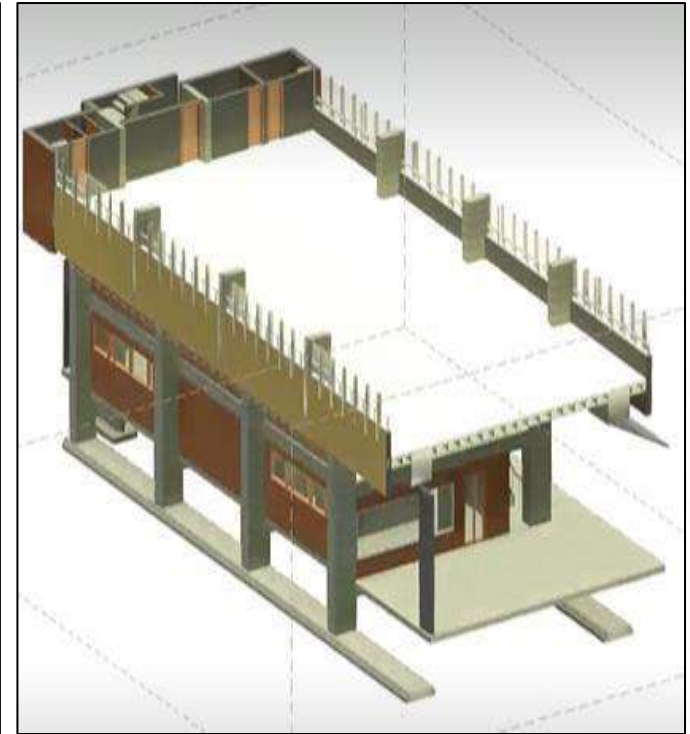
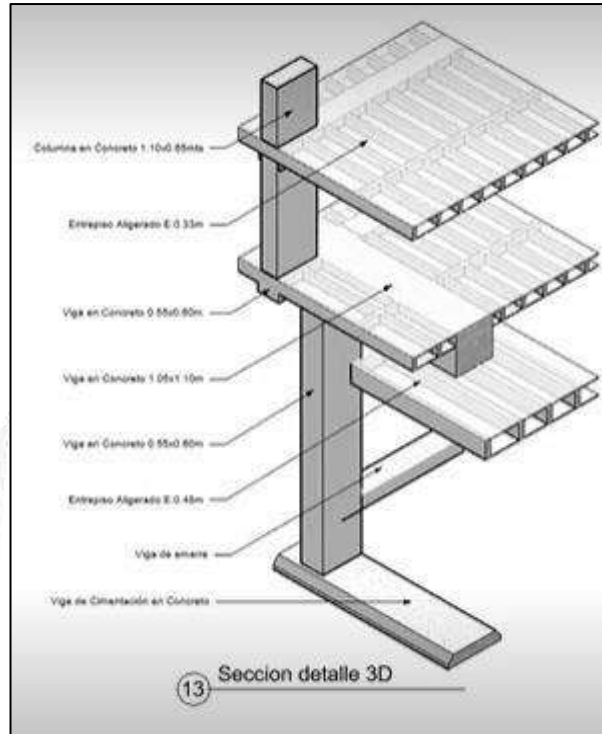
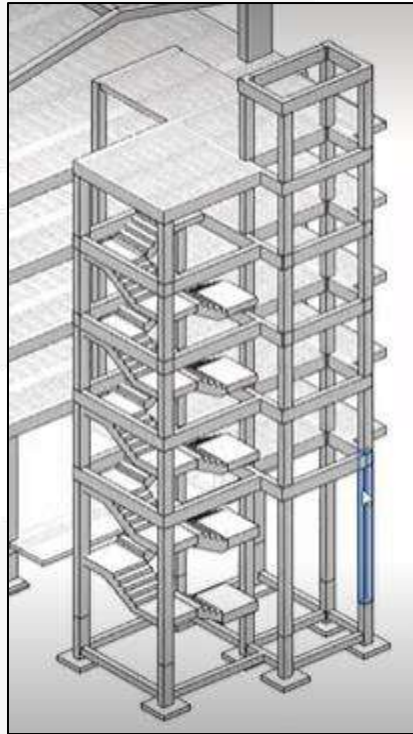
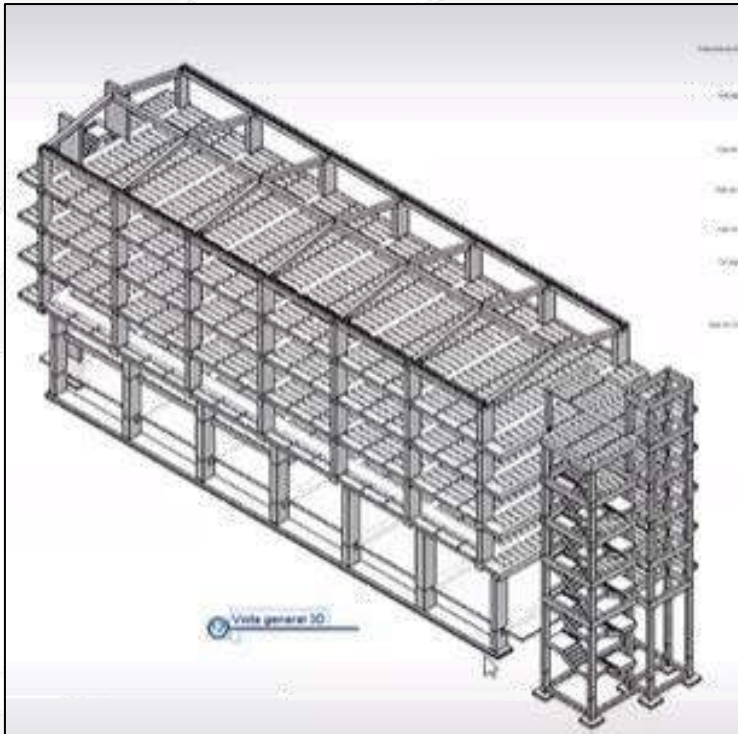
PROPUESTA 3 PTO FIJO

Reforzar mediante aumento de secciones en columnas y construcción de pantallas. No obstante, se evalúa la pertenecía de independizar la estructura del pto fijo.

Estado Proyecto Bogotá - Torre Occidental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural -

Avance modelos 3D - coordinación estructura



Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

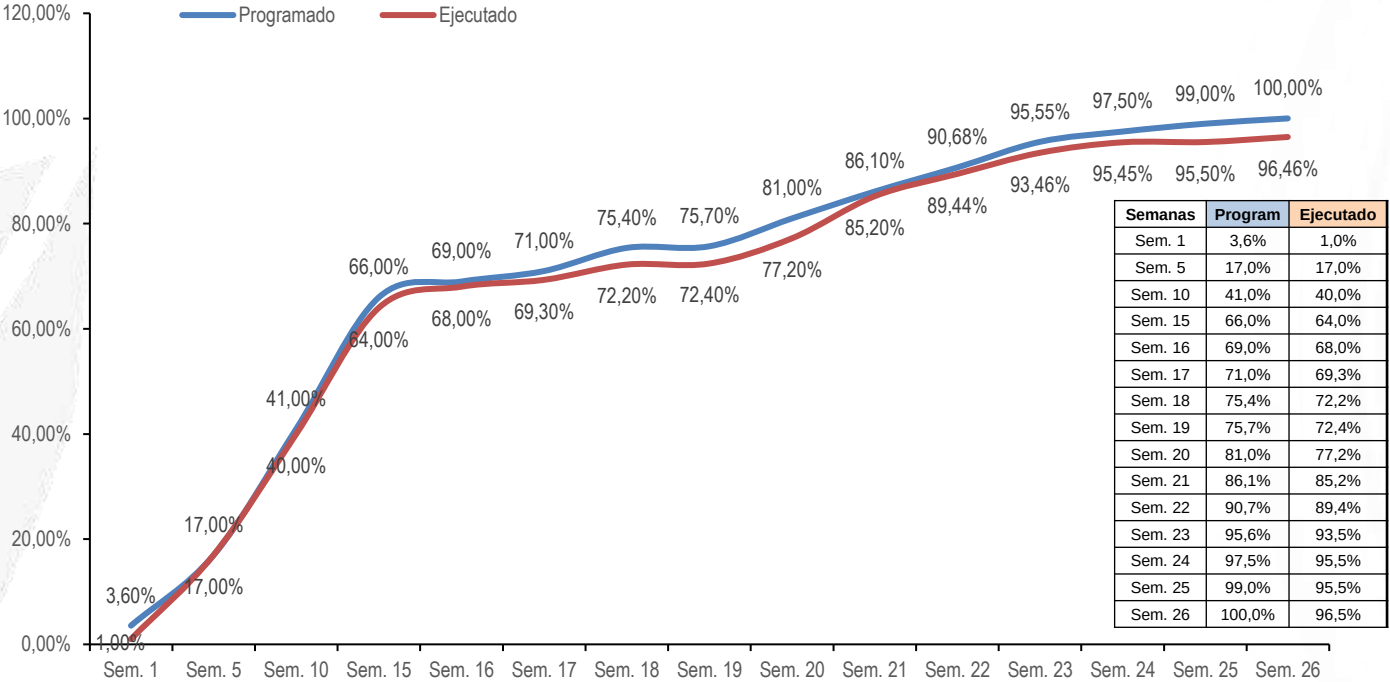
Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

No.	PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALCANCE PRIORIZADO	AREA (M2) PRIORIZADA	SISTEMA CONSTRUCTIVO
2	CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA / CALDAS	ANTIOQUIA	CALDAS	42- EDIFICIO AUTOMATIZACION (256,89 M2) TALLER DE CARPINTERIA.	3387,75	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL
				66.1 - EDIFICIO LACTEOS (263,41 M2)		
				66.2 EDIFICIO LACTEOS ZONA ORDEÑO (121,56 m²)		
				16.1 - EDIFICIO CENTRAL (1387,31 M2)		
				16.2 - EDIFICIO CENTRAL (1,358,58 M2)		

FECHA INICIO	15/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2021
DURACIÓN FASE I	6 MESES
VALOR DEL PROYECTO	\$ 5.895.272.225,00
VALOR CONTRATO DE OBRA	\$ 5.453.027.084,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 442.245.141,00
TIEMPO DEL CONTRATO TRANSCURRIDO	Informe semanal No 26 Tiempo transcurrido (183/183) : 100%
EJECUCIÓN PROGRAMADA	100.00%
EJECUCIÓN EFECTIVA	96,46%
CONDICIÓN	-3,54%

RELACIÓN DE ENTREGABLES APROBADOS A LA FECHA.

- Topografía: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Geotecnia: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Coordinación BIM 360: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Diseño Arquitectónico: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Redes Eléctricas: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Redes Hidráulicas: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Red Contra incendios: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Estructuras y Vulnerabilidad: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Plan de gestión social: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Ambiental: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Bioclimática: Avance 100%
- Redes Voz y Datos: Concepto aprobatorio. Avance 100% .



Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

Durante la semana de este informe, la interventoría adelanto el acompañamiento técnico y administrativo relacionado con:

Condiciones actualizadas de la gestión desarrollada:

1. Pago de expensas licencia de construcción modalidad reforzamiento (20/01/2022).
2. Pendiente de entrega final completa presupuesto y programación de obra ajustada. Se programa nueva reunión con Representantes Legales.
3. Se han llevado a cabo dos (2) reuniones de Coordinación reunión SENA proveedores Voz y datos (telefónica), los días 21 y 25 de enero de 2022, se tiene prevista una tercera y final reunión el día 27/01/2022 para conciliar especificaciones y afinar presupuesto (ducterías existentes entradas y salidas de fibra óptica, derivaciones a puestos de trabajo, red no regulada, red regulada y voz y datos).
4. Cierre financiero etapa I y construcción de escenarios posibles de intervención.

Acciones pendientes por definir

1. Indicaciones SENA del proceder para asignación presupuestal voz y datos (Conducciones, ducterías, canaletas).
2. Definiciones de priorización y/o adición de recursos por parte del SENA.
3. Coordinación Intervención física – SENA.
4. Socialización Final del proyecto 100%.

Frente a estas situaciones (incumplimiento) se han tomado las siguientes medidas.

1. Findeter radica en la fiduciaria informe técnico aplicación cláusula penal mediante comunicación No 22022520000093_477054 de fecha 18/01/2022
2. La fiduciaria BBVA mediante correo electrónico de fecha 13/01/2022, traslada informe técnico y solicitud de descargos al contratista de obra.
3. La fiduciaria BBVA mediante correo electrónico de fecha 21/01/2022 informa que el contratista de obra EBISU, no realizó descargos conforme al proceso.
4. Findeter mediante correo electrónico de fecha 21/01/2022, requiere a la interventoría proceder de manera expedita con la actualización de las condiciones, tasación actualizada y su concepto sobre la aplicación de la cláusula citada. En análisis jurídico por Interventoría.

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

20/12/22 09:02

Municipio de Caldas

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **3122674233**

Esta se le información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: Municipio de Caldas
Dirección: Carrera 45 129 Sur 54 - Caldas - Colombia
Teléfono: 3122674233
NIT: 8903004471

DATOS DEL CLIENTE

Tipo de Documento: NIT
Nombre: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE S
Email: contabilidad@ebisconstructora.com
DPI: 106.84.22.11

DATOS DEL PAGO

FORMA DE PAGO

No. Pago: 202200004826
Medio de Pago: Pagar ACH PSE
Fecha del Pago: 20/01/2022
Total ID: 202200004826
Transacción/CUE: 1282124266
Tipo de cuenta: Empresa
Estado Transacción: Transacción Aprobada
Concepto: FACTURA POR CONCEPTO DE GENERADO POR TAQUILLA

DATOS DEL PAGO

Código Transacción: 7

<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/GetTransaccionInformacionWS.aspx?enc=FOQnePvXOC2jVlaiajXctGCT17vJCoefIV5Lw4DZa%3d>

1/2

20/12/22 09:02

Municipio de Caldas

Banco: BANCOLOMBIA
Cód. de servicio: 1000
Total: 70777673
Total Iva: 0

* Esta transacción está sujeta a verificación.

IMPRIMIR ESTA PAGINA

RETORNAR AL COMERCIO

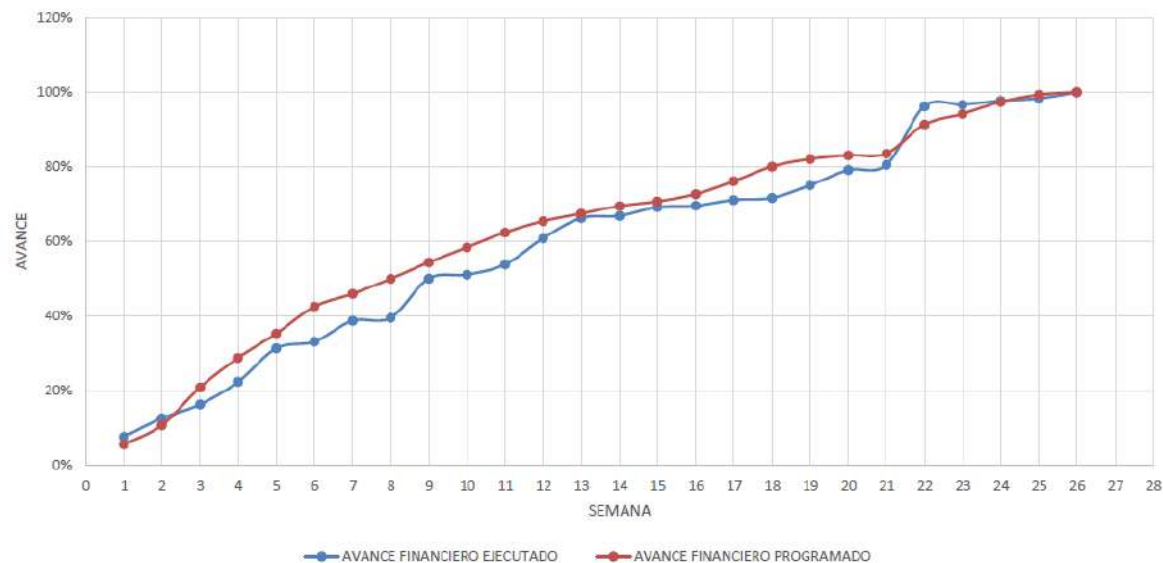
<https://www.psepagos.co/PSEHostingUI/GetTransaccionInformacionWS.aspx?enc=FOQnePvXOC2jVlaiajXctGCT17vJCoefIV5Lw4DZa%3d>

2/2

Estado Proyecto Mosquera - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
2.513.416.211	08-jun-21	30-nov-21	Programado	100%	-1,00%
			Ejecutado	99%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 1	1339,48 M2	302,5 M2	Área de vigilancia, atención al público y comercialización, APE.		
BLOQUE 15 Y 16		428,05 - 30,84 M2	Edificio de lácteos y caldera.		
BLOQUE 24		238.09 M2	Casa fiscal - Bienestar		
BLOQUE 64		340 M2	Edificio de alturas.		



BLOQUE 1 – VIGILANCIA – OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y COMERCIALIZACIÓN – AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO

BLOQUE 15 Y 16 – EDIFICIO DE LÁCTEOS Y CALDERA

BLOQUE 24 – CASA FISCAL – EDIFICIO DE BIENESTAR

BLOQUE 64 – EDIFICIO DE ALTURAS

- **Arquitectura:** Aprobado
- **Estructura:** Aprobado
- **Licencia:** Rad. 28/07/2021 - Gestión: Secretaría de Planeación no ha aprobado o negado las licencias de reforzamiento estructural.
- **Hidrosanitario:** Aprobado.
- **Eléctricas:** Aprobado
- **Presupuesto:** Se enviaron observaciones de los presupuestos.
- **Coord. Logística:** Se encuentra en espera la terminación y aprobación de este informe teniendo en cuenta la obtención de licencia y priorización de las obras.
- **Planes:** Aprobado.
- **Coordinación BIM 360:** Aprobado.
- **Contractual:** La interventoría presentó los descargos al concepto de la Cláusula Penal. Sin embargo, dado que no solicitó el inicio de Incumplimiento al contratista, se continuará con el proceso.

A la fecha se tiene un incumplimiento parcial del contrato en los siguientes componentes:

- Presupuesto y programación de obra. Con observaciones.
- Licencia de construcción. Sin respuesta de SPM.
- Socialización terminación Etapa I.
- Informe definitivo del componente de coordinación logística.

Estado Proyecto Mosquera - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

Alternativas de priorización

Opción No. 1

		BLOQUE 1	BLOQUE 15 Y 16	BLOQUE 24	TOTAL
COSTO DIRECTO	%	\$458,119,227.15	\$599,923,274.19	\$591,443,985.01	\$1,649,486,486.35
ADMINISTRACIÓN	25.28%	\$115,812,540.62	\$151,660,603.72	\$149,517,039.41	\$416,990,183.75
IMPREVISTOS	1.00%	\$4,581,192.27	\$5,999,232.74	\$5,914,439.85	\$16,494,864.86
UTILIDAD	5%	\$22,905,961.36	\$29,996,163.71	\$29,572,199.25	\$82,474,324.32
IVA DE LA UTILIDAD	19%	\$4,352,132.66	\$5,699,271.10	\$5,618,717.86	\$15,670,121.62
SUB TOTAL		\$605,771,054.06	\$793,278,545.46	\$782,066,381.38	\$2,181,115,980.90
LOGÍSTICA		\$-	\$417,175,044.63	\$13,223,000.00	\$430,398,044.63
TOTAL		\$605,771,054.06	\$1,210,453,590.09	\$795,289,381.38	\$2,611,514,025.53

Intervención de los 4 bloques.

Opción No. 2

		BLOQUE 1	BLOQUE 15 Y 16	BLOQUE 24	TOTAL
COSTO DIRECTO	%	\$-	\$599,923,274.19	\$591,443,985.01	\$1,191,367,259.20
ADMINISTRACIÓN	25.28%	\$-	\$151,660,603.72	\$149,517,039.41	\$301,177,643.13
IMPREVISTOS	1.00%	\$-	\$5,999,232.74	\$5,914,439.85	\$11,913,672.59
UTILIDAD	5%	\$-	\$29,996,163.71	\$29,572,199.25	\$59,568,362.96
IVA DE LA UTILIDAD	19%	\$-	\$5,699,271.10	\$5,618,717.86	\$11,317,988.96
SUB TOTAL		\$-	\$793,278,545.46	\$782,066,381.38	\$1,575,344,926.84
LOGÍSTICA		\$-	\$400,000,000.00	\$-	\$400,000,000.00
TOTAL		\$-	\$1,193,278,545.46	\$782,066,381.38	\$1,975,344,926.84

Intervención de bloques No. 15, 16 y 24 Sin actividades de coordinación.

Opción No. 3

		BLOQUE 1	BLOQUE 15 Y 16	BLOQUE 24	TOTAL
COSTO DIRECTO	%	\$-	\$599,923,274.19	\$591,443,985.01	\$1,191,367,259.20
ADMINISTRACIÓN	25.28%	\$-	\$151,660,603.72	\$149,517,039.41	\$301,177,643.13
IMPREVISTOS	1.00%	\$-	\$5,999,232.74	\$5,914,439.85	\$11,913,672.59
UTILIDAD	5%	\$-	\$29,996,163.71	\$29,572,199.25	\$59,568,362.96
IVA DE LA UTILIDAD	19%	\$-	\$5,699,271.10	\$5,618,717.86	\$11,317,988.96
SUB TOTAL		\$-	\$793,278,545.46	\$782,066,381.38	\$1,575,344,926.84
LOGÍSTICA		\$-	\$417,175,044.63	\$-	\$417,175,044.63
TOTAL		\$-	\$1,210,453,590.09	\$782,066,381.38	\$1,992,519,971.47

Intervención de bloques No. 15, 16 y 24 Con actividades de coordinación.

Estado Proyecto Mosquera - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

Comunicación Contratista – Solicitud aplicación cláusula resolutoria

CONSORCIO SAN ANDRÉS MOSQUERA

Bogotá D. C., 25 de enero del 2022
CSAM-OP-372-2022

Señores

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo Findeter Sena
Giancarlo Ibañez Piedrahita
Representante Legal

larena.garcia.galindo.contractor@bbva.com, yanethpatricia.maya.contractor@bbva.com,
anagabriela.dionisio@bbva.com, yudyalexandra.lopez@bbva.com
Bogotá D. C.

Ref.: Contrato de obra No. 3-1-92579-13 (PAF-SENA-O-016-2021)
Asunto: Solicitud aplicación cláusula resolutoria

Cordial saludo.

Como resultado de la verificación de las condiciones de ejecución del proyecto en la Etapa I, donde se identificaron los siguientes hechos que constituyen el acaecimiento de una condición resolutoria y por lo tanto procede la resolución del contrato, nos permitimos elevar formalmente la solicitud de resolución del contrato 3-1-92579-13 (PAF-SENA-O-016-2021), considerando la siguiente argumentación:

Argumentos

El inicio de actividades de la Etapa II está condicionado a la obtención de la licencia de reforzamiento, trámite que a la fecha se encuentra pendiente de la manifestación de la oficina de Planeación de Mosquera respecto de la objeción del predio de la finca "San Pedro" que de acuerdo con el certificado de libertad y tradición 50C-1754584 muestra un segundo propietario ajeno al Sena.

Que la objeción por parte de la Oficina de Planeación no ha sido atendida dentro de los plazos establecidos para el trámite de expedición de la solicitud de licencia de construcción bajo la modalidad de reforzamiento, considerando que los documentos de propiedad aportados por el SENA no resuelven la doble titularidad del inmueble.

Que la solución como se informó desde el 11 de noviembre del 2021 según nuestra comunicación CSAM-OP-320-2021 (adjunto), es el des-englobe del predio y para el efecto, el SENA debe adelantar un proceso ordinario ante un Juez Municipal de declaración de pertenencia por posesión de dominio para independizar el predio de la finca San Isidro, generando una nueva matrícula inmobiliaria, proceso que puede tardar por lo menos un año.

CONSORCIO SAN ANDRÉS MOSQUERA

Que la solución antes planteada, está por fuera de los tiempos y alcance el contrato 3-1-92579-13 (PAF-SENA-O-016-2021).

Que independiente al trámite de la licencia, ratificamos lo expuesto en nuestras comunicaciones anteriores respecto de la inconveniencia de avanzar con la inversión de recursos públicos en un predio donde la titularidad no se encuentra legalmente establecida, de acuerdo con Ley anticorrupción 1474 del 2011 y reglamentarios, se incurre en indebida destinación de recursos públicos y es un delito penal.

Que el pliego de condiciones en la cláusula 2.8. CLÁUSULAS ESPECIALES A TENER EN CUENTA y el numeral 2.8.1 CONDICIONES RESOLUTORIAS, prevé las situaciones antes descritas, según viñetas: b. Imposibilidad en la obtención de permisos o licencias, y d. Falta de servidumbres, permisos de paso y de otros requisitos prediales necesarios para la ejecución del proyecto (Incluye la titularidad).

Que, acaecida cualquier condición resolutoria de las anteriormente descritas, los derechos y obligaciones del CONTRATO se extinguirán en los términos del artículo 1536 del Código Civil, quedando resuelto el contrato, por lo tanto, el mencionado contrato se terminará de mutuo acuerdo de manera anticipada y entrará en etapa de cierre y liquidación, sin que se cause ningún reconocimiento económico distinto al valor de la Etapa I del CONTRATO.

Cordialmente,


EDGAR CHAMORRO DELGADO
Representante Legal
echamorro@prohacem.com.co
Cel. 3102086744

cc: Consecutivo
Consejo Interno, consejopresidentes@gmail.com

Antes: Comunicación CSAM-OP-320-2021 (1 folio)

Estado Proyecto Pasto - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
\$3.846.308.267	30-jun- 2021	30- dic-2021	Programado	100 %	%
			Ejecutado	99,70%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
Bloques Nos.10	218,15 M2		COORDINACION ACADEMICA ARCHIVO CENTRAL AULAS Y CAPACITACION PASILLO		
40	1092.71 M2				
41	898.96 m2				
41A	27.77 M2				

ENTREGA FINAL DE PRODUCTOS DE ETAPA 1:

Se adelantó la revisión de los procesos de presupuesto y programación. Así las cosas, se coordinó la entrega final de los productos según establece el contrato (proceso de edición de documentos físicos y digitales para presentación final). Actualmente en recolección de firmas de especialistas de CONSORCIO ECI

Se emitió licencia de construcción No. LC-52001-1-21-0769. (<https://www.curaduria1pasto.com/verificar-licencias/>):

A continuación se presenta el seguimiento de los aspectos principales relacionados con el inicio de la Etapa II, considerando temas documentales y de proceso:

1. Acta de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa I del contrato, debidamente suscrita por la interventoría: En proceso. toda vez que se vienen coordinando con el CONSORCIO ECI la entrega final de los productos de Etapa I.
2. Licencia de construcción expedida y ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana o entidad que corresponda: Aprobada y completada a conformidad.
3. Permisos que se requieran para la ejecución de las obras: Para el caso de nuestro proyecto, no aplicarían.
4. Los estudios y diseños deben estar debidamente aprobados por las entidades que intervengan con el desarrollo del proyecto (empresas de servicios públicos, entidades del orden territorial, corporaciones ambientales, etc.): Se viene trabajando con el CONSORCIO ECI la entrega final de los productos tal como establece el contrato (edición y presentación documental)
5. Acta de priorización de obras a ejecutar suscrita por Contratista, Interventoría, FINDETER y el SENA: Aún no se ha iniciado.
6. Contar con la correcta implementación de las actividades correspondientes al componente de coordinación logística para la intervención de obras, con el fin de garantizar espacios libres para el desarrollo de las actividades de reforzamiento, esto debidamente coordinado con las Directivas del Centro de Formación.

Estado Proyecto Pasto - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

		VALOR TOTAL	BLOQUE 10	BLOQUE 40	BLOQUE 41	BLOQUE 41A
COSTO DIRECTO		\$ 3.108.803.286,68	\$ 473.169.727,40	\$ 2.181.761.055,34	\$ 388.583.399,38	\$ 64.037.962,18
Administración	21,0%	\$ 652.848.690,20	\$ 99.365.642,75	\$ 458.169.821,62	\$ 81.602.513,87	\$ 13.447.972,06
Imprevistos	1,0%	\$ 31.088.032,87	\$ 4.731.697,27	\$ 21.817.610,55	\$ 3.885.833,99	\$ 640.379,62
Utilidad	5,0%	\$ 155.440.164,33	\$ 23.658.486,37	\$ 109.088.052,77	\$ 19.429.169,97	\$ 3.201.898,11
Iva sobre la utilidad	19,0%	\$ 29.533.631,22	\$ 4.495.112,41	\$ 20.726.730,03	\$ 3.691.542,29	\$ 608.360,64
VALOR COSTOS INDIRECTOS		\$ 868.910.518,63	\$ 132.250.938,81	\$ 609.802.214,97	\$ 108.609.060,13	\$ 17.898.610,43
VALOR TOTAL ETAPA II		\$ 3.977.713.805,31	\$ 605.420.666,21	\$ 2.791.563.270,31	\$ 497.192.459,51	\$ 81.936.572,61
VALOR CONTRATADO FASE II		\$ 3.602.972.266,21	15,2%	70,2%	12,5%	2,1%
DIFERENCIA		-\$ 374.741.539,10	\$ 478.010.480,90	\$ 2.453.437.724,42	\$ 552.574.219,62	\$ 118.949.841,27
			13,27%	68,09%	15,34%	3,30%
			-\$ 127.410.185,30	-\$ 338.125.545,89	\$ 55.381.760,11	\$ 37.013.268,66

Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
1.349.528.717	17-jun- 2021	1- ene-22	Programado	100 %	- 7.00 %
			Ejecutado	93.00 %	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLAD A	USO		
BLOQUE 14	495 M2	570 M2	Alojamientos (96)		



Visita de verificación del día 18/01/2022:

Se evidencia que las obras no han culminado, No se han realizado pruebas y se presentan observaciones que se relacionan en acta que se levanta

El jueves 19 de enero se realizó visita de inspector para certificación Retie3, encontrándose algunas observaciones que el Contratista atiende.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La interventoria mediante comunicado RM-I-FS-523 de fecha 6 de enero de 2022 presento informe de incumplimiento por lo que la supervisión dio traslado a la aseguradora en comunicación enviada el día 17/01/2022.

Mediante comunicación BBVA de fecha 21 de enero de 2022, remite el oficio de solicitud de aplicación de la Cláusula Vigésima Cuarta ("CLÁUSULA PENAL"), enviado por Findeter y sus anexos, el cual, contiene el fundamento de dicha solicitud, con el fin que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, de respuesta a la misma por escrito, manifestando las explicaciones o consideraciones que considere pertinentes, a título de descargos.

Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
1.042.175.492	8/07/2021	5/12/2021	Programado	100 %	0
			Ejecutado	100 %	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 47	369 M2	89,1M2	Aulas de formación		
BLOQUE 47 - 1		138,9 M2	3 AMBIENTES (95 APRENDICES)		



PROYECTO ENTREGADO EL 25/01/2022
SOCIALIZACION



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Bogotá - Torre Oriental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 23-Ene-2022)		
\$ 419.884.492	11/08/2021	11/07/2022	Programado	20.79%	-2.14%
			Ejecutado	18.66%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
TORRE ORIENTAL	4.805 M2	-	Centro de Diseño y Metrología Complejo Paloquemao - Bogotá		



Fotografía 3. Ubicación específica Torre Oriental – Zona pintada en color rojo



Fotografía 4. Parte de Fachada de la Torre Oriental

Actividades Ejecutadas

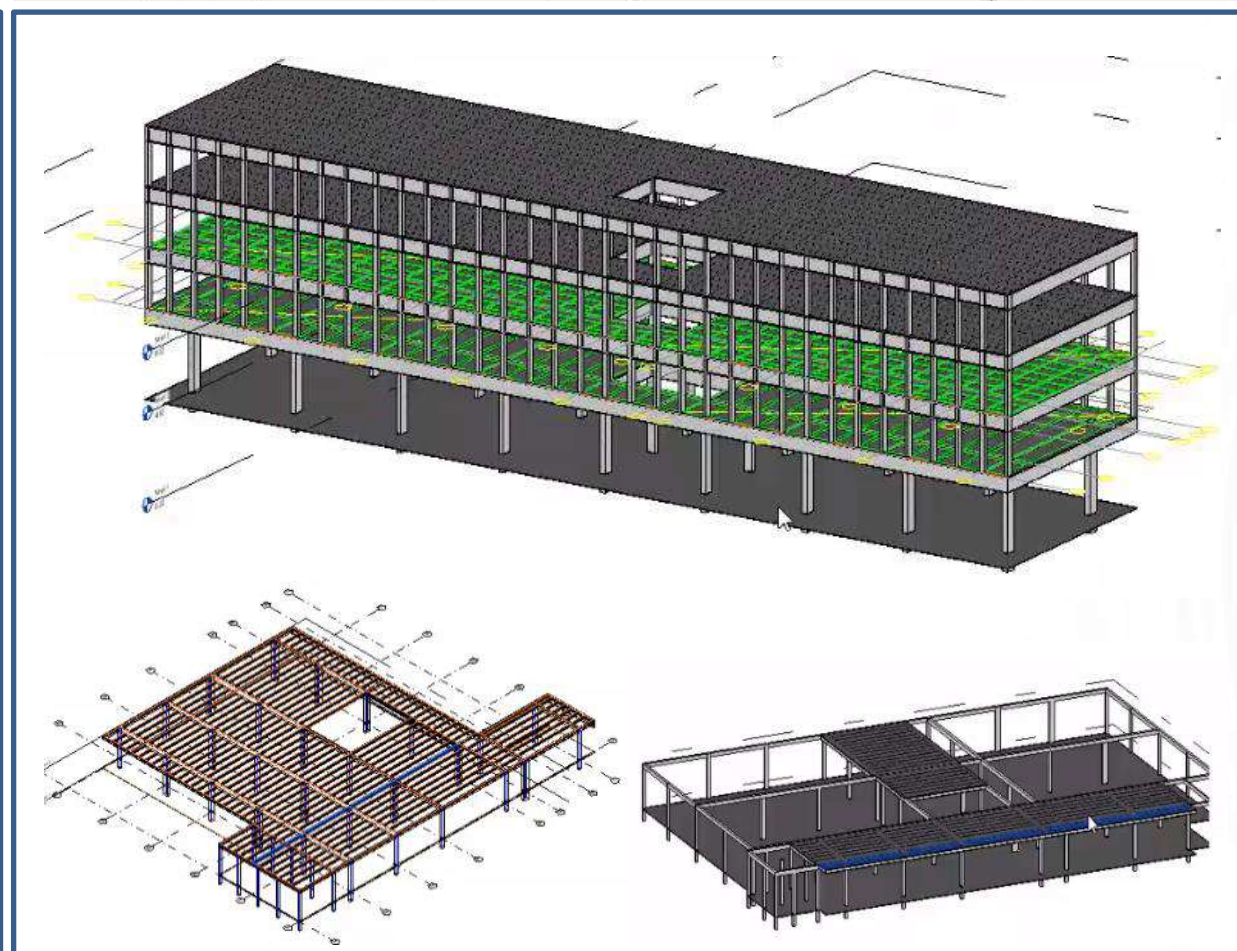
- ✓ El consultor solicitó el ingreso del personal a las instalaciones de Paloquemao para retomar actividades de reconocimiento e inspección, verificación del levantamiento bajo nube de puntos el cual lo realizarán con estación total electrónica y Escáner geomax zoom 300.
- ✓ El consultor avanza en la modelación 3D de la edificación acorde a metodología BIM.
- ✓ El 25-Ene-2022 el consultor remitió a la interventoría ajuste a las observaciones informadas sobre el estudio de vulnerabilidad de la Torre Oriental. En revisión de interventoría.
- ✓ La consultoría avanza con la logística de ingreso del equipo patrimonial al complejo, para evaluar lo correspondiente a este componente.

Causas de Atraso

- ✓ No se ha exportado el levantamiento bajo nube de puntos al aplicativo BIM360.
- ✓ Bajo rendimiento en actividades de diagnóstico hidrosanitario y diagnóstico eléctrico.
- ✓ Desarrollo de la modelación de la edificación existente del proyecto bajo la metodología BIM.

Gestiones Findeter (Supervisión).

- ✓ El 19-Ene-2022 mediante comunicado No. 22022520000308, Findeter solicitó a la interventoría requerir al consultor implementar las contingencias requeridas para nivelar la programación del proyecto.
- ✓ Findeter ha gestionado con los directivos del complejo Paloquemao la autorización de ingresos del personal del consultor. No obstante, ha sido difícil esta coordinación debido a que muchos de los funcionarios que acompañan las jornadas aun se encuentran en proceso de contratación.
- ✓ Como se informó en el periodo anterior, se adelantó reunión entre contratista e interventoría para revisar el cronograma y flujo de inversión del proyecto según modificatorio 1 de los contratos. Se encontraron algunos errores en el flujo de inversión que estaban marcando el atraso reportado en el periodo anterior. La interventoría ya validó la corrección.



Estado Proyecto Popayán- Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 23-Ene-2022)		
\$ 82.200.500	11/08/2021	11/01/2022	Programado	100%	-0.26%
			Ejecutado	99.74%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 4	3.975 M2	-	Centro de Teleinformática y Producción Industrial y Centro Agropecuario		



Actividades Ejecutadas

- ✓ El consultor subsanó las observaciones informadas por la interventoría, a excepción de un ultimo aspecto en el estudio de suelos, correspondiente a un ensayo, el cual ya fue ejecutado y esta pendiente el resultado por parte del laboratorio. Se estima que el viernes se remita este complemento a la interventoría para aprobar definitivamente los productos de la consultoría del proyecto.
- ✓ Acorde a la reducción de alcance y productos del proyecto, a continuación se presenta reporte de la interventoría con relación al avance de cada entregable:

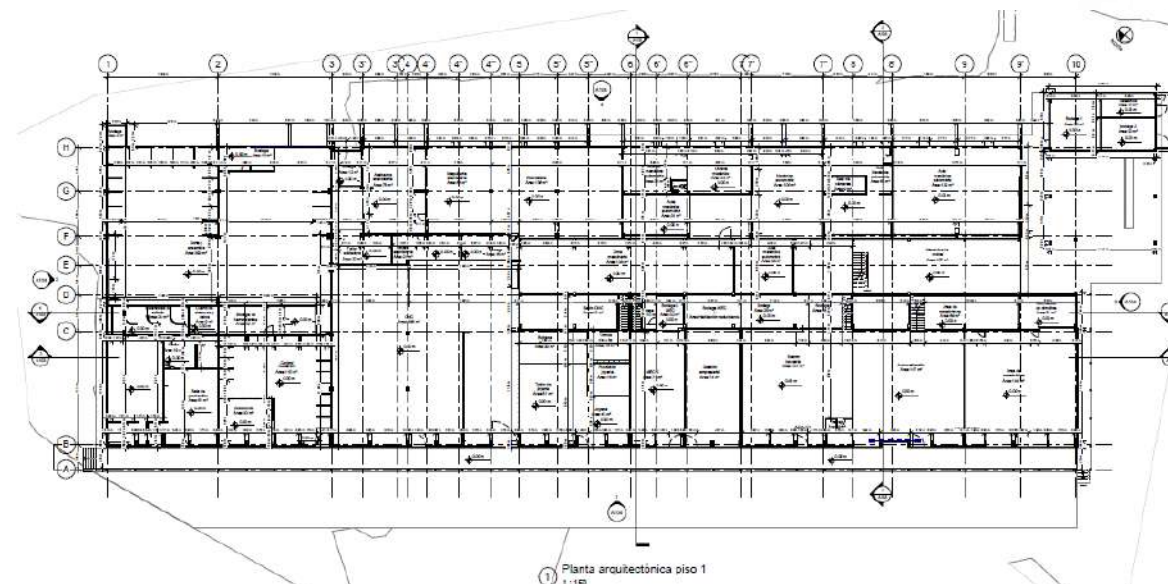
▪ Estudio de suelos.....	95%
▪ Levantamiento arquitectónico y estructural	100%
▪ Estudio de vulnerabilidad.....	100%
▪ Factibilidad de alternativas de intervención estructural.....	100%
▪ Estudio normativo, urbanístico y legal.....	100%
▪ Estudio topográfico.....	100%
▪ Diagnóstico arquitectónico.....	100%
▪ Diagnóstico de redes hidrosanitarias, RCI y gas.....	100%
▪ Diagnóstico de redes eléctricas.....	100%
▪ Plan de seguridad y salud en el trabajo, y protocolo de bioseguridad.....	100%
▪ Plan de Gestión Social y Reputacional.....	100%

Causas de Atraso

- ✓ El atraso reportado corresponde a la entrega en debida forma de los productos derivados de la consultoría. Solo resta la aprobación final del estudio de suelos. Se espera contar con la aprobación para el siguiente periodo, aspecto solicitado a la interventoría.

Gestiones Findeter (Supervisión).

- ✓ El 19-Ene-2022 mediante comunicado No. 22022520000308, Findeter solicitó a la interventoría la oportuna entrega de todos los productos derivados de la consultoría del proyecto, acorde a modificadorio 1 de los contratos.



Estado Proyecto Villavicencio- Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 23-Ene-2022)		
\$ 184.043.817	11/08/2021	<u>11/02/2022</u>	Programado	97.74%	-0.83%
			Ejecutado	96.91%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 8	1.410 M2	-	Centro de Industria y Servicios del Meta – Villavicencio		

Actividades Ejecutadas.

- ✓ Se continúa con mesas de trabajo entre consultoría, interventoría y Findeter para revisar componentes de programación y presupuesto. El valor de las actividades de intervención en obra proyectadas por la consultoría para el bloque 8, se indexarán a vigencia 2022, específicamente las tomadas del listado de precios de las convocatorias publicadas por Findeter.
- ✓ Una vez se apruebe por la interventoría el plan logístico para la intervención de la obra, se programará socialización con Directivos, Instructores y aprendices del bloque 8, con el fin de presentar las conclusiones de la consultoría y exponer el mencionado plan logístico.
- ✓ El consultor continua con los últimos ajustes en la coordinación del modelo BIM, según las observaciones informadas por la interventoría.
- ✓ Se continúa con los últimos ajustes a diseños arquitectónicos y eléctricos del bloque.

Causas de Atraso.

- ✓ Atrasos en la entrega en debida forma del capitulo de presupuestos.
- ✓ Atrasos en la coordinación logística para la intervención de las obras.
- ✓ Atrasos en la entrega en debida forma del diseño eléctrico del bloque.

Gestiones Findeter (Supervisión).

- ✓ El 19-Ene-2022 mediante comunicado No. 22022520000308, Findeter solicitó a la interventoría y al consultor, gestionar, consolidar y presentar nuevamente y lo antes posible la subsanación de las observaciones informadas por la Curaduría, derivadas de reunión del 17-Ene-2022, en pro de obtener lo antes posible la licencia de reforzamiento del bloque 8.
- ✓ Consultoría, interventoría y Findeter gestionaron nuevamente reunión presencial con la revisora arquitectónica de la Curaduría, programada para el 25-Ene-2022. En esta reunión se revisaron los documentos a radicar por parte de la Arquitecta y se informaron nuevas observaciones.



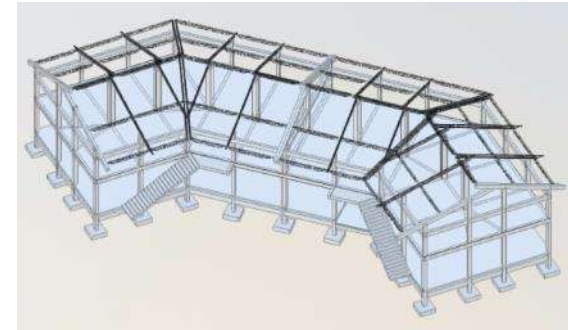
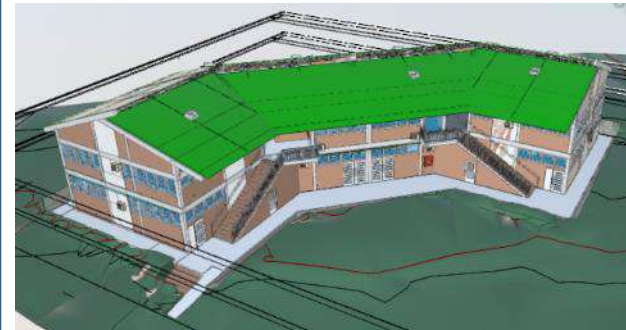
Fotografía 3. Ubicación específica Bloque 8 – Zona prioritaria en color rojo



Fotografía 4. Fachada Bloque 8

Trazabilidad Curaduría.

- ✓ 22-Oct-2021 se radica en la Curaduría Segunda la solicitud de licencia.
- ✓ 25-Oct-2021 en proceso de reparto llega la solicitud a la Curaduría Primera.
- ✓ 20-Dic-2021 la Curaduría emite acta de observaciones del proceso.
- ✓ 3-Ene-2022 se obtiene por parte del municipio el certificado sobre el Plan Maestro de Equipamientos solicitado por la Curaduría.
- ✓ 11-Ene-2022 se radica en Curaduría las subsanaciones requeridas.
- ✓ Posteriormente, la curaduría solicita se amplíe el termino de revisión del proceso.
- ✓ 14-Ene-2022 Curadora solicitó modificar formulario de solicitud, valla y planos arquitectónicos y estructurales, incluyendo trámite de reconocimiento del Bloque 8.
- ✓ 17-Ene-2022 en reunión presencial, la revisora arquitectónica de la Curaduría solicitó adelantar ajustes a planos con el fin de dar visto bueno a la solicitud. (Presencial)
- ✓ 25-Ene-2022 se lleva a cabo reunión presencial con revisora arquitectónica quien solicita se incluya en los planos estructurales el despiece de todas las zapatas del bloque y se ajuste una firma.



Estado Proyecto Cali – Complejo Salomia, Bloques 1,9,2 y 10 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA Corte 23/01/2022		
\$ 243.365.819	09/08/2021	09/02/2022	Programado	99,64%	- 31,90%
			Ejecutado	67,74%	-0,13%
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA POR DESARROLLAR	USO		
BLOQUE 1	4.230 M2	1128,54	Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI		
BLOQUE 9		409,21			
BLOQUE 2		1411,00	Servicio Medico Asistencial		
BLOQUE 10		1385,07	Administrativo – Despacho Regional		

Gestiones Findeter - seguimiento (Supervisión).

- Se realiza reunión 20, 21 y 25 de enero, entre el consultor, interventoría y Findeter para verificación de modificación contractual y propuesta económica.
- Proyecto Cali: Se realiza reunión con la Curaduría No. 2 de Cali el 19-ene-2022, con el equipo transversal y entidades, verificación de doble titularidad del Complejo Salomia y se evalúan las opciones del tramite.
- Se realiza reunión de seguimiento 21-ene-2022 con el equipo transversal.
- Proyecto Girón: Se realiza reunión de revisión de presupuesto 25-ene-2022.

Causas de Atraso.

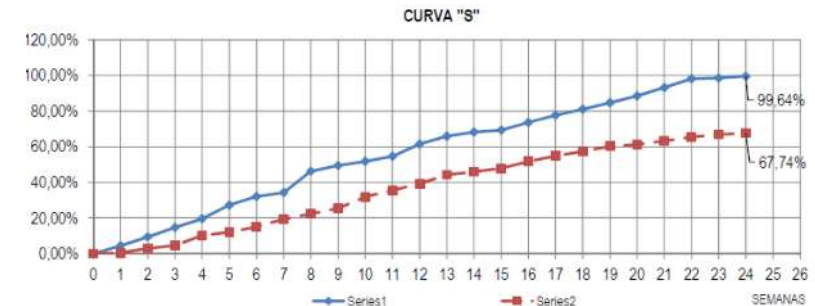
- La actividad de Levantamiento arquitectónico bajo nube de puntos y Levantamiento topográfico, tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 14/09/2021, presenta 117 días de atraso.
- La actividad Conceptualización/Prefactibilidad (5%), tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 29/09/2021, presenta 109 días de atraso. La actividad de Diseño esquemático (15%)-LOD 100 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 21/10/2021, presenta 87 días de atraso.
- La actividad de Radicación en debida forma ante Curaduría Urbana/Secretaría de Planeación presenta 84 días de atraso con respecto a la programación.. Existe vacíos referentes a los linderos de los predios donde se ubican las edificaciones a intervenir, adicionalmente se encuentra en verificación una solicitud de prorroga y adición, encaminado a evitar reprocesos en las gestiones ante la secretaria de patrimonio del municipio de Cali. Estos últimos dos aspectos se encuentran directamente relacionados entre sí.

1. Cesión de participación contractual:

- El 10-nov-2021, se solicita por cuarta (4) vez cesión de participación de contrato a la contratante. Se emite respuesta de contratación memorando No. 320212500008960 de fecha 06/12/2021, remite para concepto de la interventoría mediante comunicado de fecha 15/12/2021. Se emite concepto de la interventoría bajo comunicado No. INT_CK_269 (24-12-2021), Se traslada respuestas a la Fiduciaria BBVA 22022520000017 de fecha 03/01/2022 y se notifica al contratista el día 05/01/2022.

2. Avance

Proyecto 1. COMPLEJO SALOMIA CALI BLOQUES 1, 2, 9 Y 10					
Semana	Fecha de corte	% Programado Acumulado	% Acumulado Ejecutado	Atraso/Avance	Diferencia
Seguimiento Plan de contingencia 30/09/2021					
14	14/11/2021	68,21%	45,96%	-22,25%	-0,59%
15	21/11/2021	69,36%	47,93%	-21,43%	0,82%
16	28/11/2021	73,66%	51,76%	-21,90%	-0,47%
17	5/12/2021	77,73%	54,86%	-22,87%	-0,97%
18	12/12/2021	81,08%	57,47%	-23,61%	-0,74%
19	22/12/2021	84,68%	60,36%	-24,32%	-0,71%
20	26/12/2021	88,53%	61,32%	-27,21%	-2,89%
21	2/01/2022	93,23%	63,25%	-29,98%	-2,77%
22	9/01/2022	98,18%	65,53%	-32,65%	-2,67%
23	16/01/2022	98,66%	66,89%	-31,77%	0,88%
24	23/01/2022	99,64%	67,74%	-31,90%	-0,13%



3. Aplicación de Apremio (1) Cali

- Mediante comunicado con Rad. 22022520000209 de fecha 14-ene-2022, se da inicio de aplicación de CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- APREMIO y CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE APREMIO Y DE LA CLÁUSULA PENAL, así:

Proyecto	Fecha de inicio de atraso	Fecha de corte	Días atraso (A)	VALOR	TOPE 10% del valor total contrato	DIA 0,1% (B)	TOTAL (A*B)
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 242.835.948	\$ 24.283.595	\$ 242.836	\$ 27.197.632
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 243.365.819	\$ 24.336.582	\$ 243.366	\$ 27.256.992
Total Contrato				\$ 486.201.767	\$ 48.620.177	\$ 486.202	\$ 54.454.624

Estado Proyecto Cali – Complejo Salomia, Bloques 1,9,2 y 10 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

3. Modificación, adición y prórroga de Cali – Reunión 26-ene-2022

Se proyecta realizar Comité Técnico el día viernes 28-ene-2022. En términos generales, y soportados en los análisis y conceptos de interventoría y cotizaciones de mercado, se evalúa lo siguiente:

Consultoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 243.365.819	\$ 86.000.000	\$ 329.365.819	\$ 572.201.767
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 242.835.948	\$ -	\$ 242.835.948	
Total	\$ 486.201.767	\$ 86.000.000	\$ 572.201.767	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	3	9	9
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: Se encuentra en evaluación el proyecto Girón y los costos asociados a la posible prórroga serian asumidos en su totalidad por el consultor.

Interventoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 124.174.574	\$ 40.000.000	\$ 164.174.574	\$ 288.568.226
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 124.393.652	\$ -	\$ 124.393.652	
Total	\$ 248.568.226	\$ 40.000.000	\$ 288.568.226	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	3	9	11
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: Se encuentra en evaluación el proyecto Girón y los costos asociados a la posible prórroga serian asumidos en su totalidad por el consultor.

4. Actividades Ejecutadas:

Plan de ejecución BIM o BEP e indicadores SPI: INT_CK_321 (19-01-2022) en subsanación del consultor.

Arquitectura:

- **Diagnostico arquitectónico:** GRUPO02-PAF-SENA-384 (18-01-2022) en revisión interventoría.
- **Informe del Estudio normativo, legal y urbanístico de Cali:** INT_CK_311 (17-01-2022) en subsanación del consultor.
- **Mobiliario:** INT_CK_317 (18-01-2022) en subsanación del consultor.

Estructura:

- **Vulnerabilidad:** INT_CK_325 (20-01-2022) en subsanación del consultor.

Presupuesto: Se emite respuesta a comunicado sobre listado de precios de referencia, “deben ser evaluados y soportados de acuerdo al mercado actual y es responsabilidad del consultor su viabilidad y ejecución en la etapa de construcción”.

Licencia: No se ha radicado en la Subsecretaria de Patrimonio, ni Curaduría.

- Se evidencia dificultades de doble titulación del proyecto Salomia, por lo cual se deberá tramitar con los 2 dueños del predio la licencia de construcción. Por lo anterior, se realizo reunión (2) con curaduría 2 de Cali el día 19/01/2022 a las 2:00 pm presencial con todas las entidades donde se definió:
- Para la radicación y diligenciamiento de formatos, se realizará el tramite bajo la matricula inmobiliaria No. 370-199488 y el mismo No. predial de las 2 licencias de construcción anteriores.
- Se realizará la radicación ante la Curaduría No. 2 y esta realizará el reparto por ser un proyecto estatal.
- Con la modalidad de licencia de reforzamiento estructural no se modifica la huella existente.
- Para la radicación, se debe expedir por la Alcaldía de Cali la línea de demarcación.
- Para la radicación, se debe contar con el concepto de la Subsecretaria de Patrimonio dando aval al proyecto.
- Se sugiere realizar demarcación topográfica y linderos de la mega manzana (internamente) por el SENA en cumplimiento a la obligación urbanística que esta en la escritura 1070 de la administración de las zonas verdes para futuras licencias de construcción en otras modalidades.

COMPLEJO SALOMIA	SENA M2	MUNICIPIO M2	AREA TOTAL	PORCENTAJE
TERRENO PROPIEDAD SENA (Escritura 1000 y 1070)	30.000	28.264,80	58.264,80	60%
TERRENO PROPIEDAD MUNICIPIO CALI (Escritura 1070)	20.000	18.658,20	38.657,20	40%
TOTAL	50.000	46.923,00	96.922,00	100%

Estado Proyecto Cali – Complejo Salomia, Bloques 1,9,2 y 10 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 1 Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI :**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

- Acuerdo N° 0373 de 2014, POT-2014, Anexo 3, listado 4. Fue incluido en el inventario de Patrimonio Urbano - Arquitectónico de la ciudad desde el año 2000, en el marco del Acuerdo 69 del Concejo Municipal. Por lo anterior, no se requiere reconocimiento La respuesta indica que los BIC se entienden como reconocidos con la expedición del acto administrativo que haga su declaratoria
- La solicitud de licencia ante Curaduría Urbana; se requiere tramitar ante la Subsecretaría de Patrimonio y Bibliotecas e Infraestructura Cultural, los debidos permisos para la intervención de los bloques protegidos con **Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.**

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 25/01/2022**



- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 9 Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI :**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 25/01/2022**



- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 2 Servicio Medico Asistencial:**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 25/01/2022**

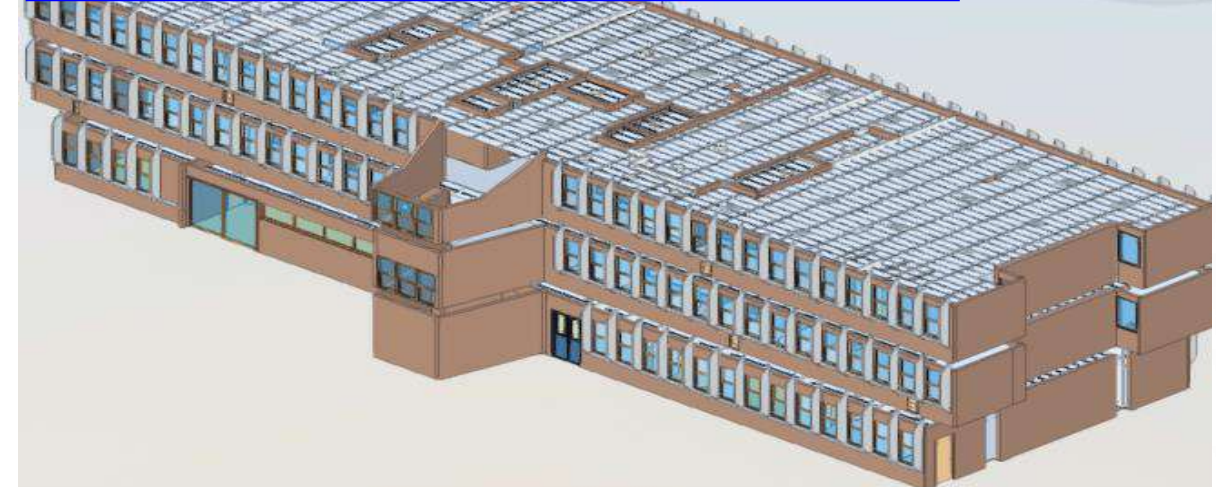


- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 10 Administrativo – Despacho Regional:**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 3 de conservación contextual: Bloque 10 requiere tramitar licencia de construcción ante Curaduría Urbana, previa intervención, siempre y cuando se acoja a los criterios establecidos en el Artículo 119 del Acuerdo 0373 de 2014, POT-2014, y en el Artículo 20 del Decreto Nacional 763 de 2009 “en términos del trazado, perfiles, paramentos, índices de ocupación y volumen edificado.”

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 25/01/2022**



Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA Corte 23/01/2022		
\$ 251.148.980	09/08/2021	09/02/2022	Programado	99,67%	-24,91%
			Ejecutado	74,76%	0,94%
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA POR DESARROLLAR	USO		
BLOQUE 8	5.419 M2	5.419 M2	Centro Integral De Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón - Santander		

Gestiones Findeter - seguimiento (Supervisión).

- Se realiza reunión 20, 21 y 25 de enero, entre el consultor, interventoría y Findeter para verificación de modificación contractual y propuesta económica.
- Proyecto Cali: Se realiza reunión con la Curaduría No. 2 de Cali el 19-ene-2022, con el equipo transversal y entidades, verificación de doble titularidad del Complejo Salomia y se evalúan las opciones del tramite.
- Se realiza reunión de seguimiento 21-ene-2022 con el equipo transversal.
- Proyecto Girón: Se realiza reunión de revisión de presupuesto 25-ene-2022.

Causas de Atraso.

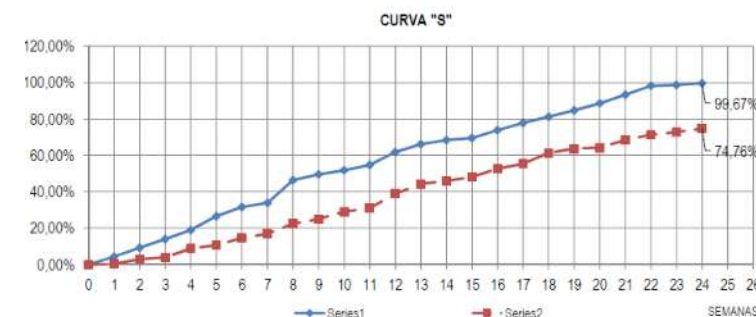
- La actividad de Levantamiento arquitectónico bajo nube de puntos y Levantamiento topográfico, tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 14/09/2021, presenta 124 días de atraso.
- La actividad Conceptualización/Prefactibilidad (5%), tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 29/09/2021, presenta 116 días de atraso. La actividad de Diseño esquemático (15%)-LOD 100 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 21/10/2021, presenta 94 días de atraso.
- La actividad de Radicación en debida forma ante Curaduría Urbana/Secretaría de Planeación se realiza el día 10/12/2021 con 40 días de atraso con respecto a la programación y 40 días con respecto al Plan de Contingencia.

1. Cesión de participación contractual:

- El 10-nov-2021, se solicita por cuarta (4) vez cesión de participación de contrato a la contratante. Se emite respuesta de contratación memorando No. 320212500008960 de fecha 06/12/2021, remite para concepto de la interventoría mediante comunicado de fecha 15/12/2021. Se emite concepto de la interventoría bajo comunicado No. INT_CK_269 (24-12-2021), Se traslada respuestas a la Fiduciaria BBVA 22022520000017 de fecha 03/01/2022 y se notifica al contratista el día 05/01/2022.

2. Avance

Proyecto 2. CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL GIRÓN BLOQUE 8					
Semana	Fecha de corte	% Programado Acumulado	% Acumulado Ejecutado	Atraso/Avance	Diferencia
Seguimiento Plan de contingencia 20/09/2021					
14	14/11/2021	68,41%	46,06%	-22,35%	-0,49%
15	21/11/2021	69,55%	48,14%	-21,41%	0,94%
16	28/11/2021	73,86%	52,70%	-21,16%	0,25%
17	5/12/2021	77,91%	55,50%	-22,41%	-1,25%
18	12/12/2021	81,26%	61,38%	-19,88%	2,53%
19	22/12/2021	84,77%	63,76%	-21,01%	-1,13%
20	26/12/2021	88,65%	64,39%	-24,26%	-3,25%
21	2/01/2022	93,38%	68,48%	-24,90%	-0,64%
22	9/01/2022	98,25%	71,37%	-26,88%	-1,98%
23	16/01/2022	98,74%	72,89%	-25,85%	1,03%
24	23/01/2022	99,67%	74,76%	-24,91%	0,94%



3. Aplicación de Apremio (1) Girón

- Mediante comunicado con Rad. 22022520000209 de fecha 14-ene-2022, se da inicio de aplicación de CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- APREMIO y CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE APREMIO Y DE LA CLÁUSULA PENAL, así:

Proyecto	Fecha de inicio de atraso	Fecha de corte	Días atraso (A)	VALOR	TOPE 10% del valor total contrato	DIA 0,1% (B)	TOTAL (A*B)
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 242.835.948	\$ 24.283.595	\$ 242.836	\$ 27.197.632
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 243.365.819	\$ 24.336.582	\$ 243.366	\$ 27.256.992
Total Contrato				\$ 486.201.767	\$ 48.620.177	\$ 486.202	\$ 54.454.624

Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

3. Modificación y prorrogas de Girón – Reunión 26-ene-2022

Se proyecta realizar Comité Técnico el día viernes 28-ene-2022. En términos generales, y soportados en los análisis y conceptos de interventoría y cotizaciones de mercado, se evalúa lo siguiente:

Consultoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 243.365.819	\$ 86.000.000	\$ 329.365.819	\$ 572.201.767
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 242.835.948	\$ -	\$ 242.835.948	
Total	\$ 486.201.767	\$ 86.000.000	\$ 572.201.767	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	3	9	9
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: Se encuentra en evaluación el proyecto Girón y los costos asociados a la posible prórroga serían asumidos en su totalidad por el consultor.

Interventoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 124.174.574	\$ 40.000.000	\$ 164.174.574	\$ 288.568.226
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 124.393.652	\$ -	\$ 124.393.652	
Total	\$ 248.568.226	\$ 40.000.000	\$ 288.568.226	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	3	9	11
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: Se encuentra en evaluación el proyecto Girón y los costos asociados a la posible prórroga serían asumidos en su totalidad por el consultor.

4. Actividades Ejecutadas:

Plan de ejecución BIM o BEP e indicadores SPI: INT CK 321 (19-01-2022) en subsanación consultor

Estudio de suelos:

- **Informe de estudio de suelos:** Aprobado por interventoría 100% - INT CK 318 (18-01-2022)

Arquitectura:

- **Diagnostico arquitectónico:** INT CK 313 (17-01-2022) en subsanación consultor.
- **Accesibilidad:** INT CK 319 (18-01-2022) en subsanación consultor.
- **Memoria descriptiva:** INT CK 320 (18-01-2022) en subsanación consultor.

Estructura:

- **Vulnerabilidad:** INT CK 314 (17-01-2022) en subsanación consultor.

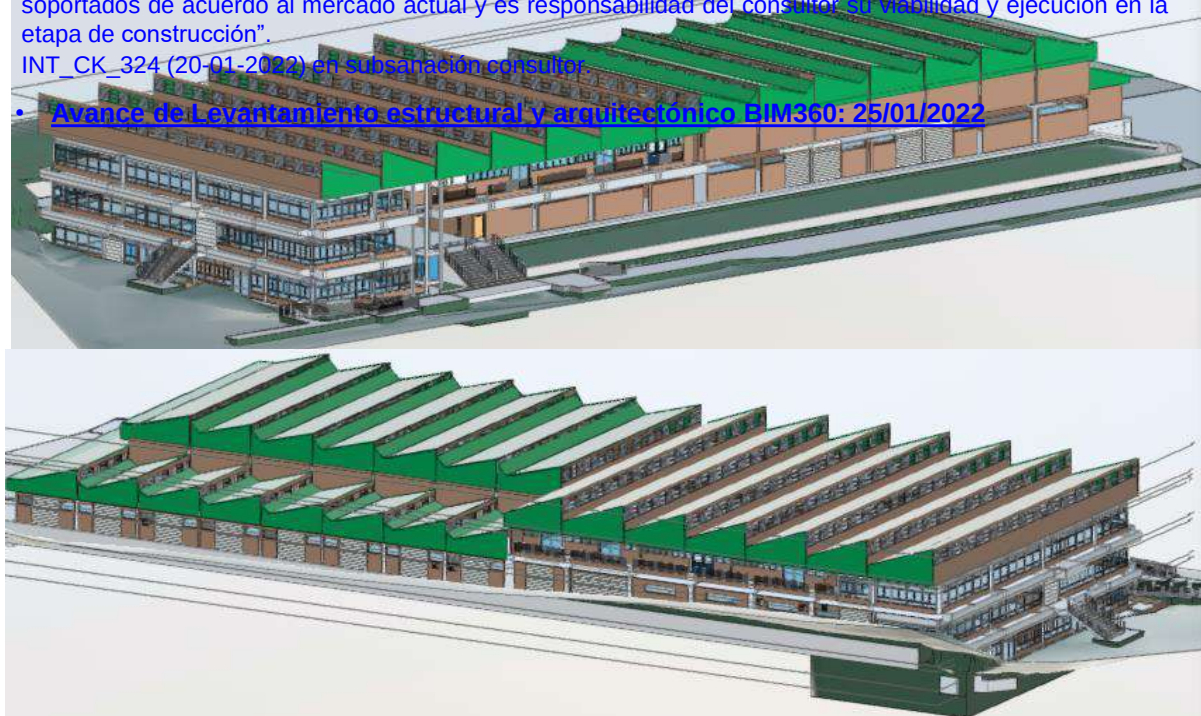
Gestión Social:

* **Plan de Gestión social:** GRUPO02-PAF-SENA-383 (18-01-2022) en revisión interventor.

Presupuesto: Reuniones 17 y 25 de enero de 2022 con la interventoría. GRUPO02-PAF-SENA-382 (18-01-2022) Se emite respuesta a comunicado sobre listado de precios de referencia, "deben ser evaluados y soportados de acuerdo al mercado actual y es responsabilidad del consultor su viabilidad y ejecución en la etapa de construcción".

INT CK 324 (20-01-2022) en subsanación consultor

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360:** 25/01/2022



Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

- **Radicación Licencia modalidad reforzamiento estructural:**

Licencia de construcción: Radicada 07/12/2021, se emiten observaciones por Curaduría el 30/12/2021 y se radican subsanaciones 11/01/2022. La curaduría remite observaciones adicionales sobre la estructura que se encuentran en subsanación.

1. Boleta de radicación número de expediente 68307-1-21-0496
2. Acta de radicación 68307-1-21-0496
3. Instalación de Valla

CONSORCIO
DISEÑOS SENA 2021
NIT: 901.496.851-8

Ibagué, 08 de enero de 2022

Señores,
CURADURIA URBANA GIRÓN
Departamento de Arquitectura

Referencia: Contrato de consultoría número 3-1-92579-19, cuyo objeto consiste en contratar la "REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: CONFORMADO POR EL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI - VALLE Y CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN - SANTANDER".

Asunto: Respuesta al Acta de Observaciones y Correcciones. Expediente 68307-1-21-0496.

Cordial saludo,

La suscrita, obrando en calidad de Representante Legal del CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021, identificado con NIT. 901.496.851-8 y actuando como apoderada del subdirector regional del Centro Industrial del Mantenimiento Integral del SENA, Claudia Marcela Murillo, en el trámite de solicitud de expedición de licencia de construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural, radicado No. 68307-1-21-0496 de fecha 10-dic-21; de manera respetuosa me permito realizar las actualizaciones, correcciones y/o aclaraciones frente al Acta de Observaciones del mismo expediente de fecha 30-dic-21:

OBSERVACIONES ARQUITECTURA (...)

1. "En el plano del levantamiento topográfico anexo 02/21 se deberá agregar los mojones de georreferenciación en la planta de localización e incluir el cuadro de linderos con las coordenadas magnas sirgas, el cuadro debe contener punto inicial, punto final, distancia, rumbo y observaciones."

Respuesta: Se anexa un plano al paquete numerado 02/22 dando en la respectiva subsanación a la primera observación en la cual dice agregar los mojones de georreferenciación en la planta de localización, incluir el cuadro de linderos con las coordenadas magnas sirgas, cuyo cuadro contiene el punto inicial-final, distancia, rumbo y observaciones. Dado a conocer a la misma observación está completamente subsanada bajo los



Curaduría Urbana 1
Alc. Sylvia Carolina Ferrada Bustos

Girón, 04 de Enero de 2022

Señora:
DIANA PATRICIA ROPERO
Representante Legal

Ref. Oficio de fecha 29 de Diciembre de 2021, con radicado interno 21-0336.

Cordial saludo,

De conformidad con el escrito petitorio, nos permitimos señalar que el planteamiento presentado para llevar a cabo la ejecución de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida es factible bajo una nueva solicitud de licencia de construcción en la modalidad de ampliación.

El trámite que se encuentra radicado bajo el numero 68307-1-21-0496 le fue expedido el auto de legal y debida forma y cumplió con los términos para las modalidades que tiene en trámite, no siendo factible adicionar modalidades en este estado del trámite.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

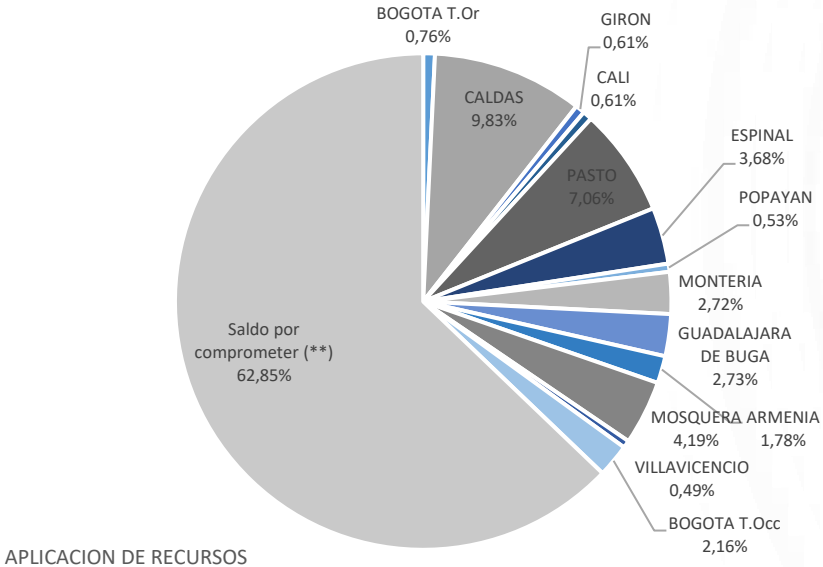
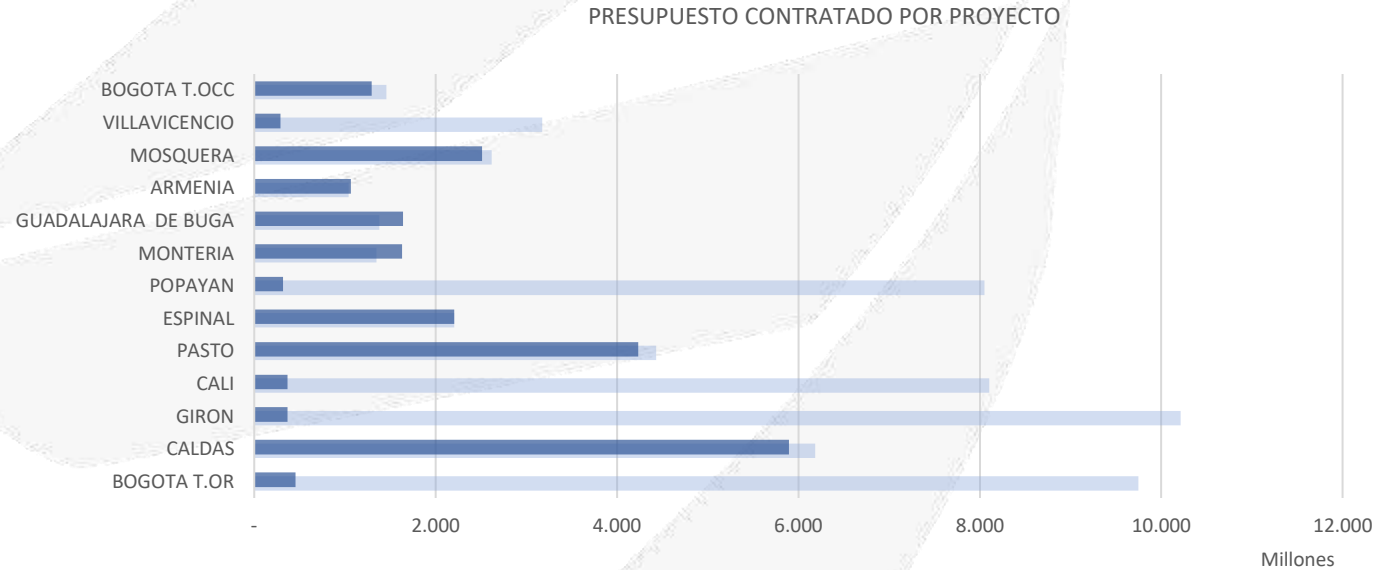
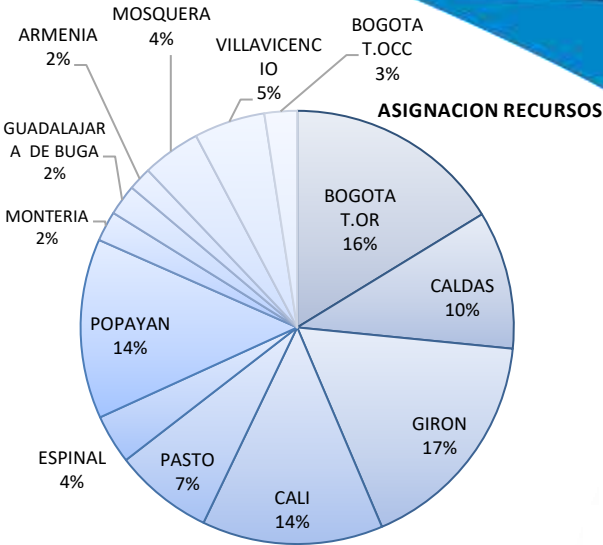
Sin otro particular
Curaduría Urbana 1
Girón
SYLVIA CAROLINA FERRADA BUSTOS
Curador Urbano No. 1 de Girón
Correspondencia jurídica
Proyecto: DP



Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Proyección de Presupuesto de Intervención Contrato Interadministrativo

PROYECTO	MUNICIPIO	TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	BOGOTA T.OR	10.964.327.825
RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	CALDAS	6.955.080.301
CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	GIRON	11.486.738.723
COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	CALI	9.116.012.823
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	PASTO	4.985.013.315
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ESPINAL	2.481.324.763
CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	POPAYAN	9.054.943.789
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	MONTERIA	1.517.797.539
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	GUADALAJARA DE BUGA	1.551.736.131
CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ARMENIA	1.172.121.332
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	MOSQUERA	2.942.819.694
CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	VILLAVICENCIO	3.573.052.514
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - AVENIDA CRA. 30 No. 15-63 torre Occidental	BOGOTA T.OCC	1.639.884.928
TOTAL		67.440.853.676



Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Proyección de Asignación de Presupuesto de Intervención

Resumen de la relación de asignación de recursos por proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

No.	PROYECTO	MUNICIPIO	TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	ASIGNADO POR PROYECTO - Estampilla UN - AT	VALOR TOTAL COMPROMETIDO PROYECTO	VR DISEÑO	VR OBRA	VR INTERV DISEÑO	VR INTERV OBRA	VALOR TOTAL PROYECTO
1	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	BOGOTA T.OR	10.964.327.825	9.748.780.637	642.265.046	419.884.492	-	222.380.554	-	642.265.046
2	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	CALDAS	6.955.080.301	6.184.013.580	5.895.272.225	241.857.874	5.211.169.210	119.116.890	323.128.251	5.895.272.225
3	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	GIRON	11.486.738.723	10.213.275.071	367.229.600	242.835.948	-	124.393.652	-	367.229.600
4	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	CALI	9.116.012.823	8.105.376.884	367.540.392	243.365.819	-	124.174.573	-	367.540.392
5	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	PASTO	4.985.013.315	4.432.355.732	4.232.377.359	243.335.999	3.602.972.266	118.670.319	267.398.775	4.232.377.359
6	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ESPINAL	2.481.324.763	2.206.235.639	2.206.235.639	199.380.509	1.690.506.794	106.493.621	209.854.715	2.206.235.639
7	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	POPAYAN	9.054.943.789	8.051.078.196	128.455.992	82.200.500	-	46.255.492	-	128.455.992
8	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	MONTERIA	1.517.797.539	1.349.528.717	1.676.570.706	197.560.489	1.134.966.647	104.311.805	239.731.765	1.676.570.706
9	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	GUADALAJARA DE BUGA	1.551.736.131	1.379.704.747	1.639.409.318	188.525.250	1.133.762.577	107.100.000	210.021.491	1.639.409.318
11	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ARMENIA	1.172.121.332	1.042.175.492	1.064.917.878	147.588.930	648.645.307	104.605.934	164.077.707	1.064.917.878
12	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	MOSQUERA	2.942.819.694	2.616.567.482	2.513.416.212	210.350.479	2.002.813.375	103.515.499	196.736.859	2.513.416.212
13	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	VILLAVICENCIO	3.573.052.514	3.176.930.289	293.855.734	184.043.817	-	109.811.917	-	293.855.734
15	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - AVENIDA CRA. 30 No. 15-63 torre Occidental	BOGOTA T.OCC	1.639.884.928	1.458.081.032	1.366.503.798	244.565.825	864.483.654	132.114.244	125.340.075	1.366.503.798
TOTAL			67.440.853.676	59.964.103.498	22.394.049.899	2.845.495.931	16.289.319.830	1.522.944.500	1.736.289.638	22.394.049.899

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Intervención Actual y Proyección de Presupuesto de Intervención

Generalidad de asignación de recursos por etapa proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

MUNICIPIO	ALCANCE M2 PRIORIZADO PARA REFORZAMIENTO	VALOR ASIGNADO REFORZAMIENTOS	VR DISEÑO ADJUDICADO	VR OBRA ADJUDICADO + ADICIONES	VR INTERV DISEÑO ADJUDICADO	VR INTERV OBRA ADJUDICADO	VALOR TOTAL PROYECTO ADJUDICADO	Proyeccion Obras	Proyeccion Interventoria obra	Proyeccion costos licencias Costos Fijos	Proyeccion costos licencias Costo Variable	Proyeccion Impuesto Delineacion Urbana + Estampilla	Proyeccion Adicion Obra	Proyeccion Adicion Interventoria	Valor Total Proyecciones	Disponible	Por Comprometer / Por Compensar
BOGOTA T.Or	4805	9.748.780.637	419.884.492	0	222.380.554	0	642.265.046	8.682.295.591	405.000.000	1.568.000	17.652.000				9.106.515.591	9.106.515.591	-
CALDAS	3266,19	6.184.013.580	241.857.874	5.211.169.210	119.116.890	323.128.251	5.895.272.225			1.568.000	10.181.000				11.749.000	288.741.355	276.992.355
GIRON	5419	10.213.275.071	242.835.948	0	124.393.652	0	367.229.600	9.420.011.471	405.000.000	1.568.000	19.466.000				9.846.045.471	9.846.045.471	-
CALI	4230 M2 2.949,37 M2 + Mayor A.	8.105.376.884	243.365.819	0	124.174.573	0	367.540.392	7.315.390.492	405.000.000	1.568.000	15.878.000				7.737.836.492	7.737.836.492	-
PASTO	2237,52	4.432.355.732	243.335.999	3.602.972.266	118.670.319	267.398.775	4.232.377.359			1.568.000	7.265.000				8.833.000	199.978.373	191.145.373
ESPINAL	1027	2.206.235.639	199.380.509	1.690.506.794	106.493.621	209.854.715	2.206.235.639			-	-	172.900	198.856.542	26.293.526	225.322.968	-	225.322.968
POPAYAN	2.107,55 M2 + Mayor Area 1867	8.051.078.196	82.200.500	0	46.255.492	0	128.455.992								-	7.922.622.204	7.922.622.204
MONTERIA	495	1.349.528.717	197.560.489	1.134.966.647	104.311.805	239.731.765	1.676.570.706			719.869	1.054.204				1.774.073	327.041.989	328.816.062
GUADALAJARA DE BUGA	516	1.379.704.747	188.525.250	1.133.762.577	107.100.000	210.021.491	1.639.409.318			359.936	2.752.842				3.112.778	259.704.571	262.817.349
ARMENIA	369	1.042.175.492	147.588.930	648.645.307	104.605.934	164.077.707	1.064.917.878			1.255.000	1.176.000				2.431.000	22.742.386	25.173.386
MOSQUERA	1186,11	2.616.567.482	210.350.479	2.002.813.375	103.515.499	196.736.859	2.513.416.212			1.568.000	4.024.000				5.592.000	103.151.270	97.559.270
VILLAVICENCI O	1410	3.176.930.289	184.043.817	0	109.811.917	0	293.855.734	2.606.766.555	270.000.000	1.568.000	4.740.000				2.883.074.555	2.883.074.555	-
BOGOTA T.Occ	2923 m2. DISEÑO 372.34 m2 OBRA	1.458.081.032	244.565.825	864.483.654	132.114.244	125.340.075	1.366.503.798			1.568.000	9.234.000				10.802.000	91.577.234	80.775.234
		59.964.103.498					22.394.049.899								29.843.088.929	37.570.053.599	7.726.964.671

LOS AHORROS SON PROYECTADOS A ASIGNAR DE MANERA GENERAL A RECURSOS NECESARIOS PARA:

- OBRAS + INTERVENTORIAS DE OBRAS:** En la actualidad se proyecta la incorporación de recursos al contrato de interventoria por prorroga en Espinal por valor de 225.322.968
- LICENCIAS DE CONSTRUCCION E IMPUESTOS**

Nota: Teniendo en cuenta retiro del proyecto de Popayan se evidencia la necesidad de reprogramar algunos disponibles respecto de las proyecciones iniciales de obra e Interventoria

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Índices de Intervención Presupuesto

PRESUPUESTO CONTRATADO		
GENERAL	CONTRATADO	DISPONIBLE
59,964,103,498	22,394,932,879	37,569,170,619
100%	37.35%	62.65%



AVANCE FINANCIERO		
GENERAL	PAGADO	POR PAGAR
59,964,103,498	7,657,806,121	52,306,297,377
100%	12.77%	87.23%



AVANCE FISICO		
GENERAL	AVANCE	PENDIENTE
59,964,103,498	27,633,027,184	32,331,076,314
100%	46.08%	53.92%



Resumen de la relación de asignación de recursos por proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

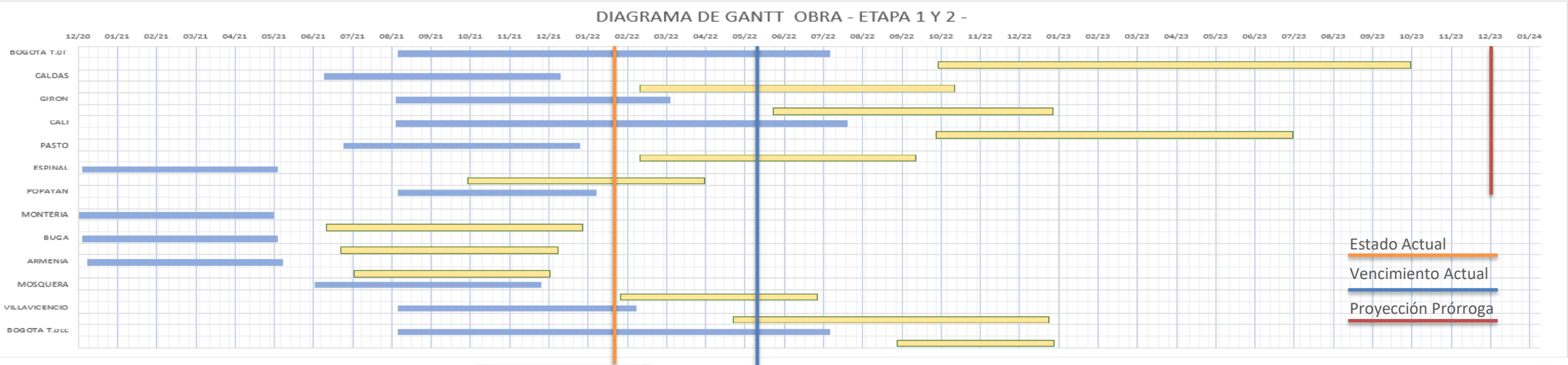
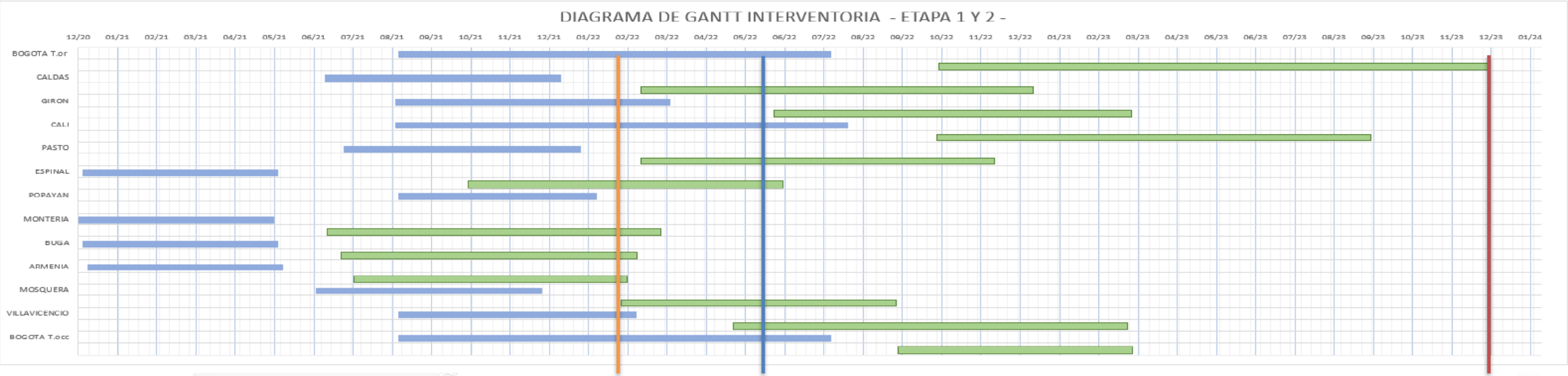
Resumen de Ejecución por Proyectos

MUNICIPIO	PROYECTO	ESTADO	INICIO ETAPA 1	% Programado Etapa 1	% Ejecutado Etapa 1	% Atraso Etapa 1	FIN ETAPA 1	INICIO ETAPA 2	% Programado Etapa 2	% Ejecutado Etapa 2	% Atraso Etapa 2	FIN ETAPA 2	OBSERVACION
BOGOTA	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	ETAPA 1	11/08/2021	20.79%	18.66%	-2.13%	11/07/2022		0.00%	0.00%	0.00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
CALDAS	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	ETAPA 1	15/06/2021	100.00%	96.46%	-3.54%	15/12/2021	14/02/2022	0.00%	0.00%	0.00%	14/10/2022	En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
GIRON	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	ETAPA 1	9/08/2021	99.67%	74.76%	-24.91%	9/02/2022		0.00%	0.00%	0.00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
CALI	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	ETAPA 1	9/08/2021	99.64%	67.74%	-31.90%	10/05/2022		0.00%	0.00%	0.00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
PASTO	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	ETAPA 1	30/06/2021	100.00%	99.70%	-0.30%	30/12/2021	14/02/2022	0.00%	0.00%	0.00%	14/09/2022	En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
ESPINAL	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ETAPA 2	10/12/2020	100.00%	100.00%	0.00%	10/05/2021	4/10/2021	44.53%	27.08%	-17.45%	4/04/2022	En ejecución Etapa 2 – Reforzamiento y estructura
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	ETAPA 1	11/08/2021	100.00%	99.74%	-0.26%	11/01/2022		0.00%	0.00%	0.00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
MONTERIA	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	ETAPA 2	7/12/2020	100.00%	100.00%	0.00%	7/05/2021	17/06/2021	100.00%	93.00%	-7.00%	1/01/2022	TERMINADO – EN PROCESO DE ENTREGA
GUADALAJARA DE BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	ETAPA 2	10/12/2020	100.00%	100.00%	0.00%	10/05/2021	28/06/2021	100.00%	100.00%	0.00%	11/12/2021	ENTREGADO
ARMENIA	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ETAPA 2	14/12/2020	100.00%	100.00%	0.00%	14/05/2021	8/07/2021	100.00%	100.00%	0.00%	5/12/2021	ENTREGADO
MOSQUERA	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	ETAPA 1	8/06/2021	100.00%	99.00%	-1.00%	30/11/2021		0.00%	0.00%	0.00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnósticos y Estudios
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	ETAPA 1	11/08/2021	97.74%	96.91%	-0.83%	11/02/2022		0.00%	0.00%	0.00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnósticos y Estudios
BOGOTA	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - Torre Occidental	ETAPA 1	11/08/2021	49.90%	48.45%	-1.45%	11/07/2022		0.00%	0.00%	0.00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnósticos y Estudios

Resumen de la relación de proyectos priorizados por SENA – Avance de Ejecución condiciones Actualizadas

Análisis Programación General Contrato Interadministrativo

Resumen de Ejecución por Proyectos



Resumen Cronograma de Ejecución condiciones actualizadas y proyecciones ejecución Etapa 2
Se estima prórroga en 12 meses para la mayoría de proyectos y 6 meses adicionales para cubrir ejecución del proyecto de Bogotá Torre Oriental



Findeter

Banca de Desarrollo Territorial

www.findeter.gov.co

f @findetercol

ig @findetercol

tw @findeter

in linkedin.com/company/findeter



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Comprometidos
con Colombia

Programa Reforzamientos Estructurales

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Gestión 2021

Informe de Seguimiento 02 de Febrero de 2022

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

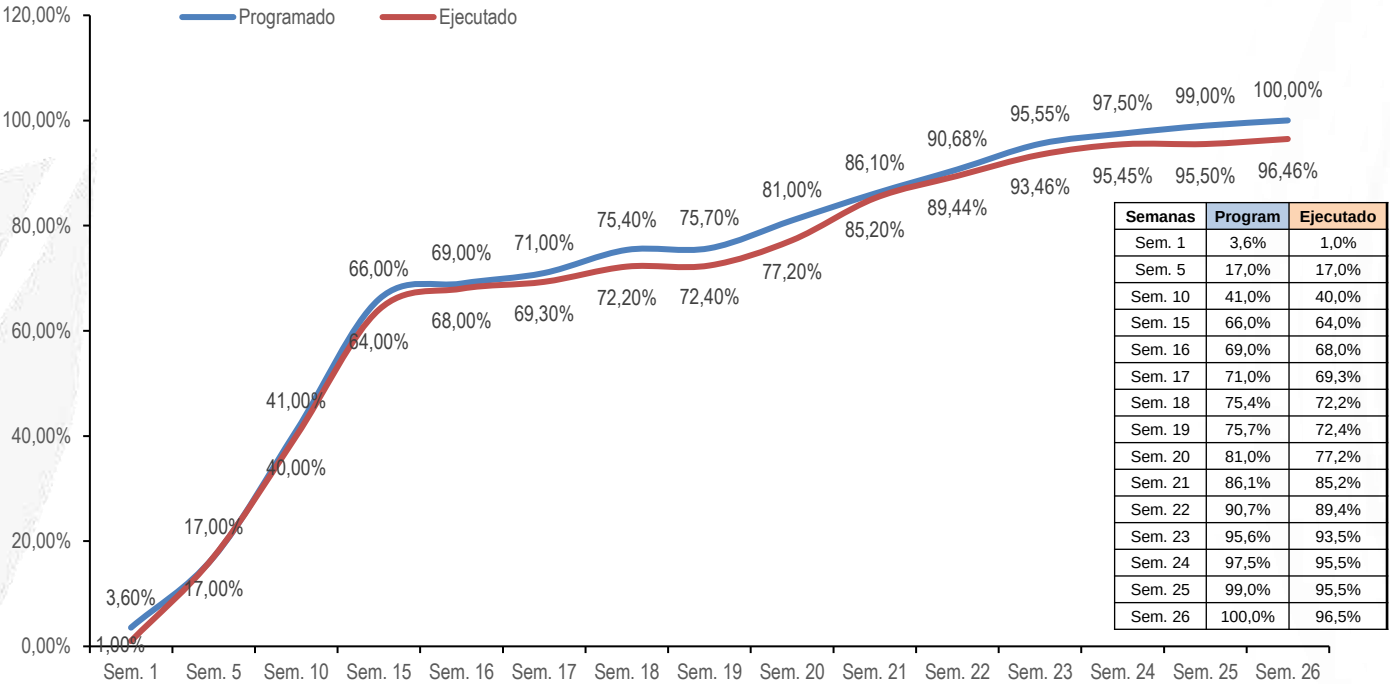
Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

No.	PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALCANCE PRIORIZADO	AREA (M2) PRIORIZADA	SISTEMA CONSTRUCTIVO
2	CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA / CALDAS	ANTIOQUIA	CALDAS	42- EDIFICIO AUTOMATIZACION (256,89 M2) TALLER DE CARPINTERIA.	3387,75	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL
				66.1 - EDIFICIO LACTEOS (263,41 M2)		
				66.2 EDIFICIO LACTEOS ZONA ORDEÑO (121,56 m²)		
				16.1 - EDIFICIO CENTRAL (1387,31 M2)		
				16.2 - EDIFICIO CENTRAL (1,358,58 M2)		

FECHA INICIO	15/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2021
DURACIÓN FASE I	6 MESES
VALOR DEL PROYECTO	\$ 5.895.272.225,00
VALOR CONTRATO DE OBRA	\$ 5.453.027.084,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 442.245.141,00
TIEMPO DEL CONTRATO TRANSCURRIDO	48 días Calendario adicionales; (26,23%)
EJECUCIÓN PROGRAMADA	100.00%
EJECUCIÓN EFECTIVA	100%
CONDICIÓN	CIERRE ETAPA I

RELACIÓN DE ENTREGABLES APROBADOS A LA FECHA.

- Topografía: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Geotecnia: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Coordinación BIM 360: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Diseño Arquitectónico: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Redes Eléctricas: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Redes Hidráulicas: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Red Contra incendios: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Estructuras y Vulnerabilidad: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Plan de gestión social: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Ambiental: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Bioclimática: Avance 100%
- Redes Voz y Datos: Concepto aprobatorio. Avance 100% .
- Presupuesto de obra: Concepto aprobatorio. Avance 100% .
- Programación de obra: Concepto aprobatorio. Avance 100% .
- Coordinación construcción: Concepto aprobatorio. Avance 100% .
- Licencia de construcción: Concepto aprobatorio. Avance 100% .



Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

Durante la semana de este informe, la interventoría adelanto el acompañamiento técnico y administrativo relacionado con:

Condiciones actualizadas de la gestión desarrollada:

1. Licencia de construcción modalidad reforzamiento estructural otorgada bajo resolución No 034 del 14/01/2022.
2. Entrega versión final de presupuesto por bloques y del proyecto mediante comunicación No EBI-SENA- ANT-127-2021 de fecha 29/01/2022.
3. Entrega versión final de presupuesto por bloques y del proyecto mediante comunicación No EBI-SENA- ANT-130-2021 de fecha 31/01/2022
4. Entrega versión final de coordinación de intervención del proyecto mediante comunicación No EBI-SENA- ANT-128-2021 de fecha 31/01/2022
5. Se han llevado a cabo tres (3) reuniones de Coordinación reunión SENA proveedores Voz y datos (telefónica), los días 21, 25 y 27 de enero de 2022. A la fecha se tienen conciliados normativa, especificaciones y requerimientos de obra civil eléctrica.
6. Procede cierre etapa I correspondiente a la consultoría del Reforzamiento estructural.
7. Findeter previo a la presentación de alternativas a SENA se encuentra revisando los presupuestos entregados en versión final.

Acciones de definición por SENA

1. Afinamiento de presupuesto obras civiles eléctricas y voz y datos para las tres (3) edificaciones priorizadas, estimadas en un valor de doscientos cincuenta (\$ 250,000,000) millones de pesos. Corresponde a adición de recursos o priorización y reducción de meta física.
2. **Actuaciones próximas a desarrollar**
3. Presentación escenarios de intervención SENA.
4. Socialización Final del proyecto 100%.

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

Frente a estas situaciones (incumplimiento) se han tomado las siguientes medidas.

1. Findeter radica en la fiduciaria informe técnico aplicación clausula penal mediante comunicación No 22022520000093_477054 de fecha 18/01/2022
2. La fiduciaria BBVA mediante correo electrónico de fecha 13/01/2022, traslada informe técnico y solicitud de descargos al contratista de obra.
3. La fiduciaria BBVA mediante correo electrónico de fecha 21/01/2022 informa que el contratista de obra EBISU, no realizo descargos conforme al proceso.
4. Findeter mediante correo electrónico de fecha 21/01/2022, requiere a la interventoría proceder de manera expedita con la actualización de las condiciones, tasación actualizada y su concepto sobre la aplicación de la clausula citada. En análisis jurídico por Interventoría.
5. Findeter mediante correo electrónico de fecha 29/01/2022, requiere nuevamente a la interventoría proceder de manera expedita con la actualización de las condiciones, tasación actualizada y su concepto sobre la aplicación de la clausula citada. En análisis jurídico por Interventoría.
6. Superadas las condiciones que dieron origen al proceso de aplicación de cláusula penal y considerando que el fin principal es conminar al contratista para el cumplimiento de su objeto contractual, situación que fue resuelta el día 01/02/2022. Interventoría procederá a recomendar a la entidad el cierre y archivo sin aplicación del proceso.
7. Se procederá a la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa I de los contratos derivados.
8. Una vez se surta el tramite administrativo anterior y conforme a lo dispuesto en el manual operativo se adelantaran los comités técnico y fiduciaria para formalizar la solicitud de cierre sin aplicación de clausula penal del contrato.

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural



RESOLUCIÓN NÚMERO 034 DE 2022

14 ENE 2022

"Por medio de la cual se otorga una licencia de construcción en modalidad de reforzamiento estructural"

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 09 de enero de 1.989, el Decreto 2150 de diciembre de 1995, la Ley 388 de julio de 1.997, el Decreto 1077 de 2015, el Acuerdo 014 de diciembre de 2010 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante radicado 20211008867 del 20 de septiembre de 2021 el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Seccional de Antioquia con NIT 890822447-4900387822-3 a través del representante legal suplente de EBISU S.A.S el ingeniero Lenin Vicente Zamora Villabón identificado con C.C. No. 80.182.218 apoderado para trámites de obtención de licencia por parte del Subdirector del Centro G02 - Centro de Recursos Naturales Renovable La Salada de la Regional Antioquia del SENA el señor Andrés Felipe Ruiz Márquez identificado con C.C. 8.125.025, solicitó ante la Secretaría de Planeación licencia de construcción en modalidad de reforzamiento estructural de los bloques 16.1, 16.2, 42 y 66.1 del Centro de Recursos Naturales Renovables de La Salada construidos en el predio identificado con matrícula inmobiliaria 001-335609 y Código catastral 2010000070000100000000.
2. Que para dicha solicitud se aportaron los siguientes documentos:
 - Formulario Único Nacional
 - Poder para actuar mediante tercero
 - Copia de la tarjeta profesional del ingeniero civil Lenin Vicente Zamora Villabón
 - Certificación expedida por el COPNIA de la vigencia de la matrícula profesional del ingeniero civil Lenin Vicente Zamora Villabón
 - Copia de la Cédula de ciudadanía del ingeniero Lenin Vicente Zamora Villabón
 - Copia de la tarjeta profesional del arquitecto Juan Carlos León Múnera
 - Certificación de la vigencia expedida por el Consejo Profesional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares del arquitecto Juan Carlos León Múnera
 - Certificaciones de experiencia profesional del arquitecto Juan Carlos León Múnera

RESOLUCIÓN NÚMERO 034 DE 2022

- Copia de la tarjeta profesional del ingeniero civil Federico Aycardi Villaneda
 - Certificación expedida por el COPNIA de la vigencia de la matrícula profesional del ingeniero civil Federico Aycardi Villaneda
 - Certificaciones de experiencia profesional del ingeniero civil Federico Aycardi Villaneda
 - Copia de la tarjeta profesional de la ingeniera civil María Alejandra Valencia Díaz
 - Certificación expedida por el COPNIA de la vigencia de la matrícula profesional de la ingeniera civil María Alejandra Valencia Díaz
 - Certificaciones de experiencia profesional de la ingeniera civil María Alejandra Valencia Díaz
 - Copia de la matrícula profesional del Tecnólogo en Topografía Eduardo Huepa Penagos expedida por el COPNIA
 - Copia de la licencia profesional del Tecnólogo en Topografía Eduardo Huepa Penagos expedida por el Consejo Profesional de Topografía
 - Certificación expedida por el Consejo Profesional de Topografía de la vigencia de la matrícula profesional del Tecnólogo en Topografía Eduardo Huepa Penagos
 - Certificaciones de experiencia profesional del Tecnólogo en Topografía Eduardo Huepa Penagos
 - Copia de la cédula de ciudadanía de Mónica Patricia Cote Sánchez representante legal de EBISU S.A.S
 - Certificado de Existencia y Representación Legal de EBISU S.A.S
 - Certificaciones expedidas por La Secretaría de Planeación del Municipio de Caldas
 - Escritura pública 5.538 del 15 de noviembre de 1961
 - Factura pagada del impuesto predial
 - Certificado de tradición y libertad
 - Certificación expedida por Aseo Caldas relacionada con la prestación del servicio de aseo
 - Copia de la Resolución No. 160AS-1602-9607 del 4 de febrero de 2016 relacionada con el permiso de vertimiento para las aguas residuales generadas en el Centro de Recursos Naturales Renovable La Salada
 - Copia de la Resolución No. 160AS-RES2003-1019 del 3 de marzo de 2020 relacionada con el permiso de vertimiento para las aguas residuales generadas en el Centro de Recursos Naturales Renovable La Salada
 - Estudio geotécnico de suelos
 - Memorias de cálculo estructural
 - Tres (3) juegos de los planos arquitectónicos
 - Dos (2) juegos de planos estructurales
3. Que el predio objeto de la solicitud se localiza en los polígonos ZERAD y CP07 de conformidad con el Acuerdo 014 de 2010 por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

RESOLUCIÓN NÚMERO 034 DE 2022

4. Que el proyecto arquitectónico está avalado por el arquitecto Juan Carlos León Múnera identificado con cédula de ciudadanía No. 79.746.881 con matrícula profesional 25012004-79746881 CDN expedida el 26 de enero de 2004.
5. Que el diseño de elementos estructurales y no estructurales está avalado por el Ingeniero Federico Aycardi Villaneda identificado con cédula de ciudadanía No. 12.129.644 con matrícula profesional 25202-33715 CND expedida el 19 de noviembre de 1989.
6. Que el estudio de suelos está avalado por la ingeniera civil María Alejandra Valencia Díaz identificada con cédula de ciudadanía No. 1.102.365.820 con matrícula profesional 68202-290891 STD CND expedida el 20 de noviembre de 2014.
7. Que mediante radicado 20212012696 del 8 de noviembre de 2021 se expide el Acta de Observaciones y Correcciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto Nacional 1077 de 2015.
8. Que mediante radicado 20212012820 del 9 de noviembre de 2021 se hace citación para notificación personal del Acta de Observaciones y Correcciones de conformidad con lo dispuesto en Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
9. Que mediante radicado 20211011189 del 26 de noviembre de 2021 se subsanan parcialmente las observaciones del trámite.
10. Que mediante radicado 20212014302 del 14 de diciembre de 2021 La Secretaría de Planeación del Municipio de Caldas, informa de los requerimientos aún sin subsanar del Acta de Observaciones y Correcciones.
11. Que en reunión el día 12 de enero de 2022 funcionarios de La Secretaría de Planeación y el Ingeniero Lenin Vicente Zamora Villabón acuerdan realizar una visita al predio objeto de licenciamiento el día 13 de enero de 2022 para verificar el cumplimiento de los retiros a las fuentes hídricas existentes y de ser procedente realizar los ajustes pertinentes a los planos urbanísticos del proyecto toda vez que en el mapa del suelo de protección del PBOT uno de los bloques objeto de reforzamiento se encuentra afectado por el retiro normativo a un nacimiento.
12. Que el Parágrafo 2 del artículo 102 del Acuerdo 014 del 22 de diciembre de 2010 establece que "Dado que en la cartografía que se protocoliza con la revisión y ajuste al PBOT se localizaron nacimientos que eventualmente podrían no existir en el sitio por imprecisiones en la elaboración de la base cartográfica (inconsistencias en la fotolectura de las aerofotografías), en todos los casos deberá verificarse en el sitio la existencia de los mismos y dar cumplimiento a las normas sobre manejo de los retiros a nacimientos".
13. Que el día 13 de enero de 2022 funcionarios de la Unidad Ambiental de La Secretaría de Planeación verifican in situ el cumplimiento de los retiros a las fuentes hídricas existentes incluyendo nacimientos y corrientes.

RESOLUCIÓN NÚMERO 034 DE 2022

14. Que el día 14 de diciembre de 2022 el ingeniero Lenin Vicente Zamora Villabón envía a La Secretaría de Planeación los planos urbanísticos ajustados.
15. Que mediante radicado 20222000164 del 17 de enero de 2021 se expide la liquidación por concepto de impuesto de construcción notificada a través del correo electrónico reforzamientosena.abisu@gmail.com.
16. Que a través de factura 202200004825, el 20 de enero de 2022 se acreditó el pago por concepto de impuesto de delimitación urbana del trámite.
17. Que la solicitud se encuentra procedente en materia legal y normativa.
18. Que se verificó por parte de este despacho el cumplimiento de los requerimientos necesarios para motivar favorablemente el presente acto administrativo.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: OTORGAR el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Seccional de Antioquia con NIT 890922447-4 a través del Subdirector de Centro G02 del Centro de Recursos Naturales Renovables La Salada de la Regional Antioquia Andrés Felipe Ruiz Márquez identificado con C.C. 8.125.025, **licencia de construcción en modalidad de reforzamiento estructural de los bloques 16.1, 16.2, 42 y 66.1 del Centro de Recursos Naturales Renovables de La Salada** en el predio identificado con matrícula inmobiliaria y código catastral en los siguientes términos:

LICENCIA N°	DE
PROPIETARIO: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Seccional de Antioquia	NIT 890922447-4
Dirección: Carrera 45 No. 174 Sur - 130 -	Uso: Institucional
Matrícula inmobiliaria: 001-335809	Código catastral: 2010000070000100000000
Impuestos de Construcción: \$ 70.777.673	Referencia: 202200004825 cancelada el 20/01/2022
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODALIDAD DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	
CUADRO GENERAL DE ÁREAS	

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

RESOLUCIÓN NÚMERO 034 DE 2022

LOTE	
Frete: Irregular	Fondo: Irregular
Área lote: 57.056,75 m ²	
BLOQUE / DESTINACIÓN	ÁREA CONSTRUIDA (m ²)
BLOQUE 42	200,063
TRABAJO	72,55
PRODUCTO TERMINADO	18,41
ALMACENAMIENTO	36,4
DOCENTES	18,72
SERVICIOS	5,47
CIRCULACIÓN PERIMETRAL	80,56
MUROS Y CERRAMIENTO	47,51
TOTAL CUBIERTA	291,71
ÁREA CONSTRUIDA BLOQUE 66.1	389,68
ÁREA CONSTRUIDA PRIMER PISO	117,12
CUARTOS FRÍOS	37,34
COMPRESOR	5,58
VESTIER	5,58
OFICINA	5,19
LABORATORIO	14,23
ALMACENAMIENTO	5,94
CIRCULACIÓN INTERNA	6,5
CIRCULACIÓN PERIMETRAL	162,74
MUROS Y CERRAMIENTOS	36,76
ÁREA CONSTRUIDA SEGUNDO PISO	197,26
LABORATORIO DE LACTEOS	83,6
CUARTO TÉCNICO DE RACK	9,92
CIRCULACIÓN INTERNA	23,39
OFICINA	15,99
ALMACENAMIENTO	41,47
MUROS Y CERRAMIENTOS	22,89
ÁREA CONSTRUIDA BLOQUE 16	2359,75
PRIMER PISO	595,38
SEGUNDO PISO	475,63
NIVEL INFERIOR	1285,74

ARTÍCULO 2º: También hacen parte integral de esta Resolución todos los documentos que demuestran la debida cancelación de impuestos a que haya lugar.

RESOLUCIÓN NÚMERO 034 DE 2022

ARTÍCULO 3º: "El titular de la presente licencia deberá cumplir con todas las obligaciones Urbanísticas y Arquitectónicas que se deriven de ella (construcción de andenes, habilitar correctamente zonas verdes y antejardines), y los parámetros de construcción que se indican en los planos aprobados, que hacen parte integrante de esta Resolución, los remate de culatas del mismo proyecto, así como sus empates contra construcciones vecinas de menor altura (flashes entre otras), cumpliendo estas con especificaciones de acabados y estética las cuales no deterioren su contexto."

ARTÍCULO 4º: El otorgamiento de la licencia de construcción, ni el recibo a satisfacción de las obras por parte del Municipio de Caldas, hacen responsable a la municipalidad del otorgamiento e instalación de los servicios públicos domiciliarios, lo cual es de competencia exclusiva de las Empresas Públicas de Medellín o quien haga sus veces, quien decidirá sobre la viabilidad de los mismos de acuerdo a las políticas internas.

ARTÍCULO 5º: De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1077 de 2015, Artículo 2.2.6.1.2.3.3, se deja constancia expresa que la expedición de la licencia no conlleva pronunciamiento alguno acerca de la titularidad de derechos reales ni de posesión sobre el inmueble objeto de ella. La Secretaría de Planeación del Municipio de Caldas no asume ninguna responsabilidad por la estabilidad de esta obra o la técnica de su ejecución ni por diferencias o litigios con los vecinos, el proyectista o el constructor.

ARTÍCULO 6º: Demoliciones: Si se realizan demoliciones en la obra, se deberá en lo posible reutilizar dichos materiales directamente o mediante un reciclaje de éstos. Para evitar que se genere polvo durante la ejecución de las obras de adecuación, deberá hacerse un riego permanente de agua a las zonas expuestas a la intemperie durante la construcción de la edificación.

Para el manejo de escombros en general, deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Resolución 541 de 1.994 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, el cual establece entre otros lo siguiente:

- Si se utilizan volquetas para el transporte de escombros o materiales, éstas deberán estar debidamente carpadas para evitar la caída de materiales por las vías de acceso a la obra.
- Las llantas de las volquetas utilizadas para el transporte de materiales o escombros deberán ser lavadas antes de salir de la obra, para evitar que se genere pantano y polvo en las vías aledañas al proyecto. Se deberá retirar mínimo cada 24 horas los materiales de desecho que queden como residuo de la ejecución de la obra, susceptible de generar contaminación de partículas al aire.

No se podrá disponer de vías, andenes, zonas verdes o antejardines para colocar en ellos materiales de construcción, escombros o desechos.

ARTÍCULO 7º: Provisión de Materiales:

- No se permitirá la utilización y extracción de materiales de playa (Tipo arena, casajo, gravas y agregados en general), de quebradas u otras fuentes de agua.
- En el evento en que sea necesario almacenar materiales sólidos para el desarrollo de la obra y éstos sean susceptibles de emitir al aire polvo y partículas contaminantes,

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

RESOLUCIÓN NÚMERO 034 DE 2022

éstos deberán estar cubiertos en su totalidad de manera adecuada o almacenarse en recintos cerrados para impedir cualquier tipo de emisión fugitiva.

* Manejos de escombros y acopio de sobre las vías públicas.

En caso excepcional cuando se evidencie y verifique que en el interior de la obra no hay espacio para almacenamiento de materiales, estos se podrán descargar sobre andenes y vía pública, por un máximo de 1 día, cumpliendo con los requerimientos ambientales a como señalización y manejo de material particulado, el no cumplimiento de estas normas acarrea multas.

ARTÍCULO 8°: Movimiento de Tierra: Se deberá tener cuidados suficientes para evitar el deterioro de las calidades paisajísticas por diversos factores como generación del polvo (Material particulado), pantano y lodo sobre las vías adyacentes al proyecto. No se dispondrán materiales de construcción (Arenas, Gravas y Agregados en general) sobre área pública como andenes, vías, zonas verdes y antejardines que puedan generar accidentes o deterioros de las calidades paisajísticas del Sector (Resolución 541 del Ministerio del Medio Ambiente).

La disposición de escombros o materiales excedentes de excavaciones, deberá hacerse en sitios autorizados para ello. Los escombros o tierras provenientes de las excavaciones en la obra, deberán estar en sitios que no ofrezcan riesgo de ser arrastrados por aguas lluvias o por el viento.

ARTÍCULO 9°: Durante la construcción. Se deberá contar con mallas de protección en sus frentes y costados, hechas en material resistente que impida la emisión al aire de material particulado.

Sólo se permitirá y de manera restrictiva (Resolución N° 948 expedida por el Ministerio del Medio Ambiente), la utilización de maquinaria que produzca ruido al entorno inmediato, dichos equipos sólo podrán ser utilizados de lunes a sábado entre las 7:00 a.m. y 6:00 p.m. y en caso tal que se requiera de su utilidad en un horario diferente, el interesado deberá tramitar su autorización ante la Secretaría de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 10°: Funcionarios de la Secretaría de Planeación, practicarán visitas oculares al área de ejecución del proyecto, para verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas y la aplicación de las medidas aprobadas. De establecerse que fueron incumplidos los compromisos adquiridos en la presente licencia, se transferirá la competencia para la imposición de las acciones y sanciones de que trata el Artículo 85 de la Ley 99 de 1.993, a la respectiva Autoridad Ambiental.

ARTÍCULO 11°: El titular de la presente licencia deberá dar estricto cumplimiento a lo que en ella se está aprobando, sin realizar en obra ningún tipo de modificación, de no ser así, se aplicarán las sanciones estipuladas en la Ley 1801 de 29 de julio de 2016 y el Decreto 555 de 2017 Artículo 10°.

ARTÍCULO 12°: Las obras deberán ser ejecutadas en forma tal que garanticen tanto la salubridad de las personas, como la estabilidad de los terrenos de las edificaciones vecinas, de su propia edificación y el debido respeto a los elementos constitutivos del espacio público.

Página 7 de 9

Código: F-GJ-06 / Versión: 01

caldasantioquia.gov.co / Cámara 51 No. 127 SUR 41 / Consultador: 376 8590

RESOLUCIÓN NÚMERO 034 DE 2022

ARTÍCULO 13°: Es obligatorio mantener en la obra la licencia, la resolución, los planos aprobados y demás documentos anexos, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente, igualmente se deberá instalarse una valla para la identificación de las obras en el sitio, que contenga la descripción del proyecto según los parámetros establecidos en el artículo 27 del Decreto 1052 de 1998.

ARTÍCULO 14°: El titular de la licencia será responsable de todas las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas adquiridas con ocasión de su expedición y extracontractualmente por los perjuicios que se causaren a terceros en desarrollo la misma.

ARTÍCULO 15°: De conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1077 de 2015, Los profesionales que firmen los planos arquitectónicos y estructurales y que se encuentren facultados para este fin, se harán responsables legalmente de los diseños y estudios, así como de la información contenida en ellos.

ARTÍCULO 16°: El titular de la licencia será responsable de todas las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas adquiridas con ocasión de su expedición y extracontractualmente por los perjuicios que se causaren a terceros en desarrollo la misma.

ARTÍCULO 17°: De conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1077 de 2015, Los profesionales que firmen los planos arquitectónicos y estructurales y que se encuentren facultados para este fin, se harán responsables legalmente de los diseños y estudios, así como de la información contenida en ellos.

ARTÍCULO 18°: De conformidad con lo establecido en Decreto Nacional 1077 de 2015 (artículo 2.2.6.1.1.10), quien ejecuta la obra se hace responsable de prevenir daños que se puedan ocasionar a terceros y en caso de que se presenten, responder de conformidad con las normas civiles que regulan la materia.

ARTÍCULO 19°: Antes de comenzar con la ejecución de la obra se deberá allegar copia de las actas de vecindad de inicio, levantadas por el constructor o ingeniero responsable de su ejecución, con su respectivo registro fotográfico y firmadas por los propietarios de los inmuebles colindantes, con sus respectivas cédulas de ciudadanía, dirección de domicilio y teléfonos de contacto.

ARTÍCULO 20°: La presente licencia tendrá la vigencia estipulada por el Decreto 1077 de 2015, ARTÍCULO 2.2.6.1.2.4.1. Vigencia de las licencias. Las licencias de urbanización en las modalidades de desarrollo y reurbanización, las licencias de parcelación y las licencias de construcción en la modalidad de obra nueva, así como las revalidaciones de estas clases y modalidades, tendrán una vigencia de treinta y seis (36) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses, contados a partir de la fecha en que queden en firme los actos administrativos por medio de los cuales fueron otorgadas.

La solicitud de prórroga de una licencia urbanística deberá radicarse con la documentación completa a más tardar treinta (30) días hábiles antes del vencimiento de la respectiva licencia. La solicitud deberá acompañarse de la manifestación bajo la gravedad del juramento de la iniciación de obra por parte del urbanizador o constructor responsable.

Página 8 de 9

Código: F-GJ-06 / Versión: 01

caldasantioquia.gov.co / Cámara 51 No. 127 SUR 41 / Consultador: 376 8590

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

RESOLUCIÓN NÚMERO 034 DE 2022

ARTÍCULO 21°. Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, en los términos del Artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación del presente acto, recurso que deberá presentarse ante el mismo funcionario que lo expide.

ARTÍCULO 22°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Caldas (Antioquia), el día


DAVID HUMBERTO OCAMPO SUÁREZ
Secretario de Planeación

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
 Nancy Marín Toro Contratista	Nancy Marín Toro Contratista	 David Humberto Ocampo Suárez Secretario de Planeación

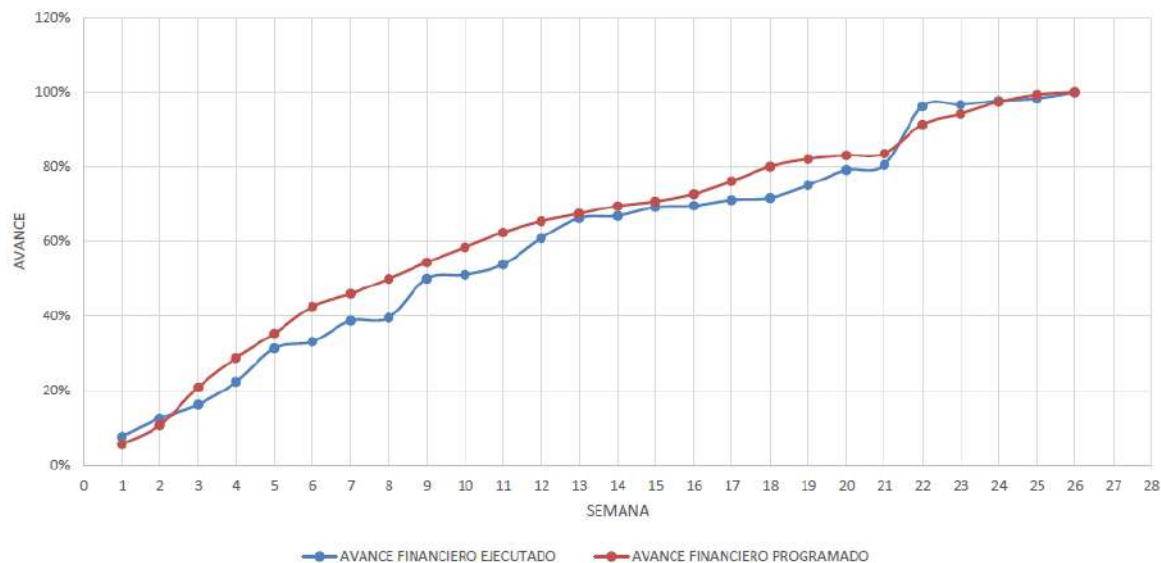
Página 2 de 2
Código: F-GJ-06 / Versión: 01
caldasantioquia.gov.co / Carrera 57 No. 127 SUR 41 | Correo: 378 5500

034
14 ENE 2022

Estado Proyecto Mosquera - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
2.513.416.211	08-jun-21	30-nov-21	Programado	100%	-1,00%
			Ejecutado	99%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 1	1339,48 M2	302,5 M2	Área de vigilancia, atención al público y comercialización, APE.		
BLOQUE 15 Y 16		428,05 - 30,84 M2	Edificio de lácteos y caldera.		
BLOQUE 24		238.09 M2	Casa fiscal - Bienestar		
BLOQUE 64		340 M2	Edificio de alturas.		



BLOQUE 1 – VIGILANCIA – OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y COMERCIALIZACIÓN – AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO

BLOQUE 15 Y 16 – EDIFICIO DE LÁCTEOS Y CALDERA

BLOQUE 24 – CASA FISCAL – EDIFICIO DE BIENESTAR

BLOQUE 64 – EDIFICIO DE ALTURAS

- **Arquitectura:** Aprobado
- **Estructura:** Aprobado
- **Licencia:** Rad. 28/07/2021 - Gestión: Secretaría de Planeación no ha aprobado o negado las licencias de reforzamiento estructural. Se realizó solicitud de manera formal para conocer la respuesta de la entidad, teniendo en cuenta que el plazo de Cuarenta y cinco días hábiles ya expiró.
- **Hidrosanitario:** Aprobado.
- **Eléctricas:** Aprobado
- **Presupuesto:** Se enviaron observaciones de los presupuestos, la interventoría dio respuesta al porque aumentó el valor, no obstante esto está en revisión.
- **Coord. Logística:** Se encuentra en espera la terminación y aprobación de este informe teniendo en cuenta la obtención de licencia y priorización de las obras.
- **Planes:** Aprobado.
- **Coordinación BIM 360:** Aprobado.
- **Contractual:** La interventoría presentó los descargos al concepto de la Cláusula Penal. El concepto de continuación de aplicación de la Cláusula Vigésima Primera.

Así mismo, se encuentra en revisión la solicitud de aplicación de Cláusula Resolutoria por el contratista de obra.

A la fecha se tiene un incumplimiento parcial del contrato en los siguientes componentes:

- Presupuesto y programación de obra. Con observaciones.
- Licencia de construcción. Sin respuesta de SPM.
- Socialización terminación Etapa I.
- Informe definitivo del componente de coordinación logística.

Estado Proyecto Pasto - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
\$3.846.308.267	30-jun- 2021	30- dic-2021	Programado	100 %	%
			Ejecutado	99,80%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
Bloques Nos.10	218,15 M2		COORDINACION ACADEMICA ARCHIVO CENTRAL AULAS Y CAPACITACION PASILLO		
40	1092.71 M2				
41	898.96 m2				
41A	27.77 M2				

1. Acta de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa I del contrato, debidamente suscrita por la interventoría: En proceso.
2. Licencia de construcción expedida y ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana o entidad que corresponda: Aprobada y completada a conformidad.
3. Permisos que se requieran para la ejecución de las obras: Para el caso de nuestro proyecto, no aplicarían.
4. Los estudios y diseños deben estar debidamente aprobados por las entidades que intervengan con el desarrollo del proyecto (empresas de servicios públicos, entidades del orden territorial, corporaciones ambientales, etc.): Pendiente entrega
5. Acta de priorización de obras a ejecutar suscrita por Contratista, Interventoría, FINDETER y el SENA: Se analizan propuestas considerando el valor de presupuesto para presentar a FINDETER y SENA.
6. Contar con la correcta implementación de las actividades correspondientes al componente de coordinación logística para la intervención de obras, con el fin de garantizar espacios libres para el desarrollo de las actividades de reforzamiento, esto debidamente coordinado con las Directivas del Centro de Formación.

Estado Proyecto Pasto - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

		VALOR TOTAL	BLOQUE 10	BLOQUE 40	BLOQUE 41	BLOQUE 41A
COSTO DIRECTO		\$ 3.133.371.079,31	\$ 471.919.603,51	\$ 2.208.935.578,13	\$ 388.162.294,93	\$ 64.353.602,74
Administración	21,0%	\$ 658.007.926,66	\$ 99.103.116,74	\$ 463.876.471,41	\$ 81.514.081,94	\$ 13.514.256,58
Imprevistos	1,0%	\$ 31.333.710,79	\$ 4.719.196,04	\$ 22.089.355,78	\$ 3.881.622,95	\$ 643.536,03
Utilidad	5,0%	\$ 156.668.553,97	\$ 23.595.980,18	\$ 110.446.778,91	\$ 19.408.114,75	\$ 3.217.680,14
Iva sobre la utilidad	19,0%	\$ 29.767.025,25	\$ 4.483.236,23	\$ 20.984.887,99	\$ 3.687.541,80	\$ 611.359,23
VALOR COSTOS INDIRECTOS		\$ 875.777.216,67	\$ 131.901.529,18	\$ 617.397.494,09	\$ 108.491.361,43	\$ 17.986.831,97
VALOR TOTAL ETAPA II		\$ 4.009.148.295,98	\$ 603.821.132,69	\$ 2.826.333.072,22	\$ 496.653.656,36	\$ 82.340.434,71
VALOR CONTRATADO FASE II		\$ 3.602.972.266,21	15,2%	70,5%	12,4%	2,1%
DIFERENCIA		-\$ 406.176.029,77	\$ 478.010.480,90	\$ 2.453.437.724,42	\$ 552.574.219,62	\$ 118.949.841,27
			13,27%	68,09%	15,34%	3,30%
			-\$ 125.810.651,79	-\$ 372.895.347,80	\$ 55.920.563,25	\$ 36.609.406,57

Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
1.349.528.717	17-jun- 2021	1- ene-22	Programado	100 %	- 1,5
			Ejecutado	98,5 %	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLAD A	USO		
BLOQUE 14	495 M2	570 M2	Alojamientos (96)		



ESTADO DEL PROYECTO:

Hay endientes algunos temas de acabados, remates y calidad así como la ejecución de pruebas.

Se solicita cambio de puertas, el contratista indica que quedarán cambiadas en la presente semana.

Pendiente acabar de perfilar exteriores y temas de aseo.



Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
1.042.175.492	8/07/2021	5/12/2021	Programado	100 %	0
			Ejecutado	100 %	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 47	369 M2	89,1M2	Aulas de formación		
BLOQUE 47 - 1		138,9 M2	3 AMBIENTES (95 APRENDICES)		



PROYECTO ENTREGADO

SOCIALIZACION



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Buga - Etapa II

Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA II		
\$ 1.602.651.827,00	28 – JUNIO - 2021	11– DIC - 2021	Programado	100%	0,00
			Ejecutado	100%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 12	516 M2	343.96 M2	Taller Eléctrico		
BLOQUE 13		281.17 M2	Aulas de formación		



COMPONENTES DESARROLLADOS DURANTE LA ETAPA II EN LOS BLOQUES 12 Y 13

- PRELIMINARES – Ejecutado al 100%
- DEMOLICIONES – Ejecutado al 100%
- EXCAVACIONES Y RELLENOS - Ejecutado al 100%
- REFOR, REPARACIONES Y REPOSICIONES DE ESTRUCTURAS - Ejecutado al 100%
- ACERO DE REFUERZO - Ejecutado al 100%
- ESTRUCTURAS DE CONCRETO - Ejecutado al 100%
- ESTRUCTURA METALICA PARA CUBIERTA - Ejecutado al 100%
- MAMPOSTERÍAS Y RELACIONADOS - Ejecutado al 100%
- ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO - Ejecutado al 100%
- CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO (Cielos rasos. divisiones. otros) Ejecutado al 100%
- PAÑETES. REVOQUES Y REPELLOS - Ejecutado al 100%
- ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA – Ejecutado al 100%
- CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio. acero y otros) - Ejecutado al 100%
- ENCHAPES - Ejecutado al 100%
- APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS - Ejecutado al 100%
- PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS - Ejecutado al 100%
- CERRADURAS. COMPLEMENTARIOS DE PUERTAS. ESPEJOS Y PELÍCULAS - Ejecutado al 100%
- OBRAS EXTERIORES Y ZONAS LIBRES (dentro del lindero del lote) - Ejecutado al 100%
- REDES ELECTRICAS EXTERNAS, INTERNAS, APANTALLAMIENTO E ILUMINACION - Ejecutado al 100%
- RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO - Ejecutado al 100%
- RED DE ACUEDUCTO - Ejecutado al 100%
- RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL - Ejecutado al 100%
- RED CONTRA INCENDIOS - Ejecutado al 100%

CONTRACTUAL:

- El contrato de obra se encuentra en recopilación de información junto con la interventoría para presentara la supervisión el acta de liquidación y sus soportes para el debido proceso ante el área de liquidaciones de Findeter.
- La interventoría presenta la solicitud de reconocimiento por mayores valores en la compra de acero de refuerzo para reforzamiento estructural y estructura metálica para revisión y aprobación de de la supervisión de acuerdo a las cantidades ejecutadas en obra.

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA II		
2.206.235.639	04-OCT-2021	04-MARZ-2022	Programado	56,14%	-26,13%
			Ejecutado	32,27%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLAD A	USO		
KIOSKO - 4	1027 M2	150.17 M2	Aula de Instructores		
BLOQUE 33		234.95 M2	Aulas de formación Agroindustria		
BLOQUE 36		433.87 M2	Ambientes de Formación Pluritecnologicos		
BLOQUE 51		339.19 M2	Aulas de Aprendizaje Agricultura		

COMPONENTES A DESARROLLAR DURANTE LA ETAPA II EN LOS BLOQUES 4, 33 Y 36

- PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES. – Ejecutado 80%
- DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O DISPOSICIÓN APROBADO – Ejecutado 80%
- MOVIM TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENT / SUBT TIPO ESTRUCTURAL. – Ejecutado 75%
- EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS . – Ejecutado 60%
- CONCRETOS PARA CIMENTACIÓN – Ejecutado 90%
- CIMENTACIÓN SUPERFICIAL – Ejecutado 85%
- ACEROS DE REFUERZO ELEM ESTRUCT ENT / SUBT – Ejecutado 85%
- REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.). – Ejecutado 12%
- REDES HÚMEDAS.
- REDES SECAS
- ESTRUCTURAS DE CONCRETO – Ejecutado 75%
- ACEROS DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y RELACIONADOS. – Ejecutado 75%
- ESTRUCTURAS METÁLICAS
- MAMPOSTERÍA. – Ejecutado 20%
- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).
- ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.
- CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).
- CARPINTERÍA EN ACERO.

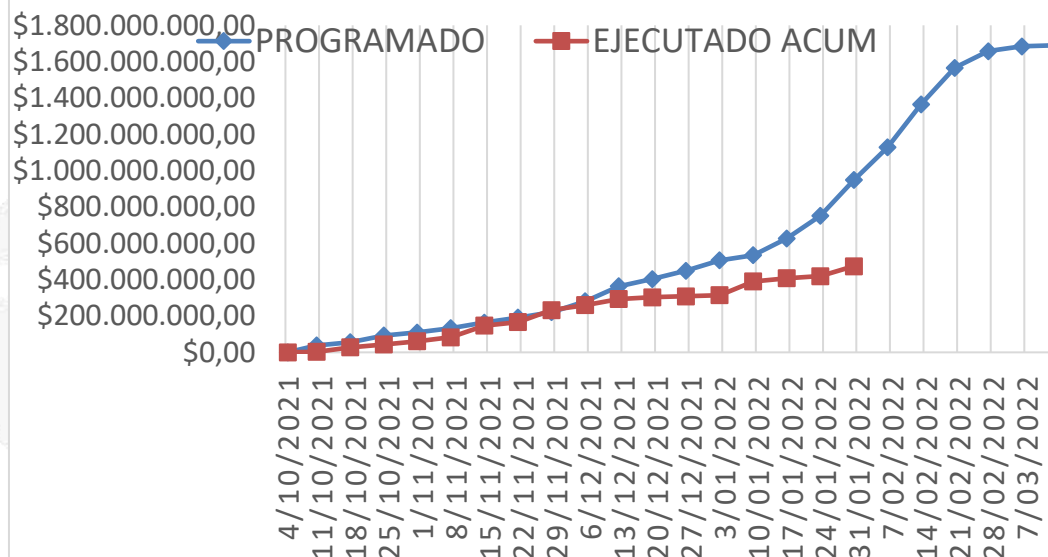
ACTIVIDADES EJECUTADAS BLOQUES 4, 33 Y 36.

- Se realiza excavación y perfilación terreno para construcción cárcamo perimetral – Bloque 4
- Se realiza construcción mampostería confinada – Bloque 4
- Se realiza pañete sobre estructura y mampostería áreas interna y fachadas – Bloque 4
- Se realiza excavación manual para instalación bajantes aguas lluvias – Bloque 4
- Se realiza construcción mampostería confinada Bloque 33
- Se realiza excavación y conformación terreno para construcción cárcamo - bloque 33
- Se construcción de columnetas de confinamiento – Bloque 33
- Se realiza armado acero de refuerzo para cárcamo– Bloque 33
- Se inicia con el pañete de muros fachada – Bloque 33
- Construcción mampostería confinada - Bloque 36.
- Excavación manual para cárcamo perimetral - Bloque 36
- Corte y demolición placa contrapiso para tubería – Boque 36

CONTRACTUAL:

- Se realiza comité técnico No. 44 frente a la modificación alcance contractual el cual fue aprobado y se solicita acta de comité para presentar a comité Fiduciario.
- La interventoría evalúa los atrasos de obra y presenta a la Fiduciaria BBVA la solicitud de inicio del proceso de apremio al contratista EBISU SAS por incumplimiento a la programación.

CURVA "S"



Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



PAÑETE DE ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA



EXCAVACION ANUAL PARA CONSTRUCCION CARCAMO PERIMETRAL DE AGUAS LLUVIAS



CONSTRUCCION MAMPOSTERIA CONFINADA



PAÑETE MAMPOSTERIA INTERNA



EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION BAJANTES AGUAS LLUVIAS



CARGUE Y RETIRO MANUAL DE MATERIAL DE EXCAVACION

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 33

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



EXCAVACION MANUAL PARA CARCAMO PERIMETRAL



RELLENO Y CONFORMACION AREA PARA INSTALACION
ACERO DE REFUERZO CARCAMO



INSTALACION ACERO DE REFUERZO PARA CONSTRUCCION CARCAMO
PERIMETRAL



CONSTRUCCION MAMPOSTERIA CONFINADA



ENCOFRADO PARA CONSTRUCCION COLUMNETAS DE
CONFINAMIENTO



PAÑETE SOBRE MUROS FACHADA

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 36

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



DEMOLICION ANDEN EXISTENTE



CONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA CONFINADA



EXCAVACION MANUAL PARA CONSTRUCCION DE CARCAMO



CONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA DIVISORIA INTERNA



INSTALACION DE TUEBRIA SANITARIA INTERNA



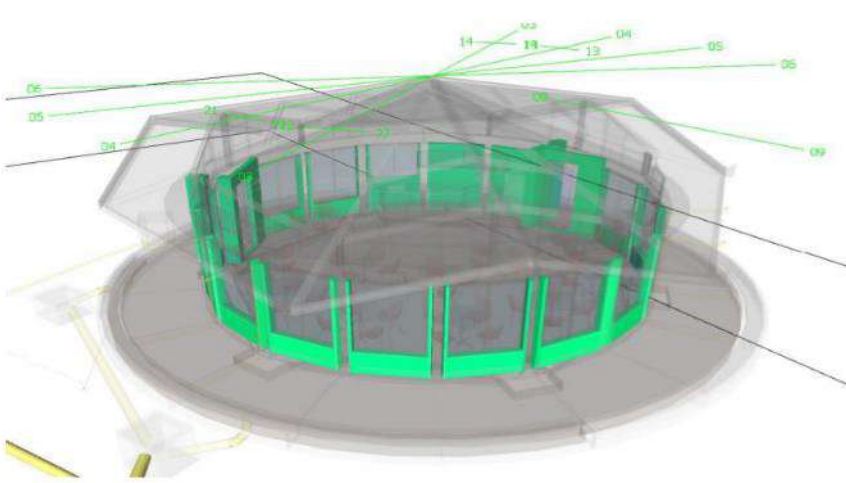
DEMOLICION MUROS EXISTENTES

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

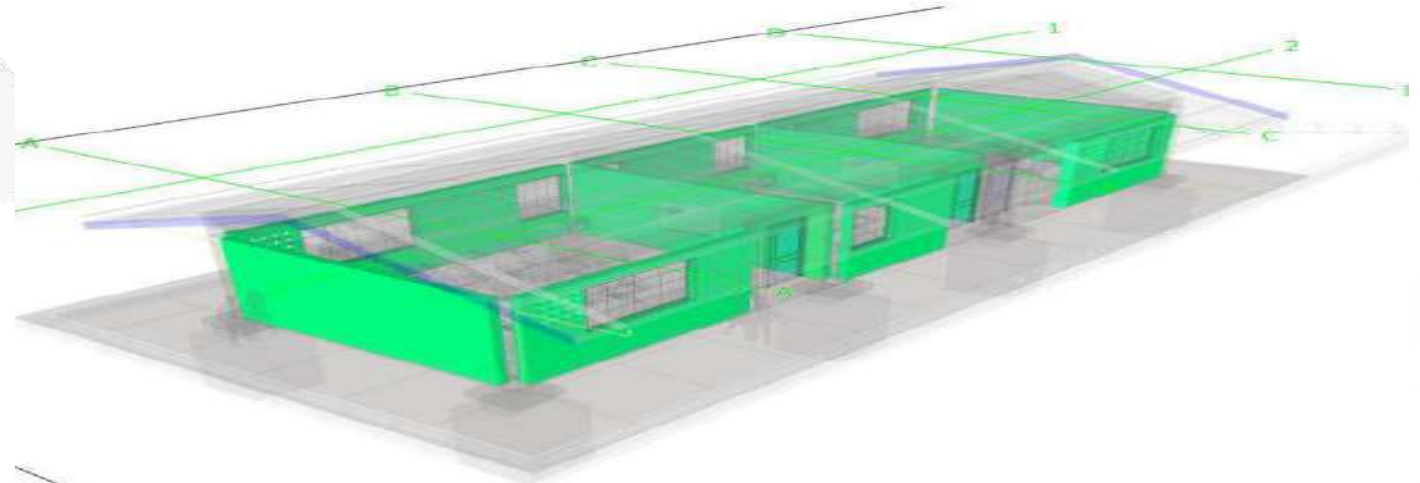
Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4, 33 y 36

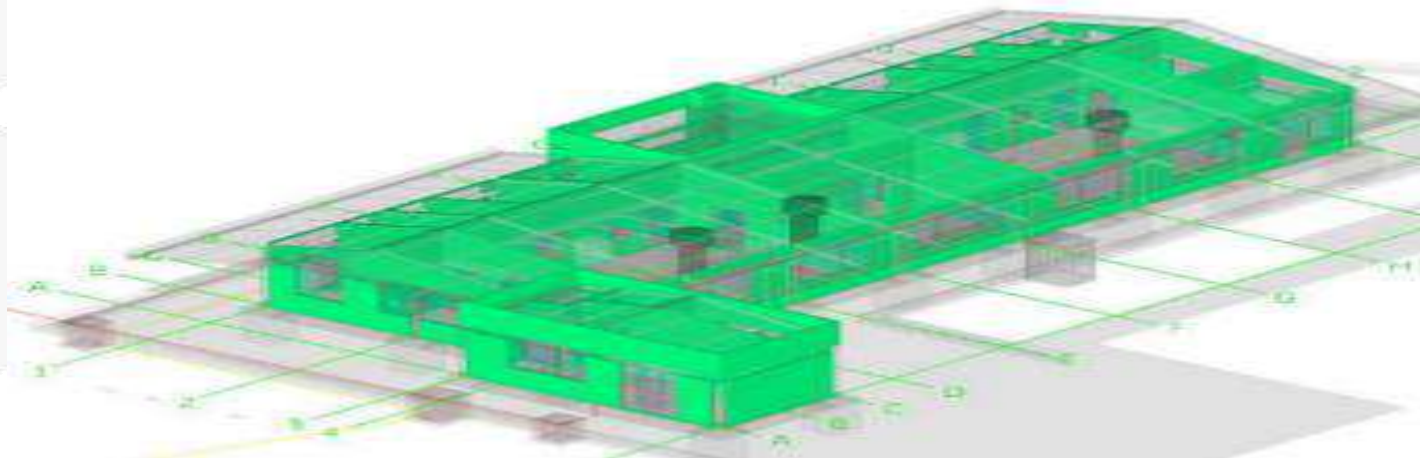
REGISTRO EJECUCION ACTIVIDADES BIM 360



REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 4



REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 33



REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 36

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4, 33, 36 y 51

ALCANCE PRESUPUESTAL PRIORIZADO CON ADECUACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS SEGUN DISEÑOS APROBADOS PARA INTERVENCION BLOQUES 4 , 33 Y 36

PROPUESTA No. 2

VALOR CONTRATO ETAPA II	\$ 1.690.506.794.00
VALOR PROPUESTA DE INTERVENCION ETAPA II SEGÚN DISEÑOS	\$ 1.889.363.336.00
VALOR DIFERENCIA ETAPA II - ADICIONAR AL CONTRATO	\$ 198.856.542.00

APROBACION DE PROPUESTA DE INTERVENCION ALCANCE CONTRATO No. 3-1-92579 – 03 (PAF-SENA-O-041-2020) - ETAPA II

En comité técnico de seguimiento de proyectos de REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS del centro AGROPECUARIO LA GRANJA - SENA celebrado el día viernes 10 de septiembre de 2021, las directivas y subdirección del SENA priorizan la propuesta No 2 (Bloque 4, Bloque 33 y bloque 36), como presupuesto de intervención para dar alcance al contrato No. 3-1-92579 – 03 (PAF-SENA-O-041-2020) que tiene por objeto “CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA2, para ejecución de la ETAPA II del proyecto que se ejecuta en el CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA, Espinal – Tolima.

APROBACION COMITÉ TÉCNICO No. 44, ASÍ:

- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ALCANCE DE LA ETAPA II, INCLUSIÓN DE 149 ÍTEM'S NO PREVISTOS, ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS \$ 198.856.542 M/CTE Y PRÓRROGA POR TREINTA (30) DÍAS AL CONTRATO No. 3-192579-03 (PAF-SENA-O-041-2020).**
 - Modificar el alcance de intervención de la ETAPA II en cuanto a retirar del alcance de intervención la ejecución de las obras correspondiente al BLOQUE No. 51 el cual contractualmente esta como “CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS, PARA EL KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33, BLOQUE No. 36 Y BLOQUE 51” y según priorización SENA modificar el alcance de la Etapa II a “CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS, PARA EL KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33 Y BLOQUE No. 36.
 - Se apruebe la inclusión de 149 ítems no previstos al listado de precios para dar culminación funcional del proyecto según alcance al contrato.
 - Prorroga por un plazo de TREINTA (30) días calendario a la Etapa II del contrato.
 - Adicionar la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS \$ 198.856.542.00 M/CTE, incluido IVA, al valor de ejecución de la Etapa II del contrato, valor que será asumido por los saldos disponibles en el contrato Interadministrativo suscrito por el SENA.
- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ALCANCE DE LA ETAPA II, PRÓRROGA POR TREINTA (30) DÍAS Y ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS \$ 26.293.526,00 M/CTE AL CONTRATO No. 3-1-92579-06 (PAF-SENA-I-048-2020).**
 - Modificar el alcance de intervención de la ETAPA II en cuanto a retirar del alcance de intervención la interventoría a la ejecución de las obras correspondiente al BLOQUE No. 51 el cual contractualmente esta como “INTERVENTORÍA AL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES (Acorde a lo priorizado por el SENA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL, para el KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33, BLOQUE No. 36 y BLOQUE No. 51” y según priorización SENA modificar el alcance de la Etapa II a “INTERVENTORÍA AL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES (Acorde a lo priorizado por el SENA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL, para el KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33 y BLOQUE No. 36”
 - Prorroga por un plazo de TREINTA (30) días calendario a la Etapa II del contrato.
 - Adicionar la suma de VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS \$ 26.293.526,00 M/CTE, incluido IVA, al valor de ejecución de la Etapa II del contrato, valor que será asumido por los saldos disponibles en el contrato Interadministrativo suscrito por el SENA.

Estado Proyecto Bogotá - Torre Occidental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA CON CORTE AL 30/01/2022			ALCANCE	AREA PRIORIZADA	USO
\$1.057.879.479	11/08/2021	10/02/2022	Programado	54,24 %	- 2,60 %	Centro de Diseño y Metrología – Gestión Industrial - Torre Occidental – Complejo Paloquemao	2.923 M2	Módulo de: Portería, foso de ascensor, pto fijo y acceso.
			Ejecutado	51,63 %				Módulo de Laboratorios, aulas y zonas administrativas.

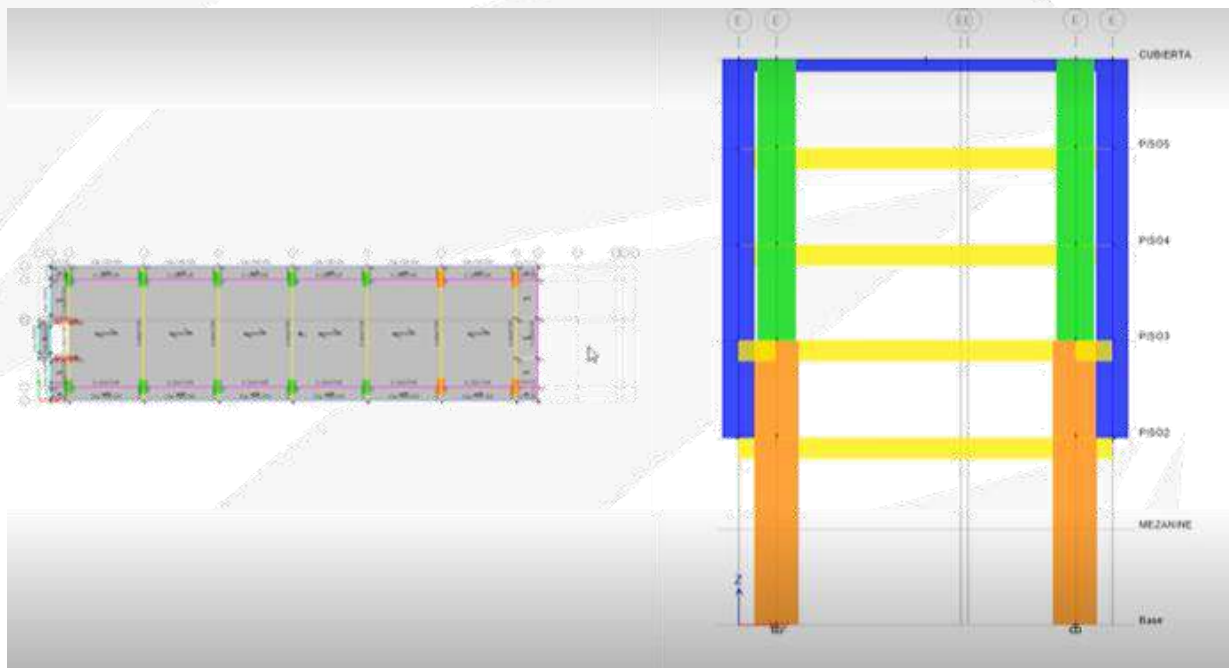
COMPONENTES: El atraso reportado corresponde a la entrega tardía del anteproyecto de reforzamiento, sin embargo se informa que el consultor estará al día en este producto en la semana del 7 al 13 de febrero.

- **Suelos:** Aprobado.
- **Arquitectónico:** El consultor reportó avance del anteproyecto enfocado principalmente al ajuste normativo de la escalera de emergencia, toda vez que la existente no cuenta con conexión al primer piso de la edificación, es decir se tiene una escalara continua del 5to al 2do piso, sin embargo del 2do al 1er piso de la torre la escalera no empalma, adicionalmente no cumple con el ancho requerido por los estándares en cuanto accesibilidad. Se evalúa la pertinencia de incluir su intervención en la Etapa II del contrato.
- **Diseño Eléctrico:** Una vez finalizada la inspección en campo, el contratista recomendó preliminarmente la instalación de una planta de emergencia de 30 KW que respalde únicamente la carga de los ascensores. Sin embargo la interventoría solicitó evaluar la inclusión en la carga de respaldo, la iluminación de la ruta de evacuación para una situación de emergencia, para lo cual el contratista evaluara la pertinencia de la solicitud.
- **Diseño hidrosanitario -RCI -GAS:** El contratista da inicio a la elaboración el anteproyecto hidráulico, RCI y gas, se coordino que en la semana del 7 al 11 de febrero, presentara avances del producto.
- **Valoración patrimonial:** Los productos inherentes a la valoración patrimonial correspondientes a: **Estudio histórico, Concepto de conservación, Concepto normativo y Memoria descriptiva**, fueron radicados a la interventoría el 28 de enero de 2022 los cuales se encuentran en revisión. La radicación ante el IDPC está programada para la semana del 14 al 18 de febrero.
- **Coordinación BIM 360:** El contratista avanza conforme la programación aprobada. No obstante, se informa que se encuentra finalizando la coordinación de la arquitectura y la estructura en los modelos 3D de la torre. Se encuentra ejecutando elementos de detalle como acabado de materiales, acotado y especificaciones.
- **Estructura:** En sentido longitudinal del edificio se opto por el reforzamiento de las columnas ampliando su sección a 0,80 x 1,30 m; En sentido transversal se propone ampliar su sección a 0,80 x 1,50, adicionalmente se propone aumentar la altura de las vigas en el sentido longitudinal. Para el punto fijo se plantea la construcción de una pantalla continua del 1er al 5to piso. Adicionalmente, se aislara la estructura del punto fijo del modulo principal de la torre, a través de unos elementos horizontales o vigas que partirán del modulo del punto fijo hacia la estructura principal, los cuales estarán apoyados en ménsulas ubicadas hacia el costado de la estructura principal del torre.

Estado Proyecto Bogotá - Torre Occidental - Etapa 1

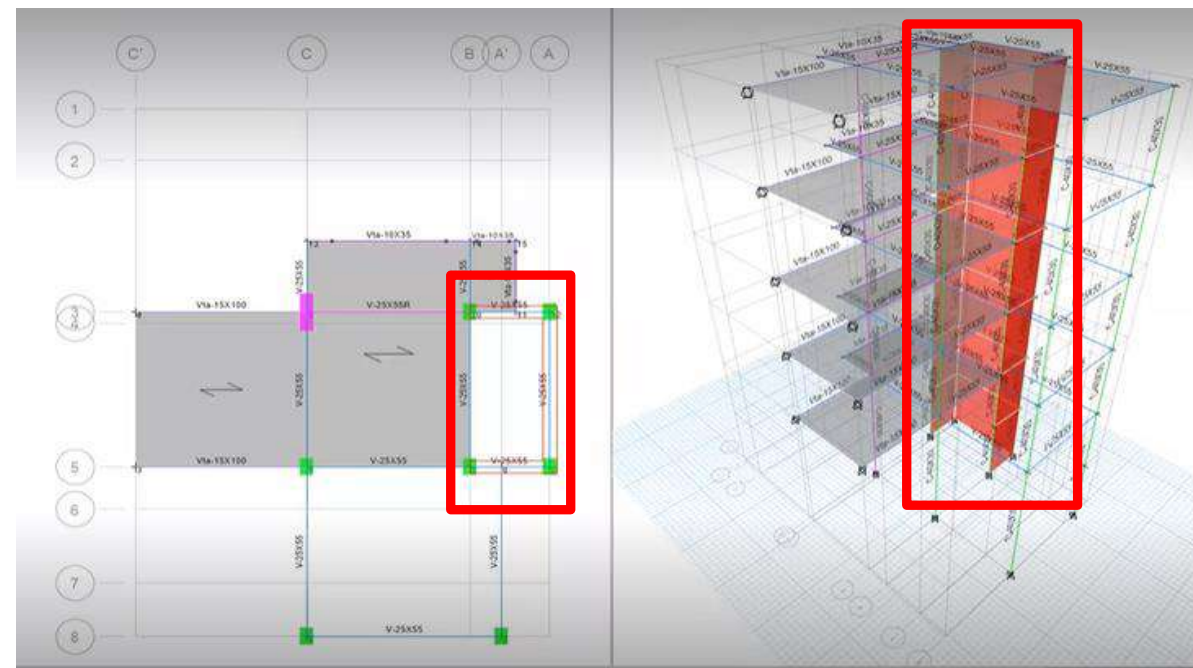
Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural -

Planteamiento final del reforzamiento



PROPUESTA DE REFORZAMIENTO MODULO PRINCIPAL

Las columnas de color verde y naranja serán objeto de reforzamiento. Las verdes se proyectan con sección de 0,80 x 1,30 y las naranjas de 0,80 x 1,50.



PROPUESTA DE REFORZAMIENTO MODULO PUNTO FIJO

Para el reforzamiento del punto fijo se plantea la construcción de una pantalla en concreto reforzado continua del 1er al 5to piso, en el área señala en la figura.

Estado Proyecto Bogotá - Torre Oriental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 30-Ene-2022)		
\$ 419.884.492	11/08/2021	11/07/2022	Programado	21.19%	-0.94%
			Ejecutado	20.25%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
TORRE ORIENTAL	4.805 M2	-	Centro de Diseño y Metrología - Complejo Paloquemao - Bogotá		



Fotografía 3. Ubicación específica Torre Oriental - Zona pintada en color rojo



Fotografía 4. Parte de Fachada de la Torre Oriental

Actividades Ejecutadas

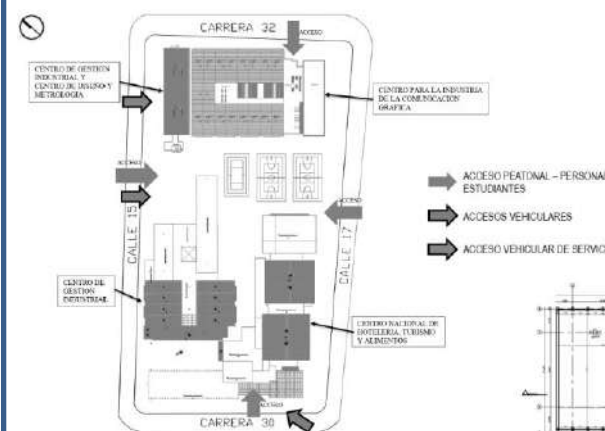
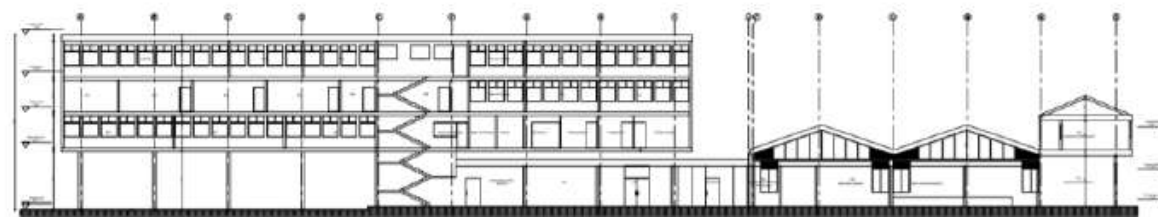
- ✓ El consultor remitió a la interventoría ajuste a las observaciones informadas sobre el estudio de vulnerabilidad de la Torre Oriental. En revisión de interventoría.
- ✓ El 30-Ene-2022 el consultor remitió a la interventoría el estudio de suelos ajustado a las observaciones informadas por la interventoría. En revisión.
- ✓ La interventoría emitió observaciones al plan de gestión social enfocado a la intervención de la obra. En subsanación por parte de del consultor.
- ✓ La consultoría adelantó investigación preliminar de fuentes primarias para la obtención de información respecto a la génesis del inmueble, en los siguientes archivos:
 - Archivo Central de Predios Secretaría Distrital de Planeación (licencias)
 - Instituto Agustín Codazzi (obtención de aerofotografías)
 - Archivo de Bogotá
 - Escrituras y tradición del inmueble.
 - Revisión documentos de entrada suministros por parte de la Consultoría
 - Revisión de documentos cartográficos (manzana catastral, certificados de tradición y libertad)
 - Archivo Dirección general SENA
 - Archivo SENA Regional Cundinamarca (pendiente autorización)
- ✓ La consultoría continua con el avance del componente histórico del inmueble enmarcado en los productos patrimoniales de la Torre Oriental.

Causas de Atraso

- ✓ No se ha exportado el levantamiento bajo nube de puntos al aplicativo BIM360.
- ✓ Persisten observaciones al diagnostico y diseño de las redes hidrosanitarias, red contra incendio y gas.
- ✓ Desarrollo de la modelación de la edificación existente del proyecto bajo la metodología BIM.

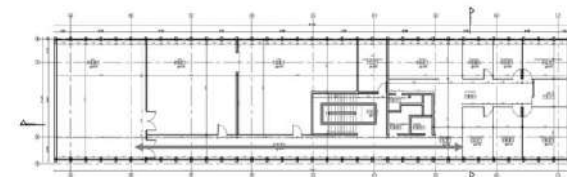
Gestiones Findeter (Supervisión).

- ✓ Se gestionó con los directivos del complejo Paloquemao la autorización de ingresos del personal del consultor.
- ✓ Se reiteró y solicitó a la interventoría coordinar con el Grupo de Gestión Social de Findeter el desarrollo del anexo social tanto de consultoría como de interventoría.



ESTUDIO HISTÓRICO

- Identificación del inmueble
- Descripción del contexto y condiciones urbanísticas y ambientales.
- Análisis Histórico del sector
- Análisis de la evolución morfológica y constructiva de la edificación
- Descripción del estado actual
- Identificación de lesiones /o patologías
- Diagnostico
- Valoración del inmueble
- Criterios de valoración



Estado Proyecto Popayán- Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 30-Ene-2022)		
\$ 82.200.500	11/08/2021	11/01/2022	Programado	100%	0%
			Ejecutado	100%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 4	3.975 M2	-	Centro de Teleinformática y Producción Industrial y Centro Agropecuario		

Actividades Ejecutadas

- ✓ El 27-Ene-2022 el consultor remitió a la interventoría el ensayo pendiente enmarcado en el estudio de suelos, con el respectivo alcance a este entregable.
- ✓ El 31-Ene-2022, una vez revisado el resultado del ensayo adelantado y el alcance al estudio de suelos del proyecto, la interventoría mediante comunicado No. INT-FIN-511-2022 notificó la aprobación de los productos de consultoría del proyecto. Se espera remitir el compendio digital al Grupo de Construcciones del SENA durante la siguiente semana.



Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

Señores:
GUILLERMO ALBERTO ARCILA DIAZ
Supervisor Findeter
gaarcila@findeter.gov.co

REF. "Interventoría Integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) para la revisión, ajuste y actualización de estudios y diseños entregados por el SENA, y elaboración de estudios y diseños complementarios para el reforzamiento estructural y rehabilitación de áreas del GRUPO 1: conformado por el Centro de Diseño y Metrología-Complejo Paloquemao-Torre Oriental Ubicado en Bogotá D.C., Centro Agropecuario Bloque 4 ubicado en Popayán y Centro de Industrias y servicios Bloque 8 ubicado en Villavicencio".

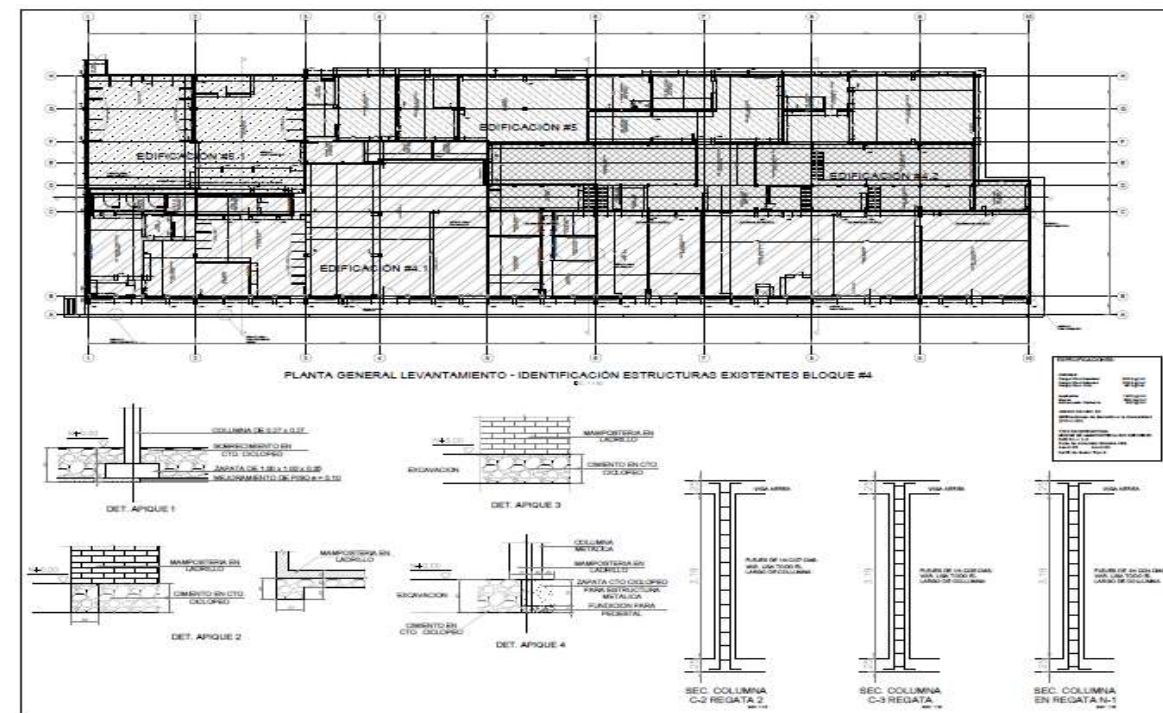
Asunto. Remisión de entregables aprobados sede Popayán.

Cordial saludo,

Por medio del presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos realizar entrega del tema citado en el asunto.

A continuación, se describe la documentación presentada:

1. Estudio de suelos.
2. Levantamientos arquitectónicos.
3. Levantamientos estructurales.
4. Estudio de vulnerabilidad.
5. Factibilidad de alternativas de interventoría.
6. Estudio normativo, urbanístico y legal.
7. Estudio topográfico.
8. Diagnóstico arquitectónico.
9. Diagnóstico de redes hidrosanitarias.
10. Diagnóstico de redes eléctricas.



Levantamiento estructural Bloque 4

Estado Proyecto Villavicencio- Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 30-Ene-2022)		
\$ 184.043.817	11/08/2021	<u>11/02/2022</u>	Programado	99.09%	-0.67%
			Ejecutado	98.41%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 8	1.410 M2	-	Centro de Industria y Servicios del Meta – Villavicencio		

Actividades Ejecutadas.

- ✓ El consultor remitió el Plan de Gestión Social a implementar en la obra, el cual se encuentra en final revisión por parte de la interventoría.
- ✓ El consultor continua con los últimos ajustes en la coordinación del modelo BIM, según las observaciones informadas por la interventoría.
- ✓ Se continua en la revisión y consolidación del presupuesto de intervención del reforzamiento estructural del bloque 8.
- ✓ La supervisión solicitó incluir de forma discriminada y con mejor detalle el presupuesto correspondiente a la coordinación logística para la intervención.

Causas de Atraso.

- ✓ Pendiente entrega en debida forma del capitulo de presupuestos.
- ✓ Pendiente finalizar la coordinación logística para la intervención de las obras.
- ✓ Atrasos en la entrega en debida forma del diseño eléctrico del bloque.

Gestiones Findeter (Supervisión).

- ✓ Gestiones para la coordinación y agendamiento de citas presenciales y virtuales con la Curaduría Primera de Villavicencio.

Trazabilidad Curaduría.

La consultoría tiene programado para el 3-Feb-2022 la radicación de documentos técnicos ajustados a las ultimas observaciones informadas por la curaduría Urbana Primera de Villavicencio. **Teniendo en cuenta que la fecha de terminación del proyecto es el 11-Feb-2022, se proyecta elevar a comité Técnico y Fiduciario la solicitud de suspensión de los contratos de consultoría e interventoría, por el término de un mes o hasta que se obtenga la licencia de construcción por parte de la Curaduría.**



Estado Proyecto Cali – Complejo Salomia, Bloques 1,9,2 y 10 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA Corte 30/01/2022	
\$ 243.365.819	09/08/2021	09/02/2022	Programado	100%
			Ejecutado	67,75%
				- 32,25%
				- 0,35%
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA POR DESARROLLAR	USO	
BLOQUE 1	4.230 M2	1128,54	Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI	
BLOQUE 9		409,21		
BLOQUE 2		1411,00	Servicio Medico Asistencial	
BLOQUE 10		1385,07	Administrativo – Despacho Regional	

Gestiones Findeter - seguimiento (Supervisión).

- Se realiza reunión 31 de enero y 1 de febrero, entre el consultor, interventoría y Findeter para verificación de modificación contractual y propuesta económica.
- Se realiza reunión de seguimiento 31-ene-2022 con el equipo transversal.
- Proyecto Girón: Se realiza reunión de revisión de presupuesto 29-ene-2022.
- Se realiza reunión de diseño estructura 26-ene-2022.

Causas de Atraso.

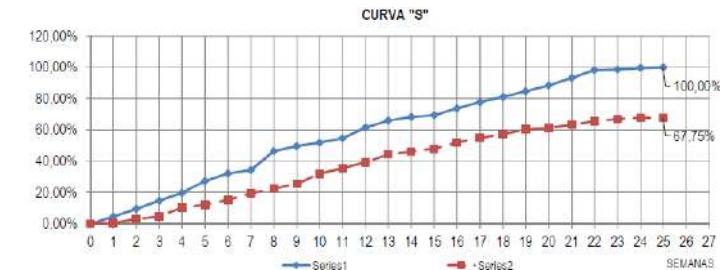
- La actividad de Levantamiento arquitectónico bajo nube de puntos y Levantamiento topográfico, tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 14/09/2021, presenta 131 días de atraso.
- La actividad Conceptualización/Prefactibilidad (5%), tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 29/09/2021, presenta 123 días de atraso. La actividad de Diseño esquemático (15%-LOD 100 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 21/10/2021, presenta 101 días de atraso.
- La actividad de Radicación en debida forma ante Curaduría Urbana/Secretaría de Planeación presenta 91 días de atraso con respecto a la programación. Existe vacíos referentes a los linderos de los predios donde se ubican las edificaciones a intervenir, adicionalmente se encuentra en verificación una solicitud de prorroga y adición, encaminado a evitar reprocesos en las gestiones ante la secretaria de patrimonio del municipio de Cali. Estos últimos dos aspectos se encuentran directamente relacionados entre sí.

1. Cesión de participación contractual:

- El 10-nov-2021, se solicita por cuarta (4) vez cesión de participación de contrato a la contratante. Se emite respuesta de contratación memorando No. 320212500008960 de fecha 06/12/2021, remite para concepto de la interventoría mediante comunicado de fecha 15/12/2021. Se emite concepto de la interventoría bajo comunicado No. INT_CK_269 (24-12-2021), Se traslada respuestas a la Fiduciaria BBVA 22022520000017 de fecha 03/01/2022 y se notifica al contratista el día 05/01/2022.

2. Avance

Proyecto 1. COMPLEJO SALOMIA CALI BLOQUES 1, 2, 9 Y 10					
Semana	Fecha de corte	% Programado Acumulado	% Acumulado Ejecutado	Atraso/Avance	Diferencia
Seguimiento Plan de contingencia 30/09/2021					
14	14/11/2021	68,21%	45,96%	-22,25%	-0,59%
15	21/11/2021	69,36%	47,93%	-21,43%	0,82%
16	28/11/2021	73,66%	51,76%	-21,90%	-0,47%
17	5/12/2021	77,73%	54,86%	-22,87%	-0,97%
18	12/12/2021	81,08%	57,47%	-23,61%	-0,74%
19	22/12/2021	84,68%	60,36%	-24,32%	-0,71%
20	26/12/2021	88,53%	61,32%	-27,21%	-2,89%
21	2/01/2022	93,23%	63,25%	-29,98%	-2,77%
22	9/01/2022	98,18%	65,53%	-32,65%	-2,67%
23	16/01/2022	98,66%	66,89%	-31,77%	0,88%
24	23/01/2022	99,64%	67,74%	-31,90%	-0,13%
25	30/01/2022	100,00%	67,75%	-32,25%	-0,35%



3. Aplicación de Apremio (1) Cali

- Mediante comunicado con Rad. 22022520000209 de fecha 14-ene-2022, se da inicio de aplicación de CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- APREMIO y CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE APREMIO Y DE LA CLÁUSULA PENAL, así:
- Se encuentra en revisión de la interventoría de los descargos del consultor.

Proyecto	Fecha de inicio de atraso	Fecha de corte	Días atraso (A)	VALOR	TOPE 10% del valor total contrato	DIA 0,1% (B)	TOTAL (A*B)
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 242.835.948	\$ 24.283.595	\$ 242.836	\$ 27.197.632
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 243.365.819	\$ 24.336.582	\$ 243.366	\$ 27.256.992
Total Contrato				\$ 486.201.767	\$ 48.620.177	\$ 486.202	\$ 54.454.624

Estado Proyecto Cali – Complejo Salomia, Bloques 1,9,2 y 10 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

3. Modificación, adición y prórroga de Cali – Reunión 1-feb-2022

Se proyecta realizar Comité Técnico el día jueves 3-feb-2022. En términos generales, y soportados en los análisis y conceptos de interventoría y cotizaciones de mercado, se evalúa lo siguiente:

Consultoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 243.365.819	\$ 85.616.092	\$ 328.981.911	\$ 571.817.859
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 242.835.948	\$ -	\$ 242.835.948	
Total	\$ 486.201.767	\$ 85.616.092	\$ 571.817.859	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	5,5	11,5	11,5
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: CALI: Los costos adicionales asociados a la consultoría + interventoría, son recursos SENA.
GIRÓN: Los costos adicionales asociados a la interventoría, son recursos del CONSULTOR.

Interventoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 124.174.574	\$ 39.723.132	\$ 163.897.706	\$ 304.698.958
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 124.393.652	\$ 16.407.600	\$ 140.801.252	
Total	\$ 248.568.226	\$ 56.130.732	\$ 304.698.958	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	5,5	11,5	13,5
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: CALI: Los costos adicionales asociados a la consultoría + interventoría, son recursos SENA.
GIRÓN: Los costos adicionales asociados a la interventoría, son recursos del CONSULTOR.

4. Actividades Ejecutadas:

Plan de ejecución BIM o BEP e indicadores SPI: INT_CK_346 (27-01-2022) en subsanación del consultor.

Topografía: INT_CK_343 (26-01-2022) en ajuste por la consultoría.

Arquitectura:

- **Diagnostico arquitectónico:** GRUPO02-PAF-SENA-408 (25-01-2022) en revisión de la interventoría.
- **Diseño arquitectónico:** GRUPO02-PAF-SENA-414 (26-01-2022) en revisión de la interventoría.
- **Informe del Estudio normativo, legal y urbanístico de Cali:** GRUPO02-PAF-SENA-395 (24-01-2022) en revisión interventoría.
- **Nube de Puntos:** GRUPO02-PAF-SENA-393 (24-01-2022) en revisión interventoría.

Estructura:

- **Vulnerabilidad:** GRUPO02-PAF-SENA-405 (25-01-2022) en revisión interventoría.
- **Presupuesto:** En verificación de listado de referencia y verificación de precios de mercado.

Licencia: No se ha radicado en la Subsecretaria de Patrimonio, ni Curaduría.

- Se evidencia dificultades de doble titulación del proyecto Salomia, por lo cual se deberá tramitar con los 2 dueños del predio la licencia de construcción. Por lo anterior, se realizo reunión (2) con curaduría 2 de Cali el día 19/01/2022 a las 2:00 pm presencial con todas las entidades donde se definió:
- Para la radicación y diligenciamiento de formatos, se realizará el tramite bajo la matricula inmobiliaria No. 370-199488 y el mismo No. predial de las 2 licencias de construcción anteriores.
- Se realizará la radicación ante la Curaduría No. 2 y esta realizará el reparto por ser un proyecto estatal.
- Con la modalidad de licencia de reforzamiento estructural no se modifica la huella existente.
- Para la radicación, se debe expedir por la Alcaldía de Cali la línea de demarcación.
- Para la radicación, se debe contar con el concepto de la Subsecretaria de Patrimonio dando aval al proyecto.
- Se sugiere realizar demarcación topográfica y linderos de la mega manzana (internamente) por el SENA en cumplimiento a la obligación urbanística que esta en la escritura 1070 de la administración de las zonas verdes para futuras licencias de construcción en otras modalidades.

COMPLEJO SALOMIA	SENA M2	MUNICIPIO M2	AREA TOTAL	PORCENTAJE
TERRENO PROPIEDAD SENA (Escritura 1000 y 1070)	30.000	28.264,80	58.264,80	60%
TERRENO PROPIEDAD MUNICIPIO CALI (Escritura 1070)	20.000	18.658,20	38.657,20	40%
TOTAL	50.000	46.923,00	96.922,00	100%

Estado Proyecto Cali – Complejo Salomia, Bloques 1,9,2 y 10 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

5. Costeo – Topografía

PROYECTO:		EJECUCIÓN, TRAMITE Y RECONOCIMIENTO DE LA DEMARCACIÓN TOPOGRAFICA Y RECONOCIMIENTO DE LINDEROS INTERNOS DE LA MEGA MANZANA COMPLEJO SALOMIA						
TIPO:		CONSULTORÍA						
PLAZO:		25,80	SEMANAS	6,00	MESES			
PERSONAL PROFESIONAL		5,00						148.061.404,95
CARGO	CANTIDAD	CATEGORÍA	%	(Hom-Sem)	COSTO/MES	FM	VALOR PARCIAL	
Director de Consultoría	1,00	P4 06-04	10,00%	2,58	7.026.751,40	2,00	8.446.238,97	
Arquitecto Diseñador	1,00	P5 04-03	20,00%	5,16	6.338.065,20	2,00	15.236.859,88	
Ingeniero Catastral	1,00	P4 06-04	30,00%	7,74	7.026.751,40	2,00	25.338.716,90	
Abogado	1,00	P5 04-03	30,00%	7,74	6.338.065,20	2,00	22.855.289,82	
Topógrafo	1,00	P5 04-03	100,00%	25,80	6.338.065,20	2,00	76.184.299,39	
PERSONAL TÉCNICO		3,00						10.846.109,07
Cadenero 1	2,00	T10	50,00%	12,90	601.553,05	2,00	7.230.739,38	
Dibujante	1,00	T10	50,00%	12,90	601.553,05	2,00	3.615.369,69	
EQUIPOS-VEHICULOS-OTROS				Semanas	Costo/Sem			
>2000cc Gasolina+Conductor	1,00			2,58	1.652.093,00	1,00	4.262.399,94	14.561.501,94
Estación	1,00			12,90	798.380,00	1,00	10.299.102,00	
TRAMITES Y LICENCIAS				Unidad	V. Unitario			
IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD	1,00			-	1.200.000,00	1,00	1.200.000,00	
IMPLEMENTACIÓN PLAN SOCIAL	1,00			-	150.000,00	1,00	150.000,00	
GASTOS VIAJE				Unidad	V. Unitario			
Aereo	6,00			-	350.000,00	1,00	2.100.000,00	2.430.000,00
Hotel	3,00			-	110.000,00	1,00	330.000,00	
ENSAYOS/ANALISIS LAB.								-
CAMPAMENTO								-
COSTOS PERSONAL								158.907.514,02
COSTOS INDIRECTOS								18.341.501,94
COSTO ANTES DE IVA								177.249.015,96
IVA						19%	33.677.313,03	
VALOR TOTAL								210.926.330,00
doscientos diez millones novecientos veintiseis mil trescientos treinta pesos mda/legal								

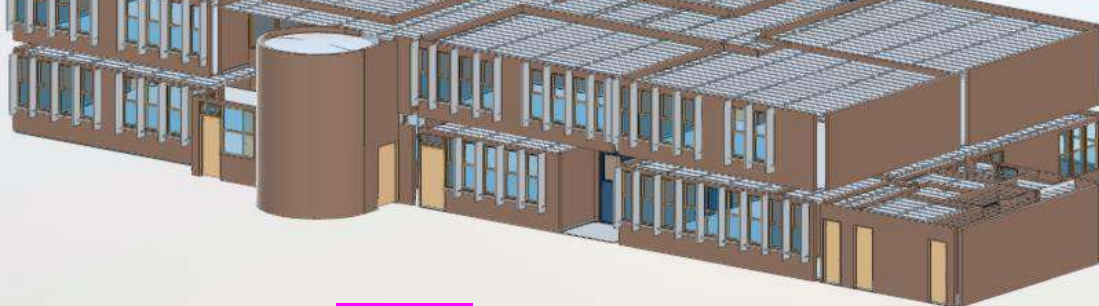
VALOR \$/MES = 35.154.388,33

- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 1 Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI :**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

- Acuerdo N° 0373 de 2014, POT-2014, Anexo 3, listado 4. Fue incluido en el inventario de Patrimonio Urbano - Arquitectónico de la ciudad desde el año 2000, en el marco del Acuerdo 69 del Concejo Municipal. Por lo anterior, no se requiere reconocimiento. La respuesta indica que los BIC se entienden como reconocidos con la expedición del acto administrativo que haga su declaratoria
- La solicitud de licencia ante Curaduría Urbana; se requiere tramitar ante la Subsecretaría de Patrimonio y Bibliotecas e Infraestructura Cultural, los debidos permisos para la intervención de los bloques protegidos con **Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.**

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 14/01/2022**



- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 9 Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI :**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 25/01/2022**



- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 2 Servicio Medico Asistencial:**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 25/01/2022**



- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 10 Administrativo – Despacho Regional:**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 3 de conservación contextual: Bloque 10 requiere tramitar licencia de construcción ante Curaduría Urbana, previa intervención, siempre y cuando se acoja a los criterios establecidos en el Artículo 119 del Acuerdo 0373 de 2014, POT-2014, y en el Artículo 20 del Decreto Nacional 763 de 2009 “en términos del trazado, perfiles, paramentos, índices de ocupación y volumen edificado.”

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 27/01/2022**



Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA Corte 30/01/2022		
\$ 251.148.980	09/08/2021	09/02/2022	Programado	100%	-23,27%
			Ejecutado	76,73%	1,64%
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA POR DESARROLLAR	USO		
BLOQUE 8	5.419 M2	5.419 M2	Centro Integral De Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón - Santander		

Gestiones Findeter - seguimiento (Supervisión).

- Se realiza reunión 31 de enero y 1 de febrero, entre el consultor, interventoría y Findeter para verificación de modificación contractual y propuesta económica.
- Se realiza reunión de seguimiento 31-ene-2022 con el equipo transversal.
- Proyecto Girón: Se realiza reunión de revisión de presupuesto 29-ene-2022.
- Se realiza reunión de diseño estructura 26-ene-2022.

Causas de Atraso.

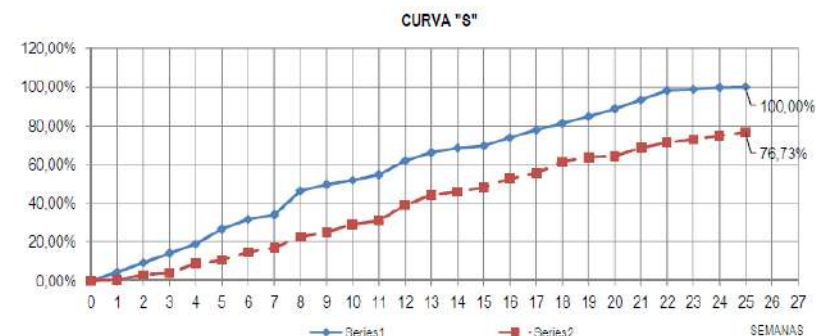
- La actividad de Levantamiento arquitectónico bajo nube de puntos y Levantamiento topográfico, tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 14/09/2021, presenta 131 días de atraso.
- La actividad Conceptualización/Prefactibilidad (5%), tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 29/09/2021, presenta 123 días de atraso. La actividad de Diseño esquemático (15%)-LOD 100 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 21/10/2021, presenta 101 días de atraso. Criterios de diseño (30%) – LOD 200 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 19/11/21, presenta 72 días de atraso. Diseño detallado / Anteproyecto (75%) – LOD 300 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 22/12/2021, presenta 39 días de atraso. Documentos de construcción (100%) - LOD 350 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 26/01/2022, presenta 4 días de atraso.
- La actividad de Radicación en debida forma ante Curaduría Urbana/Secretaría de Planeación se realiza el día 10/12/2021 con 40 días de atraso con respecto a la programación y 40 días con respecto al Plan de Contingencia.

1. Cesión de participación contractual:

- El 10-nov-2021, se solicita por cuarta (4) vez cesión de participación de contrato a la contratante. Se emite respuesta de contratación memorando No. 320212500008960 de fecha 06/12/2021, remite para concepto de la interventoría mediante comunicado de fecha 15/12/2021. Se emite concepto de la interventoría bajo comunicado No. INT_CK_269 (24-12-2021), Se traslada respuestas a la Fiduciaria BBVA 22022520000017 de fecha 03/01/2022 y se notifica al contratista el día 05/01/2022.

2. Avance

Proyecto 2. CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL GIRÓN BLOQUE 8					
Semana	Fecha de corte	% Programado Acumulado	% Acumulado Ejecutado	Atraso/Avance	Diferencia
Seguimiento Plan de contingencia 20/09/2021					
14	14/11/2021	68,41%	46,06%	-22,35%	-0,49%
15	21/11/2021	69,55%	48,14%	-21,41%	0,94%
16	28/11/2021	73,86%	52,70%	-21,16%	0,25%
17	5/12/2021	77,91%	55,50%	-22,41%	-1,25%
18	12/12/2021	81,26%	61,38%	-19,88%	2,53%
19	22/12/2021	84,77%	63,76%	-21,01%	-1,13%
20	26/12/2021	88,65%	64,39%	-24,26%	-3,25%
21	2/01/2022	93,38%	68,48%	-24,90%	-0,64%
22	9/01/2022	98,25%	71,37%	-26,88%	-1,98%
23	16/01/2022	98,74%	72,89%	-25,85%	1,03%
24	23/01/2022	99,67%	74,76%	-24,91%	0,94%
25	30/01/2022	100,00%	76,73%	-23,27%	1,64%



3. Aplicación de Apremio (1) Girón

- Mediante comunicado con Rad. 22022520000209 de fecha 14-ene-2022, se da inicio de aplicación de CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- APREMIO y CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE APREMIO Y DE LA CLÁUSULA PENAL, así:
- Se encuentra en revisión de la interventoría de los descargos del consultor.

Proyecto	Fecha de inicio de atraso	Fecha de corte	Días atraso (A)	VALOR	TOPE 10% del valor total contrato	DIA 0,1% (B)	TOTAL (A*B)
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali - Valle	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 242.835.948	\$ 24.283.595	\$ 242.836	\$ 27.197.632
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón - Santander	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 243.365.819	\$ 24.336.582	\$ 243.366	\$ 27.256.992
Total Contrato				\$ 486.201.767	\$ 48.620.177	\$ 486.202	\$ 54.454.624

Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

3. Modificación, adición y prórroga de Girón – Reunión 1-feb-2022

Se proyecta realizar Comité Técnico el día jueves 3-feb-2022. En términos generales, y soportados en los análisis y conceptos de interventoría y cotizaciones de mercado, se evalúa lo siguiente:

Consultoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 243.365.819	\$ 85.616.092	\$ 328.981.911	\$ 571.817.859
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 242.835.948	\$ -	\$ 242.835.948	
Total	\$ 486.201.767	\$ 85.616.092	\$ 571.817.859	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	5,5	11,5	11,5
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: CALI: Los costos adicionales asociados a la consultoría + interventoría, son recursos SENA.
GIRÓN: Los costos adicionales asociados a la interventoría, son recursos del CONSULTOR.

Interventoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 124.174.574	\$ 39.723.132	\$ 163.897.706	\$ 304.698.958
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 124.393.652	\$ 16.407.600	\$ 140.801.252	
Total	\$ 248.568.226	\$ 56.130.732	\$ 304.698.958	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	5,5	11,5	13,5
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: CALI: Los costos adicionales asociados a la consultoría + interventoría, son recursos SENA.
GIRÓN: Los costos adicionales asociados a la interventoría, son recursos del CONSULTOR.

4. Actividades Ejecutadas:

Plan de ejecución BIM o BEP e indicadores SPI: INT_CK_346 (27-01-2022) en subsanación consultor

Topografía: INT_CK_343 (26-01-2022) en subsanación de la consultoría.

Arquitectura:

- **Diagnostico arquitectónico:** INT_CK_313 (17-01-2022) en subsanación consultor.
- **Accesibilidad:** INT_CK_319 (18-01-2022) en subsanación consultor.
- **Confort térmico:** INT_CK_341 (26-01-2022) en subsanación del consultor.
- **Memoria descriptiva:** GRUPO02-PAF-SENA-394 (24-01-2022) en revisión de la interventoría.
- **Nube de puntos:** GRUPO02-PAF-SENA-393 (24-01-2022) en revisión del interventor.
- **Plan Logístico:** INT_CK_337 (26-01-2022) en subsanación del consultor.

Estructura:

- **Vulnerabilidad:** INT_CK_314 (17-01-2022) en subsanación consultor.
- **Diseño reforzamiento:** INT_CK_330 (21-01-2022) en subsanación del consultor.
- **Diseño de tanque de agua potable y RCI complejo de Girón:** GRUPO02-PAF-SENA-413 (26-01-2022) en subsanación de la consultoría.

Hidrosanitario:

- **Diseño:** GRUPO02-PAF-SENA-400 (25-01-2022) en revisión de la interventoría.

Gas:

- **Diseño:** GRUPO02-PAF-SENA-401 (25-01-2022) en revisión de la interventoría.

Gestión Social:

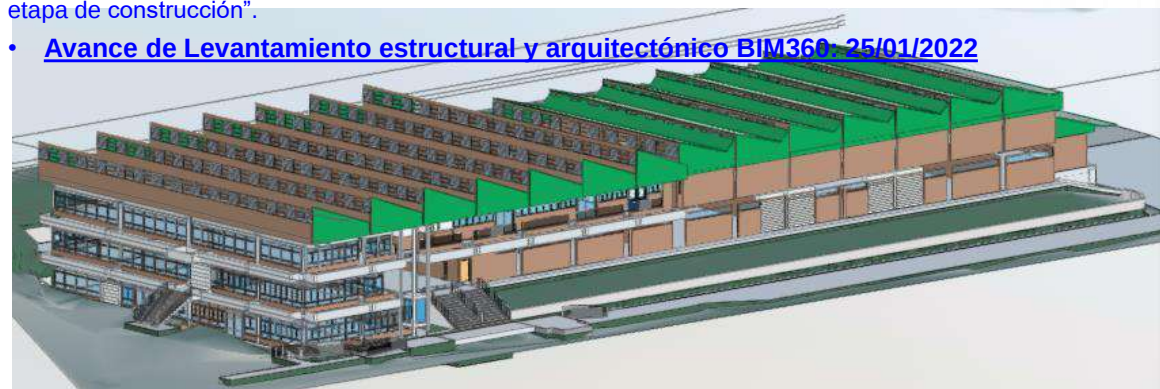
- **Plan de Gestión social:** INT_CK_327 (25-01-2022) en ajuste del consultor.

Eléctrico:

- **Diseño:** GRUPO02-PAF-SENA-418 (27-01-2022) en revisión de la interventoría.

Presupuesto: Reuniones 17 y 25 de enero de 2022 con la interventoría. GRUPO02-PAF-SENA-382 (18-01-2022) Se emite respuesta a comunicado sobre listado de precios de referencia, "deben ser evaluados y soportados de acuerdo al mercado actual y es responsabilidad del consultor su viabilidad y ejecución en la etapa de construcción".

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360- 25/01/2022**



Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

- **Radicación Licencia modalidad reforzamiento estructural:**

Licencia de construcción: Radicada 07/12/2021, se emiten observaciones por Curaduría el 30/12/2021 y se radican subsanaciones 11/01/2022. La curaduría remite observaciones adicionales sobre la estructura que se encuentran en subsanación.

1. Boleta de radicación número de expediente 68307-1-21-0496
2. Acta de radicación 68307-1-21-0496
3. Instalación de Valla

- **Accesibilidad universal**

Se realiza comunicación telefónica con la Curaduría y se mantienen con los argumentos de incluir las rampas y ascensores en otra modalidad de licencia y para las cuales al afectar la huella urbanística se solicitaría reconocimiento del Centro y sus edificios.

Expediente 21-1-0496

Observaciones técnicas:

OBSERVACIONES ARQUITECTURA / 12-01-22

- 1 En el plano 04I21 el Área Bruta del lote según en el certificado de tradición de la matrícula 300-74000 es de 8Ha + 6.505,20 m2 y en el plano está consignado erróneamente 112.985,81m2 se debe modificar y ajustar. Verificar el área del lote a intervenir siendo esta el área que ocupa el lote en su implantación, que es diferente al área total construida; adicionalmente verificar si el cuadro de índices se está proyectando con el área del lote correcta.
- 2 Se evidencia que en las tablas del título K que se requiere sistema de rociadores pues la distancia de recorrido del nivel 2 y nivel 3 excede la distancia en metros.
- 3 En el plano 15I21 se debe quitar una de las 2 identificaciones de las plantas dejar la de semisótano, primer piso y segundo piso que concuerda con los demás planos arquitectónicos.

OBSERVACIONES INGENIERIA / 12-01-22

- 4 MEMORIAL DEL REVISOR INDEPENDIENTE
EL MEMORIAL DEBE SER INDEPENDIENTE POR CADA BLOQUE A SABER. 8, 1-8, 2-8, 3
EL REVISOR INDEPENDIENTE DEBE DEJAR EN CLARO LAS CARGAS, METODOS DE ANALISIS, RESULTADOS OBTENIDOS Y REVISION DE PLANOS Y MEMORIAS
VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL: B8, 1-B8, 2-B8, 3 :OK
- 5 PERITAJE SEDE GIRON: ANEXAR LAS CARTERAS DE CAMPO
- 6 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL BLOQUE 8, 1 PAG. 10, DEBE DECIR GIRON Y NO BOGOTA
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL BLOQUE 8, 2 LA UBICACIÓN DEL PROYECTO NO ES EN LA CIUDAD DE BOGOTA VER PAG. 10
- 7 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, BLOQUE 8, 3-LA UBICACIÓN DEL PROYECTO NO ES EN LA CIUDAD DE BOGOTA , VER PAG. 10
- 8 PLANOS DEL REFORZAMIENTO BLOQUE 8, 11/10-DEFINIR EN PLANTA EL ORDEN DE LOS RECALCES YA QUE TODOS NO PODRAN HACERSE | SIMULTANEAMENTE
- 9 LAS PLANTAS ARQUITECTONICAS NO TIENEN EJES ACOTADOS LO CUAL IMPIDE CONFRONTAR LOS DOS PROYECTOS
- 10 TODAS LAS COLUMNAS DEL EJE C TIENEN SECCION CIRCULAR SEGÚN PROYECTO ARQUITECTONICO
- 11 7/10-LA PLANTA DE CUBIERTA ES DIFERENTE CON LA DEL PROYECTO ARQUITECTONICO
- 12 BLOQUE 8, 2-1/4-DEFINIR LA SECUENCIA DEL REFORZAMIENTO DE COLUMNAS Y CIMIENTOS
- 13 3/4-ACLARAR SI EL NIVEL +10,82M CORRESPONDE A LA CUBIERTA
- 14 BLOQUE 8, 3 1/7-DEFINIR LA SECUENCIA DEL REFORZAMIENTO
- 15 4/7-ACLARAR QUE PARTE DE ESTA PLANTA CORRESPONDE A LA CUBIERTA



Girón, 04 de Enero de 2022

Señora:
DIANA PATRICIA ROPERO
Representante Legal

Ref. Oficio de fecha 29 de Diciembre de 2021, con radicado interno 21-0336.

Cordial saludo,

De conformidad con el escrito petitorio, nos permitimos señalar que el planteamiento presentado para llevar a cabo la ejecución de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida es factible bajo una nueva solicitud de licencia de construcción en la modalidad de ampliación.

El trámite que se encuentra radicado bajo el numero 68307-1-21-0496 le fue expedido el auto de legal y debida forma y cumplió con los términos para las modalidades que tiene en trámite, no siendo factible adicionar modalidades en este estado del trámite.

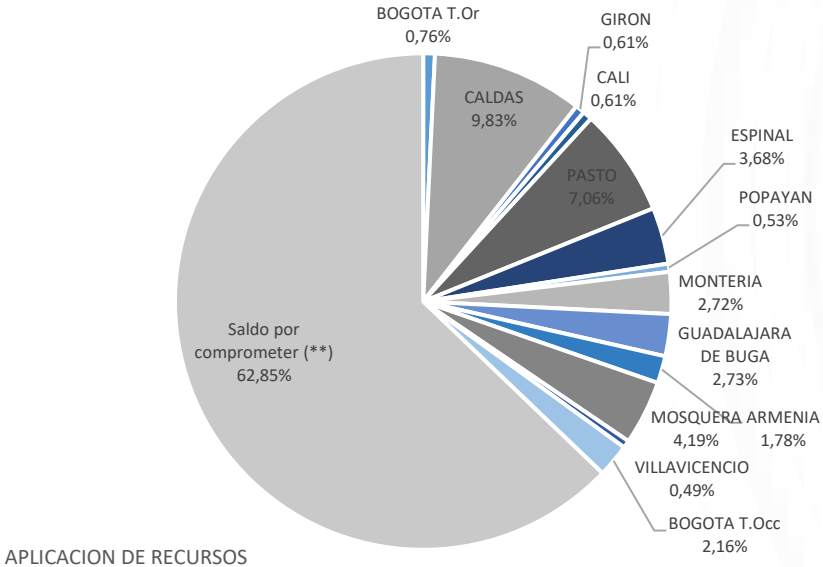
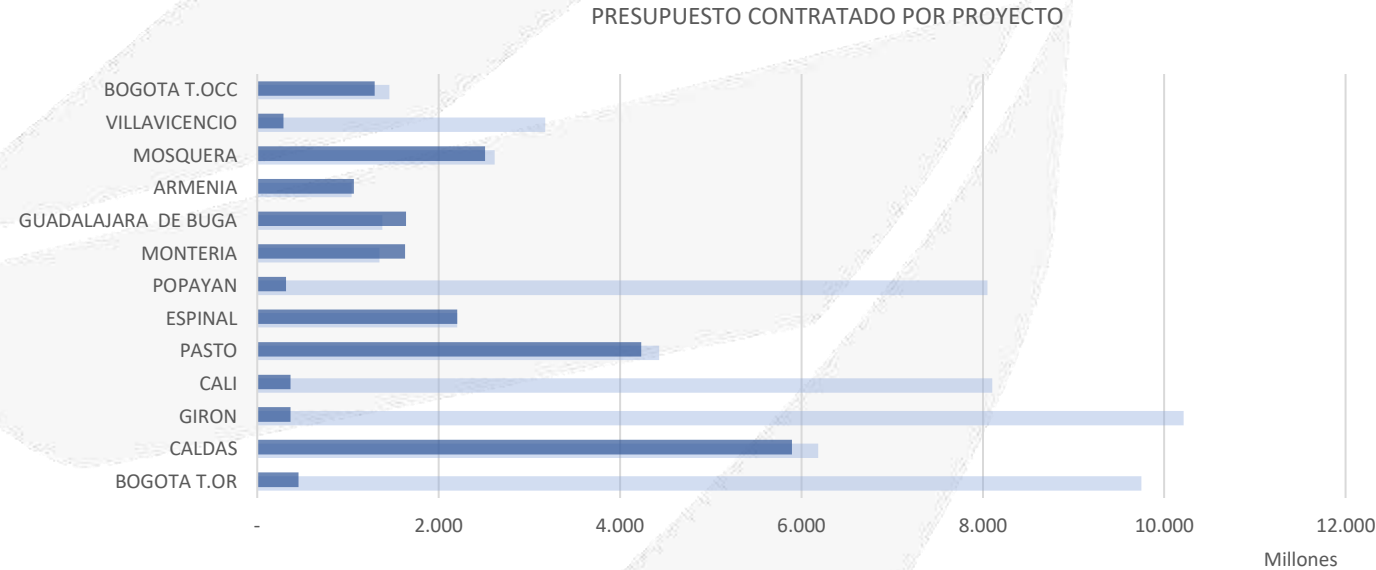
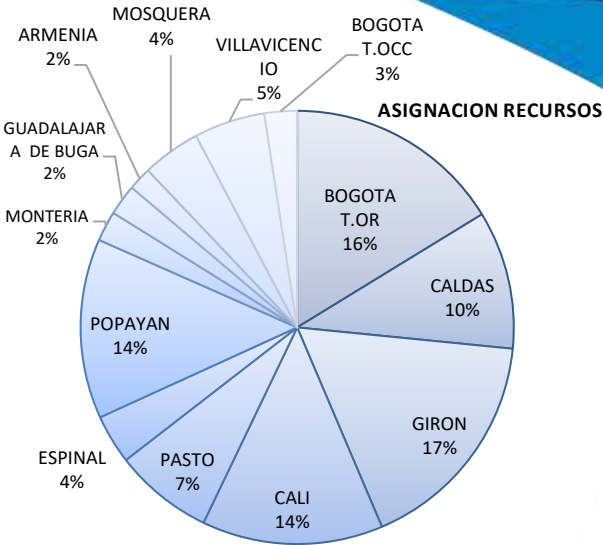
Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida.

Sin otro particular
Curaduría Urbana 1 Girón
SYLVIA CAROLINA FERRADA BASTISTA
Curador Urbano No. 1 de Girón
Correspondencia jurídica
Proyecto: DP

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Proyección de Presupuesto de Intervención Contrato Interadministrativo

PROYECTO	MUNICIPIO	TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	BOGOTA T.OR	10.964.327.825
RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	CALDAS	6.955.080.301
CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	GIRON	11.486.738.723
COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	CALI	9.116.012.823
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	PASTO	4.985.013.315
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ESPINAL	2.481.324.763
CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	POPAYAN	9.054.943.789
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	MONTERIA	1.517.797.539
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	GUADALAJARA DE BUGA	1.551.736.131
CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ARMENIA	1.172.121.332
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	MOSQUERA	2.942.819.694
CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	VILLAVICENCIO	3.573.052.514
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - AVENIDA CRA. 30 No. 15-63 torre Occidental	BOGOTA T.OCC	1.639.884.928
TOTAL		67.440.853.676



Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Proyección de Asignación de Presupuesto de Intervención

Resumen de la relación de asignación de recursos por proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

No.	PROYECTO	MUNICIPIO	TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	ASIGNADO POR PROYECTO - Estampilla UN - AT	VALOR TOTAL COMPROMETIDO PROYECTO	VR DISEÑO	VR OBRA	VR INTERV DISEÑO	VR INTERV OBRA	VALOR TOTAL PROYECTO
1	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	BOGOTA T.OR	10.964.327.825	9.748.780.637	642.265.046	419.884.492	-	222.380.554	-	642.265.046
2	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	CALDAS	6.955.080.301	6.184.013.580	5.895.272.225	241.857.874	5.211.169.210	119.116.890	323.128.251	5.895.272.225
3	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	GIRON	11.486.738.723	10.213.275.071	367.229.600	242.835.948	-	124.393.652	-	367.229.600
4	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	CALI	9.116.012.823	8.105.376.884	367.540.392	243.365.819	-	124.174.573	-	367.540.392
5	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	PASTO	4.985.013.315	4.432.355.732	4.232.377.359	243.335.999	3.602.972.266	118.670.319	267.398.775	4.232.377.359
6	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ESPINAL	2.481.324.763	2.206.235.639	2.206.235.639	199.380.509	1.690.506.794	106.493.621	209.854.715	2.206.235.639
7	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	POPAYAN	9.054.943.789	8.051.078.196	128.455.992	82.200.500	-	46.255.492	-	128.455.992
8	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	MONTERIA	1.517.797.539	1.349.528.717	1.676.570.706	197.560.489	1.134.966.647	104.311.805	239.731.765	1.676.570.706
9	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	GUADALAJARA DE BUGA	1.551.736.131	1.379.704.747	1.639.409.318	188.525.250	1.133.762.577	107.100.000	210.021.491	1.639.409.318
11	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ARMENIA	1.172.121.332	1.042.175.492	1.064.917.878	147.588.930	648.645.307	104.605.934	164.077.707	1.064.917.878
12	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	MOSQUERA	2.942.819.694	2.616.567.482	2.513.416.212	210.350.479	2.002.813.375	103.515.499	196.736.859	2.513.416.212
13	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	VILLAVICENCIO	3.573.052.514	3.176.930.289	293.855.734	184.043.817	-	109.811.917	-	293.855.734
15	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - AVENIDA CRA. 30 No. 15-63 torre Occidental	BOGOTA T.OCC	1.639.884.928	1.458.081.032	1.366.503.798	244.565.825	864.483.654	132.114.244	125.340.075	1.366.503.798
TOTAL			67.440.853.676	59.964.103.498	22.394.049.899	2.845.495.931	16.289.319.830	1.522.944.500	1.736.289.638	22.394.049.899

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Intervención Actual y Proyección de Presupuesto de Intervención

Generalidad de asignación de recursos por etapa proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

MUNICIPIO	ALCANCE M2 PRIORIZADO PARA REFORZAMIENTO	VALOR ASIGNADO REFORZAMIENTOS	VR DISEÑO ADJUDICADO	VR OBRA ADJUDICADO + ADICIONES	VR INTERV DISEÑO ADJUDICADO	VR INTERV OBRA ADJUDICADO	VALOR TOTAL PROYECTO ADJUDICADO	Proyeccion Obras	Proyeccion Interventoria obra	Proyeccion costos licencias Costos Fijos	Proyeccion costos licencias Costo Variable	Proyeccion Impuesto Delineacion Urbana + Estampilla	Proyeccion Adicion Obra	Proyeccion Adicion Interventoria	Valor Total Proyecciones	Disponible	Por Comprometer / Por Compensar
BOGOTA T.Or	4805	9.748.780.637	419.884.492	0	222.380.554	0	642.265.046	8.682.295.591	405.000.000	1.568.000	17.652.000				9.106.515.591	9.106.515.591	-
CALDAS	3266,19	6.184.013.580	241.857.874	5.211.169.210	119.116.890	323.128.251	5.895.272.225			1.568.000	10.181.000				11.749.000	288.741.355	276.992.355
GIRON	5419	10.213.275.071	242.835.948	0	124.393.652	0	367.229.600	9.420.011.471	405.000.000	1.568.000	19.466.000				9.846.045.471	9.846.045.471	-
CALI	4230 M2 2.949,37 M2 + Mayor A.	8.105.376.884	243.365.819	0	124.174.573	0	367.540.392	7.315.390.492	405.000.000	1.568.000	15.878.000				7.737.836.492	7.737.836.492	-
PASTO	2237,52	4.432.355.732	243.335.999	3.602.972.266	118.670.319	267.398.775	4.232.377.359			1.568.000	7.265.000				8.833.000	199.978.373	191.145.373
ESPINAL	1027	2.206.235.639	199.380.509	1.690.506.794	106.493.621	209.854.715	2.206.235.639			-	-	172.900	198.856.542	26.293.526	225.322.968	-	225.322.968
POPAYAN	2.107,55 M2 + Mayor Area 1867	8.051.078.196	82.200.500	0	46.255.492	0	128.455.992								-	7.922.622.204	7.922.622.204
MONTERIA	495	1.349.528.717	197.560.489	1.134.966.647	104.311.805	239.731.765	1.676.570.706			719.869	1.054.204				1.774.073	327.041.989	328.816.062
GUADALAJARA DE BUGA	516	1.379.704.747	188.525.250	1.133.762.577	107.100.000	210.021.491	1.639.409.318			359.936	2.752.842				3.112.778	259.704.571	262.817.349
ARMENIA	369	1.042.175.492	147.588.930	648.645.307	104.605.934	164.077.707	1.064.917.878			1.255.000	1.176.000				2.431.000	22.742.386	25.173.386
MOSQUERA	1186,11	2.616.567.482	210.350.479	2.002.813.375	103.515.499	196.736.859	2.513.416.212			1.568.000	4.024.000				5.592.000	103.151.270	97.559.270
VILLAVICENCI O	1410	3.176.930.289	184.043.817	0	109.811.917	0	293.855.734	2.606.766.555	270.000.000	1.568.000	4.740.000				2.883.074.555	2.883.074.555	-
BOGOTA T.Occ	2923 m2. DISEÑO 372.34 m2 OBRA	1.458.081.032	244.565.825	864.483.654	132.114.244	125.340.075	1.366.503.798			1.568.000	9.234.000				10.802.000	91.577.234	80.775.234
		59.964.103.498					22.394.049.899								29.843.088.929	37.570.053.599	7.726.964.671

LOS AHORROS SON PROYECTADOS A ASIGNAR DE MANERA GENERAL A RECURSOS NECESARIOS PARA:

- OBRAS + INTERVENTORIAS DE OBRAS:** En la actualidad se proyecta la incorporación de recursos al contrato de interventoria por prorroga en Espinal por valor de 225.322.968
- LICENCIAS DE CONSTRUCCION E IMPUESTOS**

Nota: Teniendo en cuenta retiro del proyecto de Popayan se evidencia la necesidad de reprogramar algunos disponibles respecto de las proyecciones iniciales de obra e Interventoria

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Índices de Intervención Presupuesto

PRESUPUESTO CONTRATADO		
GENERAL	CONTRATADO	DISPONIBLE
59.964.103.498	22.394.049.899	37.570.053.599
100%	37,35%	62,65%



AVANCE FINANCIERO		
GENERAL	PAGADO	POR PAGAR
59.964.103.498	7.727.540.180	52.236.563.318
100%	12,89%	87,11%



AVANCE FISICO		
GENERAL	AVANCE	PENDIENTE
59.964.103.498	27.973.392.661	31.990.710.837
100%	46,65%	53,35%



Resumen de la relación de asignación de recursos por proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

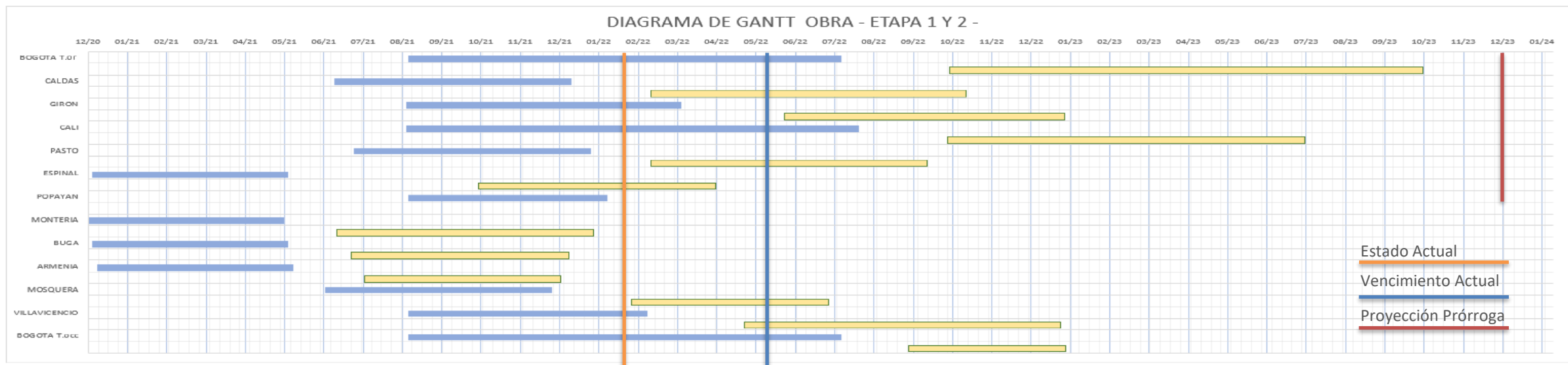
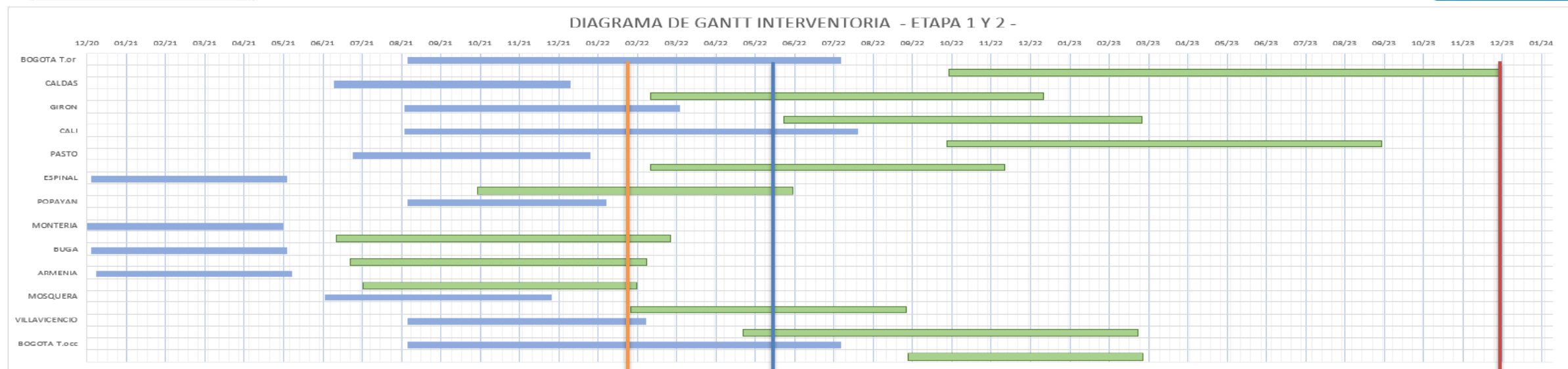
Resumen de Ejecución por Proyectos

MUNICIPIO	PROYECTO	ESTADO	INICIO ETAPA 1	% Programado Etapa 1	% Ejecutado Etapa 1	% Atraso Etapa 1	FIN ETAPA 1	INICIO ETAPA 2	% Programado Etapa 2	% Ejecutado Etapa 2	% Atraso Etapa 2	FIN ETAPA 2	OBSERVACION
BOGOTA	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	ETAPA 1	11/08/2021	21,19%	20,25%	-0,94%	11/07/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
CALDAS	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	ETAPA 1	15/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	15/12/2021	14/02/2022	0,00%	0,00%	0,00%	14/10/2022	En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
GIRON	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	ETAPA 1	9/08/2021	99,67%	74,76%	-24,91%	9/03/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
CALI	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	ETAPA 1	9/08/2021	99,64%	67,74%	-31,90%	24/07/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
PASTO	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	ETAPA 1	30/06/2021	100,00%	99,80%	-0,20%	30/12/2021	14/02/2022	0,00%	0,00%	0,00%	14/09/2022	En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
ESPINAL	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ETAPA 1	10/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	10/05/2021	4/10/2021	56,14%	32,27%	-23,87%	4/04/2022	En ejecución Etapa 2 – Reforzamiento y estructura
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	ETAPA 1	11/08/2021	100,00%	100,00%	0,00%	11/01/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
MONTERIA	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	ETAPA 2	7/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	7/05/2021	17/06/2021	100,00%	98,50%	-1,50%	1/01/2022	TERMINADO – EN PROCESO DE ENTREGA
GUADALAJARA DE BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	ETAPA 2	10/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	10/05/2021	28/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	11/12/2021	ENTREGADO
ARMENIA	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ETAPA2	14/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	14/05/2021	8/07/2021	100,00%	100,00%	0,00%	5/12/2021	ENTREGADO
MOSQUERA	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	ETAPA 1	8/06/2021	100,00%	99,00%	-1,00%	30/11/2021		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	ETAPA 1	11/08/2021	99,09%	98,41%	-0,68%	11/02/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
BOGOTA	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - Torre Occidental	ETAPA 1	11/08/2021	54,24%	51,63%	-2,61%	11/07/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios

Resumen de la relación de proyectos priorizados por SENA – Avance de Ejecución condiciones Actualizadas

Análisis Programación General Contrato Interadministrativo

Resumen de Ejecución por Proyectos



Estado Actual
Vencimiento Actual
Proyección Prórroga

Resumen Cronograma de Ejecución condiciones actualizadas y proyecciones ejecución Etapa 2

Se estima prórroga en 12 meses para la mayoría de proyectos y 6 meses adicionales para cubrir ejecución del proyecto de Bogotá Torre Oriental



Findeter

Banca de Desarrollo Territorial

www.findeter.gov.co

f @findetercol

ig @findetercol

tw @findeter

in linkedin.com/company/findeter



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Comprometidos
con Colombia

Programa Reforzamientos Estructurales

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Gestión 2021

Informe de Seguimiento 09 de Febrero de 2022

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

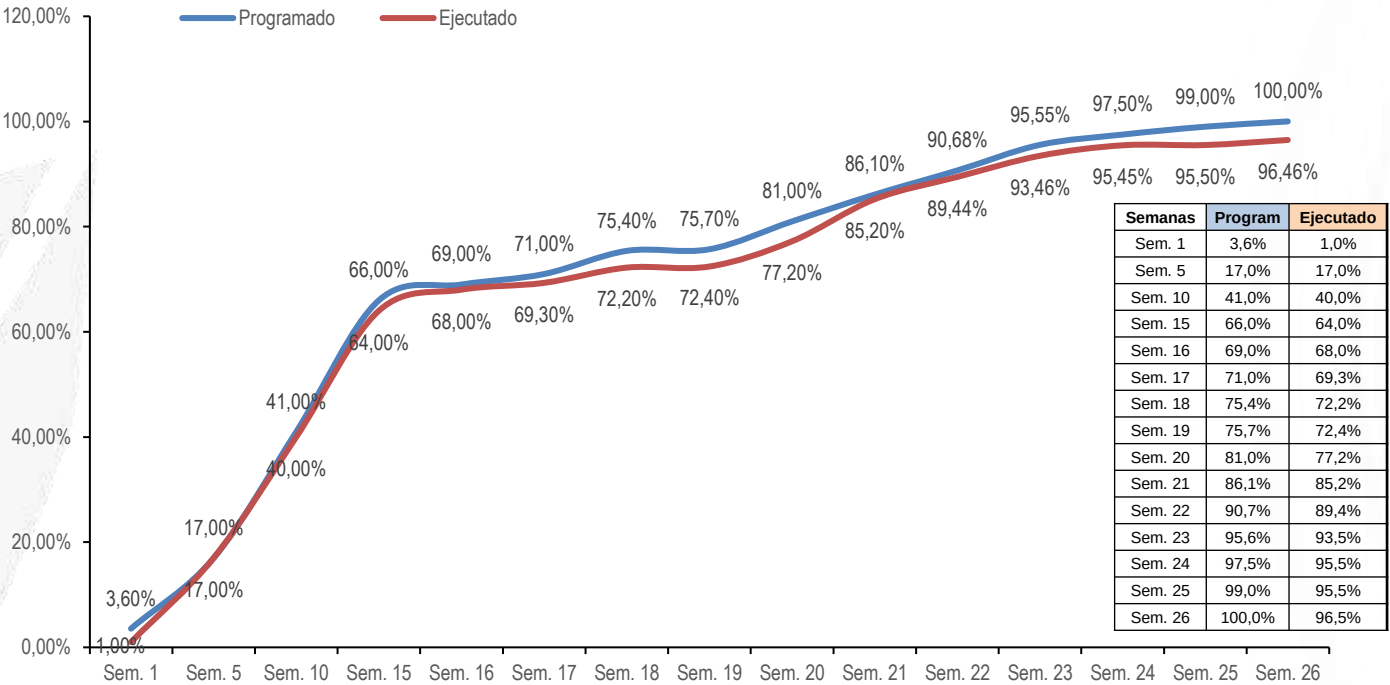
Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

No.	PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ALCANCE PRIORIZADO	AREA (M2) PRIORIZADA	SISTEMA CONSTRUCTIVO
2	CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA / CALDAS	ANTIOQUIA	CALDAS	42- EDIFICIO AUTOMATIZACION (256,89 M2) TALLER DE CARPINTERIA.	3387,75	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL
				66.1 - EDIFICIO LACTEOS (263,41 M2)		
				66.2 EDIFICIO LACTEOS ZONA ORDEÑO (121,56 m²)		
				16.1 - EDIFICIO CENTRAL (1387,31 M2)		
				16.2 - EDIFICIO CENTRAL (1,358,58 M2)		

FECHA INICIO	15/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2021
DURACIÓN FASE I	6 MESES
VALOR DEL PROYECTO	\$ 5.895.272.225,00
VALOR CONTRATO DE OBRA	\$ 5.453.027.084,00
VALOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA	\$ 442.245.141,00
TIEMPO DEL CONTRATO TRANSCURRIDO	48 días Calendario adicionales; (26,23%)
EJECUCIÓN PROGRAMADA	100.00%
EJECUCIÓN EFECTIVA	100%
CONDICIÓN	CIERRE ETAPA I

RELACIÓN DE ENTREGABLES APROBADOS A LA FECHA.

- Topografía: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Geotecnia: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Coordinación BIM 360: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Diseño Arquitectónico: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Redes Eléctricas: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Redes Hidráulicas: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Red Contra incendios: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Estructuras y Vulnerabilidad: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Plan de gestión social: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y Plan Ambiental: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Bioclimática: Avance 100%
- Redes Voz y Datos: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Presupuesto de obra: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Programación de obra: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Coordinación construcción: Concepto aprobatorio. Avance 100%
- Licencia de construcción: Concepto aprobatorio. Avance 100%



Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

Durante la semana de este informe, la interventoría adelanto el acompañamiento técnico y administrativo relacionado con:

Condiciones actualizadas de la gestión desarrollada:

1. Reunión de fecha 04/02/2022 con Sena Nivel central, Sena Regional, contratistas derivados y Findeter – Componente voz y datos.
2. Findeter finalizo la revisión en contenido de los presupuestos entregados en versión final de fecha 07/02/2022.
3. Se estructuran, analizan y se presentan al SENA las alternativas de ejecución y de intervención conforme a la priorización.
4. Findeter sigue acompañando y ejerciendo presión para concluir temas de logística y socialización del programa.

Actuaciones próximas a desarrollar

1. Presentación escenarios de intervención SENA.
2. Instrucción de priorización e intervención de las edificaciones.
3. Metodología o coordinación de intervención del SENA.
4. Socialización Final del proyecto 100%.
5. Se solicita acompañamiento de parte del equipo de voz y datos del **SENA** para articular y generar acuerdos de cara a las necesidades de funcionamiento del SENA, acuerdos y tiempos internos para solicitudes de SAS. De manera particular para la exposición de la metodología

Frente a estas situaciones (incumplimiento) se han tomado las siguientes medidas.

1. Findeter radica en la fiduciaria informe técnico aplicación clausula penal mediante comunicación No 22022520000093_477054 de fecha 18/01/2022
2. La fiduciaria BBVA mediante correo electrónico de fecha 13/01/2022, traslada informe técnico y solicitud de descargos al contratista de obra.
3. La fiduciaria BBVA mediante correo electrónico de fecha 21/01/2022 informa que el contratista de obra EBISU, no realizo descargos conforme al proceso.
4. Findeter mediante correo electrónico de fecha 21/01/2022, requiere a la interventoría proceder de manera expedita con la actualización de las condiciones, tasación actualizada y su concepto sobre la aplicación de la clausula citada. En análisis jurídico por Interventoría.
5. Findeter mediante correo electrónico de fecha 29/01/2022, requiere nuevamente a la interventoría proceder de manera expedita con la actualización de las condiciones, tasación actualizada y su concepto sobre la aplicación de la clausula citada. En análisis jurídico por Interventoría.
6. Superadas las condiciones que dieron origen al proceso de aplicación de cláusula penal y considerando que el fin principal es conminar al contratista para el cumplimiento de su objeto contractual, situación que fue resuelta el día 01/02/2022. Interventoría procederá a recomendar a la entidad el cierre y archivo sin aplicación del proceso.
7. El día 03 de febrero de 2022. EL contratista de obra mediante comunicación No EBI-SENA-ESP-132-2021. Expone sus justificaciones jurídicas, aporta sus pruebas de cumplimiento y solicita a la contratante proceder con el archivo y cierre sin aplicación de la clausula penal.
8. Se procederá a la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa I de los contratos derivados.
9. Una vez se surta el tramite administrativo anterior y conforme a lo dispuesto en el manual operativo se adelantaran los comités técnico y fiduciaria para formalizar la solicitud de cierre sin aplicación de clausula penal del contrato.

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Priorización intervención física – Reforzamiento Estructural

CONDICIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES OCNFORME A VIABILIZACIÓN REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL SEDE SENA LA SALADA

ESPACIO	ÁREA	PESO	ETAPA I OBRA	ETAPA I INT	ETAPA II OBRA	ETAPA II INT	INDICE (M2)	PRESUPUESTO DISP	
42 - EDIFICIO AUTOMATIZACION (256,89 M2)	256,89	7,87%	\$ 19.022.429,57	\$ 9.368.694,98	\$ 409.865.090,02	\$ 25.414.448,15	\$ 1.595.488,69	\$ 409.865.090,02	7,87%
66.1 - EDIFICIO LACTEOS (263,41 M2)	263,41	8,06%	\$ 19.505.228,60	\$ 9.606.477,27	\$ 420.267.676,29	\$ 26.059.479,88	\$ 1.595.488,69	\$ 420.267.676,29	8,06%
16.1 - EDIFICIO CENTRAL (1387,31 M2)	1387,31	42,47%	\$ 102.728.820,79	\$ 50.594.745,76	\$ 2.213.437.416,91	\$ 137.248.308,85	\$ 1.595.488,69	\$ 4.381.036.443,70	84,07%
16.2 - EDIFICIO CENTRAL (1,358,58 M2)	1358,58	41,60%	\$ 100.601.395,04	\$ 49.546.971,98	\$ 2.167.599.026,79	\$ 134.406.014,12	\$ 1.595.488,69		
AREAS TOTALES	3266,19	100,00%	\$ 241.857.874,00	\$ 119.116.890,00	\$ 5.211.169.210,00	\$ 323.128.251,00		\$ 5.211.169.210,00	100,00%

OBRA		INTERVENTORÍA		COSTOS * ETAPA	
ETAPA 1: \$ 241.857.874	\$ 241.857.874,00	ETAPA 1: \$ 119.116.890	\$ 119.116.890,00	ETAPA I	\$ 360.974.764,00
ETAPA 2: \$ 5.211.169.210	\$ 5.211.169.210,00	ETAPA 2: \$ 323.128.251	\$ 323.128.251,00	ETAPA I	\$ 5.534.297.461,00
TOTAL \$5.453.027.084	\$ 5.453.027.084,00	TOTAL \$ 442.245.141	\$ 442.245.141,00	TOTAL PROYECTO	\$ 5.895.272.225,00

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Priorización intervención física – Reforzamiento Estructural

CONDICIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES CONFORME A VIABILIZACIÓN REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL SEDE SENA LA SALADA

ESPACIO	ÁREA	PESO	ETAPA I OBRA	ETAPA I INT	ETAPA II OBRA	ETAPA II INT	INDICE (M2)	PRESUPUESTO DISP	PESO
16.1 - EDIFICIO CENTRAL (1387,31 M2)	1387,31	0,424748713	\$ 102.728.820,79	\$ 50.594.745,76	\$ 2.213.437.416,91	\$ 137.248.308,85	\$ 1.595.488,69	\$ 4.381.036.443,70	84,07%
16.2 - EDIFICIO CENTRAL (1,358,58 M2)	1358,58	0,415952532	\$ 100.601.395,04	\$ 49.546.971,98	\$ 2.167.599.026,79	\$ 134.406.014,12	\$ 1.595.488,69		
42 - EDIFICIO AUTOMATIZACION (256,89 M2)	256,89	0,078651273	\$ 19.022.429,57	\$ 9.368.694,98	\$ 409.865.090,02	\$ 25.414.448,15	\$ 1.595.488,69	\$ 409.865.090,02	7,87%
66.1 - EDIFICIO LACTEOS (263,41 M2)	263,41	0,080647482	\$ 19.505.228,60	\$ 9.606.477,27	\$ 420.267.676,29	\$ 26.059.479,88	\$ 1.595.488,69	\$ 420.267.676,29	8,06%
AREAS TOTALES	3266,19	1	\$ 241.857.874,00	\$ 119.116.890,00	\$ 5.211.169.210,00	\$ 323.128.251,00		\$ 5.211.169.210,00	100%

OBRA
ETAPA 1: \$ 241.857.874
ETAPA 2: \$ 5.211.169.210
TOTAL \$5.453.027.084

INTERVENTORÍA
ETAPA 1: \$ 119.116.890
ETAPA 2: \$ 323,128,251
TOTAL \$442.245.251

VALOR TOTAL DEL PROYECTO
\$ 5.895.272.225,00

EDIFICACIÓN	AREA TOTAL	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PESO I	PRES FINAL	PESO F	VARIACIÓN(\$)	VARIACIÓN (%)
16.1 - EDIFICIO CENTRAL (1387,31 M2)	2745,89	\$ 4.381.036.443,70	84,07%	\$ 4.119.654.372,00	77%	\$ 261.382.071,70	6%
16.2 - EDIFICIO CENTRAL (1,358,58 M2)							
42 - EDIFICIO AUTOMATIZACION (256,89 M2)	\$ 256,89	\$ 409.865.090,02	7,87%	\$ 321.731.149,00	6,0%	\$ 88.133.941,02	22%
66.1 - EDIFICIO LACTEOS (263,41 M2)	\$ 384,97	\$ 420.267.676,29	8,06%	\$ 929.002.351,00	17,30%	-\$ 508.734.674,71	-121%
66.2 - EDIFICIO LACTEOS (121,56 M2)							
SUMAS IGUALES	3387,75	\$ 5.211.169.210,00	100%	\$ 5.370.387.872,00	100%	-\$ 159.218.662,00	

CUADRO PRESUPUESTAL RESUMEN	
VR. COMPROMETIDO	\$ 5.370.387.872,00
VR. REQUERIDO A ADICIONAR	-\$ 159.218.662,00

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Priorización intervención física – Reforzamiento Estructural

CAPITULOS PRESUPUESTOS		BLOQUE 16.1 Y 16.2	PESO	BLOQUE 42	PESO	BLOQUE 66.1 Y 66. 2	PESO
1	PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES.	\$ 331.298.228,00	10,19%	\$ 20.148.716,00	7,93%	\$ 34.327.616,00	4,68%
2	MOVIMIENTOS DE TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENTERRADOS / SUBTERRÁNEOS DE TIPO ESTRUCTURAL.	\$ 519.688.963,00	15,98%	\$ 18.902.308,00	7,44%	\$ 64.601.608,00	8,81%
3	REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.).	\$ 5.203.196,00	0,16%	\$ 2.203.668,00	0,87%	\$ 6.247.906,00	0,85%
4	ESTRUCTURAS (Concreto, metal, madera) Y CONCRETOS ARQUITECTÓNICOS.	\$ 869.564.608,00	26,74%	\$ 46.351.084,00	18,25%	\$ 147.040.582,00	20,05%
5	MAMPOSTERÍAS Y RELACIONADOS.	\$ 55.179.749,00	1,70%	\$ 12.618.223,00	4,97%	\$ 28.078.711,00	3,83%
6	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES PREFABRICADOS Y/O FUNDIDOS EN SITIO.	\$ 54.440.374,00	1,67%	\$ 18.020.307,00	7,09%	\$ 12.167.983,00	1,66%
7	CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO (Cielos rasos, divisiones, otros)	\$ 17.246.269,00	0,53%	\$ 1.419.785,00	0,56%	\$ 7.243.439,00	0,99%
8	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).	\$ 134.104.017,00	4,12%	\$ 8.791.717,00	3,46%	\$ 16.892.285,00	2,30%
9	SISTEMA AMBIENTAL DE RECURSOS HIDRICOS	\$ 17.030.814,00	0,52%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
10	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).	\$ 262.947.890,00	8,09%	\$ 32.146.077,00	12,66%	\$ 62.549.728,00	8,53%
11	INSTALACIONES CALDERAS, LAVANDERIAS MANEJO DE VAPOR Y CONDENSADORES	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
12	VENTILACIÓN MECANICA Y AIRES ACONDICIONADOS	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
13	PAÑETES, REVOQUES Y REPELLOS.	\$ 14.121.170,00	0,43%	\$ 5.134.512,00	2,02%	\$ 17.929.043,00	2,44%
14	ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.	\$ 138.011.705,00	4,24%	\$ 2.709.880,00	1,07%	\$ 34.902.162,00	4,76%
15	ALISTADOS, IMPERMEABILIZACIONES, ACABADOS DE CUBIERTAS Y SISTEMAS DE FACHADA.	\$ 192.163.866,00	5,91%	\$ 31.450.523,00	12,38%	\$ 32.923.072,00	4,49%
16	CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).	\$ 218.509.459,00	6,72%	\$ 27.873.358,00	10,97%	\$ 31.338.106,00	4,27%
17	CARPINTERIA EN MADERA	\$ 124.968,00	0,00%	\$ 457.024,00	0,18%	\$ 0,00	0,00%
18	TRATAMIENTOS ACUSTICOS	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
19	ENCHAPES.	\$ 32.973.006,00	1,01%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.662.478,00	0,23%
20	ILUMINACION	\$ 40.013.495,00	1,23%	\$ 4.226.063,00	1,66%	\$ 7.366.502,00	1,00%
21	APARATOS SANITARIOS Y RELACIONADOS.	\$ 59.292.949,00	1,82%	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.651.485,00	0,23%
22	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS.	\$ 62.705.841,00	1,93%	\$ 10.254.135,00	4,04%	\$ 12.980.441,00	1,77%
23	CERRADURAS, COMPLEMENTARIOS DE PUERTAS, ESPEJOS Y PELÍCULAS.	\$ 703.972,00	0,02%	\$ 772.560,00	0,30%	\$ 3.245.988,00	0,44%
24	OBRAS EXTERIORES Y ZONAS LIBRES (dentro del lindero del lote).	\$ 2.348.754,00	0,07%	\$ 2.059.690,00	0,81%	\$ 39.341.366,00	5,36%
25	OBRAS DE URBANISMO	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%
26	MOBILIARIO, DOTACIONES, SEÑALIZACIÓN, ASEO Y FINALES.	\$ 224.599.836,00	6,91%	\$ 8.451.961,00	3,33%	\$ 170.913.108,00	23,30%

\$ 3.252.273.129,00 100% \$ 253.991.591,00 100% \$ 733.403.609,00 100%

Estado Proyecto Caldas, Antioquia - Etapa 1

Priorización intervención física – Reforzamiento Estructural

ESPACIO	PRESUPUESTO DISP	
42 - EDIFICIO AUTOMATIZACION (256,89 M2)	\$ 409.865.090,02	7,87%
66.1 - EDIFICIO LACTEOS (263,41 M2)	\$ 420.267.676,29	8,06%
16.1 - EDIFICIO CENTRAL (1387,31 M2)	\$ 4.381.036.443,70	84,07%
16.2 - EDIFICIO CENTRAL (1,358,58 M2)		
AREAS TOTALES	\$ 5.211.169.210,00	100,00%

ALTERNATIVA No 1	
EDIFICACIÓN No 16.1 Y 16.2 EDIFICIO CENTRAL	\$ 4.119.654.372,00
EDIFICACIÓN No 42 EDIFICIO AUTOMATIZACIÓN (CARPINTERIA).	\$ 321.731.149,00
EDIFICACIÓN No 66.1 Y 66.2 EDIFICIO LACTEOS Y ORDEÑO	\$ 929.002.351,00
OBRA CIVIL ELECTRICA Y VOZ Y DATOS (BLOQUE 16)	\$ 149.564.941,64
OBRA CIVIL ELECTRICA Y VOZ Y DATOS (BLOQUE 42)	\$ 41.837.571,27
OBRA CIVIL ELECTRICA Y VOZ Y DATOS (BLOQUES 66)	\$ 34.223.026,09
TOTAL INTERVENCIÓN	\$ 5.596.013.411,00

EQUIPOS ESPECIALES (2 BLOQUE 16 Y BLOQUE 66)	\$ 385.076.800,00
OBRA CIVIL ELECTRICA Y VOZ Y DATOS (BLOQUE 16,42 y 66)	\$ 225.625.539,00
VR. REQUERIDO A ADICIONAR	\$ 159.218.662,00

RECURSOS ADICIONALES	\$ 384.844.201,00
----------------------	-------------------

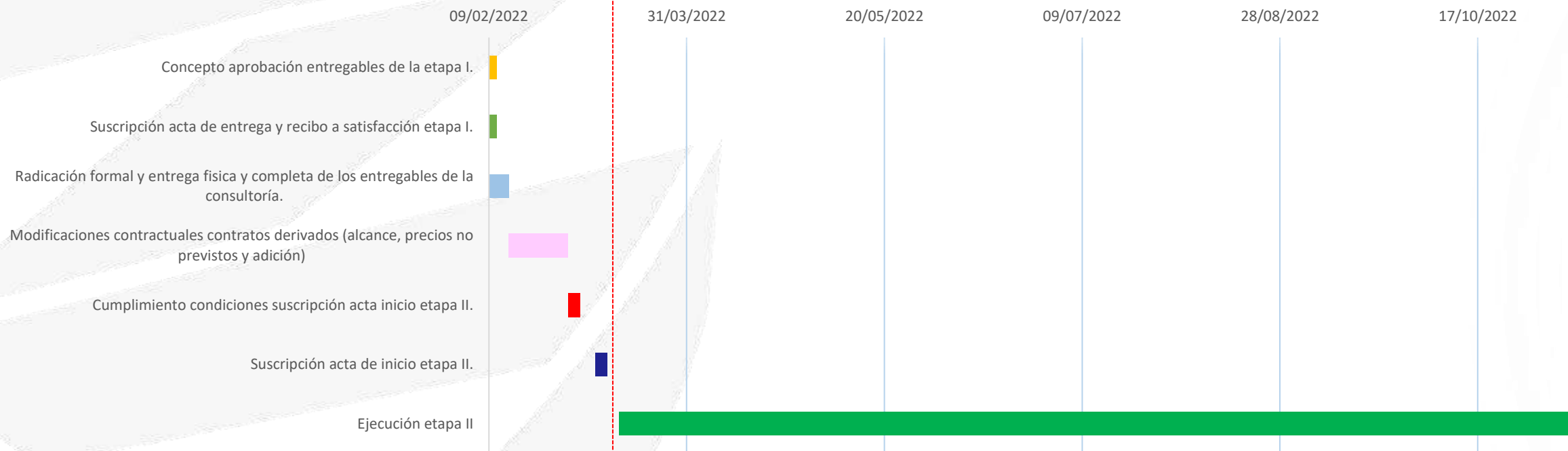
ALTERNATIVA No 2	
EDIFICACIÓN No 16.1 Y 16.2 EDIFICIO CENTRAL	\$ 4.119.654.372,00
EDIFICACIÓN No 66.1 Y 66.2 EDIFICIO LACTEOS Y ORDEÑO	\$ 929.002.351,00
OBRA CIVIL ELECTRICA Y VOZ Y DATOS (BLOQUE 16)	\$ 149.564.941,64
OBRA CIVIL ELECTRICA Y VOZ Y DATOS (BLOQUES 66)	\$ 34.223.026,09
TOTAL INTERVENCIÓN	\$ 5.232.444.690,73
RECURSOS DISPONIBLES	\$ 21.275.480,73

EQUIPOS ESPECIALES (2 BLOQUE 16 Y BLOQUE 66)	\$ 385.076.800,00
OBRA CIVIL ELECTRICA Y VOZ Y DATOS (BLOQUE 16,42 y 66)	\$ 183.787.967,73
VR. REQUERIDO A ADICIONAR	\$ 21.275.480,73

RECURSOS ADICIONALES	\$ 21.275.480,73
----------------------	------------------

Programación estimada inicio fase II del contrato

ACTIVIDAD	Responsable	Fecha inicio	Duración (días)	Fecha de terminación
Concepto aprobación entregables de la etapa I.	Master Ingeniería	09/02/2022	2	11/02/2022
Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción etapa I.	Contratos derivados	09/02/2022	2	11/02/2022
Radicación formal y entrega física y completa de los entregables de la consultoría.	Contratos derivados	09/02/2022	5	14/02/2022
Modificaciones contractuales contratos derivados (alcance, precios no previstos y adición)	SENA - Findeter	14/02/2022	15	01/03/2022
Cumplimiento condiciones suscripción acta inicio etapa II.	Contratos derivados	01/03/2022	3	04/03/2022
Suscripción acta de inicio etapa II.	Contratos derivados	08/03/2022	3	11/03/2022
Ejecución etapa II	Contratos derivados	14/03/2022	240	09/11/2022



Estado Proyecto Mosquera - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
2.513.416.211	08-jun-21	30-nov-21	Programado	100%	-1,00%
			Ejecutado	99%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 1	1339,48 M2	302,5 M2	Área de vigilancia, atención al público y comercialización, APE.		
BLOQUE 15 Y 16		428,05 - 30,84 M2	Edificio de lácteos y caldera.		
BLOQUE 24		238.09 M2	Casa fiscal - Bienestar		
BLOQUE 64		340 M2	Edificio de alturas.		



BLOQUE 1 – VIGILANCIA – OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y COMERCIALIZACIÓN – AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO
BLOQUE 15 Y 16 – EDIFICIO DE LÁCTEOS Y CALDERA
BLOQUE 24 – CASA FISCAL – EDIFICIO DE BIENESTAR
BLOQUE 64 – EDIFICIO DE ALTURAS

- **Arquitectura:** Aprobado
- **Estructura:** Aprobado
- **Licencia:** Rad. 28/07/2021 - Gestión: Secretaría de Planeación informó que se aprobó el trámite y se expedirán las licencias.
- **Hidrosanitario:** Aprobado.
- **Eléctricas:** Aprobado
- **Presupuesto:** Se enviaron observaciones de los presupuestos, la interventoría dio respuesta al porque aumentó el valor, no obstante esto se estará respondiendo.
- **Coord. Logística:** Se encuentra en espera la terminación y aprobación de este informe teniendo en cuenta la obtención de licencia y priorización de las obras.
- **Planes:** Aprobado.
- **Coordinación BIM 360:** Aprobado.
- **Contractual:** La interventoría presentó los descargos al concepto de la Cláusula Penal. El concepto de continuación de aplicación de la Cláusula Vigésima Primera, está en revisión jurídica.

A la fecha se tiene un incumplimiento parcial del contrato en los siguientes componentes:

- Presupuesto y programación de obra. Con observaciones.
- Licencia de construcción.
- Socialización terminación Etapa I.
- Informe definitivo del componente de coordinación logística.

Estado Proyecto Pasto - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
\$3.846.308.267	30-jun- 2021	30- dic-2021	Programado	100 %	%
			Ejecutado	100 %	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
Bloques Nos.10 40 41 41A	218,15 M2 1092.71 M2 898.96 m2 27.77 M2		COORDINACION ACADEMICA ARCHIVO CENTRAL AULAS Y CAPACITACION PASILLO		

ACTIVIDADES PREVIAS A INICIO DE ETAPA 2

1. Acta de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa I del contrato: En proceso.
2. Licencia de construcción expedida y ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana o entidad que corresponda: Aprobada y completada a conformidad.
3. Permisos que se requieran para la ejecución de las obras: Para el caso de nuestro proyecto, no aplican.
4. Los estudios y diseños deben estar debidamente aprobados por las entidades que intervengan con el desarrollo del proyecto (empresas de servicios públicos, entidades del orden territorial, corporaciones ambientales, etc.): Pendiente entrega
5. Acta de priorización de obras a ejecutar suscrita por Contratista, Interventoría, FINDETER y el SENA: En elaboración.
6. Contar con la correcta implementación de las actividades correspondientes al componente de coordinación logística para la intervención de obras, con el fin de garantizar espacios libres para el desarrollo de las actividades de reforzamiento, esto debidamente coordinado con las Directivas del Centro de Formación.

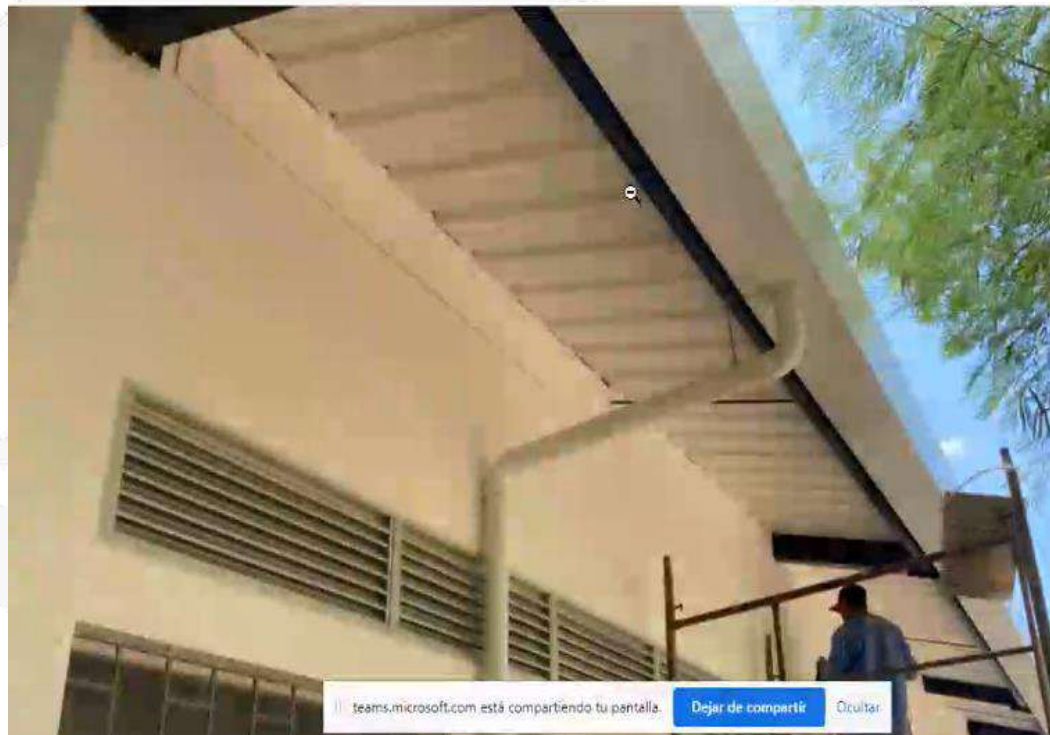
Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

[illegible]

Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural

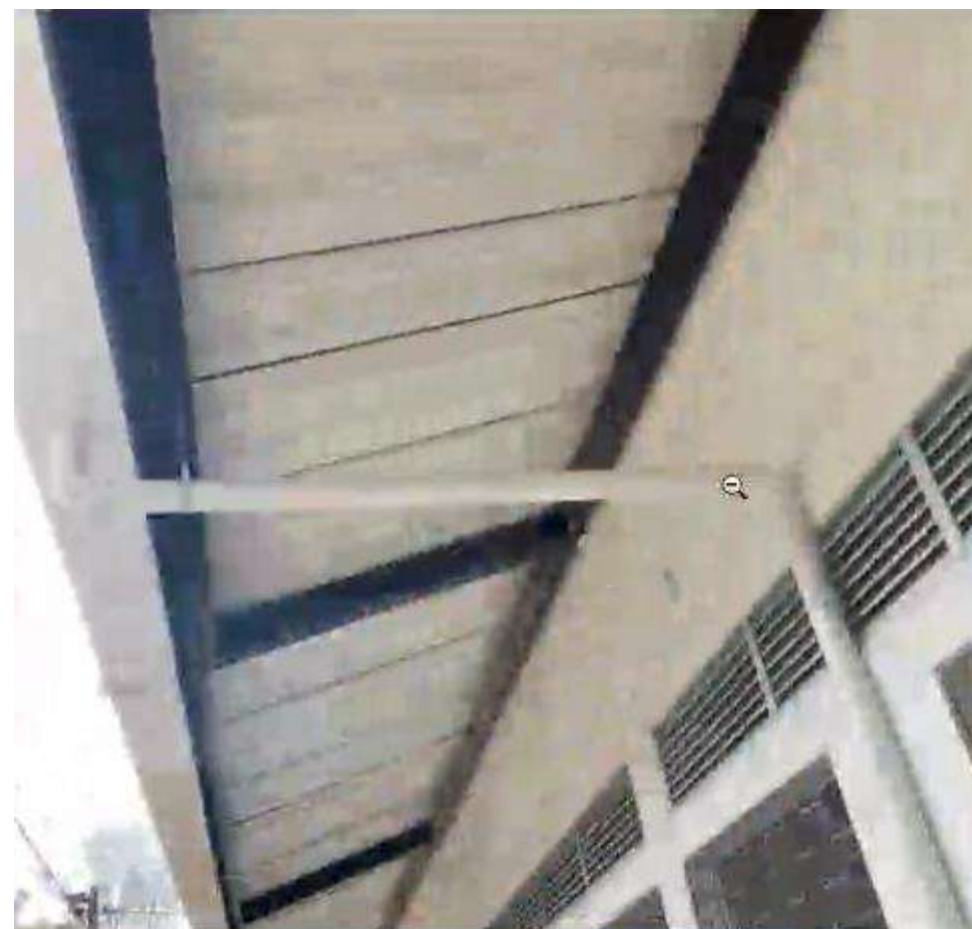
VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
1.349.528.717	17-jun- 2021	1- ene-22	Programado	100 %	- 1,5
			Ejecutado	98,5 %	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLAD A	USO		
BLOQUE 14	495 M2	570 M2	Alojamientos (96)		



ESTADO DEL PROYECTO:

Según información dada el día 8/02/2022, el proyecto se encuentra terminado y se han atendido las observaciones formuladas.

Se solicita visita de verificación para el miércoles 18/02/2022.



Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Montería - Etapa 2

Reforzamiento Estructural

ESTADO DEL PROCESO DE LIQUIDACION:

POLIZAS: Se debe suscribir el AERS para actualizar pólizas.
PLANOS RECORD: Se revisa Planimetría en la nube y Planimetría impresa.

MANUALES DE MANTENIMIENTO: En observaciones

MANUALES DE USO Y FUNCIONAMIENTO: Se requiere dar arranque a equipos en presencia de BARNES proveedor de los equipos.

RETIE Y RETILAP: Después de la visita no hay observaciones.

Se solicita visita de verificación de la obra para el miércoles 18/02/2022.

Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
1.042.175.492	8/07/2021	5/12/2021	Programado	100 %	0
			Ejecutado	100 %	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 47	369 M2	89,1M2	Aulas de formación		
BLOQUE 47 - 1		138,9 M2	3 AMBIENTES (95 APRENDICES)		



PROYECTO ENTREGADO

SOCIALIZACION



Estado Proyecto Armenia - Etapa 2

Reforzamiento Estructural



ESTADO DEL PROCESO DE LIQUIDACION:

DOCUMENTACION TECNICA NECESARIA PARA SUSCRIBIR AERS: En proceso de entrega por parte del Contratista.

POLIZAS: Se debe suscribir el AERS para actualizar pólizas.
El Acta de entrega al cliente tiene firma pendiente del Director del centro.

PLANOS RECORD: Aprobados.

MANUALES DE MANTENIMIENTO: Aprobados

MANUALES DE USO Y FUNCIONAMIENTO: Aprobados.

RETIE Y RETILAP: Después de la visita se atendieron observaciones relacionadas con marcas en tableros y sello de tubería.

Estado Proyecto Buga - Etapa II

Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA II		
\$ 1.602.651.827,00	28 – JUNIO - 2021	11– DIC - 2021	Programado	100%	0,00
			Ejecutado	100%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 12	516 M2	343.96 M2	Taller Eléctrico		
BLOQUE 13		281.17 M2	Aulas de formación		

CONTRACTUAL

- El contrato de obra se encuentra en recopilación de información junto con la interventoría para presentar a la supervisión el acta de liquidación y sus soportes para el debido proceso ante el área de liquidaciones de Findeter.
- El contrato de interventoría termina su etapa II el 11 de febrero de 2022, a lo cual se suscribirá el acta de terminación para actualización de pólizas y se iniciará el proceso de recopilación de información entregable en alcance a la etapa II y sus respectivos soportes para el proceso de liquidación.
- El ACTA DE ENTREGA DE PRODUCTOS O SERVICIOS CLIENTE ya fue suscrita por cada una de las partes y se anexará como soporte de los entregables en las liquidaciones de obra e interventoría.
- La interventoría presenta la solicitud de reconocimiento por mayores valores en la compra de acero de refuerzo para el reforzamiento estructural y estructura metálica para revisión y aprobación de la supervisión de acuerdo a las cantidades ejecutadas en obra por valor de \$ **76.474.310**, al cual la interventoría hace solicitud así: "De acuerdo con lo anterior, se tiene un valor estimado de imprevistos de \$ **76.474. 310**, donde de acuerdo al valor contractual se cuenta con un recurso disponible de \$ **24.655. 946**; por lo que en caso de considerarse viable por parte de la entidad la presente solicitud deberá indicarse por parte de Findeter el proceso a seguir para el reconocimiento de la totalidad del imprevisto presentado.

Vale resaltar que de acuerdo al contrato de obra en su cláusula cuarta- forma de pago donde se indica "El contratista tendrá derecho a recibir el pago pactado de imprevistos establecido para la etapa II del contrato siempre y cuando estos sean soportados y avalados por la interventoría en cada acta parcial de pago" esta interventoría considera procedente efectuar el pago de los **\$24.655. 946 considerados en los imprevistos contractuales** y quedaría un saldo de \$ 51.818.364 pendiente de definir su viabilidad de pago.



Estado Proyecto Buga - Etapa II

Reforzamiento Estructural

SOLICITUD RECONOCIMIENTO PRECIO ACERO Y ESTRUCTURA METALICA – CONTRATISTA DE OBRA

BALANCE ECONÓMICO DE LOS ÍTEMS CORRESPONDIENTES AL ACERO CONTRATO No. 2319/2020

Se detalla a continuación, los precios por ítems correspondientes al acero, con el precio contratado y el precio actual del mercado, tomando como referencia cotizaciones a la fecha; donde se muestra con claridad el resultado del balance.

BLOQUE 12 y BLOQUE 13					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ACTUAL	DIFERENCIA
5,01	Acero de 60000 PSI 420 MPa Incluye corte, figurado y fijación	kg	\$ 3.740,00	\$ 6.572,00	-\$ 2.832,00
7,01	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios Incluye implementos para trabajos en altura, perfilera, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo) Perfilera según diseño El precio por kg YA incluye la inferencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria	kg	\$ 8.336,00	\$ 14.118,00	-\$ 5.782,00

Para los efectos de lo anterior, se anexan los correspondientes **ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS** los cuales, de manera concomitante con este escrito, serán presentados a la **INTERVENTORIA y SUPERVISIÓN** del contrato, para su información y fines pertinentes.

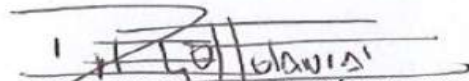
PRETENSIONES

Con fundamento en lo aquí expuesto, se solicita comedida y respetuosamente, se inicie de inmediato la pertinente **REVISIÓN DE PRECIOS DEL ACERO** del contrato citado en el asunto, evitando un eventual desequilibrio económico del mismo y como consecuencia, se adicione el contrato en la suma indicada en el balance económico presentado.

Cordialmente,



CARMELO SANJUANES MEDINA
C.C. 7.697.417 de Neiva – Huila
Representante Legal
Consorcio Reforzamiento Valle 2D INGELEC



DIEGO FERNANDO POLANÍA LISCANO
C.C. 12.131.436 de Neiva – Huila
Director de obra
Consorcio reforzamiento valle 2D INGELEC

PRONUNCIAMIENTO INTERVENTORIA A LA SOLICITUD RECONOCIMIENTO PRECIO ACERO Y ESTRUCTURA METALICA – CONTRATISTA DE OBRA

CONSORCIO SENA BUGA 2020

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad total	Valor contractual	Valor actualizado	Diferencia	Valor a reconocer
5,1	Acero de 60000 PSI 420 MPa Incluye corte, figurado y fijación	Kg	20156,9521	\$ 3.740,00	\$ 6.572	\$ 2.832	\$ 57.084.488
7,1	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para Cubierta y complementarios Incluye implementos para trabajos en altura, perfilera, pernos de anclaje, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado mezcla especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo) Perfilera según diseño El precio por kg YA incluye la inferencia de soldaduras y tornillería, por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria	Kg	3353,4801	\$ 8.336,00	\$ 14.118	\$ 5.782	\$ 19.389.822
Total a reconocer							\$ 76.474.310

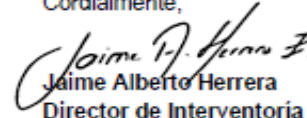
De acuerdo con lo anterior, se tiene un valor estimado de imprevistos de \$ 76.474. 310, donde de acuerdo al valor contractual se cuenta con un recurso disponible de \$ 24.655. 946; por lo que en caso de considerarse viable por parte de la entidad la presente solicitud deberá indicarse por parte de Findeter el proceso a seguir para el reconocimiento de la totalidad del imprevisto presentado.

Vale resaltar que de acuerdo al contrato de obra en su cláusula cuarta- forma de pago donde se indica "El contratista tendrá derecho a recibir el pago pactado de imprevistos establecido para la etapa II del contrato siempre y cuando estos sean soportados y avalados por la interventoría en cada acta parcial de pago" esta interventoría considera procedente efectuar el pago de los \$ 24.655. 946 considerados en los imprevistos contractuales y quedaría un saldo de \$ 51.818.364 pendiente de definir su viabilidad de pago.

Finalmente, es de aclarar que se envía el presente comunicado a la entidad con el fin de que se analice entre las partes el procedimiento para que se haga efectivo el pago del imprevisto de acuerdo a las consideraciones dadas en el presente comunicado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,



Jaime Alberto Herrera
Director de Interventoría

Estado Proyecto Buga - Etapa II

Reforzamiento Estructural

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO – ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI – AJUSTADO AL PRECIO COMERCIAL

Findeter		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS		Código: 1115-PD-022 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 18-Ago-2020	
A. DATOS GENERALES					
CONTRATO No:	3-1-202579-02 (PAF-SENA-O-039-2020)	FECHA INICIO	10/12/2020	FECHA TERMINACIÓN	10/06/2021
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 12 Y BLOQUE 13 EN EL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA."				
CONTRATISTA:	CONSORCIO REFORZAMIENTO VALLE 20 INGENIEROS				
INTERVENIENTE:	CONSORCIO SENA BUGA 2020				
CONTRATO DE INTERVENIENTOS No:	3-1-202579-02 (PAF-SENA-O-039-2020)				
SUPERVISOR:	VERÓNICA ARJAS RIVERA				
B. DATOS ESPECÍFICOS					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad		
5.01	Acero de 60000 PSI 420 MPa incluye corte, fijado y fijación	kg	1		
1. Equipo					
Descripción	Tipo	Tarifación	Rendimiento	Vr. Unitario	
HERRAMIENTA MENOR 1/2"	N/A	\$ 1,173.78	5%	\$ 58.69	
EQUIPO PARA CORTE Y FIJADO	Un	\$ 250,000.00	0.000003	\$ 15.78	
SUBTOTAL				\$ 74.44	
2. Materiales					
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr. Unitario	
Acero de refuerzo de 60000 PSI Fy= 420 Mpa	kg	1.25	\$ 4,800.00	\$ 5,145.00	
ALAMBRE NEGRO	kg	0.02	\$ 6,200.00	\$ 124.00	
SUBTOTAL				\$ 5,269.00	
3. Transportes					
Material	Distancia	Unidad	Tarifa	Vr. Unitario	
CAMION	0.002	Hr	\$ 27,394.00	\$ 54.79	
SUBTOTAL				\$ 54.79	
A. Mano de Obra					
Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
CUADRILLA 1 OF + 1 AY	\$		\$ 130,418.00	0.008	\$ 1,173.78
SUBTOTAL				\$ 1,173.78	
TOTAL COSTO DIRECTO (sumatoria de los Subtotales)				\$ 6,572.00	
C. OBSERVACIONES INTERVENIENTA (Campo de obligatorio diligenciamiento)					
Nota: Interventoría aprueba el APU según las cotizaciones entregadas por el contratista así como por las cotizaciones realizadas por él, analizadas con los precios de la región, presupuesto, rendimiento de recursos empleados, parámetros contractuales de calidad, procedimientos constructivos y alcance contractual.					
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los miembros, en Guadalajara de Buga, a los veintiseis (26) días, del mes Enero del año 2022.					
CONTRATISTA		APROBO INTERVENIENTA			
Firma: 		Firma: 			
Nombre: CARMELO SANJUANES MEDINA REPRESENTANTE LEGAL		Nombre: GUILLERMO DEL ROS REPRESENTANTE LEGAL			
Original: FINDETER Copias: Contratista, Interventor					

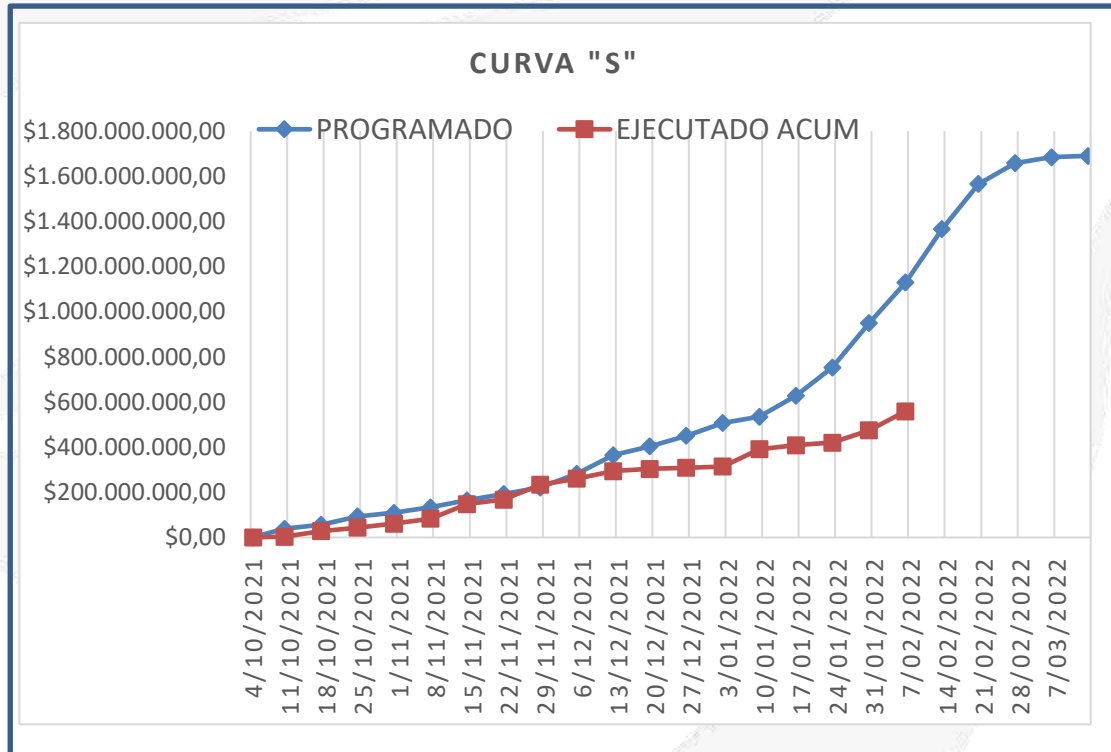
ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO – ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI – AJUSTADO AL PRECIO COMERCIAL

Findeter		ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS - BLOQUE 12		Código: 1115-PD-022 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 18-Ago-2020	
A. DATOS GENERALES					
CONTRATO No:	3-1-202579-02 (PAF-SENA-O-039-2020)	FECHA INICIO	10/12/2020	FECHA TERMINACIÓN	10/06/2021
OBJETO DEL CONTRATO:	"CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 12 Y BLOQUE 13 EN EL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO GUADALAJARA DE BUGA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA."				
CONTRATISTA:	CONSORCIO REFORZAMIENTO VALLE 20 INGENIEROS				
INTERVENIENTE:	CONSORCIO SENA BUGA 2020				
CONTRATO DE INTERVENIENTOS No:	3-1-202579-02 (PAF-SENA-O-039-2020)				
SUPERVISOR:	VERÓNICA ARJAS RIVERA				
B. DATOS ESPECÍFICOS					
Item	Descripción	Unidad	Cantidad		
7.01	Suministro, fabricación y montaje de estructura metálica para cubierta y complementarios incluye implementos para trabajos en altura, perfiles, puentes de apoyo, tornillería, soldadura, anticorrosivo, pintura de acabado marca especial fabricada y aplicada en taller, relacionados y complementarios (a todo costo) (Pendiente según diseño) El precio por kg TA incluye la ingente de soldadura y tornillería por lo que NO deben contemplarse como kg adicional en la sumatoria	kg	32888.00		
1. Equipo					
Descripción	Tipo	Tarifación	Rendimiento	Vr. Unitario	
EQUIPO DE SOLDADURA					
PLUMBERIA ELÉCTRICA, EXTENSIÓN ELÉCTRICA	Un	\$ 74,313.00	0.011	\$ 820.91	
SALACATE TUBIFOR 1.300 PSI CON CABLE DE ACERO	Un	\$ 726,345.00	3.000111	\$ 80.00	
ANDAMIO TUBULAR CON TUBER 1.500/30 m	Un	\$ 375,300.00	3.000111	\$ 27.57	
EQUIPO PARA PINTURA	Un	\$ 2,886.00	0.00	\$ 100.75	
HERRAMIENTA MENOR 1/2"	Un	\$ 75,007.00	0.003	\$ 2394.00	
HERRAMIENTA MENOR 1/2"	N/A	\$ 3,201.54	5%	\$ 160.08	
SUBTOTAL				\$ 1,557.19	
2. Materiales					
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Vr. Unitario	
ACERO ESTRUCTURA METÁLICA	kg	1.000	\$ 5,331.41	\$ 5,331.41	
SOLDADURA ELÉCTRICA	kg	0.395	\$ 15,119.30	\$ 5,972.90	
DISCO PULIR METAL 5"	Un	0.002	\$ 11,820.00	\$ 23.60	
DISOLVENTE	Gal	0.001	\$ 40,000.00	\$ 40.00	
PINTURA ANTICORROSIONAL ALOQUICA	Gal	0.002	\$ 43,885.00	\$ 87.79	
PINTURA ESMALTE PENTULUX	Gal	0.002	\$ 75,500.00	\$ 150.00	
SUBTOTAL				\$ 9,315.53	
3. Transportes					
Material	Distancia	Unidad	Tarifa	Vr. Unitario	
CAMION	0.001	Hr	\$ 43,585.00	\$ 43.40	
SUBTOTAL				\$ 43.40	
4. Mano de Obra					
Trabajador	Jornal	Prestac.	Jornal Total	Rendimiento	Vr. Unitario
CUADRILLA SOLDADURA	\$		\$ 145,545.00	0.017	\$ 3,474.28
CUADRILLA PINTURA	\$		\$ 121,206.00	0.006	\$ 2,020.10
SUBTOTAL				\$ 5,494.38	
TOTAL COSTO DIRECTO (sumatoria de los Subtotales)				\$ 14,410.90	
C. OBSERVACIONES INTERVENIENTA (Campo de obligatorio diligenciamiento)					
Nota: Interventoría aprueba el APU según las cotizaciones entregadas por el contratista así como por las cotizaciones realizadas por él, analizadas con los precios de la región, presupuesto, rendimiento de recursos empleados, parámetros contractuales de calidad, procedimientos constructivos y alcance contractual.					
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los miembros, en Guadalajara de Buga, a los veintiseis (26) días, del mes Enero del año 2022.					
CONTRATISTA		APROBO INTERVENIENTA			
Firma: 		Firma: 			
Nombre: CARMELO SANJUANES MEDINA REPRESENTANTE LEGAL		Nombre: GUILLERMO DEL ROS REPRESENTANTE LEGAL			
Original: FINDETER Copias: Contratista, Interventor					

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA II		
2.206.235.639	04-OCT-2021	04-MARZ-2022	Programado	66,79%	-28,79%
			Ejecutado	38,00%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLAD A	USO		
KIOSKO - 4	1027 M2	150.17 M2	Aula de Instructores		
BLOQUE 33		234.95 M2	Aulas de formación Agroindustria		
BLOQUE 36		433.87 M2	Ambientes de Formación Pluritecnologicos		
BLOQUE 51		339.19 M2	Aulas de Aprendizaje Agricultura		



COMPONENTES A DESARROLLAR DURANTE LA ETAPA II EN LOS BLOQUES 4, 33 Y 36

- PRELIMINARES, PROVISIONALES DE OBRA Y DEMOLICIONES. – Ejecutado 80%
- DEMOLICIONES Y DESMONTES PARA ALMACENAMIENTO O DISPOSICIÓN APROBADO – Ejecutado 80%
- MOVIM TIERRAS, CIMENTACIONES, Y OTROS ENT / SUBT TIPO ESTRUCTURAL. – Ejecutado 75%
- EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS. – Ejecutado 65%
- CONCRETOS PARA CIMENTACIÓN – Ejecutado 90%
- CIMENTACIÓN SUPERFICIAL – Ejecutado 90%
- ACEROS DE REFUERZO ELEM ESTRUCT ENT / SUBT – Ejecutado 90%
- REDES SUBTERRÁNEAS (hidrosanitarias, gas, eléctricas, comunicaciones, calderas, lavandería, ventilación, ambientales, etc.). – Ejecutado 15%
- REDES HÚMEDAS.
- REDES SECAS
- ESTRUCTURAS DE CONCRETO – Ejecutado 80%
- ACEROS DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y RELACIONADOS. – Ejecutado 80%
- ESTRUCTURAS METÁLICAS – Ejecutado 20%
- MAMPOSTERÍA. – Ejecutado 35%
- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, CONTRAINCENDIO, DE GAS, AIRES COMPRIMIDOS (redes y equipos).
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE COMUNICACIONES, SEGURIDAD Y SONIDO (redes y equipos).
- ALISTADOS Y ACABADOS DE PISOS.
- CARPINTERÍA METÁLICA (Aluminio, acero y otros).
- CARPINTERÍA EN ACERO.

ACTIVIDADES EJECUTADAS BLOQUES 4, 33 Y 36.

- Se realiza excavación y perfilación terreno para construcción cárcamo perimetral – Bloque 4
- Se realiza pañete sobre estructura y mampostería áreas interna y fachadas – Bloque 4
- Se realiza instalación bajantes aguas lluvias – Bloque 4
- Se realiza relleno para mejoramiento capacidad portante terreno cárcamos – Bloque 4
- Se realiza corte y fabricación estructura en metálica – Bloque 4
- Se realiza construcción mampostería confinada Bloque 33
- Se realiza construcción cárcamo perimetral- bloque 33
- Se realiza instalación malla electrosoldada para placa contrapiso– Bloque 33
- Se realiza construcción placa contrapiso– Bloque 33
- Construcción mampostería confinada - Bloque 36.
- Excavación manual para cárcamo perimetral - Bloque 36
- Corte y demolición placa contrapiso para tubería – Bloque 36
- Mejoramiento de terreno para construcción cárcamo perimetral – Bloque 36

CONTRACTUAL:

- Se realiza comité técnico No. 44 y comité Fiduciario No. 25 frente a la modificación alcance contractual el cual fue aprobado por cada una de las partes, una vez se cuente con el modificadorio suscrito se procederá a realizar el ajuste de la programación de obra con el tiempo prorrogado para minimizar el atraso reportado frente a la programación contractual.

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



PAÑETE DE ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA



EXCAVACION MANUAL PARA CONSTRUCCION CARCAMO PERIMETRAL DE AGUAS LLUVIAS



SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DRENAJE CUBIERTA



RELLENO PARA MEJORAMIENTO CAPACIDAD PORTANTE DE TERRENO ZONA DE CARCAMO



CORTE Y FABRICACION ESTRUCTURA METALICA EN OBRA



DESCARGUE Y ACOPIO DE ENCHAPE DE ACABADOS EN OBRA

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 33

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



ESCARIFICADO DE PINTURA SOBRE MUROS EXISTENTES
PARA PAÑETE NUEVO



PAÑETE MAMPOSTERIA Y ESTRUCTURA INTERNA



INSTALACION DE POLIPROPILENO Y MALLA ELECTROSOLDADA PARA
CONSTRUCCION PLACA CONTRAPISO.



CONSTRUCCION PLACA CONTRAPISO



CONSTRUCCION CARCAMO PERIMETRAL CONTROL Y
DRENAJE AGUAS LLUVIAS



CONSTRUCCION MAMPOSTERIA CONFINADA

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Reforzamiento Estructural

BLOQUE 36

REGISTRO FOTOGRAFICO EJECUCION ACTIVIDADES



CONFORMACION Y COMPACTACION RECEBO PARA MEJORAR TERRENO CARCAMO



MODULACION Y CONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA CONFINADA INTERNA



DEMOLICION Y EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION TUBERIA REDES HIDROSANITARIAS



INSTALACION TUBERIA HIDROSANITARIA INTERNA



CONSTRUCCION DE COLUMNETAS DE CONFINAMIENTO MAMPOSTERIA



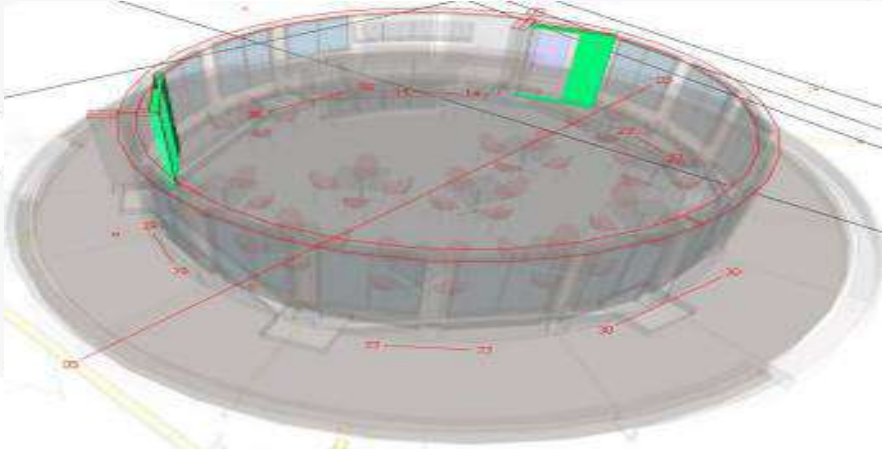
CONSTRUCCION MAMPOSTERIA CONFINADA PERIMETRAL

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

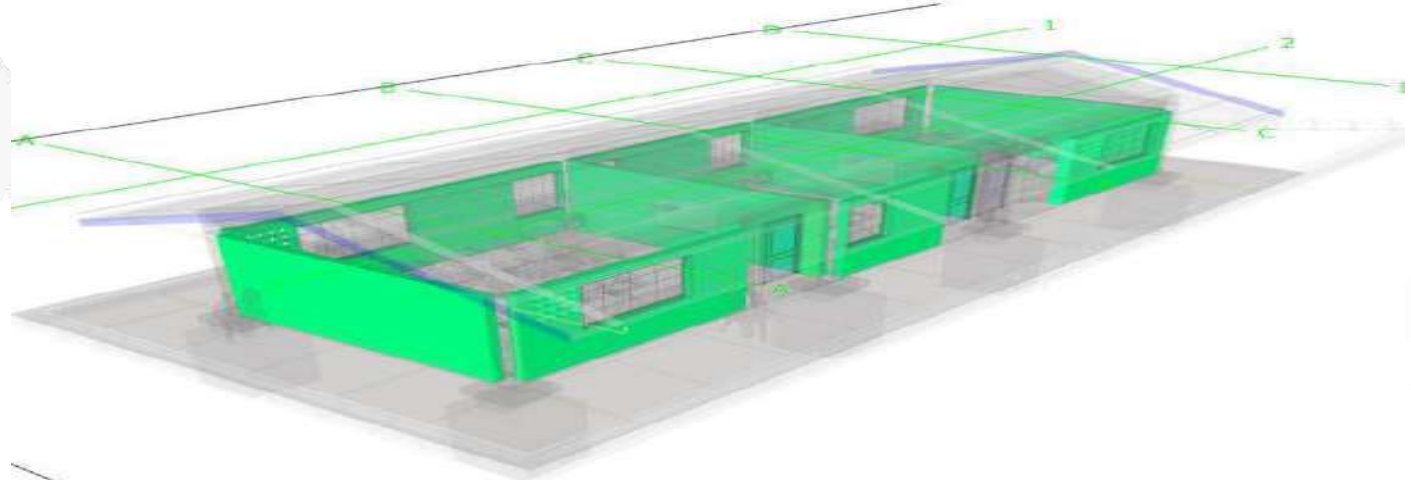
Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4, 33 y 36

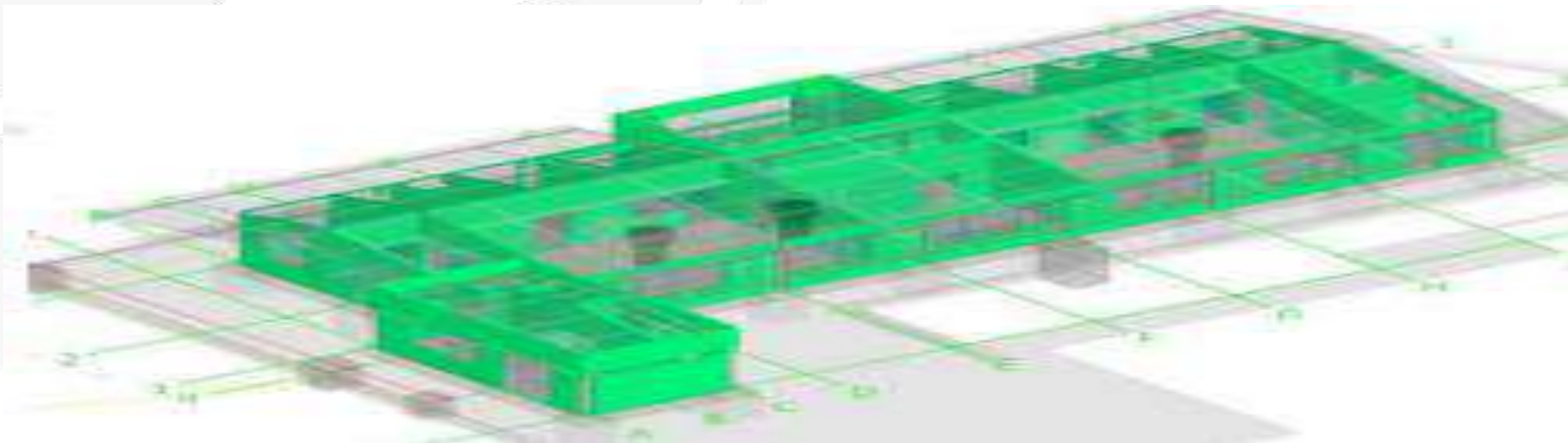
REGISTRO EJECUCION ACTIVIDADES BIM 360



REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 4



REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 33



REGISTRO CONSTRUCCION ESTRUCTURA EN CONCRETO BLOQUE 36

Estado Proyecto Espinal - Etapa II

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

BLOQUE 4, 33, 36 y 51

ALCANCE PRESUPUESTAL PRIORIZADO CON ADECUACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS SEGUN DISEÑOS APROBADOS PARA INTERVENCION BLOQUES 4 , 33 Y 36

PROPUESTA No. 2

VALOR CONTRATO ETAPA II	\$ 1.690.506.794.00
VALOR PROPUESTA DE INTERVENCION ETAPA II SEGÚN DISEÑOS	\$ 1.889.363.336.00
VALOR DIFERENCIA ETAPA II - ADICIONAR AL CONTRATO	\$ 198.856.542.00

APROBACION DE PROPUESTA DE INTERVENCION ALCANCE CONTRATO No. 3-1-92579 – 03 (PAF-SENA-O-041-2020) - ETAPA II

En comité técnico de seguimiento de proyectos de REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS del centro AGROPECUARIO LA GRANJA - SENA celebrado el día viernes 10 de septiembre de 2021, las directivas y subdirección del SENA priorizan la propuesta No 2 (Bloque 4, Bloque 33 y bloque 36), como presupuesto de intervención para dar alcance al contrato No. 3-1-92579 – 03 (PAF-SENA-O-041-2020) que tiene por objeto “CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DEL KIOSKO 4, BLOQUE 33, BLOQUE 36 y BLOQUE 51 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ESPINAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA2, para ejecución de la ETAPA II del proyecto que se ejecuta en el CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA, Espinal – Tolima.

APROBACION COMITÉ TÉCNICO No. 44 Y APROBACION COMITÉ FIDUCIARIO No. 25, ASÍ:

- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ALCANCE DE LA ETAPA II, INCLUSIÓN DE 149 ÍTEM'S NO PREVISTOS, ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS \$ 198.856.542 M/CTE Y PRÓRROGA POR TREINTA (30) DIAS AL CONTRATO No. 3-192579-03 (PAF-SENA-O-041-2020).**
 - Modificar el alcance de intervención de la ETAPA II en cuanto a retirar del alcance de intervención la ejecución de las obras correspondiente al BLOQUE No. 51 el cual contractualmente esta como “CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS, PARA EL KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33, BLOQUE No. 36 Y BLOQUE 51” y según priorización SENA modificar el alcance de la Etapa II a “CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE LAS OBRAS, PARA EL KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33 Y BLOQUE No. 36.
 - Se apruebe la inclusión de 149 ítems no previstos al listado de precios para dar culminación funcional del proyecto según alcance al contrato.
 - Prorroga por un plazo de TREINTA (30) días calendario a la Etapa II del contrato.
 - Adicionar la suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS \$ 198.856.542.00 M/CTE, incluido IVA, al valor de ejecución de la Etapa II del contrato, valor que será asumido por los saldos disponibles en el contrato Interadministrativo suscrito por el SENA.
- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN ALCANCE DE LA ETAPA II, PRÓRROGA POR TREINTA (30) DIAS Y ADICIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS \$ 26.293.526,00 M/CTE AL CONTRATO No. 3-1-92579-06 (PAF-SENA-I-048-2020).**
 - Modificar el alcance de intervención de la ETAPA II en cuanto a retirar del alcance de intervención la interventoría a la ejecución de las obras correspondiente al BLOQUE No. 51 el cual contractualmente esta como “INTERVENTORÍA AL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES (Acorde a lo priorizado por el SENA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL, para el KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33, BLOQUE No. 36 y BLOQUE No. 51” y según priorización SENA modificar el alcance de la Etapa II a “INTERVENTORÍA AL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES (Acorde a lo priorizado por el SENA) Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL, para el KIOSKO No. 4, BLOQUE No. 33 y BLOQUE No. 36”
 - Prorroga por un plazo de TREINTA (30) días calendario a la Etapa II del contrato.
 - Adicionar la suma de VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS \$ 26.293.526,00 M/CTE, incluido IVA, al valor de ejecución de la Etapa II del contrato, valor que será asumido por los saldos disponibles en el contrato Interadministrativo suscrito por el SENA.

Estado Proyecto Bogotá - Torre Occidental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA CON CORTE AL 08/02/2022			ALCANCE	AREA PRIORIZADA	USO
\$1.057.879.479	11/08/2021	10/02/2022	Programado	57,52 %	- 2,42 %	Centro de Diseño y Metrología – Gestión Industrial - Torre Occidental – Complejo Paloquemao	2.923 M2	Módulo de: Portería, foso de ascensor, pto fijo y acceso.
			Ejecutado	55,10 %				Módulo de Laboratorios, aulas y zonas administrativas.

COMENTARIO GENERAL: El atraso reportado corresponde a la entrega tardía del anteproyecto de reforzamiento, sin embargo se informa que el consultor estará al día en la presente semana.

- **Suelos:** Aprobado.
- **Arquitectónico:** El consultor hizo entrega del anteproyecto el cual fue complemento de la radicación ante el IDPC. En términos generales consultor planteo: **(I)** Una redistribución interna de las baterías sanitarias en los diferentes niveles. **(II)** La demolición y construcción de la escalera de emergencia, toda vez que la existente no cumple con el ancho requerido por los estándares en cuanto accesibilidad; el contratista propone conservar el costado en ladrillo a la vista. En un ejercicio presupuestal preliminar el consultor valoró el ajuste de la escalera en aproximadamente \$130 millones incluido los costos indirectos.
- **Diseño Eléctrico:** Inicia la elaboración del anteproyecto de conformidad a los hallazgos encontrados en las ultimas visitas de campo y a las recomendaciones realizadas por parte de la interventoría. Se coordino que en la semana del 21 al 25 de febrero, presentara avances del producto.
- **Diseño hidrosanitario -RCI -GAS:** El contratista da inicio a la elaboración el anteproyecto hidráulico, RCI y gas, se coordino que en la semana del 14 al 18 de febrero, presentara avances del producto.
- **Coordinación BIM 360:** El contratista avanza conforme la programación aprobada. No obstante, se informa que frente a los modelos 3D se encuentra ejecutando elementos de detalle como acabado de materiales, acotado y especificaciones.
- **Estructura:** El consultor hizo entrega del anteproyecto el cual fue complemento de la radicación ante el IDPC. En términos generales consultor planteo: **(I)** En sentido longitudinal y transversal del edificio se opto por el reforzamiento de las columnas ampliando su sección. **(II)** Para las vigas en sentido longitudinal se planteo aumentar su altura. **(III)** Para el punto fijo se plantea la construcción de una pantalla continua del 1er al 5to piso. Adicionalmente, se opto por aislar la estructura del punto fijo, de la estructura del modulo principal de la torre, a través de unos elementos horizontales o vigas que partirán del modulo del punto fijo hacia la estructura principal, los cuales estarán apoyados en ménsulas ubicadas hacia el costado de la estructura principal del torre.
- **PLANEACIÓN LOGÍSTICA DE INTERVENCIÓN:** Se programó la visita a los laboratorios de la torre en la semana del día 8 al 12 de febrero con los instructores encargados para establecer la necesidad de traslado o protección en el momento de la ejecución de la obra.
- **Valoración patrimonial:** La radicación ante el IDPC se efectuó el 07 de febrero de 2022, dando cumplimiento a la fecha según la programación aprobada. El tramite fue confirmado mediante correo remitido por el IDPC el 08 de febrero de 2022 bajo el radicado numero **20225110007392**.

Estado Proyecto Bogotá - Torre Occidental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural -

Soportes de radicación ante el IDPC

Soporte de radiación

Bogotá, 7 de febrero de 2022

CE- CIE-022-2022

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. No. 3-1-92579-22 (PAF-SENA-O-033-2021) cuyo objeto es: "REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - GESTIÓN INDUSTRIAL - TORRE OCCIDENTAL - COMPLEJO PALOQUEMAO DEL SENA".

Asunto: Radicación Anteproyecto Reforzamiento Estructural de la Torre Occidental del Complejo Paloquemao SENA

Cordial Saludo:

Adjunto estamos poniendo a su consideración la aprobación de la intervención del Anteproyecto de Reforzamiento Estructural para el Centro de Diseño y Metrología - Gestión Industrial de la Torre Occidental del Complejo Paloquemao del SENA, inmueble ubicado en la Avenida carrera 30 No. 15 - 33 con CHIP AAA0073RMHK en la ciudad de Bogotá D.C, el cual tiene la afectación de bien de Interés cultural.

Tanto el formulario de FORMULARIO DE SOLICITUD DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTOS PARA INTERVENIR BIENES DE INTERÉS como los documentos solicitados por el Instituto los pueden encontrar en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1XvKuhIOiEQLFRdJ3Tk73bwXLgKzJk-Z?usp=sharing>

Quedamos atentos a sus comentarios y requerimientos que den al lugar.

Cordialmente,
HECTOR ANDRES CORTES VARGAS
Representante Legal
C.c.No. 80.513.544 de Bogotá

C.c. oficina

Preparo: SMRC

Respuesta de confirmación y generación de numero de radicado

MIG-012/22

Bogotá, D.C. 8 de febrero de 2022

Ingeniera

SANDRA RODRIGUEZ

Consorcio Ingenieria Estructural

i.estructural2021@gmail.com

Ref.: Valoración Patrimonial - Centro de Diseño y Metrología - Gestión Industrial - Torre Occidental – Complejo Paloquemao del Sena

Asunto: Radicación documentación ante IDPC para aprobación anteproyecto de intervención

Respetada ingeniera Rodriguez;

Mediante correo electrónico recibido el día de hoy, El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC confirmó radicación de la solicitud presentada, generando el siguiente radicado:

Radicado No. 20225110007392

Estado Proyecto Bogotá - Torre Oriental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 6-Feb-2022)		
\$ 419.884.492	11/08/2021	11/07/2022	Programado	22.22%	-0.96%
			Ejecutado	21.26%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
TORRE ORIENTAL	4.805 M2	-	Centro de Diseño y Metrología Complejo Paloquemao - Bogotá		

Actividades Ejecutadas

- ✓ El 3-Feb-2022 la interventoría emitió observaciones al informe de vulnerabilidad de la Torre. Se evidenció que en las memorias no se presenta evaluación clara de la estructura. Se solicitó subsanación.
- ✓ El 5-Feb-2022 el consultor remitió avance de los levantamientos arquitectónicos y estructurales de la Torre Oriental. Se encuentran en revisión por parte de la interventoría.
- ✓ El consultor avanza con ajustes al informe de estudio de suelos, y diagnósticos de la Torre.
- ✓ En cuanto a la investigación preliminar de fuentes primarias para la obtención de información respecto a la génesis del inmueble, se tienen los siguientes avances:

La siguiente aerofotografía del año 1967 permite identificar el predio ya completamente delimitado por sus cuatro costados.



Aerofotografía – Año 1967

En la siguiente aerofotografía del año 1977 la Torre Oriental ya se encuentra construida, esto nos permite plantear tentativamente su origen en tres los años 1967 y 1973 es decir que pudo haber sido construida en un periodo de 5 años.



Aerofotografía – Año 1973



Fotografía 3. Ubicación específica Torre Oriental - Zona pintada en color rojo



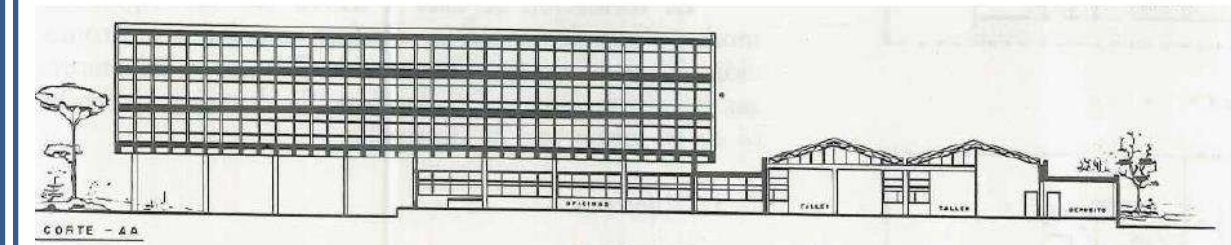
Fotografía 4. Parte de Fachada de la Torre Oriental



Revista Escala No. 30



Revista Escala No. 30



CORTE - AA

Revista Escala No. 35

Causas de Atrazo

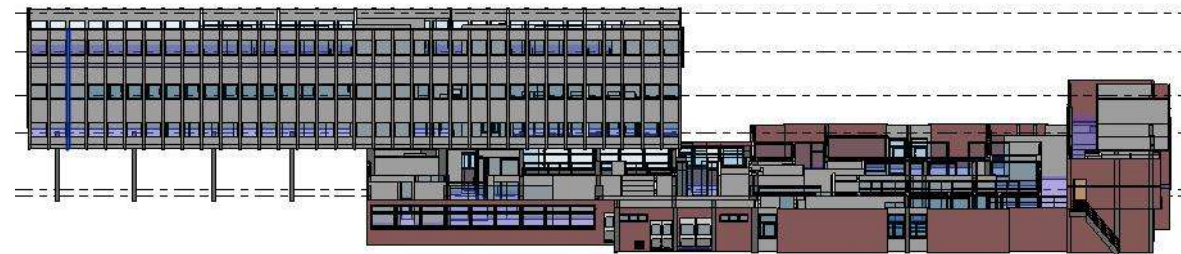
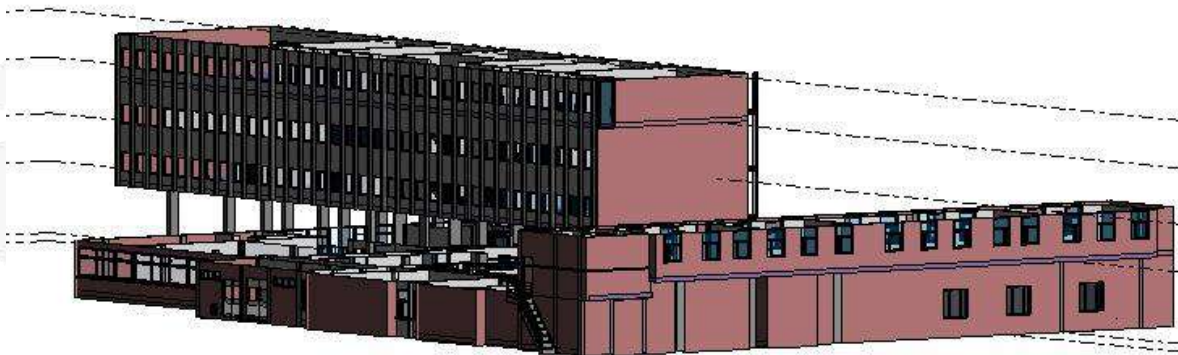
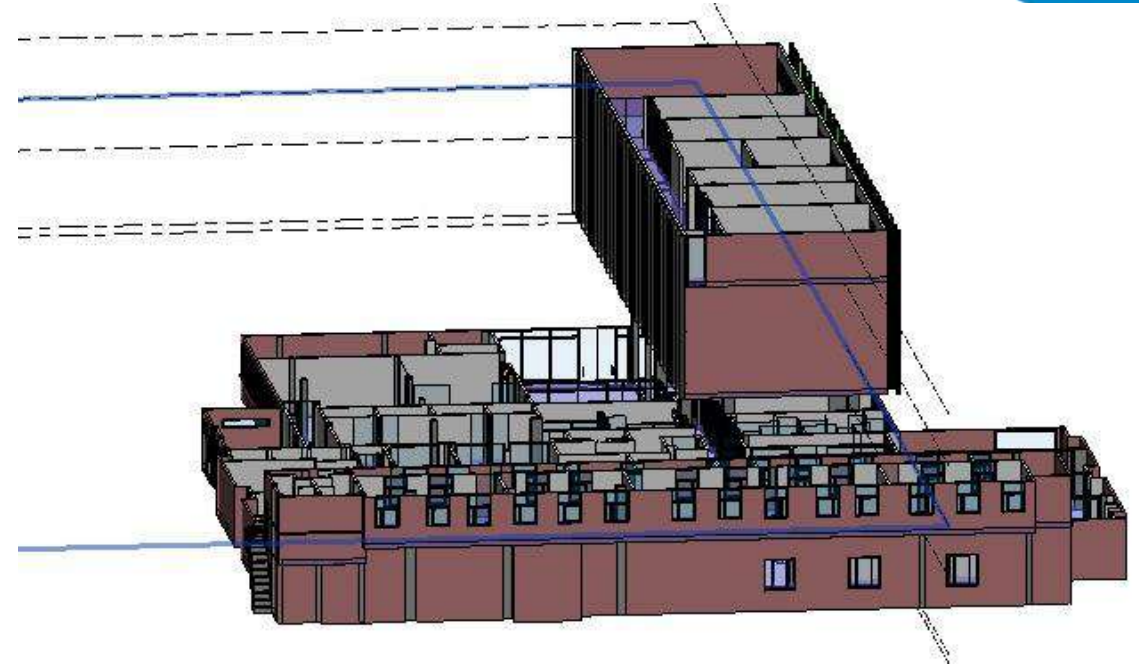
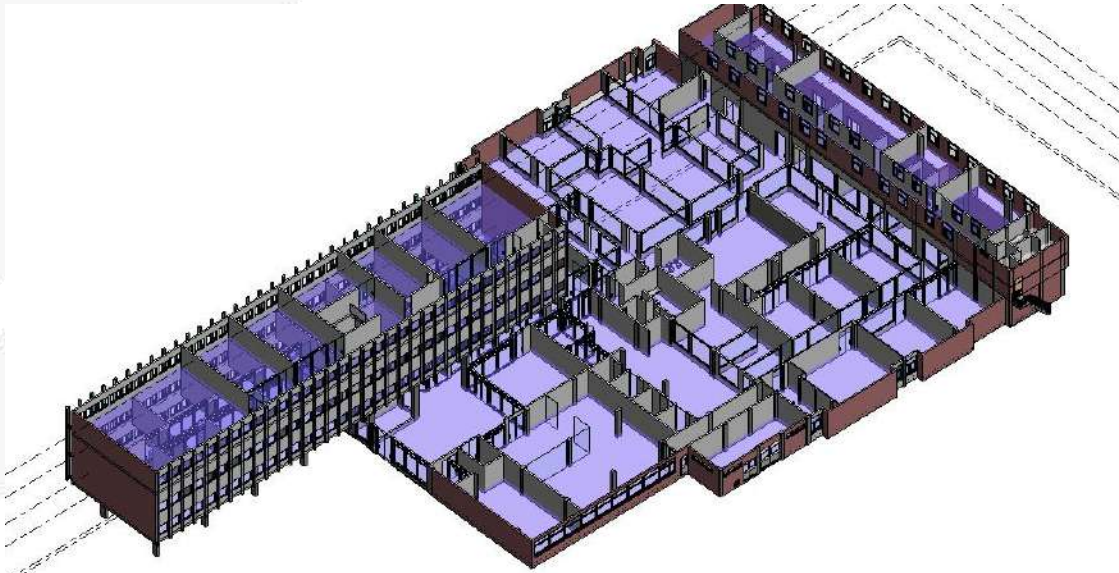
- ✓ No se ha exportado el levantamiento bajo nube de puntos al aplicativo BIM360.
- ✓ Persisten observaciones al diagnóstico eléctrico y de las redes hidrosanitarias, red contra incendio y gas.

Gestiones Findeter (Supervisión).

- ✓ Acorde a solicitud del Complejo, se requirió a consultoría e interventoría analizar la posible incidencia derivada de la ejecución de bloques residenciales por parte de la Constructora Bolívar en predio vecino. Se concluye que no hay incidencia; no obstante la constructora es la responsable de analizar y garantizar la estabilidad de las infraestructuras vecinas a su construcción. Se sugirió al complejo estricta revisión y acompañamiento a la generación de actas de vecindad que debe elaborar la constructora.

Estado Proyecto Bogotá - Torre Oriental - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural



Estado Proyecto Popayán- Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 6-Feb-2022)		
\$ 82.200.500	11/08/2021	11/01/2022	Programado	100%	0%
			Ejecutado	100%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 4	3.975 M2	-	Centro de Teleinformática y Producción Industrial y Centro Agropecuario		



Actividades Ejecutadas

- ✓ El 31-Ene-2022, una vez revisado el resultado del ensayo de suelos adelantado y el alcance al estudio de suelos del proyecto, la interventoría mediante comunicado No. INT-FIN-511-2022 notificó la aprobación de los productos de consultoría del proyecto. Se espera remitir el compendio digital al Grupo de Construcciones del SENA durante la presente semana.
- ✓ La Supervisión solicitó a consultor e interventor coordinar y programar socialización final con los directivos del Centro de Formación y Grupo de Construcciones del SENA Dirección General, en la cual se informe la conclusión de la consultoría.



Bogotá D.C., 31 de enero de 2022

Señores:
GUILLERMO ALBERTO ARCILA DIAZ
Supervisor Findeter
gaarcila@findeter.gov.co

REF. "Interventoría Integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) para la revisión, ajuste y actualización de estudios y diseños entregados por el SENA, y elaboración de estudios y diseños complementarios para el reforzamiento estructural y rehabilitación de áreas del GRUPO 1: conformado por el Centro de Diseño y Metrología-Complejo Paloque-mao-Torre Oriental Ubicado en Bogotá D.C, Centro Agropecuario Bloque 4 ubicado en Popayán y Centro de Industrias y servicios Bloque 8 ubicado en Villavicencio".

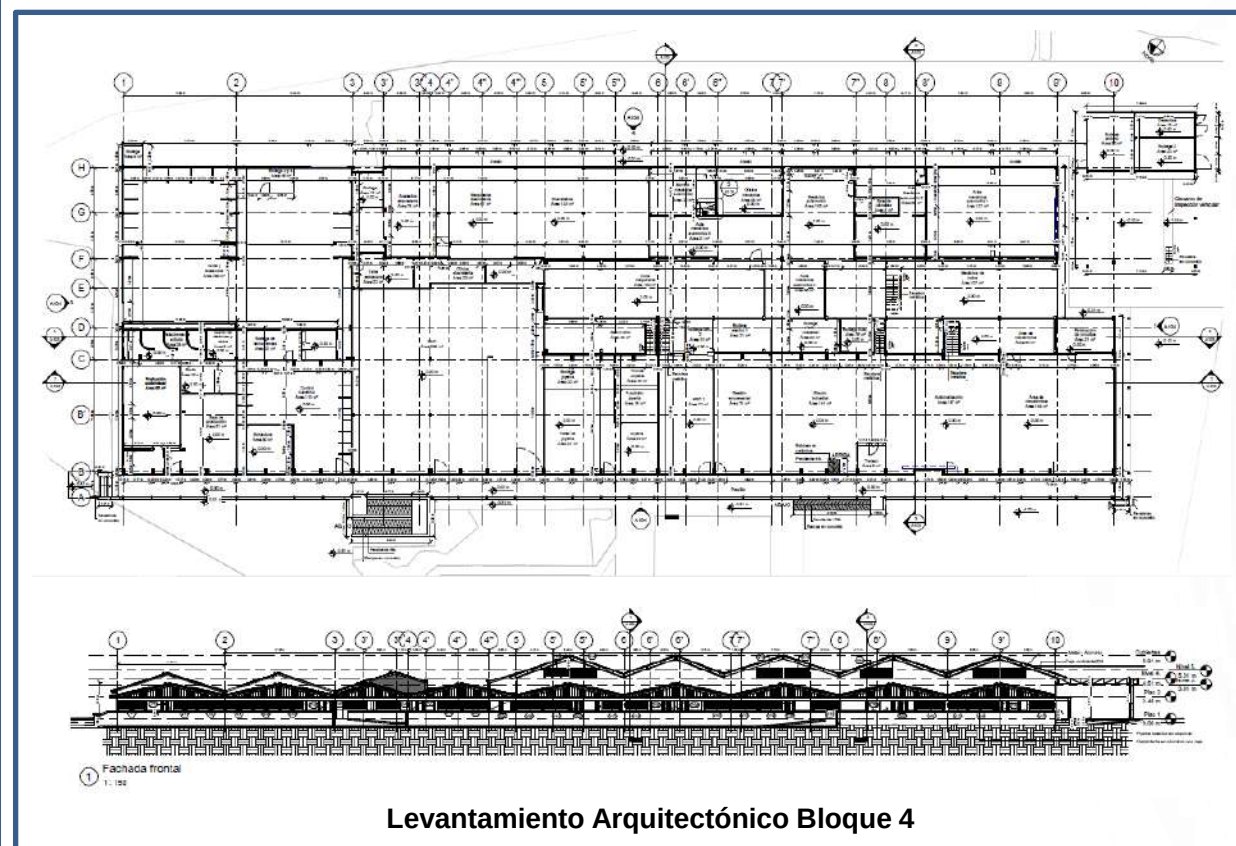
Asunto. Remisión de entregables aprobados sede Popayán.

Cordial saludo,

Por medio del presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos realizar entrega del tema citado en el asunto.

A continuación, se describe la documentación presentada:

1. Estudio de suelos.
2. Levantamientos arquitectónicos.
3. Levantamientos estructurales.
4. Estudio de vulnerabilidad.
5. Factibilidad de alternativas de interventoría.
6. Estudio normativo, urbanístico y legal.
7. Estudio topográfico.
8. Diagnóstico arquitectónico.
9. Diagnóstico de redes hidrosanitarias.
10. Diagnóstico de redes eléctricas.



Estado Proyecto Villavicencio- Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA (Corte 6-Feb-2022)		
\$ 184.043.817	11/08/2021	<u>11/02/2022</u>	Programado	99.66%	-0.55%
			Ejecutado	99.11%	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 8	1.410 M2	-	Centro de Industria y Servicios del Meta – Villavicencio		

Actividades Ejecutadas.

- ✓ El consultor avanza en actividades para la terminación del componente BIM.
- ✓ La interventoría validó los entregables del capítulo de programación y presupuestos. No obstante, hay algunos aspectos a tener en cuenta de coordinación logística que deben ser analizados, y si aplica ajustados por parte de la consultoría.
- ✓ En cuanto a coordinación logística, se programará reunión preliminar con Directivos del Centro de Formación y Grupo de Construcciones del SENA Dirección General, para presentar algunas consideraciones frente a este componente de la consultoría.
- ✓ La consultoría e interventoría solicitaron ampliación del plazo de ejecución del proyecto por el término de un mes. No obstante, una vez analizados los soportes por parte del Área Jurídica de Findeter, se vio inviable dicha solicitud. Por lo anterior, la consultoría terminará su plazo de ejecución el 11-Feb-2022, en lo posible con un único pendiente que será la licencia de construcción del proyecto, trámite que se adelanta por parte de la Curaduría.

Causas de Atraso.

- ✓ Pendiente entrega en debida forma del capítulo de presupuestos.
- ✓ Pendiente finalizar la coordinación logística para la intervención de las obras.

Trazabilidad Curaduría.

El 4-Feb-2022 la consultoría radicó en Curaduría Urbana Primera de Villavicencio la subsanación de los documentos técnicos ajustados a las ultimas observaciones informadas. A la espera de pronunciamiento por parte de Curaduría frente al trámite de licenciamiento.

CONSORCIO
W SENA DISEÑOS 2021
NIT: 901.497.625-4

ibagué, 03 de febrero de 2022

Señores,
CURADURÍA URBANA PRIMERA DE VILLAVICENCIO
Avenida 40 No. 20-42 Barrio Balato
Email: contacto@curaduria1.villavicencio.com
Teléfono: (608) 6814885 - 322 3002000

GRUPO01-PAF-SENA-451

RADICACIÓN No. 0235

FECHA: 04 FEB 2022

HORA: 10:00

RECIBO: 50001-1-21-1387

Referencia: Contrato de consultoría No. 3-1-92579-20 (PAF-SENA-C-012-2021), cuyo objeto es: "REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y URBANIZACIÓN DE LA ZONA DEL BARRIO BALATO, CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE FORMACIÓN Y GRUPO DE CONSTRUCCIONES DEL SENA DISEÑOS 2021".



Estado Proyecto Cali – Complejo Salomia, Bloques 1,9,2 y 10 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA Corte 06/02/2022	
\$ 243.365.819	09/08/2021	09/02/2022	Programado	100%
			Ejecutado	67,89%
				- 32,11% 9,14%
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA POR DESARROLLAR	USO	
BLOQUE 1	4.230 M2	1128,54	Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI	
BLOQUE 9		409,21		
BLOQUE 2		1411,00	Servicio Medico Asistencial	
BLOQUE 10		1385,07	Administrativo – Despacho Regional	

Gestiones Findeter - seguimiento (Supervisión).

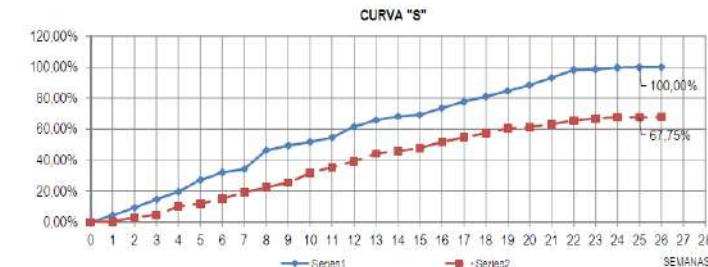
- Se realiza reunión presencial en Findeter con representantes de interventoría G1 y G2 el día 1-Feb-2022.
- Se realiza comité Técnico No. 45 de fecha 7-Feb-2022 y Comité Fiduciario No. 26 de fecha 8-Feb-2022.
- Se realiza reunión de seguimiento 31-Ene-2022 y 4-feb-2022 con el equipo transversal.

Causas de Atraso.

- La actividad Conceptualización/Prefactibilidad (5%), tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 29/09/2021, presenta 130 días de atraso. La actividad de Diseño esquemático (15%)- LOD 100 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 21/10/2021, presenta 108 días de atraso. Criterios de diseño (30%) – LOD 200 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 19/11/21, presenta 79 días de atraso. Diseño detallado / Anteproyecto(75%) – LOD 300 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 22/12/2021, presenta 46 días de atraso. Documentos de construcción (100%) - LOD 350 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 26/01/2022, presenta 11 días de atraso. Tal como se advirtió por parte de la interventoría, la implementación tardía de la metodología presenta graves afectaciones al desarrollo del contrato, la falta de una correcta implementación y avances desde la misma se ve reflejado en los atrasos del proyecto.
- La actividad de Radicación en debida forma ante Curaduría Urbana/Secretaría de Planeación presenta 98 días de atraso con respecto a la programación. Existe vacíos referentes a los linderos de los predios donde se ubican las edificaciones a intervenir, adicionalmente se encuentra en verificación una solicitud de prorrogas y adición, encaminado a evitar reprocesos en las gestiones ante la secretaria de patrimonio del municipio de Cali. Estos últimos dos aspectos se encuentran directamente relacionados entre sí.

1. Avance

Proyecto 1. COMPLEJO SALOMIA CALI BLOQUES 1, 2, 9 Y 10					
Semana	Fecha de corte	% Programado Acumulado	% Acumulado Ejecutado	Atraso/Avance	Diferencia
Seguimiento Plan de contingencia 30/09/2021					
14	14/11/2021	68,21%	45,96%	-22,25%	-0,59%
15	21/11/2021	69,36%	47,93%	-21,43%	0,82%
16	28/11/2021	73,66%	51,76%	-21,90%	-0,47%
17	5/12/2021	77,73%	54,86%	-22,87%	-0,97%
18	12/12/2021	81,08%	57,47%	-23,61%	-0,74%
19	22/12/2021	84,68%	60,36%	-24,32%	-0,71%
20	26/12/2021	88,53%	61,32%	-27,21%	-2,89%
21	2/01/2022	93,23%	63,25%	-29,98%	-2,77%
22	9/01/2022	98,18%	65,53%	-32,65%	-2,67%
23	16/01/2022	98,66%	66,89%	-31,77%	0,88%
24	23/01/2022	99,64%	67,74%	-31,90%	-0,13%
25	30/01/2022	100,00%	67,75%	-32,25%	-0,35%
26	6/02/2022	100,00%	76,89%	-23,11%	9,14%



2. Aplicación de Apremio (1) Cali

- Mediante comunicado con Rad. 22022520000209 de fecha 14-ene-2022, se da inicio de aplicación de CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- APREMIO y CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE APREMIO Y DE LA CLÁUSULA PENAL, así: Se emite comunicado No. INT_CK_364 (02-02-2022) con respuesta a descargos pasa a concepto de supervisión.

Proyecto	Fecha de inicio de atraso	Fecha de corte	Días atraso (A)	VALOR	TOPE 10% del valor total contrato	DIA 0,1% (B)	TOTAL (A*B)
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 242.835.948	\$ 24.283.595	\$ 242.836	\$ 27.197.632
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 243.365.819	\$ 24.336.582	\$ 243.366	\$ 27.256.992
Total Contrato				\$ 486.201.767	\$ 48.620.177	\$ 486.202	\$ 54.454.624

Estado Proyecto Cali – Complejo Salomia, Bloques 1,9,2 y 10 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

3. Modificación, adición y prórroga de Cali – Se presenta ante Comité Técnico No. 45 de fecha 7-Feb-2022 y Comité Fiduciario No. 26 de fecha 8-Feb-2022.

En términos generales, y soportados en los análisis y conceptos de interventoría y cotizaciones de mercado, se evalúa lo siguiente:

Consultoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 243.365.819	\$ 85.616.092	\$ 328.981.911	\$ 571.817.859
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 242.835.948	\$ -	\$ 242.835.948	
Total	\$ 486.201.767	\$ 85.616.092	\$ 571.817.859	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	5,5	11,5	11,5
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: CALI: Los costos adicionales asociados a la consultoría + interventoría, son recursos SENA.
GIRÓN: Los costos adicionales asociados a la interventoría, son recursos del CONSULTOR.

Interventoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 124.174.574	\$ 39.723.132	\$ 163.897.706	\$ 304.698.958
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 124.393.652	\$ 16.407.600	\$ 140.801.252	
Total	\$ 248.568.226	\$ 56.130.732	\$ 304.698.958	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	5,5	11,5	13,5
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: CALI: Los costos adicionales asociados a la consultoría + interventoría, son recursos SENA.
GIRÓN: Los costos adicionales asociados a la interventoría, son recursos del CONSULTOR.

4. Actividades Ejecutadas:

Plan de ejecución BIM o BEP e indicadores SPI: INT CK_370 (02-02-2022) en subsanación del consultor.

Arquitectura:

- Diagnostico arquitectónico: INT CK_350 (01-02-2022) en subsanación del consultor.
- Diseño arquitectónico: INT CK_371 (03-02-2022) en subsanación del consultor.

Estructura:

- Vulnerabilidad: INT CK_375 (04-02-2022) en subsanación del consultor.

Licencia: No se ha radicado en la Subsecretaría de Patrimonio, ni Curaduría.

- Se evidencia dificultades de doble titulación del proyecto Salomia, por lo cual se deberá tramitar con los 2 dueños del predio la licencia de construcción. Por lo anterior, se realizó reunión (2) con curaduría 2 de Cali el día 19/01/2022 a las 2:00 pm presencial con todas las entidades donde se definió:
- Para la radicación y diligenciamiento de formatos, se realizará el trámite bajo la matrícula inmobiliaria No. 370-199488 y el mismo No. predial de las 2 licencias de construcción anteriores.
- Se realizará la radicación ante la Curaduría No. 2 y esta realizará el reparto por ser un proyecto estatal.
- Con la modalidad de licencia de reforzamiento estructural no se modifica la huella existente.
- Para la radicación, se debe expedir por la Alcaldía de Cali la línea de demarcación.
- Para la radicación, se debe contar con el concepto de la Subsecretaría de Patrimonio dando aval al proyecto.
- Se sugiere realizar demarcación topográfica y linderos de la mega manzana (internamente) por el SENA en cumplimiento a la obligación urbanística que esta en la escritura 1070 de la administración de las zonas verdes para futuras licencias de construcción en otras modalidades.

COMPLEJO SALOMIA	SENA M2	MUNICIPIO M2	AREA TOTAL	PORCENTAJE
TERRENO PROPIEDAD SENA (Escritura 1000 y 1070)	30.000	28.264,80	58.264,80	60%
TERRENO PROPIEDAD MUNICIPIO CALI (Escritura 1070)	20.000	18.658,20	38.657,20	40%
TOTAL	50.000	46.923,00	96.922,00	100%

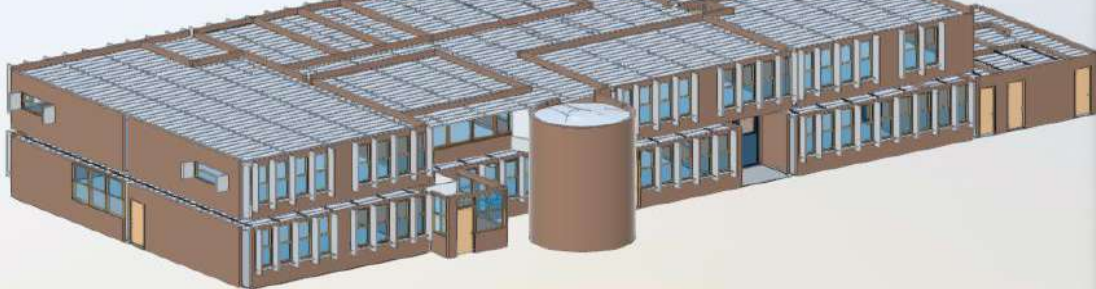
5. Consulta jurídica de inclusión de producto de Topografía y trámites (copropiedad): Se realizó consulta y análisis por el equipo jurídico de la entidad y la manifestación es que no se podría incluir en el contrato derivado de consultoría ni el contrato marco con el SENA debido a que el objeto es cerrado para reforzamiento y ese producto no influye en el alcance actual del contrato, adicionalmente, se debería incluir trámites alternos que no están previstos y debe existir un acuerdo de voluntades entre el SENA y Alcaldía de Cali para que se maneje el procedimiento de Deslinde notarial (minuta + notaria + registro).

- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 1 Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI :**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

- Acuerdo N° 0373 de 2014, POT-2014, Anexo 3, listado 4. Fue incluido en el inventario de Patrimonio Urbano - Arquitectónico de la ciudad desde el año 2000, en el marco del Acuerdo 69 del Concejo Municipal. Por lo anterior, no se requiere reconocimiento. La respuesta indica que los BIC se entienden como reconocidos con la expedición del acto administrativo que haga su declaratoria
- La solicitud de licencia ante Curaduría Urbana; se requiere tramitar ante la Subsecretaría de Patrimonio y Bibliotecas e Infraestructura Cultural, los debidos permisos para la intervención de los bloques protegidos con **Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.**

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 04/02/2022**



- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 9 Centro de Electricidad y Automatización Industrial – CEAI :**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 25/01/2022**



- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 2 Servicio Medico Asistencial:**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 1 de conservación integral: Bloques 1,2,9.

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 04/02/2022**



- **Actividades Ejecutadas - BLOQUE 10 Administrativo – Despacho Regional:**

- **Arquitectura - Patrimonial:**

Nivel 3 de conservación contextual: Bloque 10 requiere tramitar licencia de construcción ante Curaduría Urbana, previa intervención, siempre y cuando se acoja a los criterios establecidos en el Artículo 119 del Acuerdo 0373 de 2014, POT-2014, y en el Artículo 20 del Decreto Nacional 763 de 2009 “en términos del trazado, perfiles, paramentos, índices de ocupación y volumen edificado.”

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 27/01/2022**



Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E1	FECHA FIN E1	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA Corte 06/02/2022		
\$ 251.148.980	09/08/2021	09/02/2022	Programado	100%	-19,84%
			Ejecutado	80,16%	3,43%
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA POR DESARROLLAR	USO		
BLOQUE 8	5.419 M2	5.419 M2	Centro Integral De Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón - Santander		

Gestiones Findeter - seguimiento (Supervisión).

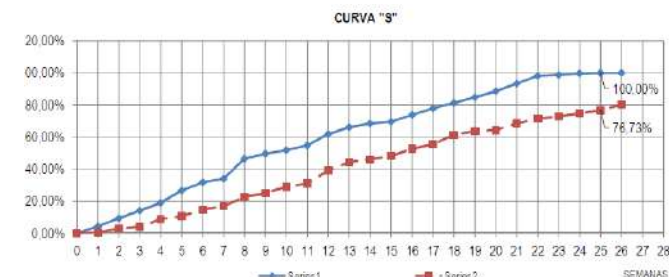
- Se realiza reunión presencial en Findeter con representantes de interventoría G1 y G2 el día 1-Feb-2022.
- Se realiza comité Técnico No. 45 de fecha 7-Feb-2022 y Comité Fiduciario No. 26 de fecha 8-Feb-2022.
- Se realiza reunión de seguimiento 31-Ene-2022 y 4-feb-2022 con el equipo transversal.

Causas de Atraso.

- La actividad Conceptualización/Prefactibilidad (5%), tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 29/09/2021, presenta 130 días de atraso. La actividad de Diseño esquemático (15%)- LOD 100 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 21/10/2021, presenta 108 días de atraso. Criterios de diseño (30%) – LOD 200 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 19/11/21, presenta 79 días de atraso. Diseño detallado / Anteproyecto (75%) – LOD 300 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 22/12/2021, presenta 46 días de atraso. Documentos de construcción (100%) - LOD 350 tenía fecha programada para la terminación de la actividad el 26/01/2022, presenta 11 días de atraso. Tal como se advirtió por parte de la interventoría, la implementación tardía de la metodología presenta graves afectaciones al desarrollo del contrato, la falta de una correcta implementación y avances desde la misma se ve reflejado en los atrasos del proyecto.
- La actividad de Radicación en debida forma ante Curaduría Urbana/Secretaría de Planeación se realiza el día 10/12/2021 con 40 días de atraso con respecto a la programación y 40 días con respecto al Plan de Contingencia.

1. Avance

Proyecto 2. CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL GIRÓN BLOQUE 8					
Semana	Fecha de corte	% Programado Acumulado	% Acumulado Ejecutado	Atraso/Avance	Diferencia
Seguimiento Plan de contingencia 20/09/2021					
14	14/11/2021	68,41%	46,06%	-22,35%	-0,49%
15	21/11/2021	69,55%	48,14%	-21,41%	0,94%
16	28/11/2021	73,86%	52,70%	-21,16%	0,25%
17	5/12/2021	77,91%	55,50%	-22,41%	-1,25%
18	12/12/2021	81,26%	61,38%	-19,88%	2,53%
19	22/12/2021	84,77%	63,76%	-21,01%	-1,13%
20	26/12/2021	88,65%	64,39%	-24,26%	-3,25%
21	2/01/2022	93,38%	68,48%	-24,90%	-0,64%
22	9/01/2022	98,25%	71,37%	-26,88%	-1,98%
23	16/01/2022	98,74%	72,89%	-25,85%	1,03%
24	23/01/2022	99,67%	74,76%	-24,91%	0,94%
25	30/01/2022	100,00%	76,73%	-23,27%	1,64%
26	6/02/2022	100,00%	80,16%	-19,84%	3,43%



2. Aplicación de Apremio (1) Cali

- Mediante comunicado con Rad. 22022520000209 de fecha 14-ene-2022, se da inicio de aplicación de CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA.- APREMIO y CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE APREMIO Y DE LA CLÁUSULA PENAL, así: [Se emite comunicado No. INT_CK_364 \(02-02-2022\) con respuesta a descargos pasa a concepto de supervisión.](#)

Proyecto	Fecha de inicio de atraso	Fecha de corte	Días atraso (A)	VALOR	TOPE 10% del valor total contrato	DIA 0,1% (B)	TOTAL (A*B)
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 242.835.948	\$ 24.283.595	\$ 242.836	\$ 27.197.632
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	21/09/2021	11/01/2022	112	\$ 243.365.819	\$ 24.336.582	\$ 243.366	\$ 27.256.992
Total Contrato				\$ 486.201.767	\$ 48.620.177	\$ 486.202	\$ 54.454.624

Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

3. Modificación, adición y prórroga de Girón – Se presenta ante Comité Técnico No. 45 de fecha 7-Feb-2022 y Comité Fiduciario No. 26 de fecha 8-Feb-2022.

En términos generales, y soportados en los análisis y conceptos de interventoría y cotizaciones de mercado, se evalúa lo siguiente:

Consultoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 243.365.819	\$ 85.616.092	\$ 328.981.911	\$ 571.817.859
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 242.835.948	\$ -	\$ 242.835.948	
Total	\$ 486.201.767	\$ 85.616.092	\$ 571.817.859	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	5,5	11,5	11,5
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: CALI: Los costos adicionales asociados a la consultoría + interventoría, son recursos SENA. GIRÓN: Los costos adicionales asociados a la interventoría, son recursos del CONSULTOR.

Interventoría				
Proyecto	Valor Inicial	Solicitud Adición	Valor Proyecto Final	Valor Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	\$ 124.174.574	\$ 39.723.132	\$ 163.897.706	\$ 304.698.958
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	\$ 124.393.652	\$ 16.407.600	\$ 140.801.252	
Total	\$ 248.568.226	\$ 56.130.732	\$ 304.698.958	

Proyecto	Plazo Inicial	Solicitud Prórroga	Plazo Proyecto Final	Plazo Contrato Final
Proyecto 1: Complejo Salomia Bloques 1, 2, 9 Y 10 Ubicado En Cali – Valle	6	5,5	11,5	13,5
Proyecto 2: Centro Industrial Del Mantenimiento Integral Bloque 8 Ubicado En Girón – Santander	6	1	7	

Nota: CALI: Los costos adicionales asociados a la consultoría + interventoría, son recursos SENA. GIRÓN: Los costos adicionales asociados a la interventoría, son recursos del CONSULTOR.

4. Actividades Ejecutadas:

Plan de ejecución BIM o BEP e indicadores SPI: INT CK_370 (02-02-2022) en subsanación consultor

Arquitectura:

- **Memoria descriptiva:** INT CK_374 (04-02-2022) en subsanación de la consultoría.
- **Diseño:** GRUPO02-PAF-SENA-432 (02-02-2022) en revisión de la interventoría.
- **Memorias Arquitectónicas:** GRUPO02-PAF-SENA-430 (02-02-2022) en revisión de la interventoría.
- **Cotización del Suministro e Instalación de Sistema de Climatización para GIRÓN:** en revisión de interventoría.
- **Plan Manejo Ambiental, Plan Trabo SISO y Protocolos Bioseguridad GIRÓN:** GRUPO02-PAF-SENA-423 (31-01-2022) en revisión de interventoría.

Estructura:

- **Vulnerabilidad:** INT CK_354 (31-01-2022) en subsanación consultor.
- **Diseño reforzamiento: Despieces de Zapatas bloque 8.1, componente estructural Muros del Tanque de Almacenamiento de Agua:** En revisión de la interventoría.
- **Diseño de tanque de agua potable y RCI complejo de Girón:** GRUPO02-PAF-SENA-413 (26-01-2022) en subsanación de la consultoría.
- **Diseño estructural de la propuesta de medio mecánico – Accesibilidad PMR:** GRUPO02-PAF-SENA-422 (29-01-2022) en revisión de la interventoría.

Hidrosanitario:

- **Diseño:** INT CK_367 (02-02-2022) y INT CK_373 (03-02-2022) en subsanación de la consultoría.

Gestión Social:

- **Plan de Gestión social:** INT CK_372 (03-02-2022) en subsanación del consultor.
- **Eléctrico:**
- **Propuesta de aprovechamiento tecnológico eléctrico:** GRUPO02-PAF-SENA-433 (03-02-2022) en revisión de la interventoría.

Presupuesto: GRUPO02-PAF-SENA-436 (05-02-2022) en revisión de la interventoría.

- **Avance de Levantamiento estructural y arquitectónico BIM360: 04/02/2022**



Estado Proyecto Girón, Bloque 8 - Etapa 1

Ajuste a Diseños – Reforzamiento Estructural

- **Radicación Licencia modalidad reforzamiento estructural:**

Licencia de construcción: Radicada 07/12/2021, se emiten observaciones por Curaduría el 30/12/2021 y se radican subsanaciones 11/01/2022. La curaduría remite observaciones adicionales sobre la estructura y arquitectura, se radica el día 7-Feb-2022.

1. Boleta de radicación número de expediente 68307-1-21-0496

2. Acta de radicación 68307-1-21-0496

3. Instalación de Valla

Expediente 21-1-0496

Observaciones técnicas:

OBSERVACIONES ARQUITECTURA / 12-01-22

- 1 En el plano 04/21 el Área Bruta del lote según en el certificado de tradición de la matrícula 300-74000 es de 8Ha + 6.505,20 m2 y en el plano está consignado erróneamente 112.985,81m2 se debe modificar y ajustar. Verificar el área del lote a intervenir siendo esta el área que ocupa el lote en su implantación, que es diferente al área total construida; adicionalmente verificar si el cuadro de índices se está proyectando con el área del lote correcta.
- 2 Se evidencia que en las tablas del título K que se requiere sistema de rociadores pues la distancia de recorrido del nivel 2 y nivel 3 excede la distancia en metros.
- 3 En el plano 15/21 se debe quitar una de las 2 identificaciones de las plantas dejar la de semisótano, primer piso y segundo piso que concuerda con los demás planos arquitectónicos.

OBSERVACIONES INGENIERIA / 12-01-22

- 4 MEMORIAL DEL REVISOR INDEPENDIENTE
EL MEMORIAL DEBE SER INDEPENDIENTE POR CADA BLOQUE A SABER, 8,1-8,2-8,3
EL REVISOR INDEPENDIENTE DEBE DEJAR EN CLARO LAS CARGAS, MÉTODOS DE ANÁLISIS, RESULTADOS OBTENIDOS Y REVISIÓN DE PLANOS Y MEMORIAS VULNERABILIDAD ESTRUCTURAL: B8,1-B8,2-B8,3 :OK
- 5 PERITAJE SEDE GIRÓN: ANEXAR LAS CARTERAS DE CAMPO
- 6 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL BLOQUE 8,1 PAG.10, DEBE DECIR GIRÓN Y NO BOGOTÁ
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL BLOQUE 8,2 LA UBICACIÓN DEL PROYECTO NO ES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ VER PAG.10
- 7 REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, BLOQUE 8,3-LA UBICACIÓN DEL PROYECTO NO ES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, VER PAG.10
- 8 PLANOS DEL REFORZAMIENTO BLOQUE 8,11/10-DEFINIR EN PLANTA EL ORDEN DE LOS RECALCES YA QUE TODOS NO PODRÁN HACERSE J SIMULTANEAMENTE
- 9 LAS PLANTAS ARQUITECTONICAS NO TIENEN EJES ACOTADOS LO CUAL IMPIDE CONFRONTAR LOS DOS PROYECTOS
- 10 TODAS LAS COLUMNAS DEL EJE C TIENEN SECCIÓN CIRCULAR SEGÚN PROYECTO ARQUITECTONICO
- 11 7/10-LA PLANTA DE CUBIERTA ES DIFERENTE CON LA DEL PROYECTO ARQUITECTONICO
- 12 BLOQUE 8,2-1/4-DEFINIR LA SECUENCIA DEL REFORZAMIENTO DE COLUMNAS Y CIMENTOS
- 13 3/4-ACLARAR SI EL NIVEL +10,82M CORRESPONDE A LA CUBIERTA
- 14 BLOQUE 8,3 1/7-DEFINIR LA SECUENCIA DEL REFORZAMIENTO
- 15 4/7-ACLARAR QUE PARTE DE ESTA PLANTA CORRESPONDE A LA CUBIERTA

CONSORCIO
DISEÑOS SENA 2021
NIT: 901.496.851-8

Ibagué, 01 de febrero de 2022

Señores,
CURADURIA URBANA GIRÓN
Departamento de Arquitectura



Referencia: Contrato de consultoría número 3-1-92579-18, cuyo objeto consiste en contratar la "REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: CONFORMADO POR EL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI - VALLE Y CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN - SANTANDER".

Asunto: Respuesta a Observaciones y Correcciones Extes. Expediente 68307-1-21-0496

Cordial saludo,

La susrita, obrando en calidad de Representante Legal del CONSORCIO DISEÑOS SENA 2021, identificado con NIT. 901.496.851-8 y actuando como apoderada del subdirector regional del Centro Industrial del Mantenimiento Integral del Sena, Claudia Marcela Murillo, en el trámite de solicitud de expedición de licencia de construcción en la modalidad de Reforzamiento Estructural, radicado No. 68307-1-21-0496 de fecha 10-oct-21; de manera respetuosa me permito realizar las actualizaciones, correcciones y/o aclaraciones frente a las Observaciones del mismo expediente de fecha 20-ene-22:

OBSERVACIONES ARQUITECTURA (...)

1. En el plano 04/21 el Área Bruta del lote según en el certificado de tradición de la matrícula 300-74000 es de 8Ha + 6.505,20 m2 y en el plano está consignado erróneamente 112.985,81m2 se debe modificar y ajustar. Verificar el área del lote a intervenir siendo esta el área que ocupa el lote en su implantación, que es diferente al área total construida; adicionalmente verificar si el cuadro de índices se está proyectando con el área del lote correcta.

Respuesta: Se corrigió el área bruta del lote a 68.505,20m2 según lo indicado en el certificado de libertad y tradición, matrícula 300-74000. PLANO 04/21 Arquitectura.

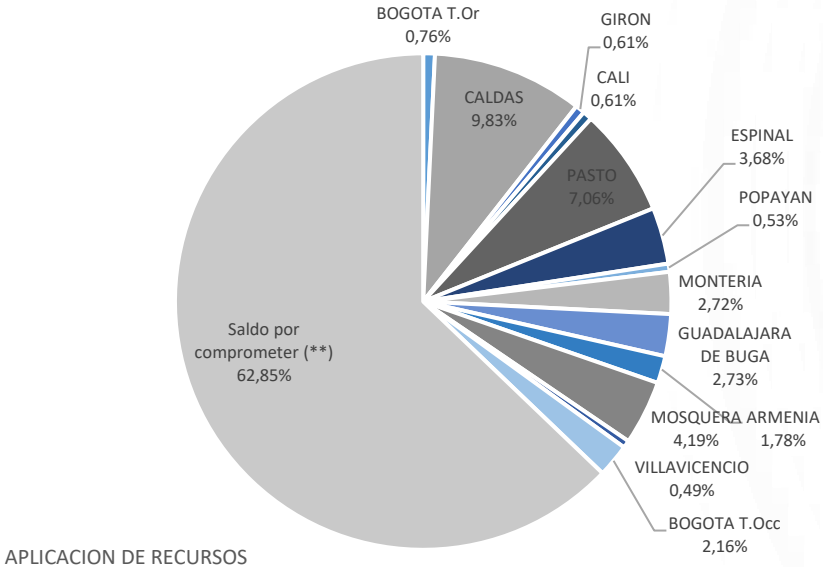
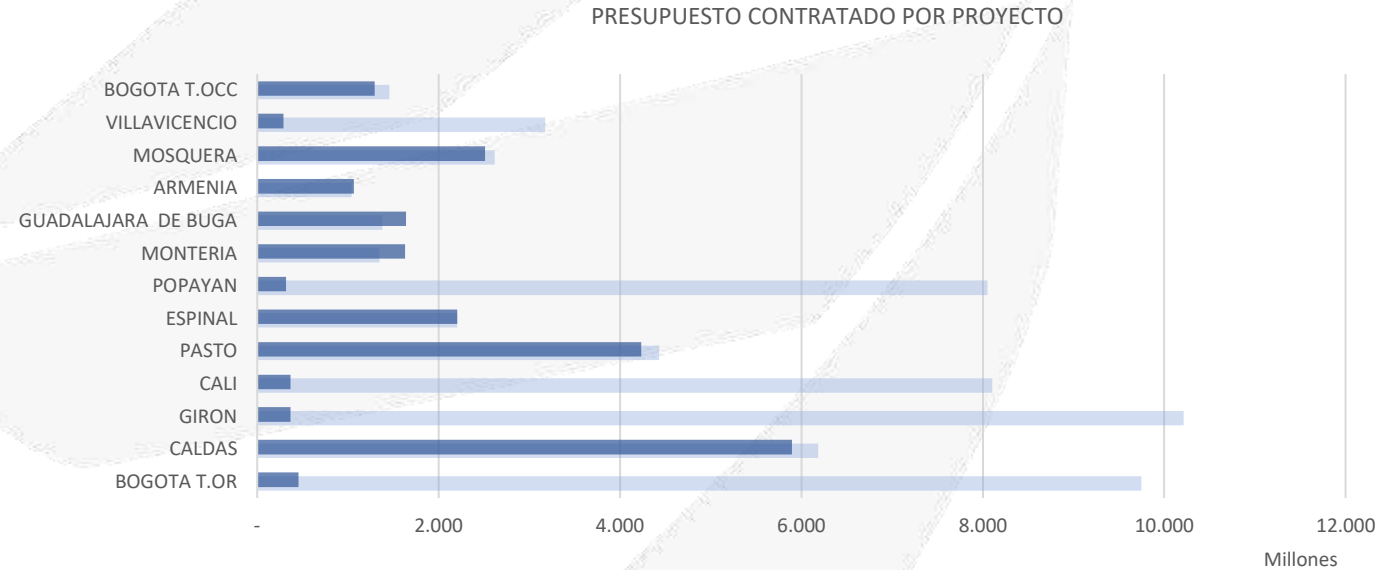
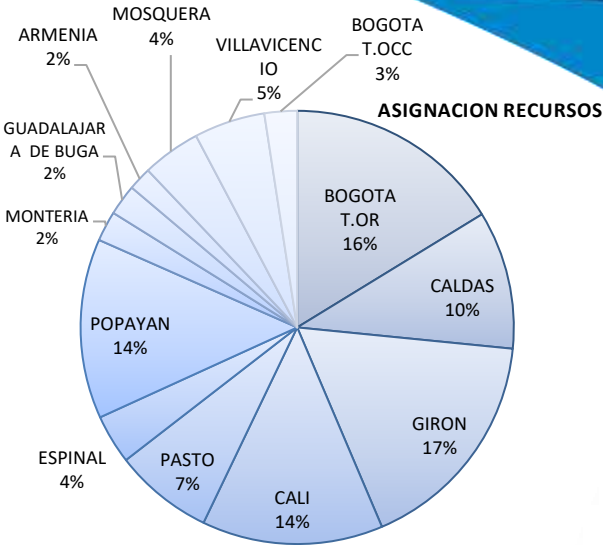
2. Se evidencia que en las tablas del título K que se requiere sistema de rociadores pues la distancia de recorrido del nivel 2 y nivel 3 excede la distancia en metros.

[Firma manuscrita]
11/02/22

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Proyección de Presupuesto de Intervención Contrato Interadministrativo

PROYECTO	MUNICIPIO	TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	BOGOTA T.OR	10.964.327.825
RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	CALDAS	6.955.080.301
CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	GIRON	11.486.738.723
COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	CALI	9.116.012.823
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	PASTO	4.985.013.315
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ESPINAL	2.481.324.763
CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	POPAYAN	9.054.943.789
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	MONTERIA	1.517.797.539
CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	GUADALAJARA DE BUGA	1.551.736.131
CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ARMENIA	1.172.121.332
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	MOSQUERA	2.942.819.694
CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	VILLAVICENCIO	3.573.052.514
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - AVENIDA CRA. 30 No. 15-63 torre Occidental	BOGOTA T.OCC	1.639.884.928
TOTAL		67.440.853.676



Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Proyección de Asignación de Presupuesto de Intervención

Resumen de la relación de asignación de recursos por proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

No.	PROYECTO	MUNICIPIO	TOTAL ASIGNADO AL PROYECTO	ASIGNADO POR PROYECTO - Estampilla UN - AT	VALOR TOTAL COMPROMETIDO PROYECTO	VR DISEÑO	VR OBRA	VR INTERV DISEÑO	VR INTERV OBRA	VALOR TOTAL PROYECTO
1	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	BOGOTA T.OR	10.964.327.825	9.748.780.637	642.265.046	419.884.492	-	222.380.554	-	642.265.046
2	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	CALDAS	6.955.080.301	6.184.013.580	5.895.272.225	241.857.874	5.211.169.210	119.116.890	323.128.251	5.895.272.225
3	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	GIRON	11.486.738.723	10.213.275.071	383.637.200	242.835.948	-	140.801.252	-	383.637.200
4	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	CALI	9.116.012.823	8.105.376.884	492.879.616	328.981.911	-	163.897.705	-	492.879.616
5	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	PASTO	4.985.013.315	4.432.355.732	4.232.377.359	243.335.999	3.602.972.266	118.670.319	267.398.775	4.232.377.359
6	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ESPINAL	2.481.324.763	2.206.235.639	2.431.385.707	199.380.509	1.889.363.336	106.493.621	236.148.241	2.431.385.707
7	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	POPAYAN	9.054.943.789	8.051.078.196	128.455.992	82.200.500	-	46.255.492	-	128.455.992
8	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	MONTERIA	1.517.797.539	1.349.528.717	1.676.570.706	197.560.489	1.134.966.647	104.311.805	239.731.765	1.676.570.706
9	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	GUADALAJARA DE BUGA	1.551.736.131	1.379.704.747	1.639.409.318	188.525.250	1.133.762.577	107.100.000	210.021.491	1.639.409.318
11	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ARMENIA	1.172.121.332	1.042.175.492	1.064.917.878	147.588.930	648.645.307	104.605.934	164.077.707	1.064.917.878
12	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	MOSQUERA	2.942.819.694	2.616.567.482	2.513.416.212	210.350.479	2.002.813.375	103.515.499	196.736.859	2.513.416.212
13	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	VILLAVICENCIO	3.573.052.514	3.176.930.289	293.855.734	184.043.817	-	109.811.917	-	293.855.734
15	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - AVENIDA CRA. 30 No. 15-63 torre Occidental	BOGOTA T.OCC	1.639.884.928	1.458.081.032	1.366.503.798	244.565.825	864.483.654	132.114.244	125.340.075	1.366.503.798

TOTAL

67.440.853.676

59.964.103.498

22.760.946.791

2.931.112.023

16.488.176.372

1.579.075.232

1.762.583.164

22.760.946.791

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Intervención Actual y Proyección de Presupuesto de Intervención

Generalidad de asignación de recursos por etapa proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

MUNICIPIO	ALCANCE M2 PRIORIZADO PARA REFORZAMIENTO	VALOR ASIGNADO REFORZAMIENTOS	VR DISEÑO ADJUDICADO	VR OBRA ADJUDICADO + ADICIONES	VR INTERV DISEÑO ADJUDICADO	VR INTERV OBRA ADJUDICADO	VALOR TOTAL PROYECTO ADJUDICADO	Proyeccion Obras	Proyeccion Interventoria obra	Proyeccion costos licencias Costos Fijos	Proyeccion costos licencias Costo Variable	Proyeccion Impuesto Delineacion Urbana + Estampilla	Proyeccion Adicion Obra	Proyeccion Adicion Interventoria	Valor Total Proyecciones	Disponible	Por Comprometer / Por Compensar
BOGOTA T.Or	4805	9.748.780.637	419.884.492	0	222.380.554	0	642.265.046	8.682.295.591	405.000.000	1.568.000	17.652.000				9.106.515.591	9.106.515.591	-
CALDAS	3266,19	6.184.013.580	241.857.874	5.211.169.210	119.116.890	323.128.251	5.895.272.225			1.568.000	10.181.000				11.749.000	288.741.355	276.992.355
GIRON	5419	10.213.275.071	242.835.948	0	140.801.252	0	383.637.200	9.420.011.471	405.000.000	1.568.000	19.466.000				9.846.045.471	9.829.637.871	16.407.600
CALI	4230 M2 2.949,37 M2 + Mayor A.	8.105.376.884	328.981.911	0	163.897.705	0	492.879.616	7.315.390.492	405.000.000	1.568.000	15.878.000				7.737.836.492	7.612.497.268	125.339.224
PASTO	2237,52	4.432.355.732	243.335.999	3.602.972.266	118.670.319	267.398.775	4.232.377.359			1.568.000	7.265.000				8.833.000	199.978.373	191.145.373
ESPINAL	1027	2.206.235.639	199.380.509	1.889.363.336	106.493.621	236.148.241	2.431.385.707			-	-	172.900			172.900	225.150.068	225.322.968
POPAYAN	2.107,55 M2 + Mayor Area 1867	8.051.078.196	82.200.500	0	46.255.492	0	128.455.992								-	7.922.622.204	7.922.622.204
MONTERIA	495	1.349.528.717	197.560.489	1.134.966.647	104.311.805	239.731.765	1.676.570.706			719.869	1.054.204				1.774.073	327.041.989	328.816.062
GUADALAJARA DE BUGA	516	1.379.704.747	188.525.250	1.133.762.577	107.100.000	210.021.491	1.639.409.318			359.936	2.752.842				3.112.778	259.704.571	262.817.349
ARMENIA	369	1.042.175.492	147.588.930	648.645.307	104.605.934	164.077.707	1.064.917.878			1.255.000	1.176.000				2.431.000	22.742.386	25.173.386
MOSQUERA	1186,11	2.616.567.482	210.350.479	2.002.813.375	103.515.499	196.736.859	2.513.416.212			1.568.000	4.024.000				5.592.000	103.151.270	97.559.270
VILLAVICENCIO	1410	3.176.930.289	184.043.817	0	109.811.917	0	293.855.734	2.606.766.555	270.000.000	1.568.000	4.740.000				2.883.074.555	2.883.074.555	-
BOGOTA T.Occ	2923 m2. DISEÑO 372.34 m2 OBRA	1.458.081.032	244.565.825	864.483.654	132.114.244	125.340.075	1.366.503.798			1.568.000	9.234.000				10.802.000	91.577.234	80.775.234
		59.964.103.498					22.760.946.791								29.617.938.861	37.203.156.707	7.585.217.847

LOS AHORROS SON PROYECTADOS A ASIGNAR DE MANERA GENERAL A RECURSOS NECESARIOS PARA:

- **OBRAS + INTERVENTORIAS DE OBRAS:** En la actualidad se realizo incorporación de recursos a los proyectos de Espinal Cali y Girón
- **LICENCIAS DE CONSTRUCCION E IMPUESTOS**

Nota: Teniendo en cuenta retiro del proyecto de Popayan se evidencia la necesidad de reprogramar algunos disponibles respecto de las proyecciones iniciales de obra e Interventoria

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Índices de Intervención Presupuesto

PRESUPUESTO CONTRATADO		
GENERAL	CONTRATADO	DISPONIBLE
59.964.103.498	22.394.049.899	37.570.053.599
100%	37,35%	62,65%



AVANCE FINANCIERO		
GENERAL	PAGADO	POR PAGAR
59.964.103.498	7.900.718.651	52.063.384.847
100%	13,18%	86,82%



AVANCE FISICO		
GENERAL	AVANCE	PENDIENTE
59.964.103.498	28.217.907.824	31.746.195.674
100%	47,06%	52,94%



Resumen de la relación de asignación de recursos por proyecto emitidos por SENA – Condiciones Actualizadas

Análisis Presupuestal Contrato Interadministrativo

Resumen de Ejecución por Proyectos

MUNICIPIO	PROYECTO	ESTADO	INICIO ETAPA 1	% Programado Etapa 1	% Ejecutado Etapa 1	% Atraso Etapa 1	FIN ETAPA 1	INICIO ETAPA 2	% Programado Etapa 2	% Ejecutado Etapa 2	% Atraso Etapa 2	FIN ETAPA 2	OBSERVACION
BOGOTA	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	ETAPA 1	11/08/2021	22,22%	21,26%	-0,96%	11/07/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
CALDAS	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	ETAPA 1	15/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	15/12/2021	14/02/2022	0,00%	0,00%	0,00%	14/10/2022	En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
GIRON	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	ETAPA 1	9/08/2021	100,00%	80,16%	-19,84%	9/03/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
CALI	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	ETAPA 1	9/08/2021	100,00%	67,89%	-32,11%	24/07/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
PASTO	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	ETAPA 1	30/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	30/12/2021	14/02/2022	0,00%	0,00%	0,00%	14/09/2022	En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
ESPINAL	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ETAPA 1	10/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	10/05/2021	4/10/2021	66,79%	38,00%	-28,79%	4/04/2022	En ejecución Etapa 2 – Reforzamiento y estructura
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	ETAPA 1	11/08/2021	100,00%	100,00%	0,00%	11/01/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
MONTERIA	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	ETAPA 2	7/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	7/05/2021	17/06/2021	100,00%	99,00%	-1,00%	1/01/2022	TERMINADO – EN PROCESO DE ENTREGA
GUADALAJARA DE BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	ETAPA 2	10/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	10/05/2021	28/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	11/12/2021	ENTREGADO
ARMENIA	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío – Complejo La Sirenita.	ETAPA2	14/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	14/05/2021	8/07/2021	100,00%	100,00%	0,00%	5/12/2021	ENTREGADO
MOSQUERA	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	ETAPA 1	8/06/2021	100,00%	99,00%	-1,00%	30/11/2021		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	ETAPA 1	11/08/2021	99,66%	99,11%	-0,55%	11/02/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios
BOGOTA	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - Torre Occidental	ETAPA 1	11/08/2021	57,52%	55,10%	-2,42%	11/07/2022		0,00%	0,00%	0,00%		En Ejecución Etapa 1 - Diagnosticos y Estudios

Resumen de la relación de proyectos priorizados por SENA – Avance de Ejecución condiciones Actualizadas

Análisis Programación General Contrato Interadministrativo

Resumen de Ejecución por Proyectos

DIAGRAMA DE GANTT INTERVENTORIA - ETAPA 1 Y 2 -

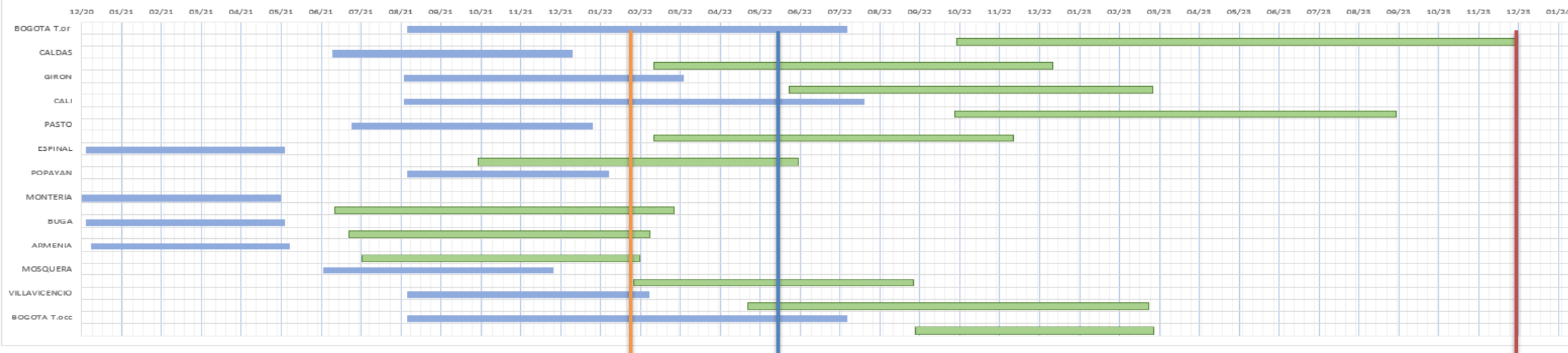
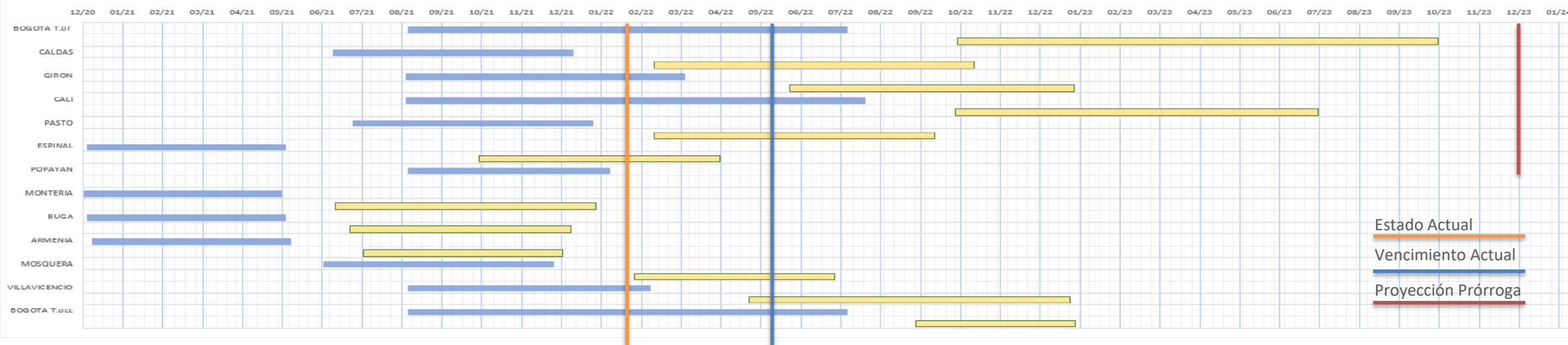


DIAGRAMA DE GANTT OBRA - ETAPA 1 Y 2 -



Estado Actual
Vencimiento Actual
Proyección Prórroga

Resumen Cronograma de Ejecución condiciones actualizadas y proyecciones ejecución Etapa 2

Se estima prórroga en 12 meses para la mayoría de proyectos y 6 meses adicionales para cubrir ejecución del proyecto de Bogotá Torre Oriental



Findeter

Banca de Desarrollo Territorial

www.findeter.gov.co

f @findetercol

ig @findetercol

tw @findeter

in linkedin.com/company/findeter



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Comprometidos
con Colombia

Bogotá D.C.

Doctor

EDGAR DE LA HOZ HERNÁNDEZ

Coordinador Grupo de Construcciones

Supervisor de Contrato

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

edelahoz@sena.edu.co

nagomezar@sena.edu.co

Calle 57 N° 8 - 59

Bogotá D.C.

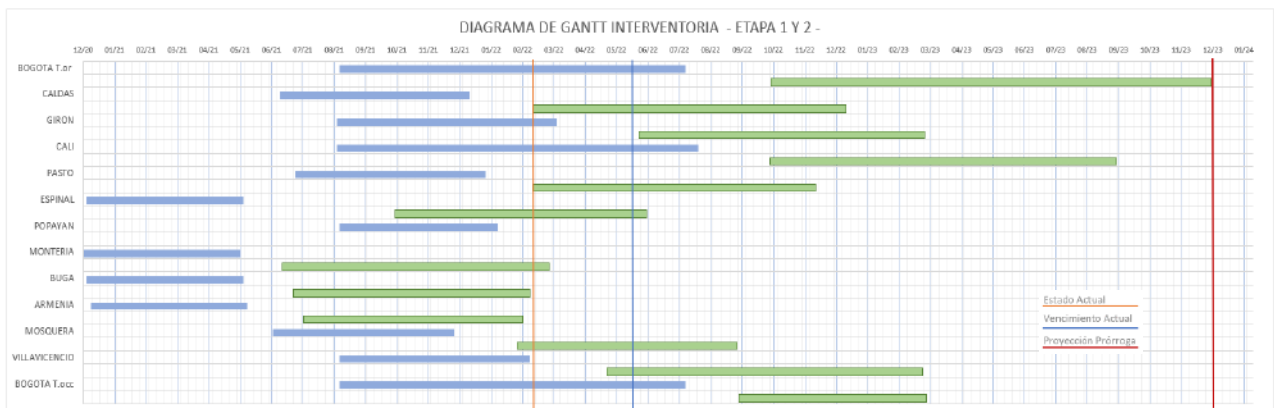
Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y FINDETER

Asunto: Solicitud de prórroga al Contrato Interadministrativo

Estimado Arquitecto:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

En atención al avance actual de la ejecución de los proyectos sobre los cuales se han presentado la necesidad de realizar actividades que demandan mayor tiempo de Intervención, cordialmente se informa la necesidad de prorrogar el contrato Interadministrativo del asunto en referencia por el termino de hasta 18 meses de acuerdo al resumen de cronograma de Intervención de los proyectos así:



Respecto al estado actual de cada uno de los proyectos, se anexa presentación de la reunión de seguimiento realizada el 26 de enero de 2022 que informa avance de cada uno de los mismos y situaciones particulares que dan cuenta de la necesidad de la presente solicitud.

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findeter



@findetercol



@findeterco



linkedin.com/company/findeter



El emprendimiento es de todos. Minhacienda

Comprometidos
con Colombia

Respecto a la inversión de recursos a los proyectos, asignaciones para la contratación derivada, costos administrativos, y de asistencia técnica se informa en resumen lo siguiente:

CONTRATO No. COLPCCNTR.1482420 DE 2020						
Valor inicial del contrato (CDP 22420 de fecha 2020-03-27)						47.905.721.138
Adición No. 1 (CDP 241020 de fecha 2020-12-31)						19.535.132.538
Adición No. 2						-
Valor del Contrato a la fecha de corte del Informe						67.440.853.676
Gravamen movimientos financieros (Estimado).						-
Descuentos / Impuestos Estampilla Pro Universidad Nacional / Tasas y Contribuciones (Correspondiente al 2% aplicado al valor Inicial del Contrato)						958.114.423
Descuentos / Impuestos Estampilla Pro Universidad Nacional / Tasas y Contribuciones (Correspondiente al 2% aplicado al valor de la Adición No. 1 al Contrato)						330.702.651
Asistencia Técnica No. 1 (Por concepto del Plazo en 25 meses y valor inicial del Contrato)						4.352.896.478
Asistencia Técnica No. 2 (Por concepto del mayor valor requerido para los proyectos y prorroga para la ejecución de los mismos)						1.775.036.626
Valor disponible para ejecutar los proyectos de acuerdo con el objeto del contrato y el plan operativo.						59.964.103.498
Valor comprometido, por contratación derivada y procesos de selección en curso.						22.394.049.899

MUNICIPIO	PROYECTO - CENTRO DE FORMACION	VR DISEÑO	VR OBRA	VR INTERV DISEÑO	VR INTERV OBRA	VALOR TOTAL PROYECTO
BOGOTÁ T.Or	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	419.884.492	-	222.380.554	-	642.265.046
CALDAS	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	241.857.874	5.211.163.210	119.116.890	323.128.251	5.895.272.225
GIRON	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	242.835.348	-	124.393.652	-	367.229.000
CALI	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	243.365.819	-	124.174.573	-	367.540.392
PASTO	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	243.335.399	3.602.972.266	118.670.319	267.398.775	4.232.377.359
ESPINAL	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	199.380.509	1.630.506.734	106.493.621	209.854.715	2.206.235.639
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	82.200.500	-	46.255.492	-	128.455.992
MONTERIA	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	197.560.489	1.134.366.647	104.311.805	239.731.765	1.676.570.706
BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	188.525.250	1.133.762.577	107.100.000	210.021.491	1.639.409.318
ARMENIA	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío - Complejo La Sirena	147.588.930	648.645.307	104.605.334	164.077.707	1.064.917.878
MOSQUERA	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	210.350.479	2.002.813.375	103.515.499	196.736.859	2.513.416.212
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	184.043.817	-	109.811.917	-	293.855.734
BOGOTÁ T.Occ	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - Torre Occidental	244.565.825	864.483.654	132.114.244	125.340.075	1.366.503.798
Total Comprometido		2.845.495.931	16.289.319.830	1.522.944.500	1.736.289.638	22.394.049.899
Saldo por comprometer (**)						37.570.053.599

Respecto al costo general para los proyectos y lo asignado por asistencia técnica se informa en resumen lo siguiente respecto a la condición contractual vigente:

CONTRATO INICIAL		OTROSI No. 1		CONDICIONES ACTUALES	
Valor	47.905.721.138,00	Valor	19.535.132.538,00	Valor	67.440.853.676,00
Dcto. Estampilla UN	958.114.422,76	Dcto. Estampilla UN	390.702.650,76	Dcto. Estampilla UN	1.348.817.073,52
Valor desembolsado	46.947.606.715,24	Valor desembolsado	19.144.429.887,24	Valor desembolsado	66.092.036.602,48
Recursos Asistencia Técnica	4.352.896.478,00	Recursos Asistencia Técnica	1.775.036.626,00	Recursos Asistencia Técnica	6.127.933.104,00
Recursos Para los Proyectos	42.594.710.237,24	Recursos Para los Proyectos	17.369.393.261,24	Recursos Para los Proyectos	59.964.103.498,48
Plazo	25 meses	Plazo	Sin asignar	Plazo	25 meses
Asistencia técnica mensual	174.115.859,12	Asistencia técnica mensual	Sin asignar	Asistencia técnica mensual del mes 1 al 25	174.115.859,12

Derivado de lo anterior, y ante la necesidad de realizar prórroga al contrato Interadministrativo en 18 meses se recomienda ajustar el pago de los costos de asistencia técnica incorporados durante el otrosí No.1 para que su pago se realice de manera proporcional a partir del mes 26 de la siguiente manera:

CONDICIONES ACTUALES		Solicitud OTROSI No.2 Prorroga en 18 meses + ajuste Forma de Pago	
Valor	67.440.853.676,00	Valor	67.440.853.676,00
Dcto. Estampilla UN	1.348.817.073,52	Dcto. Estampilla UN	1.348.817.073,52
Valor desembolsado	66.092.036.602,48	Valor desembolsado	66.092.036.602,48
Recursos Asistencia Técnica	6.127.933.104,00	Recursos Asistencia Técnica	6.127.933.104,00
Recursos Para los Proyectos	59.964.103.498,48	Recursos Para los Proyectos	59.964.103.498,48
Plazo	25 meses	Plazo	43 meses (25 meses + 18 meses)
Asistencia técnica Contrato Inicial	4.352.896.478,00	Asistencia técnica mensual del mes 1 al 25	174.115.859,12
Asistencia Otrosí 1	1.775.036.626,00	Asistencia técnica mensual del mes 26 al 43	98.613.145,89

Por lo anterior, se solicita la modificación del contrato así:

- Prorrogar el plazo de ejecución del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020, hasta el 14 de noviembre de 2023.
- Aclarar la forma de Pago así:

El SENA remunerará y pagará a FINDETER el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos por valor de 4.352.896.478,00, mediante veinticinco (25) pagos mensuales iguales, incluido IVA, a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato interadministrativo, los cuales serán descontados del vehículo fiduciario que FINDETER constituya, previa autorización del informe técnico mensual por parte del supervisor del contrato y presentación por parte de FINDETER de la solicitud de pago por medio de las facturas mensuales o documento equivalente que cumpla con los requisitos de factura.

El SENA remunerará y pagará a FINDETER el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos por valor de 1.775.036.626,00, mediante dieciocho (18) pagos mensuales iguales, incluido IVA, a partir del mes 26 contado desde la suscripción del acta de inicio del contrato interadministrativo, los cuales serán descontados del vehículo fiduciario que FINDETER constituya, previa autorización del informe técnico mensual por parte del supervisor del contrato y presentación por parte de FINDETER de la solicitud de pago por medio de las facturas mensuales o documento equivalente que cumpla con los requisitos de factura.

CONDICIONES ACTUALES		Solicitud OTROSI No.2 Prorroga en 18 meses + ajuste Forma de Pago	
Valor	67.440.853.676,00	Valor	67.440.853.676,00
Estampilla UN	1.348.817.073,52	Estampilla UN	1.348.817.073,52
Valor desembolsado	66.092.036.602,48	Valor desembolsado	66.092.036.602,48
Recursos Asistencia Técnica	6.127.933.104,00	Recursos Asistencia Técnica	6.127.933.104,00
Recursos Para los Proyectos	59.964.103.498,48	Recursos Para los Proyectos	59.964.103.498,48
Plazo	25 meses	Plazo	43 meses (25 meses + 18 meses)
Asistencia técnica Contrato Inicial	174.115.859,12	Asistencia técnica mensual del mes 1 al 25	174.115.859,12
		Asistencia técnica mensual del mes 26 al 43	98.613.145,89

Cordialmente,

Juan José Oyuela Soler
Vicepresidente Técnico FINDETER

Elaboró: Lury Mireya Bustos Solano – Profesional Gerencia de Infraestructura
Elaboró: Juan Camilo Sanín Gómez – Profesional Vicepresidencia Comercial
Revisó: Leonardo Alfonso Martínez – Profesional Gerencia de Infraestructura
Revisó: Wilmar Enrique Sepúlveda Díaz – Gerente Infraestructura
Revisó: Ana Carolina Domínguez – Profesional Coordinación de Contratación Derivada
Revisó: Ivan Alirio Ramírez Rusinque – Coordinador Contratación Derivada

Calle 103 N° 19 - 20 PBX: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575 • www.findeter.gov.co



@findeter



@findetercol



@findeterco



[linkedin.com/company/findeter](https://www.linkedin.com/company/findeter)



El emprendimiento
es de todos. MinHacienda

Comprometidos
con Colombia



ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

Página 1 de 9

OBJETO: Realizar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución del programa de reforzamientos estructurales en las sedes priorizadas por el SENA.

VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato es de **CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$47.905.721.138)**, incluido impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de los cuales **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$43.552.824.660)** corresponde a recursos para los reforzamientos y adecuaciones de los proyectos y **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$4.352.896.478)** por concepto de “Asistencia Técnica y Administración de Recursos del Contrato Interadministrativo”

FORMA DE PAGO:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Realizará un único pago, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, previa presentación de la Factura original o documento que haga sus veces, Certificación Bancaria, Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación Familiar, cuando corresponda, RUT y RIT, Constitución de la Fiducia, Copia de la póliza aprobada, copia del acta de inicio.

NOTA: LOS PAGOS QUE SE REALICEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEBERÁN TENER LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL GESTOR DEL CONTRATO DE FINDETER Y EL SUPERVISOR DEL SENA.

El pago estará supeditado a la aprobación del P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El SENA remunerará y pagará a FINDETER el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos, mediante veinticinco (25) pagos mensuales iguales, incluido IVA, a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato interadministrativo, los cuales serán descontados del vehículo fiduciario que FINDETER constituya, previa autorización del informe técnico mensual por parte del supervisor del contrato y presentación por parte de FINDETER de la solicitud de pago por medio de las facturas mensuales o documento equivalente que cumpla con los requisitos de factura.



OBLIGACIONES:

A. LA ASISTENCIA TÉCNICA

OBLIGACIONES EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL

Con base en el alcance y las actividades definidas para el Proyecto de Reforzamiento aprobado por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, FINDETER cumplirá las siguientes obligaciones:

- 1) Realizar la revisión y análisis de la documentación e información técnica y jurídica recibida de los proyectos priorizados por parte del SENA. Dicha revisión se basará en analizar la idoneidad de la información entregada. Cuando se establezca que los documentos soportes de los proyectos objeto de estudio requieran ser complementados, aclarados o modificados, se solicitará al SENA las aclaraciones o ajustes que correspondan, y en caso de carencia de algún estudio se solicitará efectuarlo.
- 2) Efectuar la preparación y planeación de los proyectos priorizados, tomando en consideración los criterios, procedimientos y anexos remitidos por el SENA, con el fin elaborar los estudios y documentos previos requeridos para iniciar el proceso de convocatoria e iniciar la ejecución de los proyectos y el proceso de contratación de la interventoría requerida.

De conformidad con el esquema de ejecución propuesto, para el proyecto definido por el SENA, FINDETER realizará las siguientes actividades:

- 3) Elaborar los estudios y documentos previos y términos de referencia para la contratación de la revisión y ajuste de los estudios, diseños, la ejecución de obras e interventorías para la ejecución de los proyectos indicados por el SENA con cargo a los recursos administrados; los cuales se presentarán al SENA para sus observaciones.
- 4) Dar respuesta a las observaciones que formulen los posibles oferentes dentro de los procesos de contratación; trasladando al SENA en caso de ser necesario las observaciones presentadas por corresponder a su competencia o interés, para que realice un pronunciamiento sobre las mismas.
- 5) Poner a disposición las instalaciones adecuadas para garantizar el cierre de las convocatorias que se deriven del contrato interadministrativo.
- 6) Llevar a cabo la evaluación de las propuestas (en los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros), que se presenten en el marco de las convocatorias y establecer conforme a dicha evaluación el orden de elegibilidad.



ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

Página 3 de 9

- 7) Poner a disposición la plataforma tecnológica (página web de la entidad seleccionada), para informar a la comunidad e interesados de los procesos de contratación, de acuerdo con el Manual Operativo.
- 8) Convocar a través de la Fiducia al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a los Comités Técnicos y/o Fiduciarios, con el fin de aprobar la recomendación de elegibilidad para la selección de los contratistas, de conformidad con lo establecido en el comité Técnico.
- 9) Gestionar ante la Fiducia la celebración, legalización y perfeccionamiento de los contratos de interventoría, consultoría y obra, producto de las convocatorias.
- 10) Asistir a las reuniones y atenderá los requerimientos solicitados por el SENA.
- 11) Incluir al SENA como beneficiario en todas las pólizas de los contratos derivados que se celebren.

OBLIGACIONES EN LA ETAPA CONTRACTUAL

- 12) Realizar la supervisión a la interventoría de los contratos de la revisión y ajuste de los estudios, diseños y obras.
- 13) Realizará el control y seguimiento de los proyectos, a través de las herramientas tecnológicas, que para el efecto determine FINDETER.
- 14) Elaborar el Plan Operativo del Contrato Interadministrativo, una vez recibidas por Parte del SENA las actividades a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato.
- 15) Gestionar las modificaciones, y recomendar la aplicación de cláusulas de apremio, entre otros, que se deriven de la ejecución de los contratos que suscriba FINDETER producto de las convocatorias, así como las demás funciones que se establezcan en el respectivo Manual Operativo.
- 16) Cumplir las funciones establecidas en el Manual Operativo.
- 17) Designar un Gestor del Contrato Interadministrativo e informar al SENA con la debida antelación cualquier cambio del mismo.
- 18) Dar un manejo seguro a todos los documentos relacionados con aspectos jurídicos, financieros, técnicos y administrativos que se generen con ocasión del desarrollo de los contratos, con sujeción a las normas de retención documental y archivo vigentes.

SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Una vez FINDETER haya contratado las obras, consultorías e interventoría a que haya lugar, adelantará las siguientes actividades:



ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

Página 4 de 9

- 1) Realizar la supervisión de los contratos de interventoría, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los mismos. En el desarrollo de esta actividad, en ningún caso FINDETER ostentará la condición de interventor.
- 2) Realizar visitas técnicas de seguimiento a las obras, en compañía de los interventores, con el fin de verificar el avance y cumplimiento de las obligaciones. En caso que como resultado de las visitas se evidencien inconsistencias, se emitirá un informe de observaciones, los cuales deberán ser subsanados por el Interventor en un plazo a convenir. Se aclara que las visitas de seguimiento serán realizadas por los supervisores a los contratos de interventoría o con el apoyo de profesionales idóneos de las regionales, zonales y oficinas con las cuales pueda dar cobertura en todo el país.
- 3) Disponer y mantener la infraestructura física, logística, operativa, técnica y de recursos humanos requerida para la supervisión de los contratos de interventoría del proyecto, para los componentes técnicos, legales y financieros.
- 4) Presentar al SENA un informe técnico, jurídico y administrativo, mensual del contrato interadministrativo, donde se incluya el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de la interventoría, y el cual será entregado el mes siguiente al que se reporta. La estructura de dicho informe presentada por FINDETER y aprobada por el SENA previo el inicio de ejecución del Contrato interadministrativo.
- 5) Asistir a las reuniones, talleres, comités y demás eventos que se realicen en el marco de los proyectos que se ejecutarán dentro de la asistencia técnica y administración de recursos propuesta en los que se requiera su participación.
- 6) Suministrar la información y/o respuestas a los requerimientos de terceros interesados o entes de control.
- 7) Utilizar los recursos pagados para los fines señalados en el objeto contractual.
- 8) Dar respuesta respecto de los informes o respuestas que presenten los interventores, como consecuencia de las actividades de supervisión.

OBLIGACIONES ETAPA POS CONTRACTUAL - ACTIVIDADES DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN

FINDETER apoyará las gestiones pertinentes para la entrega y recibo de las obras terminadas al SENA, los planos récord y manuales de mantenimiento elaborados por los contratistas correspondientes, liquidará los contratos suscritos en desarrollo del objeto contractual y presentará un informe final al cual anexará la información y documentos recopilados en desarrollo de su ejecución.

B. LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Para la ejecución del objeto y alcance de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos propuesta, FINDETER constituirá una Fiducia, en la cual administrará los recursos que serán



ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020

**CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER**

Página 5 de 9

transferidos para la ejecución de los proyectos definidos por el SENA, a la Fiducia se cargarán los costos del servicio contratado de la Asistencia Técnica y Administración de Recursos y los costos de los contratos de Consultoría, Obra e Interventorías respectivas.

La administración de los recursos transferidos por el SENA se realizará, a través de una Fiducia con la cual se determinará la ejecución de la respectiva partida presupuestal conforme lo prevén las normas vigentes del presupuesto.

En marco de lo anterior, se llevarán a cabo las siguientes obligaciones a cargo de FINDETER:

- 1) Suscribir el Contrato de Fiducia Mercantil.
- 2) Elaborar el Manual Operativo.
- 3) Administrar los recursos transferidos por el SENA para la Asistencia Técnica y ejecución de los proyectos priorizados.
- 4) Realizar, a través de la supervisión del Contrato, el control de los pagos en el marco de cada contrato suscrito, en desarrollo del objeto contractual.
- 5) Gestionar el reintegro de los rendimientos financieros de la Fiducia al SENA.
- 6) Revisar el Informe Financiero presentado por la Fiduciaria, con el fin de conciliar las cuentas y reportar por medio de un Informe financiero y contable, los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato interadministrativo. Se aclara que el contenido de este informe será enviado la última semana del mes siguiente al que se reporta.

OBLIGACIONES DEL SENA

- 1) Suscribir oportunamente el acta de inicio y de liquidación del contrato previa verificación del cumplimiento a cabalidad de las obligaciones.
- 2) Disponer de los recursos para la inversión en los proyectos priorizados. Transferir a la cuenta de Fiducia que indique FINDETER, los recursos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos legales.
- 3) Designar un Supervisor para la verificación del cumplimiento del Contrato y las demás obligaciones que surjan con ocasión de este.
- 4) Pagar a FINDETER los servicios prestados en el marco del contrato interadministrativo.
- 5) Entregar toda la información técnica y jurídica sobre los proyectos priorizados, realizando las aclaraciones o ajustes que FINDETER requiera.
- 6) Presentar observaciones a los estudios previos y términos de referencia elaborados por FINDETER.



- 7) Participar en la generación de las respuestas a las posibles observaciones que presenten los oferentes dentro de los procesos de contratación.
- 8) Asignar delegados para que asistan a las visitas técnicas que realizará FINDETER dentro de la supervisión de la ejecución del proyecto.
- 9) Designar sus delegados para los Comités Fiduciario, Financiero y Técnico, los cuales deberán asistir a las reuniones que sean convocadas por la Sociedad Fiduciaria vocera del Fideicomiso que constituya FINDETER para participar en las decisiones que sean competencia de tales comités.
- 10) Verificar el cumplimiento por parte FINDETER, de las obligaciones establecidas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007 y demás normativas vigentes en la materia.
- 11) Suministrar a FINDETER la información y documentación disponible de las consultorías anteriores.
- 12) Realizar las acciones para trámites y/o permisos que se requieran, para el ingreso a los inmuebles de propiedad del SENA objeto del contrato.
- 13) Apoyar la interrelación con las personas públicas y privadas relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato, en el marco de sus competencias.
- 14) Revisar y aprobar los informes técnicos y financieros sobre la ejecución del contrato interadministrativo presentado por FINDETER.
- 15) Impartir las orientaciones técnicas requeridas para la correcta ejecución de los proyectos priorizados.
- 16) Facilitar las reuniones de coordinación con las personas competentes de los centros del SENA para la definición de los aspectos de coordinación operativa requerida para la ejecución de los reforzamientos.
- 17) Cancelar las expensas y los impuestos de delineación generados para la obtención de las licencias urbanísticas.
- 18) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: FINDETER declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la presentación de la propuesta y con la firma del contrato electrónico, que ni él, ni las personas que representa se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad por parte de **FINDETER**, éste cederá el contrato previa autorización escrita del **SENA** a través de la supervisión y si ello no fuere posible



FINDETER renunciará a su ejecución. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Presentada la causal de inhabilidad o incompatibilidad, **FINDETER** deberá informar al **SENA** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su acontecimiento y podrá proponer un candidato, quien deberá manifestar por escrito que se encuentra dispuesto a continuar con la ejecución del contrato en las mismas condiciones pactadas con **FINDETER**. **EL SENA** se reserva la facultad de aceptar al candidato propuesto por **FINDETER** o en su defecto autorizar la cesión a favor de un tercero que reúna las condiciones para continuar con la ejecución del contrato.

INDEMNIDAD: Será obligación de las partes mantenerse mutuamente indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros, cuando por causa de alguna de ellas, la de sus contratistas, o subcontratistas, o dependientes, se le genere daño a dicho tercero; por lo anterior, todos los gastos en que se incurra por la aplicación de esta cláusula correrán a cargo de la entidad que ocasionó la afectación al tercero. En el evento de una reclamación judicial o extrajudicial derivada de la asistencia técnica del contrato, en la cual las partes no sean las causantes de la contingencia y se vincula al patrimonio autónomo, la defensa del patrimonio autónomo será asumida por **FINDETER**, utilizando los recursos del patrimonio autónomo; en el evento que no sea viable su afectación, serán asumidos con cargo a la entidad pública contratante.

GASTOS E IMPUESTOS: Los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales que pudieran generarse por la suscripción y registro del contrato y de los contratos derivados de obras e interventoría serán asumidos por medio de los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos. De la misma manera, el Gravamen al Movimiento Financiero del valor total del Contrato Interadministrativo se pagará por medio de los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos en dado caso que el **SENA** no marque la exención de la cuenta. Será por cuenta del SENA, el costo de las expensas e impuestos de delineación.

SOLUCIÓN DIRECTA DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la Ley, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

CESIÓN: **FINDETER** no podrá ceder el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: **a)** Anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **SENA**. **b)** Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo. **c)** Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **d)** Unilateralmente por incumplimiento de **FINDETER**. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: Teniendo en cuenta que **FINDETER** actúa con plena autonomía técnica y administrativa, frente al **SENA**, se excluye cualquier vínculo de tipo laboral



ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

Página 8 de 9

entre el **SENA** y **FINDETER** o el personal utilizado por éste para el desarrollo del objeto del contrato. En consecuencia será de exclusiva responsabilidad de **FINDETER** el pago de salarios y prestaciones a que hubiera lugar respecto del personal mencionado.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Si de la ejecución del presente contrato resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen a **EL SENA** de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. **FINDETER** garantiza que los trabajos y servicios prestados al **SENA** por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: **FINDETER** se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por **EL SENA** y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente. **PARÁGRAFO.** La presente cláusula de confidencialidad se mantendrá vigente mientras la información catalogada como tal conserve el carácter de reservada. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido, y en las demás normas concordantes y complementarias que regulen la materia.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que **FINDETER** no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la Entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la Entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante del contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** El estudio previo, pliego electrónico, adendas y los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso. **b)** La propuesta de **FINDETER** y los documentos adjuntos presentados con la misma. **c)** Las instrucciones escritas a **FINDETER** para la ejecución de los trabajos. **d)** Las actas y demás documentos o anexos técnicos que durante la ejecución del contrato se suscriban por las partes.



ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020

CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER

Página 9 de 9

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato, se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes contratantes y para su ejecución requiere: **1)** Registro Presupuestal. **2)** aprobación de la garantía única entregada por **FINDETER** y suscripción del acta de inicio. **3)** Suscripción del Acta de Inicio.

PARÁGRAFO: El inicio de la ejecución estará condicionado, además, a los requisitos de inicio contemplados en el estudio previo.

SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: **1** Por el mutuo acuerdo de las partes. **2.** Por causas debidamente justificadas, previa solicitud de cualquiera de las partes.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se registrará en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA: Por parte del **SENA**, la supervisión del contrato será ejercida por el Director Administrativo y Financiero o por quien éste designe por escrito. La supervisión se desarrollará de conformidad con las normas que regulan la materia y especialmente, con las disposiciones contenidas en la Resolución Interna del SENA N° 0202 del 10 de febrero de 2014 – Manual de Supervisión del SENA el cual fue actualizado según versión del subsistema de gestión de calidad versión 04 del 2018 publicado en la plataforma compromISO y lo estipulado en los artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto del contrato. Por parte de **FINDETER**, la supervisión será ejercida por el Vicepresidente Técnico o por quien éste designe por escrito.

Revisó: Carolina Baracaldo Lozano- Coordinadora Grupo Integrado de Gestión Contractual

Elaboró: Tania Liseth Farfán Mejía- Abogada Grupo Integrado de Gestión Contractual

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A FINDETER.

WILSON JAVIER ROJAS MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.542.826, en su calidad de Director Administrativo y Financiero del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según Resolución de nombramiento No.1586 del 14 de septiembre de 2018 y acta de posesión No. 178 del 14 de septiembre de 2018, quien obra en nombre del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, entidad con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Trabajo, identificada con **NIT. 899.999.034-1**, quien en adelante se denominará **EL SENA**, por una parte, y por la otra, **LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.898.796 de Envigado, actuando en nombre y representación de **FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A - FINDETER**, identificada con NIT No. 800.096.329-1, entidad del Estado, del orden nacional, constituida mediante escritura pública No. 1570 del 14 de mayo de 1990, de la notaria 32 del círculo de Bogotá, según autorización dada en la ley 57 de 1989, sociedad de economía mixta según Decreto 4167 del 03 de noviembre de 2011, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en adelante **FINDETER**, hemos convenido celebrar el presente Otrosí No. 1 al Contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el SENA y FINDETER celebraron Contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020, cuyo objeto es: “Realizar la Asistencia Técnica y Administración de Recursos para la ejecución del programa de reforzamientos estructurales en las sedes priorizadas por el SENA. **2)** Que dentro de las obligaciones específicas de FINDETER, se estableció la de contratar los servicios de una sociedad fiduciaria para administrar a través de la constitución de un patrimonio autónomo los recursos que la agencia transfiera con ocasión a la ejecución del objeto contractual, donde FINDETER asume todos los costos asociados a dicha contratación, administración y ejecución con cargo a los recursos pactados como remuneración de sus servicios. **3)** Que mediante acta de inicio suscrita el día 15 de abril de 2020, se contempló un plazo de ejecución del contrato de 25 meses. **4)** Que de conformidad con el ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020, el valor del contrato es de CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$47.905.721.138), incluido impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de los cuales CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$43.552.824.660) corresponde a recursos para los reforzamientos y adecuaciones de los proyectos y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$4.352.896.478) por concepto de “Asistencia Técnica y Administración de Recursos del Contrato Interadministrativo”. **5)** Que mediante oficio No. 1-4048 del 31 de diciembre de 2020, suscrito por el Director Administrativo y Financiero del SENA, se solicitó la adición de recursos al Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020, por valor de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$19.535.132.538) para destinar de manera exclusiva al desarrollo del objeto del Contrato Interadministrativo de la referencia: “Realizar la asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución del programa de reforzamientos estructurales en la sede del SENA”. **6)** Que la adición en valor está amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22420 del 31 de diciembre de 2020. **7)** Que de conformidad con la necesidad presentada en el informe de seguimiento del 23 de diciembre de 2020 al contrato interadministrativo SENA y FINDETER, correspondiente al “Programa de Reforzamientos Estructurales”, los recursos disponibles serán destinados para: a. Complementar el valor de las obras de las consultorías que en la actualidad están contratadas (Proyectos consultoría Grupo Complejo Paloquemao, Popayán y Villavicencio) (Proyectos consultoría Grupo 2: Girón, Cali-Salomía). b. Consultoría y obra de reforzamiento estructural de proyecto en el Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada, ubicado en Caldas Antioquia. c. Consultoría y obra de reforzamiento estructural de proyecto en el Centro de Biotecnología

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A FINDETER.

Agropecuaria ubicado en Mosquera Cundinamarca. d. Consultoría y obra de reforzamiento estructural para la instalación de ascensores en la Torre occidental del Complejo Paloquemao, ubicado en Bogotá D.C. e. Ejecutar consultorías e interventorías para desarrollar actividades que contemplen estudios y diseños técnicos para los reforzamientos estructurales de las edificaciones que priorice el SENA. **10).** Que en razón a las consideraciones señaladas y en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes convienen celebrar el presente Otrosí No. 1 al Contrato Interadministrativo CO1. PCCNTR.1482420 DE 2020, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ADICIONAR la suma de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$19.535.132.538) para destinar de manera exclusiva al desarrollo del objeto del Contrato Interadministrativo en cita para “Realizar la asistencia técnica y administración de recursos para la ejecución del programa de reforzamientos estructurales en la sede del SENA”.

PARÁGRAFO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La adición en valor está amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22240 del 31 de diciembre de 2020. **SEGUNDA.- VALOR:** El valor del presente otrosí es de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 19.535.132.538), incluido impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, de los cuales DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$17.760.095.912), corresponde a recursos para los reforzamientos y adecuaciones de los proyectos, y MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$1.775.036.626), por concepto de Asistencia Técnica y Administración de Recursos del Contrato Interadministrativo, así:

DESCRIPCION	CONTRATO INICIAL	ADICION	CONDICION CONTRACTUAL ACTUALIZADA
Recursos Para los Proyectos	43.552.824.660	17.760.095.912	61.312.920.572
Recursos Asistencia Técnica	4.352.896.478	1.775.036.626	6.127.933.104
Total Contrato	47.905.721.138	19.535.132.538	67.440.853.676

Los cuales se pagarán de acuerdo a lo establecido en la Cláusula FORMA DE PAGO del ANEXO AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020. Es decir, los servicios que prestará FINDETER serán remunerados con los recursos del SENA que sean transferidos al patrimonio autónomo y que correspondan al presente contrato, conforme al esquema de pago relacionado en el siguiente cuadro:

Hasta el pago No. 9 por valores iguales hasta por valor de:	\$ 1.567.042.732
Desde el pago 10 en adelante hasta el 25 por valores iguales hasta por valor de:	\$ 4.560.890.372
Total costos asistencia técnica	\$ 6.127.933.104

OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A FINDETER.

TERCERA.- REMISIÓN: Remitir copia del presente documento al Director Administrativo y Financiero del SENA y al Supervisor del Contrato por parte del SENA, para lo de su competencia. **CUARTA.- DOCUMENTOS:** Forman parte integral del presente Otrosí y obligan jurídicamente a las partes los siguientes documentos: **1)** oficio No. 1-4048 del 31 de diciembre de 2020, suscrito por el Director Administrativo y Financiero del SENA. **2)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22420 del 31 de diciembre de 2020. **3.)** Justificación adición al contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020 celebrado entre SENA y FINDETER, suscrito por el Director Administrativo y Financiero. **QUINTA.- REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente otrosí se entiende perfeccionado en la fecha de suscripción del mismo por las partes. **SEXTA.- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** En lo demás, las cláusulas del contrato principal conservan su vigencia y alcance.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. en dos (2) originales, del mismo tenor, a los

WILSON ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero SENA

LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE.
Secretaria General FINDETER